



ANTROPOLOGÍA

REVISTA INTERDISCIPLINARIA

DEL INAH

10

NUEVA ÉPOCA, AÑO 5, NÚM. 10, ENERO - JUNIO DE 2021

ISSN: 2683-3069



Dossier

Historia y Género

ANTROPOLOGÍA

REVISTA INTERDISCIPLINARIA DEL INAH

NUEVA ÉPOCA, AÑO 5, NÚM. **10** ENERO - JUNIO DE 2021



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Secretaría de Cultura

Alejandra Frausto Guerrero

Secretaria

**Instituto Nacional
de Antropología e Historia**

Diego Prieto Hernández

Director General

José Luis Perea González

Secretario Técnico

Beatriz Quintanar Hinojosa
Coordinadora Nacional de Difusión

Jaime Jaramillo
Encargado de la
Dirección de Publicaciones



Imagen de portada: *De coyote, mestizo y mulata, "ahí te estás"*, autor desconocido; óleo sobre tela. Fuente: Museo Nacional de Historia, Secretaría de Cultura-INAH, México.

Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH

Editor:

Benigno Casas

Comité editorial:

Marcela Dávalos López (DEH-INAH/Centro INAH Morelos), Valerie Magar Meurs (ICROM), Laura Brondino (Université Paris-Sorbonne-Paris IV), Magdalena Amalia García Sánchez (CEA-Colmich), Yunuen Lizu Maldonado Dorantes (CNMH-INAH), Samuel Luis Villela Flores (DEAS-INAH), Benigno Casas de la Torre (CND-INAH), Saúl Morales Lara (DL-INAH), Víctor Manuel Macías González (The University of Wisconsin, La Crosse), Arnaud Exbalin Oberto (Université Paris Nanterre), Igor Goicovic Donoso (Universidad de Santiago de Chile), Tomás Jalpa Flores (DE-INAH), Eliseo F. Padilla Gutiérrez (MNA-INAH)

Comité asesor:

Rolena Adorno (Yale University), Inmaculada Alemán Aguilera (Universidad de Granada), Miguel C. Botella (Universidad de Granada), Rafael Cuevas Molina (Universidad Nacional de Costa Rica), Danièle Dehouve (Université Paris Quest Nanterre La Défense), Carlos Garma (Departamento de Antropología, UAM-I), Esteban Krotz (Universidad Autónoma de Yucatán), Marta Lamas (CIEG-UNAM), Xavier Noguez (CEH-El Colegio Mexiquense), Mario Humberto Ruz Sosa (IIF-UNAM), Xabier Lizarraga Cruchaga (DAF-INAH), Manuel Gándara Vázquez (ENCRYM-INAH)

Asistente editorial y diseño de portada: César Molar

Cuidado de la edición: César Molar y Javier Ramos

Diseño original: Efraín Herrera. *Soporte técnico:* Reynaldo Gallo

Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH, nueva época, año 5, núm. 10, enero-junio de 2021, es una publicación semestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdoba 45, col. Roma, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2016-070113320100-102. ISSN: 2683-3069. Licitud de título y contenido: en trámite. Domicilio de la publicación: Hamburgo 135, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Imprenta: Taller de impresión del INAH, Av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, alcaldía Iztapalapa, C.P. 09840, Ciudad de México. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Hamburgo 135, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 6 de diciembre de 2021, con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Aviso de privacidad. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona, los cuales son recabados exclusivamente para integrar un registro de los autores que proponen artículos para su publicación en *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, verificar que dichos autores cumplan con los requisitos de las normas editoriales de la revista, e informarles sobre los resultados de los dictámenes académicos emitidos sobre sus artículos y mantener comunicación regular con todos ellos. Si usted no desea que sus datos sean tratados para estas finalidades, podrá manifestarlo con la frase: "No consiento que mis datos personales se utilicen para tales fines". Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el enlace: https://www.inah.gov.mx/images/transparencia/20190909_avisos_antropologia.docx

Presentación **3**

APORTES

El papel femenino y el masculino
en la comunidad doméstica
del siglo XVIII
Lourdes Villafruerte García **7**

Mujeres de mentalidades nuevas
y su participación masiva en la Guerra
de Independencia mexicana
Marco Ibarra **23**

La singularidad de Elena Torres
Cuéllar, educadora y feminista
mexicana (1893-1970).
Biografía y autobiografía
Martha Rocha **42**

Imágenes e historia
de las mujeres.
Una pareja ineludible
Julia Tuñón **60**

La vida en México
de las exiliadas españolas
Enriqueta Tuñón Pablos **82**

Movimientos comunitarios
y la participación
de mujeres p'urhepecha
Alicia Lemus **95**



DIVERSA

¿Quiénes son las mujeres
indígenas hoy día?
Marisol Melesio Nolasco **108**

Juana de Asbaje:
Dos fases de una luna
Alejandra Atala **117**

ANTROPOCOTARIO

Recuerdos con Margarita
Nolasco en Tijuana
*María Eugenia
del Valle Prieto* **122**

ANTROPOLOGÍA DE LA IMAGEN

Esperanza Velázquez Bringas:
de letras revolucionarias
y convicciones feministas
Rebeca Monrroy Nasr **126**

RESEÑA

Mujeres del Partido Acción
Nacional. Género y militancia
Sergio Hernández Galindo **147**





Presentación

La inclusión de la historia de género en la historia es una motivación central del Seminario del México Contemporáneo y su proyecto de diplomados de historia del siglo XX y XXI mexicanos, llevados a cabo en la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Consideramos que la historiografía dominante se ha mostrado reticente para *ver* a las mujeres y hacerlas partícipes en las distintas *parcelas* de la historia. Un silencio y una exclusión que han contribuido a generar una visión de la historia a la que no sólo le falta la mitad, sino que distorsiona el conocimiento y la comprensión de los procesos históricos que se abordan. Los estudios de género, claro está, se han abierto camino y cuentan hoy con carta de legitimidad incuestionable. Sigue faltando, sin embargo, la voluntad de inclusión que, efectivamente, incorpore la historia de género a la historia. Las 34 sesiones del XIV diplomado, cursado a lo largo de 2020-2021, se dedicaron a abordar esta cuestión con la intención de reconocer, ponderar y estudiar a las mujeres en los distintos periodos de nuestra historia y evitar el silencio que normaliza en la academia misma la asimetría entre los hombres y las mujeres, aun en la sociedad actual. El *dossier* de este número de *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH* reúne una muestra de artículos que se derivaron de las conferencias presentadas en dicho diplomado. Ejercicios concretados no necesariamente por especialistas en los estudios de género, a quienes se invitó a incorporar en sus campos de especialidad dicha mirada y a que dieran respuesta a un cuestionario de género, como fue denominado el diplomado, dentro del contexto sus áreas de estudio e investigación.

Hurgar en el pasado mexicano, bajo el abordaje inquisidor de las construcciones sociales de género, es el objetivo del artículo “El papel femenino y el masculino en la comunidad doméstica del siglo XVIII”, que nos presenta Lourdes Villafuerte. Su mirada, especializada en las comunidades domésticas, se ubica en los años de dominación colonial (el siglo XVIII) y sigue las normas canónicas del noviazgo y el matrimonio. Los énfasis en el desempeño en el ámbito de la iglesia, de la familia y del ama de casa resultan reveladores al mostrar un área de investigación que, sin duda, reclama mucha más atención de la que la historiografía de género le ha dedicado a este periodo histórico en México. El artículo ofrece una interesante perspectiva: en la primera parte esboza un panorama que ayuda a comprender nuestra herencia cultural y valórica, al tiempo que enmarca el *deber ser* femenino y masculino de la época; la segunda parte se nutre de archivos judiciales que muestran historias de hombres y mujeres reales, develando la tensión y las fisuras del ideal frente a la vida real de la sociedad novohispana.

El artículo de Marco Ibarra, “Mujeres de mentalidades nuevas y su participación masiva en la Guerra de Independencia mexicana”, es igualmente revelador, no sólo porque presenta la participación ma-

siva de las mujeres en la guerra (que documenta con rigor), sino por la misma pesquisa metodológica que la investigación demandó para mostrar esa participación: interrogar y problematizar a las fuentes se hace necesario para hacerlas hablar. Este texto dedica una buena parte a la explicación de los cambios que, en materia de ocupación laboral y costumbres, alteraban ya las prácticas y nociones más tradicionales, como las que aborda cuando se refiere a las *chichiguas*: mujeres requeridas para amamantar hijos ajenos. El autor enfatiza la existencia de mujeres críticas, actantes y poseedoras de posturas claras en términos políticos y sociales. “Monjas, rezanderas y vírgenes en guerra” es un apartado delicioso y esclarecedor de esta faceta que, a ambos lados de la contienda, mostraban las mujeres de la época. Desde una mirada oblicua, el autor documenta la labor que en diversos ámbitos, y desde diferentes trincheras, emprendieron las mujeres de la Independencia: rezanderas, mensajeras, espías, seductoras y, en muchas ocasiones, con fusiles al hombro.

El artículo de Martha Rocha, “La singularidad de Elena Torres Cuellar, educadora y feminista mexicana (1893-1970). Biografía y autobiografía”, muestra una interesante aproximación a aspectos de su vida, entrelazados con el contexto familiar, social y político que le tocó vivir. Esta opción historiográfica permite al lector imaginar y evaluar la vinculación entre dos dimensiones, otra vez, en tensión: el sujeto individual inmerso en un colectivo con toda la carga de las estructuras institucionales, prácticas y simbólicas. ¿Qué pesa más: la voluntad de la veterana revolucionaria por elegir un modo de vida o las condiciones sociales y familiares que propiciaron las decisiones que tomó? ¿Cuál era el margen de agencia de las mujeres en una sociedad como la de la primera mitad del siglo XX mexicano? La autora aborda la vida de esta mujer guajuatense que destacó en las luchas por la obtención del sufragio, la puesta en práctica de las propuestas pedagógicas avanzadas en el estado de Yucatán, y su participación política en el Partido Comunista Mexicano durante los años de su fundación. Una mujer que apostó por la candidatura fallida de José Vasconcelos,

tejió redes con el feminismo internacional, incursionó en puestos públicos, escribió y participó en revistas orientadas a las mujeres. ¿Feminista y socialista?

La contribución de Julia Tuñón, investigadora pionera del campo que nos ocupa, aporta una valiosa reflexión sobre una buena parte del camino recorrido por este ámbito del conocimiento y de una vía metodológica para su estudio: las imágenes visuales. En su ensayo “Imágenes e historia de las mujeres. Una pareja ineludible”, considera que la primera Escuela de los *Anales* ejerció una importante influencia en el relato histórico de las mujeres, cuando planteó la apertura de considerar historiable todo lo humano, lo que convocaba a incorporar nuevos temas, problemas y sujetos. Tuñón destaca el señalamiento que, retomando a Joan Scott, apunta sobre las consecuencias de la integración de las mujeres al estudio de la historia al trastocar el conocimiento que se tenía y no poder “simplemente añadirse sin que se produzca un replanteamiento fundamental”. Subraya también la articulación del auge de los estudios de género con el movimiento político feminista, *medular* en el siglo XX y que en el XXI “se ostenta —quizás— como el más determinante para la construcción social de nuestros tiempos”. En el terreno metodológico, la autora explica que su opción se ha apoyado en las representaciones visuales de las mujeres, para lo cual resume en una nuez la complejidad y la importancia de las imágenes. La tensión entre el ideal femenino y el acceso de las mujeres reales frente a dicho ideal ha sido parte central de su programa de investigación.

El ensayo de Enriqueta Tuñón Pablos, “La vida en México de las exiliadas españolas”, aporta una mirada fresca y bien documentada sobre la vida de las mujeres españolas que llegaron a México tras la guerra civil y la instalación del fascismo en su país. Con el tono de un relato coloquial, aborda el penoso proceso de la guerra que separó familias, parejas, padres de hijos. Da cuenta de las organizaciones antifascistas femeninas, empeñadas en salvar la democracia, narrando vívidamente el salto que tuvieron que dar del activismo político en su tierra, a la adaptación a una cotidianidad diversa al otro lado del

océano. Con el foco puesto en ellas, sujeto central del texto, contrasta su experiencia de migración y de vida con las experiencias de la masculinidad. Así, permite al lector integrar imágenes de familia, de redes de amistad, de prácticas culinarias y festivas que hablan de un repertorio cultural que las distinguía de las mujeres mexicanas de esos años. Destaca de este artículo, en primer lugar, el abordaje de género que aporta un nuevo elemento que enriquecerá y planteará nuevas perspectivas al muy conocido y estudiado exilio español. Por otro lado, la afortunada combinación de metodologías cualitativas y cuantitativas permite escuchar las voces individuales de las mujeres, justamente dimensionadas por cifras que las enmarcan en grupos de edad, región de origen, clase social, ocupación y estado civil.

El artículo de Alicia Lemus, “Movimientos comunitarios y la participación de mujeres p’urhepecha”, ofrece un acercamiento analítico a una problemática central de los estudios de género: el proceso de inserción de las mujeres en la vida política, atravesada también por la intersección de la identidad indígena de algunas comunidades michoacanas que se han distinguido por su activa movilización social a lo largo de las últimas décadas. La autora enfatiza el carácter comunitario de las batallas que libran esas comunidades en los conflictos que, con frecuencia, involucran el control sobre la tierra y los recursos naturales. Las mujeres de aquella región han tomado acciones directas y papeles protagónicos en las más beligerantes batallas. Suelen regresar, sin embargo, al desempeño de sus labores y actividades en el centro de la familia una vez que han quedado atrás los momentos más críticos. Es la comunidad —o, al menos, esa comunidad indígena—, al parecer, una institución que a través de distintas asociaciones, actores e instituciones, vela celosamente por el mantenimiento de tal papel tradicional.

En la sección *Diversa*, Marisol Melesio Nolasco mediante su ensayo “¿Quiénes son las mujeres indígenas hoy día?” nos presenta un útil y esclarecedor panorama del recorrido jurídico general en materia de derechos de los pueblos indígenas y afro-

mexicanos de 1989 a los tiempos de la pandemia. Sin duda, un paisaje en el que predomina el saldo positivo, aunque no deja de destacar la brecha entre los instrumentos jurídicos y la realidad de las instituciones encargadas de llevarlos a la práctica, así como la carencia cultural para visibilizar a las mujeres indígenas como agentes de cambio social. También nos actualiza respecto de aspectos demográficos sobre la población indígena y afromexicana, destacando la relevancia de la lengua, entre otros ámbitos también importantes y de urgente atención.

En la misma sección, el ensayo de Alejandra Atala, “Dos fases de una luna”, sumerge al lector en la atmósfera virreinal a través de un delicioso paseo por las letras de Sor Juana Inés de la Cruz. Elige de la gran poeta dos obras escritas en momentos radicalmente diferentes: *Primero sueño*, muy al inicio de su vida conventual, y *Enigmas de la casa del placer*, que Sor Juana ya no pudo ver publicado. El primero nos lleva al locutorio, a la celda, lejos del *mundanal ruido*, para *tocar* el espacio de sombras y silencio que permiten la más legítima libertad, camino del entendimiento. También se aborda el tema de la libertad en la segunda obra tratada. Los *Enigmas...* ponen en evidencia, señala Atala, una tradición oculta y asordada por la historia, la de los monasterios “prodigiosos centros culturales”, donde la asamblea de mujeres expresa en juego, como “si de un juego de escondidas se tratara; maneras lúcidas y lúdicas del amor compartidas entre mujeres dentro de un orden simbólico diferente”.

La sección *Antropocdotario* presenta “Recuerdos con Margarita Nolasco en Tijuana”, escrito por María Eugenia del Valle Prieto. Una mirada a las condiciones del trabajo etnográfico y de cómo se llevaba a cabo en los lejanos años setenta del siglo pasado. Tiempos en los que, tal vez, como hoy, la guía y el conocimiento se transmiten, sobre todo, a través de la práctica y el lenguaje no escrito de verdaderos maestros del oficio. Tiempos en los que era posible practicar la *observación participante* entre migrantes y polleros, cruzando la línea de la neutralidad y la distancia, que puede ser imprescindible (por razones de

seguridad) pero que en la actualidad se ha reforzado con una narrativa académica aséptica.

Rebeca Monroy Nasr ha dedicado gran parte de sus esfuerzos de investigación a mostrar las huellas en imágenes que dejan en la historia diversos personajes. En esta ocasión, en la sección *Antropología de la Imagen*, presenta su ensayo “Esperanza Velázquez Bringas: de letras revolucionarias y convicciones feministas”, en el que nos ofrece una probada de las múltiples fotografías y narraciones que ha encontrado, en diversos archivos y bibliotecas, sobre esta importante luchadora de las causas sociales y feministas. El escrito nos brinda además la oportunidad de conocer trozos de la vida personal y política de Velázquez Bringas, mediante un recorrido de los primeros años de su infancia en su natal Río Blanco, Veracruz, donde fue testigo de la represión contra los obreros textiles en 1907 que la marcaron de por vida para “servir a los indefensos”. Monroy también nos expone las distintas facetas de Bringas, como escritora, periodista y abogada, al lado de importantes personajes de esa época como la embajadora de la Unión Soviética, Alejandra Kollontai, Diego Rivera y José Vasconcelos, entre otros tantos.

Por último, en la sección de *Reseñas* se presenta el libro de Lilia Venegas, *Mujeres del Partido Acción*

Nacional. Género y militancia en la región fronteriza del norte de México, 1982-1992. La reseña, escrita por Sergio Hernández Galindo, destaca dos aportes fundamentales de la obra: la participación personal y colectiva de las mujeres de barrios populares en la construcción y lucha electoral de ese partido, y el abordaje metodológico en el que la perspectiva de género está inmersa en la construcción del análisis político e histórico. En conjunto, ambos enfoques aportan una visión novedosa y analítica que nos facilita entender la historia de ese periodo de ruptura de la hegemonía y dominación de un régimen de partido único en la frontera de México.

Agradecemos, en primer lugar, a los y las colegas que participaron en el diplomado; de aquellas conferencias se desprendieron sus ensayos y escritos publicados en los distintos apartados de la revista que hoy se ponen al alcance de los lectores. De igual manera, nuestro reconocimiento al Comité Editorial de *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, por su interés para alojarnos en la misma y por el trabajo siempre pulcro y cuidadoso que han llevado a cabo para que fuera posible su publicación.

Lilia Venegas Aguilera
Sergio Hernández Galindo

Lourdes Villafuerte García*

Resumen: El artículo aborda los roles tradicionales de género en la capital novohispana del siglo xviii, los cuales se basan en el modelo familiar católico, observando cómo funcionan en la vida familiar. Al hombre correspondía la fortaleza y las labores de proveedor y cabeza de familia; por su parte, a la mujer le tocaba el trabajo doméstico, subordinada a su marido, por su debilidad. Al observar la vida de las personas vemos matices que cuestionan los conceptos de debilidad-fortaleza, pues existen hombres que no pueden encabezar ni proveer su hogar; así como mujeres de tal fortaleza que son capaces de proveerlo y encabezarlo.

Palabras clave: modelo católico, familia, roles de género.

Abstract: The article addresses the traditional gender roles in the eighteenth-century New Hispanic capital, which are based on the Catholic family model, observing how they work in family life. The man had the strength and the tasks of provider and head of the family and the woman had the domestic work, subordinated to her husband, because of her weakness. When observing people's lives we see nuances that question the concepts of weakness-strength; for men arise who cannot lead or provide their home; as well as women of such strength that they are able to provide and lead it.

Keywords: catholic model, family, gender roles.

El papel femenino y el masculino en la comunidad doméstica del siglo xviii

The Female and Male Role in the Domestic Community of the Eighteenth Century

En el abordaje del tema del género en el periodo contemporáneo: ¿por qué es pertinente un capítulo acerca de la familia en la época colonial de México? El periodo colonial ha forjado buena parte de los referentes culturales de nuestro tiempo: el uso extendido de la lengua española, una cultura con muchos rasgos venidos del cristianismo, una rica religiosidad popular, etcétera. Por otro lado, la familia, su constitución, su composición y su funcionamiento actual vienen de un largo proceso de sincretismo cultural y posterior consolidación a lo largo del periodo virreinal. Por otro lado, la educación en el seno de la familia es la que da forma y contenido a los roles de género.

Lo que se entiende por *ser hombre* o *ser mujer* y los roles que generalmente se le asignan, a pesar de diversos cambios y reivindicaciones, podemos explicarlos con el estudio de la etapa novohispana. Hay muchos aspectos que tienen cierta continuidad en el presente, aunque con los matices propios del contexto cambiante del paso del tiempo; los roles que hoy llamamos “tradicionales” se cultivaban, y se cultivan, en el seno de la familia; al nacer cada bebé y conocer su sexo, inmediatamente las personas comenzaban a plantearse las expectativas de futuro de ese o esa bebé con base en los referentes culturales.

En este trabajo me propongo plantear el papel que se asignaba a cada género y la interacción entre ellos en el ámbito familiar en el periodo colonial mexicano; para ello es necesario referirse a la formación de la pareja, al noviazgo, al matrimonio, a la vida familiar y a algunas conductas que transgredían los cánones establecidos.

El concepto de *género* ha tenido múltiples discusiones a lo largo del tiempo, lo cual no puedo reseñar aquí, sólo quiero aclarar que me adhiero

Postulado: 19.10.21
Aprobado: 08.04.22

* Dirección de Estudios Históricos, INAH. Correo electrónico: <villafuerteg@yahoo.com.mx>.

ro al planteamiento de hace Françoise Thébaud en la introducción del volumen: *El siglo XX. Nacionalismos y mujeres*, que forma parte de *Historia de las mujeres*, donde plantea la variable de la relación entre los sexos como una categoría útil para el análisis de la dinámica social. Thébaud se refiere a la relación entre los sexos “con la convicción de que la relación entre los sexos no es un hecho natural, sino una interacción social construida e incesantemente remodelada” (Thébaud 1993: 14). Por lo anterior, me permitiré tocar los roles de hombres y mujeres y la interacción entre ellos en el seno de la comunidad doméstica.

Las normas de la Iglesia y las normas sociales

Durante el periodo colonial, las normas morales emanadas de la Iglesia católica eran las que regían el comportamiento social, y la teología, en especial la de santo Tomás de Aquino, era la ciencia que reflexionaba acerca de la creación de Dios, donde el hombre era la criatura más importante, pues guardaba imagen y semejanza con el Creador. En tanto que, según la Ley natural, es voluntad de Dios que el hombre viva en sociedad, las normas morales apuntan hacia una armónica convivencia social, y el bien de la sociedad es más importante que el bien individual.¹

En la obra del Aquinate, la familia es un efecto del matrimonio. Hablemos brevemente de este importante momento de la vida. La unión conyugal tiene dos fines: la generación y la educación de la prole, así como la ayuda mutua; para lograr esos fines, las personas han de tener un lazo firme, consumado con el matrimonio, el cual, si bien tiene su base en un contrato, entre bautizados es un sacramento que otorga la gracia de Dios, y tal debe consentirse en libertad.

Para el orden dentro de la comunidad doméstica es necesaria una jerarquía, donde el hombre es la

cabeza del grupo, y su esposa e hijos están sometidos a él, pero, aclara santo Tomás, este sometimiento es “civil” y no “servil”; el varón debe gobernar y proteger a su familia; tiene la potestad de dar órdenes y hacerse obedecer, incluso usando la violencia, para procurar su bien. La sujeción de la mujer se justifica por el orden de la creación, y en razón del pecado original cometido por Eva, que tuvo como una de las penas estar sometida al varón, y por la debilidad del sexo femenino. Al hombre se le atribuyen cualidades intelectuales y físicas superiores. La sujeción de las mujeres también es en razón de una división del trabajo en la pareja, donde el hombre tiene funciones de gobierno, intelectuales y del culto religioso, y a la mujer le atañen las tareas domésticas, entre las cuales santo Tomás destaca el cuidado y educación de los hijos (Ortega Noriega, 1987: 51-52). Luego entonces, la base de la relación entre hombres y mujeres es la fortaleza de uno y la debilidad de la otra manifestada como sujeción.

En lo que se refiere al sexo conyugal, éste es lícito entre los casados y contribuye a la amistad entre los esposos, y su objetivo procreativo le da un gran valor, pues la generación es un bien social porque contribuye a la expansión de la especie humana y de la Iglesia de Dios. Los cónyuges no sólo tienen el derecho a las relaciones sexuales, sino que es un deber, a lo cual se le llama débito conyugal (Ortega Noriega, 1987: 34-37 y 41).

El sacramento del matrimonio y la consumación obligan a la fidelidad; es decir, los casados sólo deben tener sexo con el cónyuge propio, y el adulterio es una falta muy grave, pues deteriora la certeza de la paternidad, la amistad entre los cónyuges y la armonía social. No obstante, santo Tomás considera que el adulterio de la mujer es peor que el del hombre, en razón de que considera a la mujer la mejor parte de la pareja por varias razones: porque da la vida; porque la maternidad implica un arduo trabajo, en el cual se comprende la importantísima labor educativa; porque el trabajo femenino hace posible el desarrollo de los suyos. Así, si la mujer se corrompe, la familia se debilita a tal punto que prácticamente se hace invia-

¹ Sergio Ortega Noriega (1987: 26). Este ensayo fue antologado en el libro del Seminario de Historia de las Mentalidades, *Vida cotidiana y cultura en el México virreinal. Antología*. México, INAH (Científica, 401), 2000, 392 p., pp. 27-73. Las citas de este artículo se han hecho con base en la edición de 1987.

ble, lo cual se resume en el aforismo: “la corrupción de lo mejor es lo peor” (Ortega Noriega, 1987: 31).

En la legislación civil, es notorio el estatuto de inferioridad de las mujeres, quienes no tienen la patria potestad sobre sus hijos; a menos que sea viuda, no puede celebrar contratos por sí misma, sino con la anuencia del marido, y muchas otras desventajas jurídicas. Lo cierto es que hay algunos conceptos que denotan aprecio; por ejemplo, en las Siete partidas de Alfonso El Sabio, se deja asentado por qué razón el matrimonio se llama así: “MATRIS, et MUNIUM, son palabras del latin, de que tomo nome Matrimonio, que quier dezir tanto en romance, como oficio de madre”.²

Para contraer matrimonio y formar una familia el primer paso era tener novio o novia; el noviazgo tenía sus dificultades en la etapa colonial, pues a menudo, en especial en las élites, los padres “sugerían” o imponían parejas a sus hijos; entre los grupos menos pudientes, escoger pareja también tenía sus dificultades (Villafuerte García, 1991; Cervantes Cortés, 2016). Se ha creído, quizá con demasiada facilidad, que en el antiguo régimen sólo tenían importancia las conveniencias sociales, y que el amor no tenía un papel, pero cuando leemos las fuentes con atención, descubrimos que nuestros antepasados lucharon con denuedo por una opción amorosa. Los padres de familia hacían lo que consideraban mejor para sus hijos, y al llegar a la edad adulta querían para ellos un matrimonio adecuado, lo cual era un signo de amor. En muchas ocasiones, las parejas de novios se debatían entre dos amores: el amor hacia sus padres, uno de cuyos signos era la obediencia, y el amor hacia su pareja (Villafuerte García, 1992).

Había noviazgos consentidos tanto por la pareja como por los padres, tal relación marchaba sobre ruedas; pero cuando había disenso, ambas partes tiraban de la cuerda desplegando estratagemas: unos para lograr el matrimonio con su amado y otros para estorbar

un enlace inconveniente; había noviazgos secretos, y hubo muchas jóvenes desfloradas bajo palabra de matrimonio (“le hubo su virginidad”), algunas lograban casarse y otras fueron víctimas de falsas promesas.

La culminación del noviazgo era, desde luego, el matrimonio; pero hay algunos pasos previos, el primero de ellos es la celebración de esponsales; es decir, una promesa firme de matrimonio que los novios se otorgaban mutuamente, ya sea con testigos o sin ellos, a veces frente a una imagen religiosa; además, podían otorgar o intercambiar prendas como un pañuelo o un anillo; esta acción se sellaba con una muestra de afecto como un abrazo o un beso. Este compromiso debía hacerse con libertad, de no ser así, los esponsales serían inválidos. A este acto se le llama también promesa de matrimonio (Villafuerte García, 1991).

La promesa de matrimonio es un acto con consecuencias jurídicas, pues si una persona no quiere cumplir su palabra, el otro puede recurrir ante un juez para exigir su cumplimiento o para reclamar una indemnización; por otra parte, si uno de los novios pretende casarse con otra persona, se puede reclamar ante el juez provisor como un impedimento al matrimonio, el cual está tipificado como impedimento por pública honestidad. Hubo muchas ocasiones en que a los esponsales seguía una relación sexual, a lo cual le seguía el matrimonio o el abandono, como ya referí arriba. La palabra de matrimonio también se podía devolver, si ocurría que en el curso de la relación los novios veían signos de que la pareja no iba a resultar exitosa, algunos preferían devolver la palabra empeñada.

Para contraer matrimonio había que seguir un proceso administrativo que consistía en obtener la licencia para casarse por parte del Provisorato, para lo cual era necesario realizar una comparecencia de los novios y sus testigos para comprobar que no había impedimentos canónicos para el matrimonio; una vez satisfecha, el juez provisor otorgaba la licencia, en la que ordenaba hacer las amonestaciones (llamadas también proclamas o banas); una vez hechas las amonestaciones y no habiendo impedimentos, se procedía a la boda.

² Juan Nepomuceno Rodríguez de San Miguel (1980), b) Textos y estudios legislativos, 21). Partida 4^a, título II, ley I, numeral 2629.

La celebración del rito matrimonial canónico tenía ciertas reglas: debía hacerse asistidos por el párroco propio, que es en primer lugar el de la novia, con la presencia de dos testigos; hay que decir que los ministros del sacramento del matrimonio son los propios novios, el párroco sólo los asiste, y los dos testigos le dan un carácter público. El consentimiento de los novios por palabras de presente es lo que causa el vínculo, que con la consumación se vuelve indisoluble.

Tanto hombres como mujeres habían sido educados para este importante momento, para casarse y formar una familia; los referentes culturales de la época, que en buena medida siguen vigentes, dan al “señor de la casa” el papel de cabeza de la comunidad doméstica, de proveedor de su casa y una importante función de representación de los suyos ante la comunidad social. Adicionalmente había algunas exigencias no escritas: el hombre debía controlar a su mujer y a sus hijos, so pena de ser considerado “débil” o “afeminado”; debía, además, tener un buen desempeño sexual y satisfacer a su mujer, pues de no hacerlo, sería el culpable de cargar toda su vida con el calificativo de cornudo.

La mujer debía tener diversas cualidades morales y habilidades prácticas que la convertirían en la “señora de la casa”; esta expresión se refiere a hacer un buen trabajo para dar al marido y a los hijos —pero también a todos quienes habitaran en su casa— un nivel de bienestar que se reflejaba en su desempeño fuera de ella. Un marido bien presentado, bien atendido y unos niños educados denotaban la calidad de ese trabajo. El ama de casa es un personaje poco estudiado y este trabajo es mucho más que “ordenar la casa”, como veremos más adelante.

La vida conyugal implicaba la vida sexual, acerca de lo cual diremos algunas palabras. El sexo conyugal era no sólo un derecho de los casados sino un deber, pero eso no quiere decir que está libre de acotaciones, que los esposos tienen libertad para experimentar. En el sexo conyugal había placer, y éste era un don de Dios, según santo Tomás, pero debido a que obnubila la razón, una persona puede concentrarse en él y olvidar un bien tanpreciado

como la procreación o el amor. El acto conyugal, entonces, debe dirigirse a aumentar el Pueblo de Dios; sin olvidar que es valioso para fomentar la amistad (amor de benevolencia) entre los esposos. La operación sexual está normada hasta en detalles como las posiciones; así, la única aceptada es la “del misionero” en razón de que la semilla emitida por el hombre debe caer de arriba abajo, en “tierra” fértil; otras posiciones sólo son aceptables para evitar un mal mayor. En el sexo conyugal, la mujer debía ser la parte pasiva y el hombre la activa (Ortega Noriega, 1987: 27-30; Flandrin, 1981).³

Cuando santo Tomás de Aquino da un lugar positivo al placer, no excluye a las mujeres, pues considera que “El máximo de los placeres corporales es el que acompaña al coito, y por tanto es el más natural al hombre; si se llegara a despreciar este deleite se violaría el orden de la naturaleza”; es decir, el placer en sí mismo es algo bueno por ser un don de Dios. Dentro del matrimonio hay equidad entre los esposos; de tal manera que, tanto el hombre como la mujer pueden desear y pedir a su pareja las relaciones sexuales y esperar experimentar placer, sin olvidar los bienes que derivan de él (Ortega Noriega, 1987: 37, 49).

Es posible que estas normas expresen un temor, señalado por la teología del Aquinate, de centrarse en el placer y olvidar los bienes, frente a lo cual recomienda moderación y prudencia, lo cual es posible desarrollando la virtud cardinal de la templanza. Esta virtud impulsa a la moderación en los placeres del sentido del tacto (el placer de comer, el de beber y el placer venéreo). En el siglo XVIII (y en épocas anteriores) se creía que las mujeres eran proclives a la concupiscencia; de ahí que su educación procuraba cultivar esta virtud cardinal que comprende otras virtudes: la vergüenza, la honestidad, la sobriedad, la castidad, el pudor, la modestia, la austeridad y la continencia (Ortega Noriega, 1987: 37-38). De ahí que en la sociedad novohispana funcionara la norma cultural que inhibía el reclamo femenino por el pla-

³ Del libro de Jean-Louis Flandrin (1981), véase en especial el capítulo 8, “Homme et femme dans le lit conjugal”, pp. 127-135.

cer sexual; las mujeres no podían permitirse hablar de manera explícita del tema, ni siquiera las casadas, pues no era socialmente aceptable. Sin embargo, hay algunos indicios que nos hablan de ello.

En los contados casos en los que se habla del sexo conyugal en causas de nulidad o de divorcio, las mujeres, aunque con cierta vergüenza, hablan de “los alegres días de las nupcias” y de “las delicias del tálamo” como expectativas de acceder a una vida sexual ordenada, y al placer que implica. Al fallar estas expectativas por la incapacidad de sus maridos para consumir el matrimonio, se sumen en la tristeza y en la melancolía, lo cual nos habla de la pérdida de un bienpreciado al que tienen derecho.⁴

Como podemos ver, en las normas tanto morales como sociales, las cuales eran ya parte de la cultura de las personas, hay una prevalencia del hombre y un estatuto de inferioridad de la mujer en lo moral, en lo jurídico y en lo familiar; pero si bien ésta es la situación en general, hay matices que enriquecen la percepción; por ejemplo, las mujeres tienen cierto rango de poder tanto dentro como fuera de la casa; las mujeres trabajan y contribuyen a proveer la casa, y en no pocas ocasiones, la encabezan. Veamos algunos rasgos de la vida familiar.

La vida familiar y la vida matrimonial

Para estudiar la composición de la familia y algunos rasgos de la vida familiar me permitiré aclarar algunas cuestiones metodológicas.

De manera recurrente se han usado fuentes tales como padrones y archivos parroquiales, los cuales son, es cierto, muy adecuados para documentar la estructura familiar, pero los integrantes del Seminario de Historia de las Comunidades Domésticas⁵ preferimos las fuentes de tipo judicial; es decir, causas o juicios

⁴ Hay que señalar que, en los pocos casos que he encontrado, los maridos tratan de descalificar a sus mujeres y sus dichos, pues consideran “indecentes” los detalles del sexo conyugal fallido. Villafuerte García (2007). AGNM, *Bienes Nacionales*, leg. 292, exp. 23.

⁵ El Seminario lo formamos Sergio Ortega Noriega, Teresa Lozano Armendares y quien esto escribe, en una colaboración

generados en diversas instancias judiciales, en razón de que esa documentación nos da muchos detalles de la vida familiar. Las instituciones judiciales son muy variadas, pues las había de jurisdicción local, como el Juzgado de Provincia, o más general, como la Real Audiencia, de fuero, como la Casa de Moneda o la justicia castrense, así como las instancias de justicia de la Iglesia como son el Provisorato o Audiencia Eclesiástica y la Inquisición del Santo Oficio. Nos centramos en la documentación de la ciudad de México en el siglo XVIII por ser la más abundante.

Después de revisar la bibliografía, y a partir de nuestro conocimiento de las fuentes judiciales novohispanas, decidimos proponer la noción de *comunidad doméstica*, que es un grupo de dos o más personas que viven bajo el mismo techo, quienes tienen una fuente común de alimentos y que sostienen un intercambio cultural; esta manera de entender la convivencia me permite considerar tanto los grupos que tienen conyugalidad y parentesco como los que no lo tienen. Además, entendemos como *núcleo familiar* o *núcleo* el grupo formado por progenitores, prole y parientes próximos hasta el segundo grado, el cual puede estar completo o no.

Para poder trabajar de manera serial con estas fuentes tan diversas, las hicimos comparables mediante el diseño de una ficha con 45 campos, la cual vaciamos en una base de datos computarizada; de igual manera, creamos seis categorías de análisis que al combinarlas de todas las formas posibles nos dan los tipos de comunidades domésticas documentadas que estuvieron presentes en la capital de la Nueva España en el siglo XVIII.

Las categorías de análisis y los campos que abarcan son los siguientes:

1. Composición de la comunidad: mononuclear sencilla; mononuclear con agregados; polinuclear emparentada; mononuclear no emparentada; comunidad no nuclear.

entre la Dirección de Estudios Históricos del INAH y el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM entre 1992 y 2017.

2. Base conyugal o no conyugal del núcleo: núcleo conyugal con ambos cónyuges presentes; con un cónyuge ausente, núcleo sin base conyugal.
3. Nivel socioeconómico de la comunidad: nivel alto, bajo o medio.
4. Fuente de subsistencia de la comunidad: Trabajo o rentas del cónyuge masculino, del cónyuge femenino, de otro miembro de la comunidad.
5. Sexo de la persona que encabeza la comunidad: jefe varón, jefe mujer.
6. Calidad de las personas que forman la comunidad: núcleo homogéneo, núcleo heterogéneo, comunidad no nuclear homogénea, comunidad no nuclear heterogénea.

La combinación de esas seis categorías nos da 732 tipos diferentes de comunidad doméstica, pero lo cierto es que, al buscar en la base de datos COMDOM, observamos que sólo 104 tipos de comunidad doméstica tienen cuando menos un registro; de este total, sólo diez tipos tienen diez o más registros; notamos de inmediato la abundancia de la composición nuclear.

Tenemos en la base de datos 613 registros, cuyas cifras pueden verse con más nitidez en el cuadro 1. De manera general, si bien encontramos documentación para todos los grupos de calidad (negros y mulatos, mestizos, castizos), la mayor parte de las comunidades que he documentado eran españoles, y la gran mayoría eran pobres, con lo cual se matiza la idea de que los españoles eran de buena posición, pues no era así, y es aquí donde se encuentra sentido al aforismo “pobre pero honrado”; es decir, tenían como valores el honor y la honradez, aunque tuvieran que luchar por el diario sustento. Observamos también que las comunidades domésticas mononucleares sencillas y con agregados tienden a asociarse con personas de su mismo grupo de calidad; es decir, todos son españoles o mestizos o mulatos, lo cual revela que la sociedad capitalina novohispana formaba su familia con base en la calidad, cosa que seguía rigiendo las relaciones sociales, aunque a finales del siglo XVIII se nota el avance de los valores de la burguesía.

| Composición | Número de casos | %* |
|---|-----------------|------|
| Mononuclear sencilla (Nuclear A) ^a | 403 | 65.9 |
| Mononuclear con agregados (Nuclear B) ^b | 73 | 12.0 |
| Polinuclear emparentada (Nuclear C) ^c | 49 | 7.9 |
| Polinuclear no emparentada (Nuclear D) ^d | 64 | 10.4 |
| Total | 589 | 96.2 |

Cuadro 1. Comunidades domésticas nucleares de acuerdo con la composición. Fuente: SHCD. Base de datos COMDOM.

* Los porcentajes están calculados respecto de 613 registros en total. En el cuadro no aparecen las comunidades atípicas (Nuclear E) ni las no nucleares (24 casos en total), las cuales representan casi el 4% en conjunto.

^a El núcleo familiar está integrado por progenitores, prole y parientes próximos, ya sea que esté completa o no; de tal manera que esta composición puede estar formada por parejas con sus hijos y algún o algunos parientes próximos; o bien, puede comprender parejas sin hijos, hermanos sin padres, alguno de los progenitores con uno o varios hijos, así como parientes próximos que conviven: tío y sobrino, abuelo y nieto, padrino y ahijado, etcétera.

^b Están formadas por las diferentes variantes de la composición mononuclear sencilla, con agregados que pueden ser: sirvientes —ya sea esclavos o libres—, arrimados, depositadas, aprendices, operarios, empleados, prostitutas, criados sin estatuto de sirvientes y recogidos.

^c Lo formas dos o más núcleos emparentados entre sí, donde uno de ellos está subordinado al otro.

^d Está formado por un núcleo principal al cual están subordinados uno o más núcleos que pueden ser de sirvientes, de arrimados o de empleados. Hay que hacer notar que prescindimos de las composiciones atípicas y no nucleares, las cuales representan el 4% del total de los registros, en razón de que son tan pocos casos que no podríamos plantear explicaciones plausibles.

Hombres y mujeres en la vida familiar

Quién manda y quién mantiene la casa son los dos asuntos que de manera más evidente nos llevan a los papeles que desempeñan hombres y mujeres en la comunidad doméstica. Veremos el comportamiento de las comunidades domésticas mononucleares, para ocuparnos después de las polinucleares.

Comunidades mononucleares

La jefatura de la familia

El tema de la jefatura masculina es innegable, pues corresponde a una estructura cultural. Para verlo con más nitidez propongo el siguiente cuadro:

| Composición | Hombre | % | Mujer | % | Total |
|---------------------------------------|--------|------|-------|------|-------|
| Mononuclear sencilla (Nuclear A) | 347 | 86.1 | 56 | 13.9 | 403 |
| Mononuclear con agregados (Nuclear B) | 61 | 83.6 | 12 | 16.4 | 73 |
| TOTAL* | 408 | 85.8 | 68 | 14.2 | 476 |

Cuadro 2. Sexo del jefe de las comunidades domésticas mononucleares. Fuente: SHCD. Base de datos COMDOM.

Observamos con claridad que prevalecía como una regla cultural la idea de que el hombre debía ser el jefe de la casa, lo cual era congruente con la moral, las costumbres y la idea generalmente aceptada de la jerarquía doméstica, donde la esposa, los hijos y los agregados de todo tipo estaban sometidos al “señor de la casa”. En buena parte de los casos era el cónyuge masculino quien ejercía la jefatura, pero hay ocasiones en que quien encabeza es una persona diferente, como un clérigo que tiene en su compañía a una hermana con sus hijos, o bien, el padre o la madre de una pareja; por ejemplo, el caso de la comunidad formada por el señor don José Sasonema, su hijo del mismo nombre, la esposa de éste, María Ana Negrete, y la hija de la pareja, María Francisca, donde don José, el viejo, ejercía la jefatura con mano de hierro.⁶

En lo que se refiere a la jefatura femenina, ésta es posible en tanto el elemento masculino está ausente, ya sea que un cónyuge varón haya muerto, esté en la cárcel o de viaje, que haya abandonado a su familia, o bien, porque se trate de una comunidad subsidiaria (casa chica). También hay casos de comunidades mononucleares sin base conyugal, como es el caso de hermanos encabezados por una hermana, una abuela o una tía.

Hay un par de matices que muestran algunas variantes de jefatura; en la primera el marido está semiausente y la segunda muestra lo que puede suceder con un arrimado.

En la comunidad doméstica formada en 1806 por Mariano Echauri, joven de encumbrada familia tapatía, María Ignacia Valenzuela, su pequeño hijo, José Apolinario y la madre de ella, cuyo nombre se omite,

es Ignacia quien ejerce la jefatura, pues su cónyuge, con quien tiene una relación de amancebamiento, era estudiante de leyes en el Colegio de San Ildefonso, donde vivía interno. Mariano visitaba a su amada los días que le permitía el calendario escolar, pero la toma de decisiones en el seno de la familia, por lo general, le correspondía a Ignacia.

La segunda variante involucra a una comunidad mononuclear con un agregado, se trata de la comunidad que en 1802 estaba formada por José Cotilla, purero español, casado con Guadalupe Postigo y la madre de ésta, Bárbara Moctezuma, quien era viuda. A esa comunidad llegó como arrimado el cigarrero Clemente Zúñiga, viudo de 39 años. El purero era amigo de la infancia de Guadalupe y habían vivido en la misma casa cuando eran niños, por lo que se veían como hermanos. Zúñiga fue recibido en casa de su amiga porque tenía necesidad de alguien “que le hiciera casa”; a cambio, él aportaría su salario, lo cual era un arreglo razonable, pues la familia estaba pasando una mala racha porque el marido estaba sin empleo. Hubo un cambio en la jerarquía de la comunidad debido a que Cotilla no podía contribuir a la manutención de la casa, y así el viudo lo desplazó de la posición de jefe; además, la hermandad que alegaban Clemente y Guadalupe pasó a amasiatedo. A José comenzó a incomodarle la confianza entre los supuestos hermanos y, ante la sospecha, le exigió al arrimado —quien ya apestaba mucho—, que se fuera de su casa, a lo que éste replicó que no se iba, pues, después de todo, él mantenía la casa. José salió de su propio hogar cargando sus cuernos, pero poco después regresó a lavar su honor con el asesinato de Clemente.⁷

Es muy evidente la función que tienen los varones dentro de la comunidad doméstica como jefes de familia, pero hay una importante función que queda un tanto oculta: la de protector y representante de la familia puertas afuera; es decir, en la comunidad social. Una comunidad doméstica mostraba mucha fragilidad cuando faltaba el elemento

⁶ AGNM, *Criminal*, vol. 716, exp. 6, f. 78-89.

⁷ AGNM, *Criminal*, vol. 364, exp. 1, f. 1-37.

masculino, pues cuando eso sucedía, las mujeres y las hijas con frecuencia eran víctimas de abusos, pues los hombres percibían a la mujer sola como disponible para pretenderla. Tal es el caso de la joven María Ignacia Valenzuela, que ya referimos arriba. Teodosio Vizcaya, viendo sola a Ignacia, comenzó a requerirla para una relación, a lo que ella se negó por fidelidad a su amado, lo cual desató que el despedido pretendiente denunciara el concubinato, hecho que terminó separando a la pareja (Villafuerte García, 1998).

En efecto, había mujeres de recio carácter y hombres que dejaban el mando de la familia a su esposa, pero el hombre seguía ejerciendo su función de representación hacia la comunidad social para mostrar solidez; las parejas que tenían un acuerdo así se cuidaban mucho de mostrarlo puertas afuera de su casa, pues corrían el riesgo de “dar de qué hablar”, debido a que la habladería se centraba en la debilidad del marido, a quien se le ponía el sambenito de “afeminado”.

Hay algunos casos excepcionales en los que una mujer ejerce la jefatura y mantiene la casa aun cuando el varón está presente; tal es el caso de la comunidad formada por María Felipa Betancurt, de 40 años, su concubino, José María Barrera de 25, y los hijos de ella, quienes ya eran unos jóvenes, y uno de los cuales fue compañero de escuela de José. Felipa siempre ejerció la jefatura y la manutención; aún en los periodos en que estaban separados, José María recurría a ella.

Un último aspecto que implica la conducta de acuerdo al género es la del cónyuge ausente. En las comunidades mononucleares, ya sea sencillas o con agregados observamos que los hombres se ausentan con mayor frecuencia que las mujeres; las razones de su ausencia eran las ya apuntadas arriba: por haber muerto, estar de viaje, en el hospital, en la cárcel, o bien, por haber abandonado el hogar.

Las consecuencias de la ausencia de los hombres podían ser devastadora, pues, si bien había mujeres que podían suplir esa función del marido, lo cierto es que al faltar el principal proveedor, la mujer y los hijos podían caer rápidamente en la miseria, en

la mendicidad o en el desempeño de trabajos precarios, entre ellos la prostitución, o arrimarse con sus parientes, con lo que se da el fenómeno de “los parientes pobres”. Por otro lado, era difícil, aunque no imposible, para las mujeres suplir la labor de representatividad y protección que daba el varón.

Las razones para la ausencia de las mujeres que hemos documentado sólo eran dos: por haber muerto o por haber abandonado el hogar. La ausencia de las mujeres puede parecer menos grave, pero para los sectores menos pudientes era un trastorno grave, pues el trabajo desarrollado por las mujeres, y que permite que los demás miembros de la familia puedan trabajar y prosperar, era bruscamente interrumpido, con lo que resultaba casi inviable para la familia preparar los alimentos y lavar la ropa, para un hombre solo —o con sus hijos— era imposible organizarse sin una mujer que hiciera o vigilara esos trabajos; para los alimentos se necesitaba hacer la compra en el mercado, prender el fuego (para lo cual se necesitaba una provisión de carbón), cocinar, lo cual requería, cocer, tostar, freír, moler (y saber usar el metate y el molcajete), condimentar, entre otras actividades; ni hablar del enorme trabajo que implicaba la elaboración de las tortillas; para lavar la ropa se necesitaba acarrear agua, remojar, asolear, lavar, enjuagar, tender y planchar.

Relato el caso del abogado español don José González Retana, quien perdió a su esposa en 1796, dejándolo viudo y a cargo de sus tres hijas y de las cuatro hermanas menores de la esposa. Apenas tuvo tiempo el viudo de llorar a su mujer, cuando ya tenía encima la tarea de alimentar a sus hijas y cuñadas; entró al quite su cuñada mayor, doña María Clara Calderón Altamirano, quien atendía a sus hermanas y sobrinas. En noviembre de 1801, el abogado solicitó dispensa para casarse con su cuñada, quien ya actuaba como ama de casa y madre sustituta, en razón de que había parentesco de afinidad entre ellos. La pareja pasó todo un calvario para lograr la dispensa, y tuvieron que solicitar hasta la instancia más alta en Roma, debido a que en el arzobispado de México sospechaban que ellos habían iniciado una relación adulterina en vida de la

primera esposa, lo cual no logró acreditarse; finalmente lograron tal dispensa en 1810.

Si bien la ausencia masculina era un estrago puertas afuera de la casa familiar, la ausencia femenina se dejaba sentir también de una manera devastadora puertas adentro, en el seno de la familia. Cuando la madre de la familia no estaba se la sustituía por otra mujer “que hiciera casa”, ya sea la madre del viudo o abandonado, sus hermanas, sus cuñadas, o bien, la hija mayor, que llegaba a ser madre sustituta de sus hermanos.

El papel de proveedor

El papel de los hombres en una familia es, por excelencia, el de proveedor. Este importante referente cultural en todo el mundo occidental cristiano es incuestionable. Desde que nacen, las personas comienzan a pensar en el futuro del bebé como un hombre honrado y responsable de su familia; si forma parte de las élites, se le prepara para ayudar y suceder a su padre en los títulos, honores, puestos de trabajo o negocios de la familia; si era de un nivel medio, igualmente participaba en el taller de artesanía de su padre, o ayudaba en la tienda, o aprendía el oficio de pluma o administrativo para trabajar en la burocracia; los pobres buscaban colocar a sus hijos como sirvientes en alguna gran casa o como aprendices de algún oficio. Hay que decir que el asunto de la manutención influye en la consideración de cabeza de familia, sobre todo si se trata de comunidades polinucleares.

En la base de datos COMDOM observamos al detalle quién participaba en la manutención de las comunidades mononucleares, como aparece en el cuadro 3.

| Personas | Sencillas | % | Con agregados | % |
|------------------------|-----------|------|---------------|------|
| Sólo cónyuge masculino | 238 | 59.0 | 42 | 57.6 |
| Sólo cónyuge femenino | 31 | 7.6 | 7 | 9.6 |
| Ambos cónyuges | 39 | 9.6 | 2 | 2.7 |

| | | | | |
|-----------------------------------|-----|-------|-----|-------|
| Ambos cónyuges y otro miembro | 9 | 2.2 | s/d | s/d |
| Cónyuge masculino y otro miembro* | s/d | s/d | 8 | 11.0 |
| Cónyuge femenino y otro miembro | 12 | 2.9 | 2 | 2.7 |
| Sólo otro miembro | 36 | 8.9 | 7 | 9.6 |
| No se sabe | 38 | 9.8 | 5 | 6.8 |
| Total | 403 | 100.0 | 73 | 100.0 |

Cuadro 3. Personas que participan en la manutención según su posición en el núcleo. Comunidades Mononucleares. Fuente: SHCD. Base de datos COMDOM.

* La expresión “otro miembro” denota a aquella persona o personas que participan en la manutención, pero no son cónyuges.

En las comunidades mononucleares sencillas y con agregados observamos que los hombres cumplían con el precepto sociocultural de mantener a su familia, con un promedio de 58.3%, pero el matiz que nos parece importante señalar es que en muchas otras ocasiones el hombre no proveía él solo, pues recibía el apoyo de su esposa en el 6.1% de los casos, o de otro miembro de la familia en el 5.5%.

Quiero recordar las palabras de Georges Duby, cuando dice, en tono indignado, que las mujeres siempre han trabajado. En las comunidades domésticas que estamos comentando (mononuclear sencilla y mononuclear con agregados) encontramos la participación de las mujeres en la manutención de la siguiente manera: en 8.6% de los registros encontramos a una mujer que provee ella sola a su comunidad, en el 6.1% lo hace junto con su cónyuge; en el 2.8% es la cónyuge femenina quien, junto con otro miembro, provee el hogar y el 1.1% lo proveen el hombre, la mujer y otro miembro de la familia; es decir, casi una quinta parte de mujeres (18.8%) participan como proveedoras con el fruto de su trabajo. Hay que hacer notar, sin embargo, que hay una cifra negra, pues una gran cantidad de mujeres obtenía dinero de ciertas actividades, muchas veces precarias, como un pequeño puesto de comida, la elaboración de artesanías, la venta de productos (joyas, cosméticos) en abonos, o lavando ropa ajena en su casa;

el producto de su trabajo lo usaba para el gasto familiar, pero en muchas ocasiones las mujeres no lo mencionaban o no consideraban estas actividades como trabajo. La siguiente pregunta es: ¿qué trabajos desempeñaban las mujeres, fuera de la casa?

Antes de contestar la pregunta debo aclarar que las comunidades mononucleares sencillas eran generalmente pobres, y las que tenían agregados eran de nivel medio o alto. La mayor parte de las mujeres documentadas que trabajaban fuera de la casa lo hacían como sirvientas de entrada y salida, lavanderas o molenderas, ya sea que hicieran estas labores en casa o acudiendo al domicilio de quien lo requiriera; artesanas o comerciantes en pequeño; en otras ocasiones, las mujeres trabajaban junto con el marido en la maquila doméstica de telas o cigarros, donde la participación de la mujer y los hijos incidía en la productividad y en el ingreso de tales familias (González Angulo Aguirre, 1983);⁸ en otras ocasiones la mujer trabajaba en el negocio familiar: vinatería, pulpería, sastrería, botica, baños, almuercería, etcétera; no es nada raro encontrar a mujeres y a familias completas trabajando en oficios de cierto prestigio como la imprenta o la lutería.⁹

En las comunidades con agregados, había mujeres adineradas que, ante la ausencia o falta de pericia de sus maridos para los negocios, se encargaban de éstos, tal es el caso de la condesa de San Pedro del Álamo, doña Dolores Valdivielso, importante empresaria, que logró divorciarse de su marido;¹⁰ había mujeres con menos recursos que se ocupaban de negocios de mediana o pequeña envergadura, como unos baños o una fábrica de rebozos. Un ejemplo de colaboración conyugal en el trabajo lo es la pareja formada por don Lorenzo de Evia y su esposa, Ga-

briela Josefa Hurtado, ambos reputados como maestros sayaleros (Lozano Armendares, 2005: 87).

Como último punto, rompo una lanza por las amas de casa, pues este arduo trabajo no ha sido valorado y mucho menos estudiado (Villafuerte García, 2018). Es una creencia común que las amas de casa “no trabajan”, y que sólo son las señoras que realizan el trabajo de “ordenar la casa”, pero esto es un trabajo arduo e importante, veámoslo por partes.

En los grandes palacios que le dieron fama a la ciudad de México, la señora de la casa debía manejar personal (mucamas, cocinera, galopina, cochero, lavandera, costurera, nodriza, niñeras, ayas, y demás), vigilar el gasto y la calidad de los ingredientes para la comida, concertar la hechura de ropa de vestir, ropa de cama y mantelería, estar al pendiente del lavado de la cristalería y el pulido de la plata (cubiertos, centros de mesa, soperas, bandejas), vigilar los horarios de cinco comidas, de las salidas a la iglesia, dirigir el rezo del rosario, procurar que tanto la familia como el personal fueran buenos cristianos. Y por si fuera poco, hacer relaciones públicas en favor de los suyos mediante visitas o recepciones a sus amistades; lo cual incluía, con el tiempo, la concertación de matrimonios convenientes para sus hijos.

Las amas de casa de los grupos medios (artesanos dueños de taller, comerciantes, burócratas de cierto nivel, etcétera) residían en viviendas altas que podían tener varias dependencias: salón, comedor, cocina, pasillo, azotehuela, antecámara, recámara), las cuales debían estar a punto con el concurso de una o dos sirvientas y, a veces, un mozo. La conservación de alimentos era fundamental, para lo cual se usaba la fritura, el escabeche, la salmuera, el puré, el embutido; la hechura de mermeladas, ates y cristalización de frutas. El ama de casa no tenía grandes recepciones, ni mucho personal, pero debía estar al pendiente del buen funcionamiento de la casa, lo cual incluía que los sirvientes y la familia, frecuentaran los sacramentos; sin olvidar que solían participar en los talleres de artesanía.

Para las amas de casa de bajos recursos, quienes vivían en cuartos de vecindad o en accesorias,

⁸ Véase, en particular, el capítulo V, “La familia y la economía familiar en el artesanado”, pp. 125-146.

⁹ Los Pompa eran una familia de afrodescendientes (mulatos) que se desempeñaban como lutieres; es decir, artesanos constructores de instrumentos de cuerda. La comunidad se componía de los padres, Juan Francisco Pompa, de 49 años y dueño del negocio, su esposa, Rosalía Mena, y sus dos hijas, María Josefa y María, muchachas de 19 y 21 años. AGNM, *Criminal*, vol. 447, exp. 6, f. 120-148.

¹⁰ AGNM, *Matrimonios*, vol. 68, exp. 8, f. 79-96.

se reducía el trabajo doméstico, que hacían por sí mismas, pero aumentaba la necesidad de conseguir crédito (pedir fiado); al escasear los insumos para preparar la comida, el ama de casa se las arreglaba para hacer rendir lo poco que había, el cuidado de la ropa se reducía por el escaso número de prendas que tenía la familia, las cuales debían ser remendadas a menudo. Las mujeres pobres se empleaban como sirvientas, lavanderas, bordadoras, cigarreras; acerca de lo cual hay que comentar que percibían pagos precarios, pues era práctica general pagar menos a las mujeres.

En todos los casos, pobres y ricos, las amas de casa se encargaban de la socialización y educación de los hijos, del marido y de los sirvientes; esta labor, que se dice rápido, implica una tarea diaria, sistemática y constante para enseñar a los de la casa la lengua, las reglas de comportamiento social (urbanidad y buenas maneras), la moral social, la religión, y otros saberes que hacían de los miembros de su familia buenos cristianos, buenos súbditos y buenos trabajadores; es decir, la mujer-ama de casa era la educadora y la agente cultural por excelencia; además era gobernadora (o gobernanta, como le llaman en España) y administradora de la casa con una contribución económica que no se ha podido calcular.

Comunidades polinucleares

Recordemos que las comunidades polinucleares se componían de dos o más núcleos conviviendo bajo el mismo techo; en unas ocasiones están emparentados y en otras no tienen parentesco. En las comunidades domésticas polinucleares emparentadas se daban diversas circunstancias que referiré brevemente. En la base de datos COMDOM observamos que generalmente ambos núcleos pertenecen al mismo nivel socioeconómico, pero hay algunas comunidades donde uno de los núcleos tenía una situación más favorable que el otro. Cuando ambos núcleos de la comunidad polinuclear emparentada eran pobres, resolvían una situación apurada reuniéndose para optimizar sus recursos; tal conducta ocurría en el contexto de las

recurrentes crisis económicas de la segunda mitad del siglo XVIII, tesis sostenida por Michael Scardaville (2004: 227-280) bajo el concepto de “estrategias de sobrevivencia”, según las cuales se procuraba tener varios salarios y el menor número de dependientes.

También podía suceder que uno de los núcleos tuviera una situación desahogada y el otro no; es decir, el núcleo de mejor posición actuaba como anfitrión de “los parientes pobres”, acogiéndolos para cumplir con el precepto moral de mostrar lealtad a los de la propia sangre.

La jefatura de la comunidad

En las comunidades domésticas polinucleares, el asunto de la jefatura es más complejo, ya que, al convivir dos o más núcleos, cada uno tenía un jefe, pero al asociarse, prevalecía uno de ellos. En la base de datos COMDOM, las comunidades de este tipo se formaban generalmente por sólo dos núcleos. En el caso de que éstos estuvieran emparentados, uno de ellos estaba subordinado al otro. Una persona era jefe cuando los demás lo reconocían como tal, ya sea por ser la persona de mayor edad, por ser el dueño de la casa o el titular del arrendamiento, o por el nivel de su aportación económica para mantener la casa; todo ello le daba prestigio ante la comunidad doméstica. Otro factor de reconocimiento para ser cabeza de familia era el género, y en ese caso prevalecían los hombres, aunque había algunas mujeres que imponían su autoridad; de igual manera, el aspecto y dones de las personas también contaba: la capacidad de mando, de toma de decisiones y la fortaleza física. En este tipo de comunidades la mayor parte eran encabezadas por hombres (74.2%), y poco más de la cuarta parte lo eran por mujeres, lo cual se observa en el cuadro 4.

Había dos razones para que una mujer ejerciera como jefa de familia: que su marido estuviese ausente, ya sea por muerte, por trabajo u otros motivos, o porque no había un hombre capaz de encabezar la comunidad. Acerca del primer caso, mencionaremos a la encumbrada familia titular del condado de Miravalle. El personaje principal es doña María Magdale-

na Micaela Agripina Catalina Dávalos de Bracamonte y Orozco Espinoza de los Monteros y Castilla, viuda —para 1734— de don Pedro Trebusto y Alvarado y madre de nueve hijos. Al quedar viuda, doña Catalina vio que estaba casi en la ruina, por lo que se dedicó a rescatar sus bienes que estaban a punto de perderse por la mala administración de su difunto marido, lo cual logró con varias estrategias. Un tiempo después accede al mayorazgo y condado de Miravalle, el cual también logró rescatar.

| Composición | Hombre | % | Mujer | % | Total |
|--|--------|------|-------|------|-------|
| Polinuclear emparentada (Nuclear C) | 30 | 61.2 | 19 | 38.8 | 49 |
| Polinuclear no emparentada (Nuclear D) | 53 | 82.8 | 11 | 17.1 | 64 |
| TOTAL* | 83 | 73.4 | 29 | 25.6 | 113 |

Cuadro 4. Sexo del jefe de las comunidades domésticas polinucleares. Fuente: SHCD. Base de datos COMDOM.

Respecto de sus hijos, la condesa ejerce de cabeza de familia, posición desde la que demostró un fuerte carácter; colocó a cada uno de ellos en posiciones ventajosas, manejando sus matrimonios y sus puestos de trabajo. Habiendo muerto en la adolescencia su hijo mayor, don Pedro Ildefonso, el condado pasaría a don Justo Marcelo. Los hijos varones trabajaban con la condesa en la administración de sus bienes y dos de ellos tenían puestos en el ramo de Hacienda en la administración pública novohispana, tales como La Santa Cruzada y en el Tribunal de Cuentas; don Justo Marcelo también fue alcalde de primer voto en el Cabildo de la ciudad de México; don Vicente, además de administrar los bienes de la familia, fue director del Monte de Piedad, fundado por su cuñado.

Doña Catalina manejó con astucia los matrimonios de sus hijos, las mujeres hicieron buenos matrimonios; la mejor colocada fue doña María Antonia, quien se casó con el conde de Regla, don Pedro Romero de Terreros. Los hijos varones también se casaron con personas de nombre y fortuna, pero en edades tardías, 35 años para el primer matrimonio y 50 para el segundo de don Justo Marcelo; don Joaquín Francisco se casó a los 46 años con una prima. Tres de los nueve hijos de la condesa fueron solteros toda su vida. El tiempo iba pasando en la familia Trebusto, la

condesa envejecía y los hijos mayores también, pero la firmeza y el poder de doña Catalina permaneció intacto durante mucho tiempo.

La familia del conde de Pérez Gálvez era una de las familias más encumbradas de Nueva España, el conde don Antonio José Pérez Gálvez Andújar Gálvez Crespo y Gómez era un rico empresario minero de Guanajuato; estaba casado con doña Gertrudis de Obregón, hija del conde de la Valenciana; los acompañaban sus hijos, don Juan de Dios y Francisca de

Paula, quien estaba casada con el rico e influyente comerciante don Lorenzo García Noriega, vivían todos en la casa que había sido del conde de Buenavista, hoy Museo de San Carlos. El conde pasaba mucho tiempo en sus negocios en Guanajuato, por lo que, en su ausencia, quien ejercía la jefatura era su mujer; el marido de su hija mostraba respeto y reverencia por su suegra, pues vivía en su casa.

Por último, mencionaré la comunidad emparentada formada por las primas Margarita Montes de Oca y Figueroa y María Tomasa de Vargas y Figueroa, ambas solteras, quienes albergaban a María, hermana de Margarita, y a su esposo Luis Villegas; pero éste no podía ejercer la jefatura debido a su posición de agregado y a la fortaleza de la prima mayor.

Aprovecho la referencia a las familias de la élite novohispana para señalar una actividad a la que se le pone poca atención. Si bien los hombres tienen redes de poder que cultivan con esmero, esta labor no les es ajena a las mujeres. Las damas de la alta sociedad tenían muchas actividades sociales como organizar y asistir a fiestas y banquetes; en ocasiones, las damas animaban tertulias musicales o literarias, y en la vida cotidiana ocupaban sus tardes en hacer y recibir visitas. Estas actividades parecen carecer de importancia, por su carácter lúdico; es decir, el ocio de las señoras ricas; pero si ponemos más atención, vemos que estas actividades sociales eran en realidad la forma en que se hacía lo que hoy llamamos relaciones públicas, y las mujeres tenían un papel trascendental en ello, pues se forjaban alianzas políticas, se

negociaban puestos de trabajo, se planeaban estrategias económicas, entre otras cuestiones.

Es una creencia general que las mujeres no participaban en el ejercicio del poder; sin embargo, este asunto merece atención, pues si bien las mujeres, por regla general, estaban subordinadas a los hombres, en su casa eran amas y señoras, pues gobernaban la casa: repartían tareas, planeaban estrategias económicas para aprovechar los recursos de la casa, eran sujetos de crédito, manejaban personal, ya sea sirvientes u operarios; al participar en la manutención, participaban también en la toma de decisiones; en el plano cultural eran las transmisoras de la cultura, como ya hemos dicho; puertas afuera de su casa también establecían relaciones públicas. No faltaban las mujeres más hábiles que sus maridos para el manejo de un negocio e incluso empresas que necesitaban y cultivaban complicadas redes de poder.

Mientras que en las comunidades polinucleares emparentadas se daba el fenómeno de ayudar y solidarizarse con “los parientes pobres”, en las comunidades polinucleares no emparentadas se da un fenómeno distinto pues en muchas ocasiones la reunión de los núcleos se da por razones laborales. En las comunidades domésticas no emparentadas, a diferencia de las formadas por parientes, suelen convivir núcleos con niveles socioeconómicos dispares en razón de los requerimientos de personal de servicio o administrativo, sin dejar de lado los arrimados.

En el 84.2% los núcleos de las comunidades polinucleares emparentadas estaban encabezadas por hombres y el 15.8% por mujeres. Podemos observar como algo obvio la jefatura masculina por las razones culturales que ya hemos mencionado, y la jefatura femenina era más rara. Pongamos atención a este aspecto. El precepto del modelo familiar católico de que los hombres debían encabezar el hogar se cumplía a cabalidad en la mayor parte de los casos, mas cuando no había un hombre capaz de regir y representar a los que estaban bajo su dominio este papel lo cumplían las mujeres. La razón podía ser que las mujeres fueran viudas, abandonadas o madres solteras; también sucedía que se trataba de comunidades

formadas por hermanas o tía y sobrina; de manera similar, encontramos que la jefatura de la mujer se fincaba en razón de su fortaleza de carácter.

A propósito de esos casos podemos poner como ejemplo la comunidad formada por Nicolasa de Guzmán, lenona española, y su esposo Pedro Calderón, español, pintor y tercero de San Agustín. Nicolasa tenían a tres muchachas españolas de entre 13 y 17 años trabajando como prostitutas; además, acogía como arrimados a los españoles Sebastián de Rueda y Juana Antonia de Vargas, quienes salieron estrepitosamente de la casa por los intentos de Nicolasa de prostituir a la joven arrimada. Es claro que Nicolasa era la jefa de la comunidad, pues su piadoso marido parecía estar anulado, según los testimonios de las ramerías.¹¹

En otras ocasiones el núcleo que encabezaba la comunidad estaba formada sólo por mujeres, tal es el caso de las hermanas Humarán, cuyos nombres de pila desconocemos, quienes tenían a su servicio a tres núcleos en calidad de sirvientes: el primero estaba formado por Pioquinto Herrera —indio—, su esposa, Inés Puebla, y Micaela Santillán, quienes se desempeñaban como portero y sirvientas, respectivamente; el segundo núcleo lo formaban Antonio García —español, mandadero—, y su esposa, Mariana Paula Capetillo; el tercer núcleo eran Miguel Jerónimo Ilarregui —castizo, cochero— y su esposa, María Manuela de Puga. El documento que genera esta información es una causa por el robo de un capote y la ropa de cama de Pioquinto, que perpetrara el hijo de Micaela.¹²

Además de las comunidades cuya base era una relación laboral (sirvientes, empleados o prostitutas) las había que admitían a arrimados por caridad cristiana, como fue el caso en 1797 de José María Aguilar y su esposa, María Silveria Marín, quienes recibieron como arrimadas al núcleo formado por Manuela Zamora y sus hijas, María Guadalupe y María de la Luz Suárez. Guadalupe, alias “La Ventaja”, era casada, pero estando separada de su marido, tenía una tormentosa relación con José Bonifacio Martínez, quien

¹¹ AGNM, *Inquisición*, vol. 758, f. 381-396.

¹² AGNM, *Criminal*, vol. 450, exp. 8, f. 92-120.

terminó asesinándola en la vivienda de sus protectores.¹³ Ese acuerdo de convivencia, admitir arrimados, era una solución momentánea en una crisis y la puesta en práctica de la caridad cristiana.

La manutención de las comunidades polinucleares

En las comunidades domésticas polinucleares emparentadas y no emparentadas observamos que los hombres generalmente cumplen con su función de proveedores, pero con varios matices, lo cual puede observarse en el cuadro 5.

Por un lado, están los núcleos proveídos sólo por el hombre, que representan 32.7% de las comunidades emparentadas; además, encontramos un 10.1% en que los hombres participan en la manutención junto con sus esposas u otros miembros de la comunidad.

| Personas | Emparentadas | % | No emparentadas | % |
|--|--------------|------|-----------------|------|
| Sólo cónyuge masculino | 16 | 32.7 | 30 | 47.0 |
| Sólo cónyuge femenino | 1 | 2.0 | 3 | 4.6 |
| Ambos cónyuges | 2 | 4.0 | 12 | 18.8 |
| Ambos cónyuges y otro miembro | s/d | s/d | 3 | 4.6 |
| Cónyuge masculino y otro miembro ¹⁴ | 3 | 6.1 | 3 | 4.6 |
| Cónyuge femenino y otro miembro | 8 | 16.4 | 2 | 3.2 |
| Sólo otro miembro | 14 | 28.6 | 6 | 9.4 |
| No se sabe | 5 | 10.2 | 5 | 7.8 |
| Total | 49 | 100 | 64 | 100 |

Cuadro 5. Personas que participan en la manutención según su posición en el núcleo. Comunidades polinucleares. Fuente: SHCD. Base de datos COMDOM.

En las comunidades no emparentadas los hombres que mantienen a su familia ellos solos repre-

¹³ AGNM, *Bienes Nacionales*, vol. 210, exp. 34.

¹⁴ La expresión “otro miembro” refiere a aquella persona o personas que participan en la manutención, pero no son cónyuges.

sentan el 47%, pero un 28% lo hacen junto con sus mujeres y otros miembros de la familia; en estos datos hay que resaltar que en 18.8%, casi una quinta parte de los casos, los recursos de la familia los proveen el hombre y la mujer, lo cual se explica en razón de que hay varios núcleos donde ambos cónyuges están al servicio de otro núcleo, que son sus patrones, ya sea como sirvientes o como empleados administrativos, así como un caso de prostitutas.

La participación de las mujeres se hace más visible si consideramos los datos que se refieren a su participación en la provisión del hogar. Entre las comunidades emparentadas, el 2% de los núcleos registrados fueron proveídos sólo por la mujer y en el 20.4% lo hace con su esposo u otro miembro de la comunidad; en las comunidades polinucleares no emparentadas, las mujeres que proveían ellas solas a su familia representan el 4.6%, mientras que el 26.6% están acompañadas por sus maridos u otros miembros de la comunidad; si hacemos un promedio, entre las cifras de las comunidades emparentadas y las que no lo están obtenemos un 26.8% de mujeres que participan en la manutención de la familia; es decir, más de la cuarta parte.

Un ejemplo de mujer proveedora en una comunidad polinuclear emparentada es el de doña Margarita Pacheco, viuda española con tres hijos, quienes formaban el núcleo principal, el segundo núcleo lo forman doña Ana de Morales, joven española y su esposo Manuel de Haro, acuñador de la Casa de Moneda; la muchacha llevó una buena dote al matrimonio. Doña Margarita administraba su hacienda y otros bienes y mantenía a toda la comunidad, pues el yerno, a pesar de tener un buen oficio, no mantenía a su mujer, y además la maltrataba.¹⁵

Otro ejemplo: en una comunidad no conyugal los hombres y las mujeres contribuían al sostenimiento de la comunidad, constituida por los hermanos Nebro, Juana, Tomasa, María Antonia, Gertrudis, Juan José y Juan Antonio, además de una media hermana, que don Antonio de Nebro, padre de los hermanos, tuvo

¹⁵ AGNM, *Matrimonios*, vol. 13, exp. 8, f. 33-48.

con su tercera esposa. Al morir don Antonio, dejó por única herencia su casa en la calle de López. Juan José se casó y vivía en casa aparte de sus hermanos, quienes habitaban en la casa familiar encabezados por Juana, la hermana mayor. En 1728, Juana fue condenada por complicidad en un robo a don Diego Avenia de la Maza, por ello fue encarcelada y murió en prisión. Los hermanos tuvieron que indemnizar a la víctima, por lo que vendieron su casa, y en diferentes momentos vivieron juntos o en dos viviendas separadas; pero ante la falta de recursos, tanto los hombres como las mujeres de la familia contribuyeron a la manutención: las mujeres como devanadoras de seda y los hombres con sus ingresos, uno como oficial en el Real Palacio y el otro como platero.¹⁶

Un ejemplo más de una comunidad nuclear no emparentada en la que ambos cónyuges aportan a la manutención de la casa era la ya referida formada por la lenona Nicolasa de Guzmán y su marido, el pintor español Pedro Calderón, quienes tenían en su compañía a Sebastián de Rueda y su esposa, Juana Antonia de Vargas, en calidad de arrimados. La manutención de la casa entraba por el trabajo de pintor del marido y las ganancias de la lenona por el trabajo de las tres muchachas prostitutas.¹⁷

Conclusión

A lo largo de este trabajo nos hemos asomado a los roles de género asignados a los hombres y a las mujeres del siglo XVIII, de acuerdo con sus referentes culturales; cuando salimos de los modelos de comportamiento y nos adentramos en la vida de las personas, observamos los matices que éstos tenían, acercándonos a la condición humana de nuestros antepasados.

El modelo de comportamiento social que había en el siglo XVIII en la capital novohispana estaba impregnado de los valores de moral social y familiar de la Iglesia Católica, los cuales se reflejaban en la legislación civil y en la eclesiástica; ambas tenían una

gran importancia como factores de orden social, pues funcionaban como referentes en el comportamiento de las personas, quienes se esforzaban por regir su conducta de acuerdo con ese modelo. Los roles de género generalmente aceptados señalaban al varón como honrado, trabajador, valiente, jefe y proveedor de su familia, buen padre, vigilante del buen comportamiento de los suyos, capaz de satisfacer a su mujer; mientras que la mujer debía tener diversas virtudes: honrada, recatada, modesta, buena esposa, buena ama de casa, buena madre y morigerada en sus demandas sexuales.

Intervienen en esos roles los conceptos de fortaleza y debilidad, expresados como una relación de sujeción, los cuales, repartidos en la pareja, forman una familia estructurada y balanceada en la cual cada uno de los miembros de la pareja tienen bien repartidos sus trabajos: el hombre encabeza y provee, mientras que la mujer se ocupa de administrar los recursos de la familia y procura el bienestar que todos requieren. Cumpliendo cada uno el papel que le toca, la familia y la sociedad funcionarían bien; pero este ideal mecanicista se topa con la realidad de la vida, de tal manera que podemos observar hombres que no pueden proveer por sí solos, sino con el concurso de sus mujeres u otras personas, por las distintas razones que hemos explicado. Así, encontramos mujeres que suplen con éxito el papel que debían cumplir los varones como jefes y como proveedores.

La fortaleza de los hombres se pone a prueba en los momentos de crisis: al perder el trabajo, la salud o la libertad, los hombres revelan su debilidad; las mujeres, cuya característica se suponía que era la debilidad, revelan su fortaleza cuando se solidarizan con su marido para sostener a sus hijos en las crisis y al tomar el papel de jefas, ya sea como cabeza de sus hermanos, o al suplir al marido, al padre o al hermano incapaces de administrar el negocio o los bienes familiares. Al observar la vida de las personas más allá de los modelos de comportamiento y los roles asignados a los hombres y a las mujeres, vemos la porosidad de los conceptos de debilidad y fortaleza, si bien mucho más difícil es encontrar con nitidez los cambios en la sujeción.

¹⁶ AGNM, *Criminal*, vol. 706, exp. 1, f. 1-228.

¹⁷ Véase la nota 11.

Me parece importante develar cierta parte de los roles de los hombres y de las mujeres que reciben poca atención. La primera es la labor de representación de su familia que hacen los hombres ante la comunidad social, independientemente del rol que cumplen en la comunidad doméstica, lo cual da a la familia una imagen de solidez ante la sociedad. De otra parte, el papel de las mujeres en la comunidad doméstica es muy importante en tanto que el trabajo doméstico tiene un significado económico de gran importancia, pues hace viable el desarrollo profesional u ocupacional de los beneficiarios del bienestar que ella provee. El ama de casa como gobernadora y administradora de su casa ya reviste una importancia acerca de la cual hay que reflexionar mucho más, pero si sumamos su labor como educadora y agente cultural, vemos las muchas y valiosas aristas que tiene el trabajo de ama de casa.

En cuanto al ejercicio del poder, es parte de la cultura del siglo XVIII el concepto de que esta labor corresponde a los hombres; sin embargo, vemos en la vida de muchas mujeres de la época tratada que sí tienen cierto rango de poder, el cual ejercen con tesón e inteligencia, ya sea en la comunidad doméstica, organizando las actividades y los recursos de la casa o en ciertos niveles del ámbito público, ya sea en los negocios o en los círculos políticos haciendo esa sutil labor de relaciones públicas. He aquí los matices de los roles de género.

Bibliografía

- CERVANTES CORTÉS, José Luis (2016), “‘Porque no tengo el ánimo de casarme’: el desistimiento al matrimonio en los juicios de disenso en la Nueva Galicia a finales del siglo XVIII”, *Historia y Memoria*, núm. 12, junio, recuperado de: <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/4197/3634>, consultado el 3 de agosto de 2021.
- FLANDRIN, Jean-Louis (1981), *Le sex et l'Occident. Évolution des attitudes et des comportements*, París, Seuil.
- GONZÁLEZ ANGULO AGUIRRE, Jorge (1983), *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*, México, SEP (SepOchentas, 49) / FCE, 252 pp. grafs., planos.
- LOZANO ARMENDARES, Teresa, *No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas. Ciudad de México, siglo XVIII*. México, IHH-UNAM, 2005. 312 pp., cuads.
- ORTEGA NORIEGA, Sergio (1987), “El discurso teológico de santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales”, en Seminario de Historia de las Mentalidades, *El placer de pecar y el afán de normar*, México, DEH-INAH / Joaquín Motriz (Contrapuntos), pp. 15-78.
- RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan Nepomuceno (1980), *Pan-dectas hispano-mexicanas*. (ed. facsim. de la de 1852), introd. de María del Refugio GONZÁLEZ, 3 vols. México, IJ-UNAM, (Serie A. Fuentes. b) Textos y estudios legislativos, 21).
- SCARDAVILLE, Michael C. (2004), “Trabajadores, grupo doméstico y supervivencia durante el periodo colonial tardío en la ciudad de México, o ‘la familia pequeña no vive mejor’”, en Manuel MIÑO y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.), *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, México, UAM / El Colegio de México / Conacyt (Biblioteca de Signos, 33), 388 p., cuads., gráfs. pp. 227-280.
- THÉBAUD, Françoise, “Introducción”, en Françoise THÉBAUD (dir.), *Historia de las mujeres en Occidente, vol. 9: El siglo XX. Nacionalismos y mujeres*, Madrid / Buenos Aires / México, Taurus, 1993.
- VILLAFUERTE GARCÍA, María de Lourdes (1991), “Relaciones entre los grupos sociales a través de la información matrimonial. Ciudad de México, 1628-1634”, tesis de licenciatura, Colegio de Historia-FFL-UNAM, México, 143 pp., recuperado de: <http://132.248.9.195/pmig2016/0147834/Index.html>
- _____ (1992), “Entre dos amores. Problemas de novios en el siglo XVII”, en Sergio ORTEGA NORIEGA *et al.*, *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, México, INAH (Divulgación), pp. 27-50.
- _____ (1998), “Lo que Dios manda, dos formas de entender la vida familiar”, en Seminario de Historia de las Mentalidades, *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII. Memoria del Sexto Simposio de Historia de las Mentalidades*. México, INAH (Científica, serie Antropología Social, 349), 224 pp., pp. 153-166.
- _____ (2015), “Comunidades domésticas en la ciudad de México, siglo XVIII: Composición social y formas de organización familiar”, tesis de doctorado, ENAH, México, 284 pp.
- _____ (2018), “El ama de casa: administradora doméstica y agente cultural. Ciudad de México, siglo XVIII”, *Tiempo y Espacio*, vol. 36, núm. 70, julio-diciembre, pp. 357-365, recuperado de: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/tiempo_y_espacio/article/view/7869/4532>.

Marco Ibarra

Resumen: El autor del presente artículo atribuye un carácter masivo al actuar femenino durante la Guerra de Independencia de México. Pone el acento en el reconocimiento de la existencia de mujeres con mentalidades nuevas en la Nueva España a principios del siglo XIX; para ello expone algunas de las huellas de ese existir a través de diversos discursos de la época en los que se percibe la resistencia externada a través de la palabra: sin salirse del lenguaje vigente, múltiples mujeres se opusieron al *statu quo* de su tiempo; una postura que se haría más evidente una vez iniciado el conflicto armado.

Palabras clave: nuevas mentalidades, mujeres, Guerra de Independencia, acción femenina, discurso femenino.

Abstract: The author of this article attributes a massive character to female acting during the Mexican War of Independence. She emphasizes the recognition of the existence of women with new mentalities in New Spain at the beginning of the 19th century; To do this, it exposes some of the traces of that existence through various discourses of the time in which the resistance expressed through the word is perceived: without leaving the current language, many women opposed the *statu quo* of their time; a position that would become more evident once the armed conflict began.

Keywords: new mentalities, women, War of Independence, female action, female discourse.

Mujeres de mentalidades nuevas y su participación masiva en la Guerra de Independencia mexicana

Women with New Mentalities and Their Massive Participation in the Mexican War of Independence

Todo parece indicar que la participación de las mujeres a lo largo del proceso de Independencia mexicana no sólo fue significativa, sino que llegó a adquirir alcances masivos. Y para que así sucediera, se requirió de la existencia de múltiples mujeres que participaron en el conflicto de una manera muy activa; algunas, sobre todo en ámbitos urbanos, poseedoras de nuevas mentalidades notoriamente influenciadas por las corrientes de pensamiento Ilustrado y otras, tal vez, atendiendo a comportamientos marcados por la tradición y costumbres cotidianas en sus comunidades. Todas ellas *mujeres nuevas*, quienes, a través de sus ideas y acciones se mostraron como personas acotadas por la normatividad de su época, pero conocedoras de su poder e influencia en términos sociales.

Así bien, como objetivos del presente artículo queremos, en primer lugar, dejar claro que el actuar femenino en el conflicto de Independencia mexicana no puede ser descrito como algo meramente casual o esporádico sino, más bien, como algo continuo y masivo. Como segundo objetivo, y no menos importante que el anterior, queremos mostrar como existencia palpable a esas *mujeres nuevas* que proponemos en el párrafo anterior. Para lograr lo anterior será necesario, antes de describir algunos de los diversos actuares femeninos ya iniciado el conflicto armado, primero hablar un poco de las actividades y procederes cotidianos femeninos previos a 1810. Todo ello, haciendo énfasis en las normatividades religiosas

Postulado: 19.10.21
Aprobado: 30.03.22

* Licenciado en Historia egresado de la ENAH Correo electrónico: <maanib4444@hotmail.com>.

y civiles a las que ellas estaban sujetas, pero, sobre todo, a las resistencias que numerosas mujeres opusieron al lidiar con dichas normas. Resistencias que, a lo largo del artículo, presentaremos como uno de los reflejos que nos permiten hablar de esas *mujeres nuevas* como una realidad a principios del siglo XIX.

Cabe señalar que, para lograr los objetivos propuestos, estaremos revisando algunos fragmentos discursivos que nos permitirán inferir y palpar algunas huellas de las formas en que, mujeres y hombres, se relacionaron y percibieron en aquel tiempo. Lo anterior, debido a que un elemento muy importante para el desarrollo del presente artículo es la idea de Joan Scott en el sentido de que, abordar algún tema de género, “es hablar de un conjunto de preguntas sobre cómo, históricamente, de qué modo, en qué instituciones, a través de qué lenguajes, la relación entre varones y mujeres, entre masculino y femenino, está siendo definida” (Scott y Bacci, 2014: 101). De igual manera, en busca del sustento a algunas de nuestras explicaciones, nos apoyamos también en Foucault cuando afirma que, a lo largo del tiempo, mujeres y hombres han sido “juzgados, condenados, clasificados, obligados a competir, destinados a vivir de un cierto modo o a morir en función de discursos verdaderos que conllevan efectos específicos de poder” (Foucault, 1992: 139-140).

Entremos pues en materia para ver cómo, a pesar de la producción, circulación y vigencia de variados *discursos de verdad* en los que, reiterativamente, se usaban palabras como debilidad, ignorancia e inconciencia como sinónimo de mujer, muchas de ellas a lo largo de los años previos a la Guerra de Independencia y una vez iniciada ésta, vivieron su tiempo mostrando comportamientos que, como norma, frecuentemente rompían la misma norma.

Normatividad (prohibición)

Como ya se mencionó, antes de intentar una descripción del actuar de mujeres durante nuestra Guerra de Independencia, es necesario hacernos una idea de la sociedad en la que vivieron durante las

décadas previas: qué hacían, cómo se comportaban, a qué normatividades estaban sujetas ellas y ellos y cómo lidiaban con estas normas desde las ideas y pensamientos culturales, económicos y políticos imperantes en su tiempo.

Comencemos por recordar que, a lo largo de la Colonia, se han definido al menos tres ámbitos desde los que se reguló, o pretendió regular, la interacción social entre mujeres y hombres, así como entre éstos y los aparatos de poder: primero desde la religión, con su doctrina; luego, desde el Estado, con sus leyes y, por último, desde el ámbito de la costumbre.

En primer lugar, hablar del *ideal religioso*, de principio sustentado en la doctrina cristiana, significa referirse a un ideal que, a lo largo de la Colonia, fue reforzado por la producción de múltiples discursos, entre los que podemos citar dos ejemplos: *La educación de la mujer cristiana*, de Juan Luis Vives en 1529, y *La perfecta casada*, de fray Luis de León en 1583. Fue desde textos como esos —que bien podríamos calificar como “discursos de verdad primigenios”— desde los cuales, a lo largo de la historia hispana, se construyó un *ideal de mujeres*, según el cual ellas sólo podían concebirse como monjas entregadas al amor de Dios, o bien, como doncellas vírgenes hasta convertirse en fieles esposas y, cuando el caso se daba, en viudas honestas. Un ideal fincado en la práctica de virtudes dentro de un ambiente de recogimiento donde, como lo señalara Valentina Torres Septién (2003: p. 119), las mujeres eran concebidas más como seres virtuosos que pensantes. Es decir, como “ángeles del hogar” antes que como mujeres actuantes de carne y hueso.

Por otro lado, está el *ideal civil*, que se hace explícito en documentos como *Las Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio en el siglo XIII; las *Leyes de Toro*, en 1505, y *El Derecho Indiano*. Un ideal que, si bien coincidía con el religioso al concebir a las mujeres como seres débiles y necesitadas de protección, empujándolas a una vida de recato, al mismo tiempo les permitía una gama de actividades legales que las llevaba a interactuar en ámbitos públicos muchas veces fuera del entorno de reclusión propuesto desde la

religión. Por ejemplo, ellas podían defender intereses familiares en tribunales civiles; podían, también, iniciar litigios y, exceptuando testamentos, podían aparecer como testigos. Además, podían entrar en sociedades de negocios, actuar como administradoras de propiedades con facultades de compra-venta y alquiler; y podían, de igual modo, heredar o donar propiedades de todo tipo.

Por último, paralelamente a la existencia de los ideales religioso y civil, existió la práctica de comportamientos fincados por la costumbre. Es decir, una *realidad consuetudinaria* que, recurrentemente en pugna con los ideales antes descritos, mujeres y hombres construyeron desde sus actitudes y costumbres más íntimas y cotidianas para vivir y sobrevivir su tiempo. Costumbres ejercidas, sobre todo, por aquellas y aquellos para quienes sería imposible cumplir el ideal religioso que imponía grandes necesidades materiales y económicas a las familias que quisieran seguirlo a pie y juntilla; quedando, así, fuera del alcance para españolas desposeídas, criollas pobres, indígenas, negras y aquellas pertenecientes a diversas castas. Por lo mismo, fue común que la cotidianidad femenina novohispana tardía mantuviera un continuo choque con los límites normativos impuestos desde las leyes y, mayormente, por el discurso religioso. Tanto, que diversos estudios han sugerido que la transgresión de la norma era, en sí, una nueva norma. Como bien lo señaló Silvia Marina Arrom (1976: 12) a este respecto, “la imagen y la realidad, las leyes y la práctica, nunca son lo mismo”.

Las nuevas mujeres

Bien se sabe que, en las décadas previas al inicio de nuestra Guerra de Independencia, existió una incipiente noción nacionalista expresada en lo que podríamos llamar una conciencia y orgullo de lo criollo en contraposición a lo europeo. Por otro lado, recordemos que, con el cambio de las dinastías gobernantes en España, a principios del siglo XVIII, la familia de los Habsburgo fue desplazada por la de los Borbones y, con ellos, llegaron a España las “luces”.

La Ilustración, revolución del pensamiento que consiguió colocar a la razón como supremo instrumento del conocimiento. Una premisa bajo la cual fueron impulsadas en España una serie de reformas que alcanzaron su máximo en la segunda mitad del XVIII bajo el reinado de Carlos III, y que generaron cambios en lo político, económico y social; sin dejar de afectar, también, el ámbito de lo educativo. Los Ilustrados sabían que, para lograr el engrandecimiento del Estado era necesario educar al pueblo colocando toda la fe en las ciencias, “especialmente las ciencias aplicadas, la economía y otras materias de las que se pudiera obtener una rentabilidad social más inmediata y efectiva creando buenos campesinos, artesanos y profesionales” (Pérez Samper, 2000: 225).

Parte de ese afán educativo se hizo patente en el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775) de Pedro Rodríguez Campomanes; uno de los principales reformistas en el reinado de Carlos III. Entre otras cosas, Campomanes ponía el acento en la necesidad de proporcionar educación a las mujeres; asunto muy descuidado a pesar de que, cuatro décadas antes, Benito Jerónimo Feijoo —en su *Ensayo sobre la mujer, o defensa fisiológica e histórica del bello sexo*— sostuviera que ambos sexos eran intrínsecamente iguales en capacidad intelectual y que “con instrucción adecuada, las mujeres podían ser miembros igualmente valiosos de la sociedad” (Arrom, 1988: 30). En ese sentido, y siguiendo las ideas de Arrom, aunque los ilustrados pensaban en una educación femenina consistente en que las mujeres conocieran los rudimentos necesarios de la fe católica, las reglas del bien obrar, el ejercicio de las virtudes y las labores “propias de su sexo”, también reivindicaron la función educadora que las mujeres cumplían dentro de su sociedad. Esto, al señalar que ellas debían ser instruidas para que, desde el seno de sus familias, transmitieran a sus hijos e hijas los valores que llevaran a la monarquía por un camino de progreso.

Ahora bien, para los territorios españoles en América el proceso reformista fue ligeramente distinto. Quedaba claro que la Corona no tenía interés

en que las verdaderas “luces” *iluminaran* la Nueva España, sino sólo aquellas que fueran útiles para lograr una extracción eficiente de la riqueza y un mejor control de la población. Y, sin embargo, el vasto mar Atlántico no fue capaz de impedir que las ideas, escritos y visiones ilustradas llegaran a la ciudad de México, centro del poder virreinal, y que fueran asimiladas por sectores urbanos de españoles y criollos acomodados que pronto encontraron las ventajas de pensar en términos de “razón” y educación. Esto es, desde una visión del mundo fincada en el pensamiento crítico: “la defensa de la razón contra la convicción, del saber transformador contra la tradición” (Fontana, 2005: 83). Un sistema de pensamiento que, por cierto, nos obliga a recapacitar en los efectos de su alto contenido subversivo —crítica, razón y saber transformador— al introducirse en una sociedad expuesta al despojo: político, en el caso de los criollos; cultural y territorial, en el de los indígenas, y económico, en amplios sectores de unos y otros. Sin olvidar la afectación a las castas que también existían en el virreinato.

Si, en Francia y España, el pensamiento ilustrado generó el surgimiento de hombres y mujeres de mentalidades nuevas, ¿por qué en Nueva España no habría de suceder lo mismo? Hay evidencias de que, para finales del siglo XVIII y, sobre todo, a principios del XIX, muchos hombres y mujeres cuestionaban la realidad que vivían de una manera más crítica. Entre otras cosas, y observando la obsesión por la educación mostrada por los ilustrados franceses y españoles, algunos expresaron su desacuerdo con el hecho de que no existiera en Nueva España una real preocupación por promover que las mujeres adquirieran una educación en términos ilustrados. Un ejemplo de estas quejas nos lo ofrecen múltiples textos, como el publicado en el *Diario de México* (*DdM*, 1805 oct. 5: núm. 5, t. I, p. 19), donde un hombre señalaba a sus contemporáneos lo siguiente: “Crear que las mugeres no deben instruirse. Error que sería disculpable solamente en uno de aquellos moros más estúpidos, que piensan que las mugeres no tienen alma racional”.

De igual forma, quien firmaba como “La viuda queretana”, hacía notar que, si bien en las ciudades

se hacían grandes esfuerzos educativos, no se pensaba en las mujeres al olvidar que “la verdadera educación no consistía en saber leer y escribir, saber de memoria éste ó el otro catecismo, saber coser, bordar de chaquira, etc. Esto que debe ser el objeto secundario, se ha hecho el primario y tal vez el único” (*DdM*, 1808 mayo 11: núm. 955, t. VIII, p. 425).

Referencias como las anteriores son tantas que, años antes de que el Grito tuviera lugar en el pueblo de Dolores, es clara la existencia de mujeres poseedoras de mentalidades críticas. Tal vez no promovidas en centros educativos, pero sí fomentadas a nivel cotidiano en el seno de algunas familias urbanas. Y fue por este pensamiento crítico, de diversas mujeres y hombres, que por esos años tuvieron lugar continuos cambios y rompimientos en las formas de lidiar con la autoridad, vivir la religión, las costumbres, el vestir y el hablar. De tal manera que podemos imaginar a múltiples mujeres quienes, bajo este contexto a inicios del siglo XIX, hallarían la forma de externar sus críticas y opiniones en los espacios de convivencia y diversión que, desde la Francia de la Ilustración, llegaron a tierras americanas: los cafés literarios y las tertulias; mismos que se sumarían a los que en Nueva España ya eran tradicionales como las posadas, coloquios, jamaicas, corridas de toros y peleas de gallos; el juego de pelota vasco y el teatro en el Coliseo; los paseos en la Alameda, Bucareli o La Viga; así como la gran cantidad de fiestas religiosas a lo largo del año. Además de lo anterior, gran influencia ejercería, también, en términos de posibilidades de convivencia, la existencia de espacios laborales de tintes masivos que por ese tiempo fueron abiertos para ellas en talleres y fábricas. Por ejemplo, la industria del tabaco, cuyo local, sólo en la ciudad de México, ocupaba alrededor de 2600 mujeres de un total de 6000 empleados (Viqueira, 2001: 17). Así bien, parece ser que, ante tal diversidad de opciones, la supuesta reclusión en que las mujeres debían desenvolverse se mostraba como algo incompatible con su entorno social.

Pero, ¿dónde es que esas mujeres nuevas, preocupadas por la educación de sí mismas, no sólo

en términos de moral y religiosidad, sino conocedoras de su importancia y practicantes de un discurso crítico al respecto de su sociedad se nos hacen presentes? A nuestro juicio, a través de diversos documentos es posible hallarlas en cualquier situación cotidiana; sin embargo, su presencia se hace más clara cuando alguna crisis o coyuntura política tuvo lugar en la Nueva España. Ejemplo de lo anterior lo tenemos cuando, en 1808, tras la llegada a Veracruz de una goleta que portaba noticias a propósito de que Napoleón había invadido la metrópoli, imperó en la corte novohispana una gran incertidumbre; misma que se disipó transitoriamente cuando, al poco tiempo, arribó otra noticia que elevó los ánimos y despejó el temor de que Napoleón pudiera llegar México: el pueblo español, abandonado por sus reyes, se había levantado en armas contra los invasores. Jubilosos, en Nueva España, hombres y mujeres expresaron su repulsión hacia Napoleón, así como su disposición para defender a la monarquía. Fue éste el momento en que algunas de esas *mujeres de mentalidades nuevas*, además de escribir sobre temáticas poéticas o cotidianas, externaron ideas que nos muestran algunas nociones que tenían de sí mismas, así como sus preocupaciones políticas al criticar el que no se les tomara en cuenta para ayudar en la situación de crisis en que se hallaba la monarquía española. Veamos el siguiente texto:

PROCLAMA DE UNA SEÑORITA DE ESTA CAPITAL, DE QUIEN NOS CONSTA SER ORIGINAL

Amadas americanas y compatriotas mías: qué puede decirnos una mujer ignorante, después de unos papeles tan sabios que han salido al público. Pero llevada del entusiasmo de que todos estamos poseídos, y penetrada del dolor por la desgraciada situación de nuestras hermanas, quiero manifestar mis sentimientos. [...]

Si el Dios omnipotente tiene decretado que nosotros padezcamos éstas mismas calamidades adelantémosnos á recibir á esa turba de dragones, y sacrifiquemos nuestras vidas antes de ser testigos de la profanación de nuestros templos, desprecio de

nuestras imágenes, e inequidades que han hecho en otras partes con el Sr. Sacramentado; no os detenga el ser mujeres; el alma y el espíritu carece de sexo: exemplares tenemos en la historia: quizá habrá dispuesto Dios que por el brazo más débil venga á morir ese monstruo de inhumanidad para confundir su orgullosa preocupación. Ea pues dispongámonos para morir, y morir peleando, y que sean nuestras últimas palabras que no queremos ni amamos mas que á un solo Dios, ni obedecemos mas que á nuestro muy amado Rey Fernando VII (*DdM*, 1808 dic. 23: núm. 1180, t. IX, p. 722).

Cabe señalar que dichos escritos se distinguen de gran cantidad de artículos elaborados por varones en esas fechas. Sobre todo, el antes citado donde la autora, de manera específica, se dirige a las mujeres llamándolas “Amadas americanas y queridas compatriotas”; haciendo clara su noción de pertenencia e identidad al referirse, antes que a la península, a la Nueva España. Además, notemos que, aunque el lenguaje de su discurso no se desprende de los conceptos vigentes conforme a los ideales de comportamiento aceptados, sí logra cierta reversión de algunos significados. Esto se hace visible cuando, después de comenzar describiéndose como una “mujer ignorante”, continúa sus argumentos de tal manera que, al final, deja clara la idea de que se trata de una mujer actuante y poseedora de una postura política al invitar a sus compatriotas no sólo a rezar, sino a estar listas para morir peleando señalándoles que, al momento de actuar, “el alma y el espíritu carece de sexo.” Expresión, por cierto, muy llamativa en cuanto nos permite entrever una clara noción de igualdad entre hombres y mujeres. Para nosotros, un ejemplo de esas mujeres nuevas a las que nos hemos estado refiriendo: mujeres de pensamiento crítico y conscientes de su gran influencia social, quienes, como veremos, se harían más visibles ya iniciada nuestra Guerra de Independencia. Pero, antes de ahondar en esa materia, amplíemos nuestra idea de ellas revisando un poco de sus ocupaciones cotidianas en los años previos al inicio del conflicto armado.

Estructura social y laboral

Ahora bien, en el afán de construirnos una idea más completa del entorno en que se desarrollaron las mujeres de aquel tiempo y entre las cuales surgirían aquellas de mentalidades nuevas que proponemos, revisemos algunos aspectos poblacionales y laborales. Para 1810, de seis millones de habitantes que aproximadamente constituían la población total de la Nueva España (Florescano y Menegus, 2004: 394-398), el 60% (3 600 000) eran indígenas dedicados al campo, que pagaban tributo y cargaban con la obligación de proporcionar mano laboral gratuita para las obras públicas. Por otro lado, las castas, es decir, los pobladores nacidos de la mezcla entre españoles, indios, negros, mulatos y mestizos, sumaban el 22% (1 300 000) y conformaban un sector muy desprotegido en términos legales, además de que, una parte de ellos, los negros (200 000), seguían trabajando como esclavos. Para seguir, está al grupo de criollos, es decir, el de españoles americanos que representaba el 16% (1 000 000) y, por último, sumando un poco más del 1% (60 000-90 000), tenemos al grupo de europeos peninsulares. De estos dos últimos grupos sólo un pequeño porcentaje, alrededor de 50 000, eran poseedores de grandes fortunas, mientras que el resto, al representar al sector con un mayor nivel educativo, laboraban como rancheros, comerciantes, empresarios, funcionarios, religiosos y militares. Para concluir, de toda esta diversa y compleja población a la que nos referimos, cerca del 50%, es decir, 3 000 000, eran mujeres (Ibarra, Marco, 2010: 47).

Es necesario señalar que lo expuesto en el párrafo anterior son fríos números estadísticos que reflejan sólo una pequeña parte de aquella realidad que pretendemos describir, y que la verdadera complejidad social de aquella época fue producto de la alta carga jerárquica que existía dentro de las relaciones entre las diversas razas, clases y castas. Por lo anterior, cabe aclarar, sería imposible pretender crearnos una sola imagen o idea que describiera a las mujeres de aquella época; pues, además de la distinta normatividad que las afectaba con respecto de los hombres,

cargaban con las diferentes distinciones sociales, económicas y políticas que cruzaban la raza, clase o casta a la que pertenecieran. Sin olvidar dicha complejidad social, abordemos ahora algunos números estadísticos relativos a la ocupación de las mujeres para, en seguida, hablar sólo un poco de algunas de estas ocupaciones ante el limitado espacio que este artículo nos permite.

De acuerdo con Julia Tuñón (2004: 113), a lo largo de los primeros años del México independiente, de las mujeres que laboraban en ámbitos urbanos, el 65% se ocupaban como trabajadoras domésticas; 21% de ellas laboraban como costureras, hilanderas, tejedoras y estanqueras; y el 10% atendía la venta de productos alimenticios. Si bien podemos tomar este cálculo como referencia para darnos una idea de cómo serían los ámbitos laborales de la mayoría de las mujeres en los años previos a nuestra Guerra de Independencia, hay que señalar que nuestra búsqueda documental dejó ver un buen número de diversas actividades más que nos dan una visión más clara de cómo ellas vivieron su tiempo: ocupándose como sirvientas, esclavas y chichiguas; artesanas, vendedoras y empleadas tabacaleras; amigas o monjas educadoras; comadronas y curanderas; ejerciendo actividades en las artes y el teatro, así como fungiendo de administradoras, empresarias e impresoras.

Sirvientas, esclavas, chichiguas. Se acercaba la primavera de 1806 cuando en la ciudad de México circuló un aviso en el que María de los Ángeles (*DdM*, 1806 febrero 5: núm. 128, t. II, p. 144), quien vivía frente a la capilla de Necatitlán, y Mariana Avendaño, vecindada en la calle de San Pedro y San Pablo, solicitaban acomodarse como chichiguas, actividad que consistía en amamantar niños de otras mujeres a cambio de una paga. Por la recurrencia de estos avisos, sabemos que tanto el trabajo doméstico como el de nodrizas eran actividades comunes entre las mujeres pobres que intentaban allegarse algún dinero. No obstante, dichas labores no siempre se llevaban a cabo para recibir una paga pues, para esos años, las mujeres que incurrían en algún delito podían ser sentenciadas —en calidad de “depositadas”— para trabajar

de forma gratuita en casas de gente “decente”. Así le sucedió a María Josefa Saavedra, quien, antes de huir para evadir su reclusión a mediados de 1809, fue forzada a trabajar como criada en la casa “del sargento mayor de dragones de España” (*DdM*, 1809 agosto 2: núm. 1401, t. XI, p. 142). Otro caso de servidumbre sin paga fue el de gran cantidad de mujeres negras, quienes, viviendo bajo la calidad de esclavas, eran vendidas y compradas como un objeto cualquiera por precios que oscilaban entre los 90 y 150 pesos, ya “libres de escritura y alcabala”. Un ejemplo de ello lo tenemos en María Dolores Estrada, mujer de 34 años de edad, ofrecida por sus dueños en la calle de Montepío, asegurando que era: “[...] buena cocinera, molendera de chocolate, café, regular lavandera, dulcera y otras circunstancias que se dirán al comprador” (*DdM*, 1815 sep. 8: núm. 70, t. VI, p. 4).

El análisis de lo común que, a principios del siglo XIX, fueron estas actividades y mentalidades, además de ofrecernos un ligero atisbo de las posibilidades laborales de las mujeres pobres y la situación de las esclavas, nos permite también intuir ciertas características de las mujeres de clase media y alta quienes, todo parece indicar, con cierta frecuencia, evadían algunas de las actividades “normales” que la sociedad esperaba de ellas. Al menos así lo expresó Sánchez de la Barquera cuando señaló, en tono de queja, que muchas “gentes de ilustración y comodidades” no criaban y amamantaban “por sí mismas a sus hijos”, optando por ponerlos al cuidado de alguna “plebeya estragada, ya con el vicio, ó ya con mil absurdos” (*DdM*, 1806 marzo 22: núm. 173, t. II, 323-324). A partir de lo anterior, parece evidente que chichiguas y trabajadoras domésticas encontraban trabajo en sectores de la sociedad cuyas mujeres, ensayando nuevos comportamientos, contravenían con frecuencia la imagen de la madre ideal; esto, recordemos, dentro del contexto de una Nueva España en la cual las ideas ilustradas, entre otras cosas, incidían en la forma de los espacios laborales así como en las diversiones públicas a las que hombres y mujeres podían asistir. Cambios que, sumados, indiscuti-

blemente trastocaron la cotidianeidad familiar de aquel tiempo.

Arteras, vendedoras y empleadas tabacaleras. Ya para comenzar el siglo XIX se abrieron más espacios laborales para las mujeres cuando, por decreto, la Corona las autorizó para que se ocuparan en cualquier manufactura o labor compatible con su “decoro y fuerza”. Más allá de dicho decreto, se sabe que, desde principios de la Colonia, a menudo las mujeres en Nueva España participaron en la venta y elaboración no sólo de manufacturas, sino de productos que tenían que ver con el sustento diario. De igual forma, fue a través de vendedoras indígenas, o pertenecientes a las diversas castas, que se comerciaban gran cantidad de objetos artesanales nuevos y usados así como los básicos productos de la tierra que ellas exponían en mercados como los de la ciudad de México: el del Baratillo Grande, el Baratillo Chico, los puestos de indios y, a menudo, como “arrimadas” al lado de las linajudas tiendas de productos ultramarinos que los peninsulares y criollos acomodados tenían en el mercado del Parián. Era tan intensa la actividad económica desarrollada por mujeres que, por ejemplo, muchas indígenas comerciaban como “...laneras de azul, zapateras, maiceras, verduleras, tomateras, chileras, fruteras, nagüeras, rosereras, tohomiteras, pescaderas y las demás de otros oficios” (Olvera, 2007: 139-148); como vendedoras de flores, chieras, atoleras, tortilleras, molenderas y, para no hacer interminable la lista, como escanciadoras; esos personajes urbanos que, entre el bullicio de las ciudades, vendían aguas frescas en los portales de las plazas.

Monjas, amigas, comadronas y curanderas. Algunas labores femeninas, además de contribuir económicamente al desarrollo del virreinato, conferían prestigio social a quienes las ejercían. Por ejemplo, las monjas, quienes, además de formar parte del poderoso engranaje eclesiástico, representaban la imagen del máximo ideal de comportamiento para las jóvenes vírgenes, las “perfectas casadas” o las viudas honestas. Cabe señalar que, para el año 1800, siguiendo la corriente ilustrada, “la idea de la utilidad social de las mujeres fue suplantando gra-

dualmente el antiguo ideal de su reclusión” (Arrom, 1988: 63). Por lo cual, la función educadora de las monjas adquirió un lugar importante dentro de sus actividades al grado que, tan sólo en la ciudad de México, se instruían niñas en “los conventos de La Concepción, de las Clarisas Urbanas, de la Orden Jerónima, de las Dominicas y de la Orden del Salvador” (Larroyo, 1986: 204).

Otros personajes femeninos ligados a la educación fueron las “amigas”; mujeres laicas que ofrecían sus servicios como educadoras de niñas mayores de tres años de edad para darles una instrucción rudimentaria que no iba más allá del catecismo, oraciones y costura. Dicha actividad representó una buena posibilidad de que mujeres, con cierta instrucción, se allegaran algún recurso económico. Así debió suceder también con las que desempeñaron otra importante actividad: las comadronas. Aunque los hombres médicos ya habían invadido ese espacio, por tradición femenino, las curanderas y parteras eran muy solicitadas aún en los ámbitos urbanos. Acorde con las ideas ilustradas, en cuanto a higiene y fe en la ciencia, no faltó quien las mirara con cierto recelo, asegurando que sólo algunas de esas mujeres aventajaban en habilidad a los médicos. Sin embargo, otros tantos, conscientes de que la mayoría de las mujeres en Nueva España no podían acceder a la atención de un médico, reconocieron la valiosa labor de estas “mujeres practicas”. Ejemplo de ello fue Antonio Medina, médico de los reales hospitales quien, en 1806, redactó una “cartilla” que tenía como finalidad que “las matronas que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de partear” se instruyeran para desempeñar mejor su trabajo (*DdM*, 1806 marzo 9: núm. 161, t. II, p. 272).

Administradoras, impresoras y rancheras. Si bien, desde el siglo XVI, en *La perfecta casada*, de fray Luis de León (1944: 51), se estipulaba que una de las características de las mujeres debía ser la de “no ser perdidas y gastadoras, y el de ser hacendosas y acrecentadoras de sus haciendas” —y esto se entendía en términos de una mujer casada como administradora de su casa— recordemos que, por ley, las mujeres

podían participar en una gama de actividades fuera de los ámbitos hogareños. Por eso hubo casos como el de Ana María de Castro, quien en 1742 y tras un reñido pleito legal, quedó como directora del teatro Coliseo. Un ejemplo más de esas mujeres empresarias lo tenemos con doña Josefa Celis, quien en 1799 ejercía “la industria de bordar cortes de zapatos” (*GdM*, mayo 1799: núm. 38, t. IX, p. 302). Esto, a pesar de la oposición que le presentaba el gremio de bordadores de la ciudad de México.

Muy vasta fue, también, la actividad de aquellas que laboraron o administraron negocios relativos a la industria de la impresión (Garona-Corbeto, 2009: 6-35). El caso más temprano en tiempos coloniales fue el de Jerónima Gutiérrez, quien, en 1539, llegó de España acompañando a su marido, Juan Pablos, que había sido contratado por el impresor alemán Juan Cromberger para instalar la primera imprenta de la Nueva España gracias a la iniciativa de fray Juan de Zumárraga y del virrey Antonio de Mendoza. Los ejemplos del trabajo femenino en el ámbito de la impresión son múltiples, pero citemos tan sólo, aquí, a doña María Josefa Fernández de Jáuregui, la última de las impresoras conocidas en la etapa colonial de México y en cuyo taller, ubicado en la calle de Santo Domingo de la ciudad de México, se llevó a cabo, entre 1805 y 1806, la impresión de la primera época del famoso y muy solicitado *Diario de México*.

Hasta aquí, exceptuando el oficio de las comadronas, hemos descrito actividades desarrolladas sólo en ámbitos urbanos. Por este motivo, antes de continuar, valdría la pena preguntar, por ejemplo, qué pasaba con las mujeres de los ranchos. Y parece ser que ahí también eran muy activas y productivas pues, además de su papel tradicional, tomaban parte en las actividades económicas dominantes (agricultura y ganadería) “conquistando de esta manera un alto grado de participación y de decisión en los asuntos relativos a la familia, al trabajo y al patrimonio” (Chávez, 1994: 109). Continuemos, pues, con otras mujeres urbanas que con toda seguridad también influyeron en los asuntos de relevancia para ellas, sus familias y comunidades.

Mujeres en las artes y el teatro. Al final de la Colonia hubo mujeres pertenecientes a la élite novohispana, ellas fueron consideradas, por muchos, como dignas representantes y ejemplo a seguir en términos ilustrados al sobresalir en diversas artes como la poesía, música y pintura. Fue el caso, por ejemplo, de la marquesa de San Román, quien se hizo merecedora al título de directora honoraria en el ramo de pintura por parte de la Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos (González Obregón, 1979: 71). Aunque las mujeres en las artes no fueron muchas, sí representan otra muestra de la diversidad de campos en que ellas se movían a principios del siglo XIX. Sólo hemos de imaginarlas, tal vez, al calor de las tertulias, después de mostrar sus dotes artísticas y divertirse al estilo ilustrado, participando junto a los hombres en nutridas charlas donde, con seguridad, la crítica de los temas políticos del momento ocupaba un lugar preponderante.

Otro espacio relacionado con las artes fue el teatro, diversión muy concurrida en la ciudad de México en un escenario conocido como el Coliseo; compañía teatral que, a finales del periodo colonial, estaba conformada por 48 personas de las cuales quince eran mujeres. Sobresaliendo, en actuación, Luz Ballecillo y Agustina Montenegro; en canto, Dolores Munguía y Josefa Cárdenas; y, como bailarinas, Guadalupe Gallardo y Magdalena Lugbert (*DdM*, 1806 marzo 18: núm. 169 t. II, pp. 306-307). Al ser el Coliseo un lugar donde concurrían gentes de diversas clases, incluyendo a la nobleza, los hombres y mujeres que laboraban como actores y actrices participaban, a través de la actuación y en sus vidas reales, de muchas de las preocupaciones cotidianas y políticas de la época. En particular de estas últimas cuando, a partir de 1808 con motivo de la invasión napoleónica a España, se restó importancia a las obras de carácter moralizante para abrir espacio a las de adoctrinamiento político. Primero, con críticas y burlas hacia Napoleón y, después del Grito, realzando los eventos relacionados con el triunfo de la Corona sobre el movimiento insurgente. De esa manera, mientras que hacia 1806 se montaban obras como

la *Comedia Moral de la Reconciliación ó los dos hermanos*, después de 1808 hubo otras de un carácter totalmente político como *Derramar su propia sangre en defensa de su Rey*; con intermedios en los que Inés García y Miguel Maya cantaban a dúo canciones con títulos como *Los sentimientos de los leales habitantes de América por su rey cautivo* (*DdM*, 1808 agosto 3, 1810 mayo 29).

De acuerdo con lo anterior, vemos que no era difícil que las mujeres que trabajaban en el teatro como bailarinas, cantantes o actrices estuvieran más politizadas y fueran más controversiales que el grueso de la población. Y ya que mencionamos el término “controversial”, al tiempo que logramos una mejor idea de las múltiples formas en que las mujeres de aquella época se ocuparon en lo cotidiano, hablemos un poco de la transgresión de la norma. Ello, con la finalidad de vislumbrar algunas características más de esas mujeres nuevas que propusimos desde el principio.

La transgresión en lo cotidiano

Al cobijo de las “luces”, sobre todo en ámbitos urbanos de la Nueva España, podemos encontrar sutiles, pero concretos, rompimientos de la norma en la convivencia entre mujeres y hombres; así como en su forma de lidiar con la autoridad, vivir la religión, las costumbres e, incluso, en el vestir y el hablar. Ejemplo de lo anterior lo tenemos en la existencia de personajes como las currutacas y currutacos; seres afrancesados, críticos, informados y subversivos que, ya desde su indumentaria, expresaban su disposición a la transgresión de los ideales de comportamiento social aceptado. Con toda seguridad, múltiples mujeres serían mal vistas por los sectores conservadores cuando se describían a sí mismas de la siguiente manera:

[...] concurro a todas las visitas y diversiones públicas, de donde ha dimanado tener trato con muchos currutacos [...]: se mi puntita de crítica, y de lengua francesa, y hablo culto [...] se todas las novedades que ocurren en la corte, y llamo de tú por su apellido á todos los caballeros, por su marcialidad, no ignorando

tampoco aquellas etiquetas, esenciales obligaciones y salados chistes, dignos a la verdad de una señorita de mis circunstancias (*DdM*, 1808 julio 5: núm. 1010, t. XIX, pp. 19-20).

Son múltiples los ámbitos en los que podemos intuir diversas transgresiones. Recordemos que los controles del antiguo régimen se hacían, con frecuencia, incompatibles con las tendencias liberales, mismas que alteraron, incluso, la estabilidad de la estructura familiar urbana; núcleo de la sociedad novohispana. Esto se intuye de varios documentos en los que algunos expresaron, a veces con añoranza y otras con enojo, ese pasado perdido en el que la familia y la mujer cristiana “ideal” se habían quedado atrás para, algunas veces, dar paso a comportamientos que incluso nos permiten leer una clara inversión de los roles hombre-mujer:

Confieso que hoy día, Yo no me casara, Que son marimachos Las más de las damas Hay hombres oy día, Que son unas mandrias, Y yo les pusiera, Rueca por Espada Las mugeres mandan, Porque los maridos, No son para nada. (*DdM*, 1806 enero 7: núm. 99, t. II, pp. 25-26).

Y si algunos hombres elevaron quejas como la anterior, otros tantos, pensando diferente, deseaban romper añejos ideales femeninos expresando su preferencia por mujeres que, de acuerdo con las ideas ilustradas, se convirtieran en fuente de felicidad social a través de una instrucción adecuada y no a través de la sumisión y la ignorancia. Así lo escribió Sánchez de la Barquera quien, en 1806, decía que él “degradaría de la racionalidad a aquellos hombres feroces, que miran a sus mujeres como esclavas, ó como unas criaturas, que están sólo para subordinarse a su altanería” (*DdM*, 1806 junio 21-22).

Ahora bien, a este respecto, sin descartar de manera total el efecto del poder ejercido desde las pesadas estructuras sociales del Estado y sus instituciones, recordemos que Foucault ha mencionado la importancia de estudiar los ámbitos cotidianos

donde el ejercicio del poder encuentra las condiciones que permiten su sostenimiento y se muestra como algo concreto en la existencia de los individuos (Foucault, 1992:144). De igual manera, ha señalado que el poder se manifiesta en todas las sociedades a través de una sola fórmula: la *prohibición*, y que ésta, como expresión del poder, no puede existir sin el despliegue de resistencias (Foucault, 1992: 170-171). Basados en lo anterior ¿podríamos pensar las transgresiones ejercidas, sobre todo por las mujeres de aquel tiempo, como expresiones de un poder que ellas estuvieron en capacidad de desplegar generando, así, cambios concretos en los comportamientos sociales cotidianos de su tiempo y que se harían más evidentes una vez iniciada nuestra Guerra de Independencia? Nosotros creemos que sí. Entremos, pues, al ámbito de la guerra para exponer los datos que dan soporte a nuestra respuesta.

El inicio de la conspiración

Todo comenzó en Nueva España cuando algunos criollos del Ayuntamiento de la ciudad de México, en la voz de Francisco Primo de Verdad, afirmaron que, ante la invasión de Napoleón a España y la ausencia del rey español, la autoridad de la Colonia debía recaer en el “pueblo”. El desacuerdo y discusión subió de tono entre europeos y criollos, de modo que el hostigamiento violento, contra éstos últimos, no se hizo esperar. Mientras tanto, en las calles circulaban libelos y pasquines proclamando “independencia, odio y muerte a los europeos” (HyD, 2006: t. I, núm. 243 y 250). Pocos días pasaron para que el virrey Iturrigaray fuera depuesto mediante un golpe de Estado fraguado por un grupo de pudientes europeos. El descontento social se generalizó a tal grado que sólo unos meses después tendría lugar “La conspiración criolla de Valladolid”, que incluía la participación de varios gobernadores indígenas y en la que, como bien lo anotó Martha Terán (2009: 69), no faltó la participación femenina. Aunque las autoridades virreinales lograron desarticular este movimiento, no lograron parar el descontento social imperante culminando,

como sabemos, con el levantamiento en el pueblo de Dolores el 15 de septiembre de 1810.

Pero antes de seguir, comencemos por señalar algo importante acerca de lo que podemos llamar: “el silencio de los documentos”. Ese, al que muy seguido los investigadores nos enfrentamos y que nos obliga a buscar la forma de cuestionarlos y reinterpretarlos en el afán de oír y ver lo que, de forma directa, no nos pueden, o quieren, decir. Sólo así, tras leer algunas fuentes primarias, es que se logra percibir, intuir, ese actuar femenino masivo que hemos propuesto desde el inicio de la Guerra de Independencia. Veamos esto: Los documentos describen que, cuando “el Grito” en Dolores tuvo lugar, después de que Allende e Hidalgo supieron que los planes habían sido descubiertos, ellos, junto con Aldama y unos 80 hombres más, fueron hacia la cárcel, amagaron al alcalde y liberaron a los presos; y que, en pocos minutos, se les unieron los hombres que, por ser domingo, habían bajado de los ranchos para escuchar misa hasta llegar a formar un grupo “de más de seiscientos hombres de a pie y a caballo” dispuestos al llamado de Hidalgo para “que se uniesen con él y le ayudasen a defender el reino” (HyD, 2006: t. I, núm. 18, p. 5). Y es aquí donde cuestionamos a la fuente: ¿acaso podemos creer que los hombres que bajaron a escuchar misa desde los ranchos, en día domingo, lo harían sin la compañía de sus mujeres e hijos? Es claro que no. Aunque el documento no menciona mujer alguna —pues su retórica responde al tradicional fenómeno de exclusión y “olvido” en el que las mujeres son consideradas como de poca importancia para la historia— seguro es que muchas de las mujeres e hijos de esos “más de seiscientos hombres” estuvieran también en ese momento viviendo, presintiendo y participando de lo que estaba por comenzar a la batuta del cura Hidalgo.

También existen documentos que, sin necesidad de interpretarlos, de forma directa hacen evidente el hecho de que gran parte del éxito inicial del movimiento de Independencia se debió al apoyo tanto de mujeres como de hombres. Como en la *Relación de la acción en las Playas de Zocoalco entre las fuerzas independientes y realistas*, donde quedó asentado

que, en noviembre de 1810, cerca de Guadalajara, más de tres mil personas —en su mayoría indígenas de Zocoalco— armados de palos y ondas, así como algunos rancheros a caballo, se enfrentaron a partidarios realistas. De acuerdo con la relación, los insurgentes se organizaron para el ataque en batallones donde los hombres de a pie, armados con sus ondas, fueron “provistos de piedras que les suministraban las mujeres” (HyD, 2006: t. II, núm. 116, p. 1). Y con el paso del tiempo, ese actuar masivo femenino del que hablamos sería evidente para las autoridades virreinales al recibir reportes como el que, en 1817, hizo Francisco Manuel Hidalgo, en el cual le señalaba al virrey Apodaca que había lugares, como Sultepec, donde era necesario aplicar “la mayor firmeza, no sólo por lo expuesto y revelde de aquel punto, sino por no haber una muger que no sea una berdadera insurgente, y haber sido estas las que en otro tiempo fueron causa de la desgracia de muchos Soldados” (DHM, 1910: t. V, p. 427). Un documento, por cierto, que además de reconfirmar ese actuar masivo que mencionamos, nos deja intuir sus efectos de forma concreta en términos del conflicto armado.

Algunos de los actores femeninos en el conflicto

Ya múltiples estudios han hecho evidente las diversas formas en que las mujeres participaron a lo largo de la guerra. Muchas de éstas, ligadas a actividades tan cotidianas como el acto de cocinar o rezar, por ejemplo; o formales y legales, apareciendo en indagatorias como testigos, denunciantes y acusadas, e incluso, ante tribunales como defensoras de sus hombres; sin embargo, más seguido de lo que se imagina, muchas de ellas actuaron en los campos de batalla, rebasando los límites impuestos por los ideales sociales de la época: como conspiradoras, mecenas, mensajeras, espías, seductoras de tropa, rehenes, o bien, con los fusiles al hombro. Aunque no podemos abordar todos estos actores por la extensión del presente artículo, sí revisaremos algunos casos poniendo énfasis en aquellos discursos donde se hace eviden-

te la existencia de esas mujeres críticas, actuantes y poseedoras de posturas claras en términos políticos y sociales. Lo cual, sobra decir, las llevó a vivir y padecer, al igual que los hombres, todos los peligros inherentes a nuestra guerra por la independencia.

Testigos, denunciantes y acusadas

Recordemos que, por ley, las mujeres tenían permitido fungir como testigos, por lo que sus declaraciones en indagatorias, juicios o causas contra la insurgencia fueron tomadas con mucha seriedad por las autoridades virreinales. Se vivía, en aquel entonces, un ambiente en el que amistades y familias se fracturaban por sus adhesiones políticas. Con frecuencia se delataban unos a otros y no faltó quien, tal vez por temor, acudiera por su propio pie a delatarse ante el Santo Oficio. Ejemplo de esto lo encontramos en María del Rosario Balderrama, quien en noviembre de 1810 acudió ante la Inquisición admitiendo haber dicho: “que no servía el presente gobierno á causa que todo lo echaban a excomuniones” y que todo lo hecho por Allende estaba bien. Que él sólo vengaba las injurias que padecían los criollos por lo que los gachupines eran “dignos de que se les despojen sus bienes” (DHM, 1910: t. V, pp. 304-306).

Otro ejemplo de estas denuncias lo tenemos en Ignacia Garín, quien en 1813, en Querétaro, acusó a Manuela Osores de hablar mal del fraile Manuel Estrada, diciendo que era un zángano que, cansado de serlo, se había metido de fraile; que no predicaba el evangelio, que estaba revelando las confesiones y que ojalá, cuando se fuera, “lo encontrara Cos, y le diera una puñalada” (HyD, 2006: t. V, núm. 148).

Los ejemplos anteriores, además de permitirnos ver las nociones y posturas políticas de estas mujeres, un ámbito supuestamente vedado para ellas de acuerdo con los ideales sociales vigentes, también nos obliga a plantearnos algunas preguntas: ¿Podemos imaginar la gran influencia, traducida en poder cotidiano que, al calor del conflicto, tendrían las voces femeninas a los oídos de sus hijos, esposos, padres, hermanos, amantes o amigos?

¿Será pertinente considerar la palabra femenina, en términos de Michel Foucault, como un micropoder capaz de afectar los espacios públicos aparentemente fuera del alcance de las mujeres? Es muy factible que así haya sucedido. Veamos el siguiente caso: en abril de 1812, un hombre, quien firmaba como “El viejo Ordoret Serolf Tocan”, escribió un texto describiendo un conflicto familiar; hablaba específicamente de su hija mayor casada, con un militar realista el cual, después de haber estado varios meses en batallas contra los insurgentes, consiguió regresar de los combates sin sufrir herida alguna. Y, cuál sería su sorpresa cuando, feliz de regresar vivo y sano a los brazos de su esposa solicitándole “sus cariños”, ella lo rechazara diciéndole: “Aléjate de mí, no eres digno de mis caricias: después de tantas acciones no traes una cicatriz que mostrar a tus futuros hijos, para decirles, esto me costó la paz que gozais: este fracturado pie defendió el suelo que pisais: este brazo que me falta sostuvo el feliz gobierno en que vivís” (*DdM*, 1812 abril 6: t. XVI, núm. 2377, pp. 387-389).

Si para Ordoret lo anterior fue causa de dolor al no entender por qué muchas mujeres actuaban de esa manera con los varones, después de que ellos se exponían a los peligros de la guerra, para nosotros este texto aparece como una muestra de la probable fuerza que las opiniones femeninas, en apariencia triviales y cotidianas, pudieron tener sobre el actuar de los hombres en el conflicto armado. ¿Cómo poder pensar, entonces, en una Guerra de Independencia sin la influencia y participación de las mujeres incluso desde la palabra? Sobre todo, si entendemos el uso de la palabra femenina como una acción concreta y efectiva capaz de modificar los sentires, concepciones y proceder de los otros.

Monjas, rezanderas y sus vírgenes en guerra

Hablar de religión en Nueva España nos obliga, coincidiendo con Alicia Mayer (2004: 16), a hablar de poder y autoridad. Por lo mismo, ¿acaso sería factible que lo espiritual religioso hubiera podido quedar fuera de los eventos en nuestra Guerra de

Independencia? Sobra decir que no; por un lado, la guerra tendría lugar en el ámbito de las armas y lo político; y, por otro, en forma paralela, a través de la espiritualidad —sin que esto carezca de lo político—, expresada con la participación de gran cantidad de mujeres que vieron el rezo y la ejemplaridad religiosa como poderosos medios para tratar de modificar los acontecimientos.

Desde la invasión de Napoleón a España, en 1808, muchas mujeres organizaron rogativas pidiendo a la virgen de los Remedios por el bien de la monarquía española. A tal grado llegó el fervor, que las monjas del convento de San Jerónimo, en un acto que rebasó lo espiritual y las mostró poseedoras de una actitud claramente política, vistieron a la virgen remedidora “de generala poniéndole [...] un bastón y al niño un sable”; dándole, desde entonces, el título de “Capitana Generala de nuestro ejército de América” (González Obregón, 1979: 54). Para entonces estas mujeres no imaginaban que, en poco tiempo, sus rezos a esta virgen cambiarían de objetivo cuando don Miguel Hidalgo diera “el Grito” en el pueblo de Dolores y, en Atotonilco, adoptara un estandarte de la virgen de Guadalupe como bandera protectora de los insurgentes. A partir de entonces, con mucha frecuencia, como un canto de guerra y para espanto de muchos, los insurgentes gritarían: “¡Viva la religión! ¡Viva nuestra Madre Santísima de Guadalupe! ¡Viva la América y muera el mal gobierno!” (Lafaye, 2002: 146).

De ahí en adelante, desde Dolores, la insurrección avanzó rápidamente hasta llegar al rico pueblo minero de Guanajuato y, más tarde, continuó hacia la ciudad de México, hasta un lugar conocido como Las Cruces; fue ahí donde, tras vencer a un reducido ejército realista que intentó contenerlos, Hidalgo y su ejército quedaron con el paso libre hacia la capital. Hemos de imaginar la zozobra vivida por los habitantes de la ciudad, a quienes sólo les quedaba rezar y esperar que llegaran pronto las tropas realistas de Félix María Calleja, a quien desde antes el virrey había ordenado avanzar hacia la ciudad con el encargo adicional de traer a la virgen de los Remedios a la capital. Como sabemos, al final, Hidalgo decidió no tomar la ciu-

dad y muchos atribuirían tal evento a un milagro de la virgen Remedidora. Así, de forma sutil, en esta guerra se introducía la idea de que, si los insurgentes habían adoptado a la virgen de Guadalupe como protectora, los realistas harían lo mismo con la de los Remedios.

Si bien muchos religiosos ensalzaron dicho “milagro” desde los púlpitos, quien más hizo por promover a la virgen de los Remedios como la “guerrera patrona” de los realistas fue doña Ana María de Yraeta, mujer que impulsó la organización de más de 2000 mujeres alrededor del rezo en lo que sería conocido como la “Leva Sagrada de Patriotas Marianas”. Una organización donde, mujeres, religión y política se mezclaron desde que, algunas de ellas, percibían sus acciones, podríamos decir, como una necesidad social; esto es, como actividades restauradoras del orden en tiempos de crisis. Así lo muestra un texto publicado en 1815, bajo el título de *Una patriota mariana dice a las señoras sus compañeras*; en el que la autora afirmaba que la solución a la situación de guerra que se vivía:

[...] no [era] el saber humano, no el esfuerzo bélico, no la artillería, la espada ni las balas, no el poder, riqueza ni orgullo de los hombres necios que todo lo atribuyen a sí mismos [...] sino la oración continuada, y el ruego fervoroso de todas las patriotas entre las cuales se encontraban, quizá, las más pobres, débiles y desconocidas del mundo (*DdM*, 1815 sep. 1: t. 6, núm. 63, p.p. 1-2).

Como podemos leer en el texto anterior, mismo que nos recuerda un poco a la Décima Musa, la autora utiliza un par de términos tradicionalmente ligados al ser de la mujer de acuerdo, sobre todo, al ideal religioso de la época. Sin embargo, nótese que dichos términos —debilidad, pobreza, desconocimiento—, en el contexto del discurso, logran un significado opuesto al ser colocados en un plano de superioridad con respecto al saber, el esfuerzo bélico y el poder masculino. Más, acerca de este punto, tocaremos en lo que falta del presente artículo.

Para continuar, cabe acentuar que el tópico de las vírgenes no fue un asunto sólo de mujeres, pues, con el paso del tiempo, realistas e insurgentes expresarían en los campos de batalla sus odios mutuos atacando a las imágenes verbal y físicamente. Así se dejó ver en febrero de 1811 cuando, en Querétaro, fue denunciado Rafael Márquez por criticar las rogativas a la virgen de los Remedios que habían tenido lugar en la ciudad de México, expresándose con la siguiente burla: “Que Nuestra Señora de Guadalupe había dicho a Nuestra Señora de los Ángeles; mira niña lo que han hecho: Mariquita de los Remedios, siendo más fea que nosotras, más chiquita y cacarañada, sólo por ser gachupina, le hacen caso; y no de nosotras, porque somos americanas” (HyD, 2006: t. 1, núm. 47, p. 21).

En esa misma ciudad y fecha, también fue acusado el padre Juan Berastegui, sospechoso de ser insurgente, por haberse quejado de que los ejércitos del rey cometían múltiples inequidades y que, además: “cuando un soldado entró en la casa de un pobre y vio allí la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe [...] dijo ¿para qué tienen aquí esta puta o alcahueta?” (HyD, 2006: t. 1, núm. 47, p. 23) .

Pero concluyamos esta parte señalando que, al calor de la guerra, con frecuencia la frontera existente entre estas vírgenes y las mujeres reales llegó a diluirse. Nos parece que las dos vírgenes, al ser nombradas de forma ofensiva, e inclusive “fusiladas”, como sucedió a la Guadalupana, fueron tratadas como la antítesis del ideal femenino; esto, de manera evidente, con un claro trasfondo político. Tal como sucedería con cualquier mujer de carne y hueso.

Mensajeras

Desde el inicio de la guerra, el tránsito de correo, bienes y personas se vio alterado, por lo que los insurgentes tuvieron que mover sus mensajes de larga distancia ayudados por arrieros y cocheros. Pero, al final, ayudados por numerosos niños y mujeres, quienes entre sus cuerpos y ropas —y con frecuencia cruzando las líneas de fuego— hacían llegar los

mensajes a sus destinatarios finales. Hay infinidad de referencias a este respecto de las cuales sólo citaremos la de Josefa Huerta, quien, en agosto de 1811, fue arrestada en Valladolid acusada de llevar una carta que los insurgentes dirigieron al teniente realista José Monroy, invitándolo a pasarse al lado insurgente. Para entonces, las autoridades virreinales sabían del gran problema que enfrentaban debido a la ayuda que los insurgentes, en los campos de batalla, recibían por parte de sus mujeres en los pueblos y ciudades. Por ello, el fiscal Manuel de la Concha recomendaba al virrey Venegas que se impusiera la pena de muerte a Josefa, señalando que:

[...] acaso esta podrá servir de escarmiento á otras de su propia clase, en quien está reconcentrada la maldad de propagar inicuas ideas en la presente revolución, cuya existencia dimana en mucha parte de mugeres semejantes á estas, de quienes los cabecillas Ynsurgentes se han valido para recibir y tener noticias ciertas de quanto pasa en esta ciudad. (DHM, 1910: t. V, pp. 310-329).

Espías

Tanto realistas como insurgentes consideraron el espionaje, al mismo tiempo que problema cuando lo padecían, como una posible ventaja sobre los contrarios; pues podía practicarse en espacios tan diversos como la intimidación de las familias, la calle, las plazas, los campos de batalla e, incluso, los confesionarios. Sí, las mujeres encontraron la forma de obtener información incluso en los confesionarios. Una huella de esto la encontramos en los interrogatorios que, por orden del virrey Apodaca, se realizaron en Oaxaca en 1817 con la finalidad de indagar el comportamiento de algunas personalidades durante el tiempo que Morelos ocupó dicha ciudad en 1812. Entre algunos de los interrogados estuvieron tres presbíteros a quienes se les preguntó sobre el comportamiento del canónigo de la catedral. De acuerdo con dicha indagatoria, los tres coincidieron en señalar al canónigo como persona fiel a la causa realista ya que, en algún

momento, les había dado el siguiente consejo: “que tuvieran cuidado porque se habían soltado unas mujercillas que con hipocresía llegaban al confesionario y preguntaban al padre ¿si era buena la insurrección o mala? Para luego ir a denunciar al confesor” (HyD 2006: t. vi, núm. 706,707,708)

Como vemos, al calor de la guerra ellas encontraron la forma de obtener información útil a sus partidarios fingiendo, incluso, un fervor religioso ante quienes, de igual modo, se fingían como personas dignas de confianza ante su feligresía cuando, sin respetar el secreto de confesión, informaban de todo a las autoridades.

Antes de continuar cabe señalar que, en términos contemporáneos de género, varias investigadoras han insistido en la necesidad de elaborar estudios donde se resalten acciones de mujeres y hombres “en términos el uno del otro” (Scott, 1996: 266). Y qué mejor oportunidad para hacer notar que, en el tema de correos y espías, es claro que las mujeres participaron en la guerra en ámbitos y actividades donde, en definitiva, los hombres no lo hubieran podido hacer tan bien o tan efectivamente. Sólo imaginemos que, tal vez, una mujer con velo o rebozo en la cabeza fuera menos susceptible de levantar sospechas cuando, deambulando por las calles de alguna villa o campo de batalla, ésta observaba los movimientos enemigos y se convertía en portadora de importantes mensajes para su gente.

Seductoras de tropa

A lo largo de la guerra, mujeres y hombres encontraron la manera de atraer —mediante su palabra, su actuar o sus cualidades físicas— el pensamiento, la atención o los deseos de otros para favorecer sus propias concepciones ideológicas. Así, muy seguido las autoridades vieron en “la seducción” un gran problema, sobre todo, cuando de mujeres se trataba; y mostraron, podríamos decir, azoro y hasta temor al grado de que los castigos impuestos a las mujeres fueron, regularmente, aplicados de forma rápida y por demás violenta. Y dicho temor podría explicarse recordando

que, de acuerdo con Álex Grijelmo (2007: 37), “La seducción parte de un intelecto, sí, pero no se dirige a la zona racional de quien recibe el enunciado, sino a sus emociones.” Así, es factible entender la preocupación de las autoridades al enfrentarse a un actuar ante el cual, cuando era femenino, pocos medios de previsión se podían tomar.

Citemos, como ejemplo, el caso de Ana Villegas, española de Chicontepec, quien fue acusada de “seducir á los indios” a favor de la insurgencia. Ana fue ejecutada en 1811 tras haber sido calificada de “Ynsurgenta”, “sectaria Ydalgiana y cavesilla” (DHM, 1910: t. V, 308-310). Otro caso, Carmen Camacho, oriunda de San Luis Potosí y que, en 1811, llegó al pueblo de Acámbaro para convencer a soldados realistas de pasarse al lado insurgente. Tras ser descubierta, fue sometida a una sumaria en la cual las autoridades señalaban que: “nada podía ser más perjudicial á la tropa que el que las mugeres se dediquen a seducir a sus individuos” [y que era necesario] “imponer el condigno castigo á la que olvidada de sus deveres halla cometido este crimen” (DHM, 1910: t. v, pp. 341-357).

Por órdenes del virrey Calleja, Carmen fue ajusticiada y su cuerpo exhibido en Acámbaro con un cartelón expresando su “delito”. Muy similar castigo sufrió María Tomasa Esteves y Sala, quien en 1814, en Salamanca, fue señalada por Agustín de Iturbide como “la principal agente en lograr que los soldados desertaran”, Tomasa fue pasada por las armas y “para escarmiento de su sexo, colocada su cabeza en la plaza pública de Salamanca”. En su reporte al virrey, Iturbide escribió que esa mujer: “[...] estaba comisionada para seducir la tropa y habría sacado mucho fruto de su bella figura, a no ser tan acendrado el patriotismo de los soldados” (Vergés, 1980: 190).

Si bien la queja de los realistas fue una constante ante el “poder” de influencia que las mujeres seductoras representaban para el ánimo y lealtad de sus soldados, también los insurgentes lidiaron con este actuar femenino. Y su reacción contra ellas fue muy similar a la de su contraparte realista. Esto se deja ver en lo que se escribió de una mujer, en 1817, en la *Gaceta*

del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente (1817 abril 30: p. 20): “[...] aquella ingrata e infame muger se aprovechó de aquel tiempo en seducir la oficialidad [...] intriga tan negra vil y baja”.

Cabe señalar que, referencias como las anteriores, nos obligan a pensar en lo que, desde un principio, denominamos “discursos de verdad primigenios”; mismos que, sobre todo a través del pensamiento judeocristiano que alcanza incluso nuestro tiempo, presentan a las mujeres como seres débiles, irracionales y frecuentemente “malvados” al ser señaladas desde “El Génesis” como capaces de llevar, sobre todo al hombre, a la inconsciencia. De igual manera, recordando a Foucault cuando señala que el *poder* es en esencia “despliegue de una relación de fuerza”, los discursos arriba citados nos dejan claro que, tanto las autoridades realistas como insurgentes, vieron en las mujeres “seductoras de tropa” un poder contra el cual resultaba difícil tomar previsión. Recordemos que para el mismo Foucault el poder debe ser entendido como “algo que circula”, “que transita transversalmente y no está quieto en los individuos”; por lo que, asumimos, que tanto mujeres como hombres “están siempre en situación de sufrir o de ejercitar ese poder” (Foucault, 1992: 135-144). Así bien, podríamos decir que existía un poder femenino que, en ese contexto de guerra, inclinaba la relación de fuerza entre hombres y mujeres a favor de éstas últimas y compelió a las autoridades (masculinas) a contrarrestar, de alguna manera, lo que no podían permitir: que las mujeres se mostraran como seres fuertes y actuantes en función de sus ideas; es decir, como seres sociales con poder. Claro está que, si dicho poder se desplegaba contra el adversario, era no sólo tolerado sino propiciado; es decir, utilizado como arma.

Rehenes

Como bien podemos percibir hasta aquí, infinidad de mujeres fueron capaces, o se vieron forzadas, a dejar atrás la tradicional actitud de recato, debilidad y sumisión que, como un don “natural”, se les confería y, a pesar de la situación, se les exigía. Por lo mismo,

llegó el momento, como bien lo señaló María José Garrido Asperó, en que las actividades de las mujeres que optaron por la insurgencia se habían convertido para la corona “en un asunto de seguridad política”. Así lo dejó ver el actuar de múltiples jefes militares, como el entonces realista Agustín de Iturbide, cuando optaron por utilizar como rehenes a las mujeres familiares de insurgentes en un intento por quebrantar el ánimo guerrero de éstos y con la esperanza de que, al ver encarceladas a sus mujeres e hijos, la “sangre” los empujara a pedir la piedad del rey a través del indulto. Para entonces, las autoridades virreinales habían caído en la cuenta de que eran, precisamente ellas, las mujeres, quienes proveían de insumos e información a los insurgentes en los campos de batalla. Por esta razón, cada vez fue más recurrente la aprehensión de éstas, de forma violenta con todo y sus hijos, para sufrir largos encarcelamientos a los que muchas no sobrevivirían, acusándolas bajo la clasificación de “mujer familiar de soldado o cabecilla insurgente” (Garrido Asperó, 2003: 172).

Citemos el siguiente texto sólo para darnos una idea de cómo eran percibidas muchas mujeres en ese contexto de guerra. Claro, sin dejar de pensar en toda la violencia y muerte que esta visión, de nuevo ligada a los “discursos de verdad primigenios” ya comentados, trajo para infinidad de mujeres en aquel momento.

[...] causan á veces mayor mal que muchos que andan agavillados, por mas que se quieran alegar leyes a favor de este sexo, que si bien debe considerarse por su debilidad para aplicarle la pena, no puede dejarse en libertad para obrar males de tanta gravedad y trascendencia: considérese el poder del bello sexo sobre el corazón del hombre, y esto solo bastará para conocer el bien ó el mal que pueden producir (DHM, 1910: t. v, p. 391).

Con los fusiles al hombro

Múltiples mujeres, empujadas por las crueles condiciones de guerra, llegaron al uso de armas, tal vez, obedeciendo al simple instinto de supervivencia; pero a menudo, con plena conciencia y yendo más

allá de los patrones de idealidad femenina de su época. Recordemos que, desde hace mucho tiempo, Sun Tzu —en *El arte de la guerra*— consideró la guerra como un “instrumento de la política”. Así pues, no podemos dejar de pensar a las mujeres armadas como una extensión de ese actuar político. Un proceder que las llevó a participar, al igual que los hombres, como verdugos de otros y a ser parte activa de la “barbarie” que conlleva todo enfrentamiento bélico. Sin embargo, señalemos este actuar como una necesidad al no olvidar que, históricamente, son mujeres y niños los más expuestos a padecer abusos durante los conflictos armados. Y nuestra Guerra de Independencia no fue la excepción.

Así se dejó ver en textos insurgentes que describen cómo las tropas realistas mostraban poco respeto por moribundos y, de manera particular, por las mujeres. Todo parece indicar que por parte de los insurgentes sucedían abusos similares; en menor cantidad, pero de la misma gravedad. Así se deduce del bando expedido por José María González Hermosillo, a mediados de 1814 en Nueva Galicia, donde señalaba que, ante “las continuas quejas [que] no pueden ya disimularse”, daba a conocer que sufriría pena de muerte por decapitación todo aquel quien, abusando de su puesto militar, cometiera “excesos criminales” como el robo y, sobre todo, a “violentadores de vírgenes y raptos” (HyD, 2006: t. v, núm 160).

A pesar de la crudeza de la guerra, las mujeres estuvieron ahí portando armas, peleando solas o codo a codo al lado de sus hombres e, incluso, comandando batallones completos. Como ejemplo de ello está una mujer indígena conocida como la Barragana, ella venía con su ejército de indios flecheros desde Río Verde para unirse a Hidalgo poco después de que éste tomara la Alhóndiga de Granaditas (Alamán, 1850: t. 1, pp. 414-415; Amador, 1946: 15-16). Otro caso similar fue el de Teodosia Rodríguez, mencionada en documentos como la “generalita de los indios flecheros opalapas” y quien, de acuerdo con el insurgente Mariano Anaya, comandaba uno de los cuatro ejércitos que atacarían la ciudad de Querétaro en noviembre de

1810 para después dirigirse a la ciudad de México (HyD, 2006: t. II, núm. 139).

A pesar de las múltiples referencias a mujeres armadas que dejan ver los documentos, por cuestiones de espacio, sólo hablaremos en adición sobre Manuela Medina, o María Manuela Molina, como es citada en algunas fuentes: Comenzaba el mes de abril de 1813 cuando, después de una larga travesía desde Oaxaca, José María Morelos y su ejército se acercaban al puerto de Acapulco. Los realistas se apostaron en el hospital y en El castillo —hoy fuerte de San Diego— mientras que los insurgentes se colocaron en algunas lomas y en la playa cubiertos por algunos riscos. El fuego cruzado comenzó mientras algunos insurgentes, intentando entrar al pueblo, cayeron en manos de mujeres indígenas quienes, después de patearlos y arrastrarlos “les echaron encima zacate ardiendo” (HyD, 2006: t. v núm. 11). Al tercer día de iniciado el sitio y en un momento en que había cierta calma, Morelos y sus seguidores vieron aparecer, de entre la exuberante vegetación, un buen grupo de gente armada que venía liderada por una mujer. A muchos causó sorpresa, pero otros tantos la conocían: era doña Manuela Medina; indígena originaria de Taxco a quien la Suprema Junta ya antes había dado el título de capitana. Hablamos de una mujer quien, para esas fechas, ya había participado en múltiples batallas contra los realistas y que, al encontrarse con Morelos, le expresaría su alegría y admiración diciendo “que ya moriría gustosa, aunque la despedazara una bomba de Acapulco”. Imaginamos que Morelos sentiría igual admiración por ella, pues el escribano de Morelos anotó: “¡Ojalá que la décima parte de los americanos tuviera los mismos sentimientos!” (HyD, 2006: t. v, núm. 11).

Conclusiones

Lo expuesto en el presente artículo es, si acaso, una pequeña muestra del diverso actuar femenino a lo largo de nuestra Guerra de Independencia el cual, de forma más amplia, está descrito en la investigación y tesis presentada por quien esto escribe en 2010, bajo

la dirección de la doctora Martha Terán, para obtener el título de licenciado en Historia por la ENAH. A medida que fuimos colectando datos para el desarrollo de dicha investigación, fue que fuimos empujados a concebir el actuar femenino como una presencia masiva y continua a nivel de pensamiento y acción. Sólo recordemos las referencias, presentadas en este artículo, relativas al pueblo de Sultepec —donde se hablaba de que no había una mujer que no fuera una verdadera insurgente—, o la gran influencia política ejercida por las Patriotas Marianas a favor de la postura realista en la Ciudad de México.

Como segunda conclusión, insistimos en sugerir la existencia, en los albores del año 1810, en zonas urbanas, de infinidad de “mujeres nuevas”, quienes, a la par de múltiples hombres, y muy influenciadas por el pensamiento ilustrado, estaban transformando la forma de vivir y lidiar con los restrictivos roles que les habían sido impuestos; reflejando esto en sus comportamientos más cotidianos en los cuales, frecuentemente, la ruptura de la regla fue, en sí misma, una nueva “regla”.

Señalemos, también, que a lo largo del artículo intentamos poner acento en la forma en que, a través de los discursos, y sin salirse del lenguaje aceptado en su época, algunas de esas mujeres nuevas mostraron posturas que bien podríamos calificar de “resistencia” pues, con frecuencia, lograron revertir en sus escritos los significados de esas palabras con las que, a lo largo de siglos, desde lo que llamamos “discursos de verdad primigenios”, fueron descritas como débiles, ignorantes o irracionales. Descripción que, hasta donde hemos visto, múltiples documentos contravienen al mostrarnos, más bien —y esto constituye nuestra tercera conclusión— la existencia de mujeres muy actuantes y conscientes del poder de su influencia en términos sociales y, una vez iniciada la guerra, políticos. Un poder que, aunque acotado por las normatividades de su tiempo, y en apariencia contenido en tiempos de paz, se hizo muy presente una vez inaugurado el conflicto por la independencia. ¿Cómo soslayar, por ejemplo, el poder de la palabra femenina dentro de sus familias y círculos sociales,

que se hace explícito en textos como el que presentamos de Ordoret Serolf Tocan? O bien, ¿cómo no ver el gran y efectivo poder de las mujeres seductoras en los campos de batalla?

Para finalizar, reconfirmamos, como ya múltiples estudios lo han hecho, que las mujeres de aquel tiempo, defendiendo la causa que consideraron correcta, empujadas por la cruel situación, o por el simple instinto de supervivencia, actuaron de manera tan decisiva como lo hicieron los hombres. Con la salvedad de que, con frecuencia, tuvieron que hacerlo desde posiciones más desventajosas al verse expuestas al descrédito social, al rapto y la violación; así como —al igual que los hombres— a las penas de cárcel, tortura y muerte. Con todo y esto, ellas estuvieron ahí, dando forma, con su presencia, a la historia que hoy conocemos de nuestra gesta independentista.

Bibliografía

Fuentes primarias

DIARIO DE MÉXICO [citado en artículo como *DdM*].

GAZETA DEL GOBIERNO PROVISIONAL MEXICANO DE LAS PROVINCIAS DEL PONIENTE, 30 de abril de 1817, p. 20. Fondo documental del Centro de Estudios de Historia de México, Carso, clasificación 05.72/GAZ.

GARCÍA, Genaro (comp.) (1910), *Documentos históricos mexicanos, Obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México*. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología [citado en artículo como *DHM*, 1910].

GAZETA DE MÉXICO [citado en artículo como *GdM*].

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E. (2006), *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México*, versión electrónica en CD, Virginia Guedea y Alfredo Ávila (comps.), México, Universidad Nacional Autónoma de México [citado en artículo como HyD, 2006].

Fuentes secundarias

ALAMÁN, Lucas (1850), *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época actual*, cinco tomos, México.

- AMADOR, Elías (1946), *Noticias biográficas de insurgentes apodados*, México, SEP.
- ARROM, Silvia Marina (1976), *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)*, México, SEP (Sepsetentas).
- _____ (1988), *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI.
- CHÁVEZ, Martha (1994), “Uno es la de todo, trabajo femenino y toma de decisiones en una sociedad ranchera”, en Esteban BARRAGÁN LÓPEZ, Odile HOFFMANN, Thierry LINCK y David SKERRITT (coords.), *Rancheros y sociedades rancheras*, Morelia, México, El Colegio de Michoacán, pp. 109-124.
- FLORESCANO, Enrique, y Margarita MENEGUS (2004), “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)”, en *Historia general de México*, versión 2000, 5a. reimp., México, El Colegio de México, pp. 363-430.
- FONTANA, Joseph (2005), *La historia de los hombres*, Barcelona, Crítica.
- FOUCAULT, Michel (1992), *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de La Piqueta.
- GARONA, Marina, y Albert CORBETO (2009), *Las otras letras: mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*, Puebla, recuperado de <<http://www.puebla.gob.mx/docs/cultura/193788.pdf>>.
- GARRIDO ASPERÓ, María José (2003), “Entre hombres te veas: Las mujeres de Pénjamo y la Revolución de Independencia”, en Felipe CASTRO y Marcela TERRAZAS (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, IIH-UNAM.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis (1979), *La vida de México en 1810*, México, Innovación.
- GRIJELMO, Álex (2007), *La seducción de las palabras*, Madrid, Punto de Lectura.
- IBARRA LÓPEZ, Marco (2010), “Reflejos de una transición: Mujeres en la Independencia”, tesis de licenciatura, ENAH, México.
- LAFAYE, Jacques (2002), *Quetzalcóatl y Guadalupe, La formación de la conciencia nacional*, México, FCE.
- LARROYO, Francisco (1986), *Historia comparada de la educación en México*, México, Porrúa.
- LEÓN, fray Luis de (1944), *La perfecta casada*, Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- MAYER, Alicia, y Ernesto DE LA TORRE VILLAR (eds.) (2004), *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, México, IIH-UNAM.
- OLVERA RAMOS, Jorge (2007), *Los mercados de la Plaza Mayor en la Ciudad de México*, México, Cal y Arena.
- PÉREZ SAMPER, María Ángeles (2000), *La España del Siglo de las Luces*, Barcelona, Ariel.
- SCOTT, Joan Wallach (1996), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta LAMAS (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG / Porrúa, pp. 265-302.
- SCOTT, Joan Wallach, y Claudia BACCI (2014), “Historia, feminismo y política: una entrevista con Joan Wallach Scott”, *Rey Desnudo*, año II, núm. 4, pp. 99-112.
- TERÁN, Martha (2009), “Las mujeres y el cacique Rosales”, en *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Barcelona, Lunwerg S. L.-Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 69-70.
- TORRES SEPTIÉN, Valentina (2003), “La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX”, en María Adelina Arredondo (coord.), *Obedecer, servir y resistir, la educación de las mujeres en la historia de México*, México, Universidad Pedagógica Nacional, pp. 117-133.
- TUÑÓN, Julia (2004), *Mujeres en México, recordando una historia*, México, Regiones-Conaculta-INAH.
- VERGÉS, José María Miquel i (1980), *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa.
- VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro, (2001) *¿Relajados o reprimidos?*, México, FCE.

Martha Rocha*

Resumen: El artículo reconstruye la biografía de Elena Torres Cuéllar mediante el análisis la documentación de su archivo personal; se exponen aspectos de su vida y obra, en particular su trayectoria política, educativa y feminista en dos periodos del siglo XX mexicano: la Revolución y la posrevolución. Elena fue una mujer comprometida con las causas sociales: emprendió tareas de dirección y liderazgo; ganó experiencia internacional al ser consejera menor en la creación de la UNESCO, en 1946. Su participación en el espacio de la política, dominado por los hombres, trastocó la normatividad de género, y provocó su marginación y separación de los proyectos que emprendió.

Palabras clave: autobiografía, educación rural, feminismo, política, normatividad de género.

Abstract: The article reconstructs the biography of Elena Torres Cuéllar through the analysis of the documentation of her personal file; aspects of her life and work are exposed, in particular her political, educational and feminist trajectory in two periods of the Mexican 20th century: the Revolution and the post-revolution. Elena was a woman committed to social causes: she undertook management and leadership tasks; She gained international experience as a minor advisor to the creation of UNESCO in 1946. Her participation in the male-dominated arena of politics disrupted gender norms, causing her to be marginalized and separated from the projects that she undertook.

Keywords: autobiography, rural education, feminism, politics, gender normativity.

La singularidad de Elena Torres Cuéllar, educadora y feminista mexicana (1893-1970). Biografía y autobiografía

The Uniqueness of Elena Torres Cuéllar, Mexican Educator and Feminist (1893-1970). Biography and Autobiography

Este artículo refiere a la vida y obra de Elena Torres Cuéllar (1893-1970), su participación política, obra educativa y feminista que llevó a cabo en el periodo de la Revolución mexicana, la posrevolución y hasta los años cincuenta. El interés en biografiarla surge a partir de mi investigación sobre las mujeres reconocidas como veteranas de la Revolución mexicana por haber participado con acciones de carácter civil o militar en el escenario de la guerra, durante los dos periodos (maderista y constitucionalista), reconocidos a partir de 1939, cuando el presidente Lázaro Cárdenas emitió el decreto de veteranía. Entre los 432 registros localizados en el archivo histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en su sección de veteranos, Elena Torres es una de las mujeres que aún espera un estudio integral de su vida y su obra (Rocha, 2016: 77-99).

Los expedientes sobre Elena Torres Cuéllar, el primero localizado en la Sedena y los encontrados en el archivo de la Secretaría de Educación Pública (SEP),¹ fueron el punto de partida para acercarme a la trayectoria de Elena Torres; su archivo particular, localizado en la Universidad Iberoamericana, revisado por Noemí Cortés Ramírez, en 1993, y cuyo resultado fue su tesis de licenciatura, “Elena Torres Cuéllar: Revolucionaria, feminista y educadora mexicana (1893-1970) (Aproximación biográfi-

* Dirección de Estudios Históricos, INAH. Correo electrónico: <mrochaislas@gmail.com>.

¹ El primero localizado en el archivo histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y los encontrados en el archivo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), clasificados como Antiguo Magisterio, coleccionados en Personal Sobresaliente y Dirección de Misiones Culturales.

Postulado: 19.10.21

Aprobado: 12.04.22

ca)”, así como la localización del libro autobiográfico de Elena, *Fragmentos. Nexo internacional*, publicado en 1964. Más de dos décadas han transcurrido desde la aparición de la tesis y sólo se han publicado algunos artículos que se refieren a la faceta feminista de Elena, de ahí la importancia y pertinencia del estudio (Lau Jaiven, 2011: 61-96).

El objetivo de este artículo es destacar parte de la vida de Elena Torres, centrándome en su trayectoria política y en la labor educativa, a la que dedicó su vida con gran pasión, sin profundizar en el importante trabajo llevado a cabo en el feminismo de la posrevolución. La rebeldía de Elena Torres al participar en un espacio mayormente dominado por los hombres en cuanto a tareas de dirección y liderazgo, le significó los sinsabores y desilusión que vivió luego de que fue separada de los proyectos educativos que emprendió. En su autobiografía menciona: “Este pequeño volumen es fruto de trabajo y explica en parte, el porqué de mi silencio por largo tiempo” (Torres, 1964: 9).

De ahí que fue fundamental revisar tanto su texto autobiográfico como los papeles de su archivo personal y los documentos localizados en diversas fuentes para entender el cómo y de qué manera fue su participación en el espacio público, a lo largo de dos periodos vitales de la historia contemporánea de México: la Revolución y la posrevolución. Algunas preguntas buscarán dar respuesta en este artículo. ¿Qué aspectos de su vida y trayectoria destacó Elena en su autobiografía para dejar testimonio a los lectores? ¿Por qué privilegió su actuación pública en relación con su vida privada? ¿Cuáles momentos de su vida profesional silenció en su texto sin explicar por qué? ¿Cuáles fueron las razones para separarla del proyecto de Misiones Culturales? ¿Cómo se percibió a sí misma y cómo quiso que se le recordara?

Biografía y autobiografía

La localización del libro autobiográfico de Elena, así como sus papeles de archivo celosamente guardados y consultados en el fondo documental Elena Torres, me permitieron adentrarme en las diferencias y/o si-

milidades entre ambos géneros, tratando de mostrar y entender por qué los episodios más importantes de su vida pública y trayectoria educativa fueron silenciados. La biografía y la autobiografía, con todo y la subjetividad que las caracteriza, son un género que debe cultivarse ya que “no estoy seguro de que puedan disociarse la obra y la vida” (Edel, 1990: 16).

Respecto a la autobiografía, Philippe Lejeune apunta que “es un relato retrospectivo en prosa que una persona real hace de su propia existencia, poniendo énfasis en su vida individual y en particular en la historia de su personalidad” (Lejeune, 1986: 50). Al mismo tiempo, propone lo que llama “el pacto autobiográfico”, y lo define como: “El compromiso de un autor para contar directamente su vida o una parte o un aspecto de su vida guiado por un espíritu de verdad” (Lejeune, 1986: 31-32). El espíritu de verdad depende del lector que puede confrontar determinada información con otras fuentes, incluso —señala Lejeune— en el proceso puede haber una variación entre las intenciones iniciales del autor y las que terminará presentando ante el lector.

Por otro lado, Sidonie Smith y Julia Watson analizan las diferencias y lo distintivo entre ambos géneros —la biografía y la autobiografía—, con resultados similares, pero internamente muy distintos. Ellas señalan tres aspectos a considerar: el primero es el tiempo, corresponde exclusivamente a la vida del autor, sin que la muerte sea contemplada, mientras que las biografías pueden escribirse en cualquier momento, muchas veces e incluso a lo largo de los siglos, de modo que funcionan como fuentes secundarias que se escriben para hablar de la vida de un personaje. El segundo elemento son las fuentes utilizadas en la escritura; en la autobiografía lo fundamental es la memoria del autor, aún se apoye en otras evidencias, además, como fuente histórica siempre será una fuente primaria para el historiador que escribe una biografía. El tercero es la narración, aunque ambos tipos de texto tienen un amplio margen para jugar con las voces narrativas y el contenido mismo, es esta libertad la que problematiza el estatus de un texto autobiográfico.

Por fortuna, ese género gana cada vez más seguidores. Para adentrarnos en una vida singular hurgamos en los papeles del pasado, pero miramos con el lente de una época, con las necesidades que ésta impone; por eso “es necesario desechar constantemente el falso sentimiento de familiaridad con el pasado y es conveniente recibir electrochoques culturales”. Cuando algo no entendemos seguramente estamos ante la presencia de un gran hallazgo, y esto para el historiador que interroga debe ser una preocupación constante (Darnton, 1987: 12).

El título de la autobiografía de Elena es *Fragmentos*. Y, efectivamente, Elena decidió qué momentos eran los que quería compartir con sus lectores. Y aun cuando la intención fundamental del libro fue rescatar su experiencia internacional, ésta se incluye en el subtítulo y corresponde a una segunda parte del texto. Cuando una mujer escribe su autobiografía, señala Sidonie Smith:

[...] es todo el tiempo una capitulación siempre compleja, precaria en última instancia, abierta a elementos subversivos tanto fuera como dentro del texto. Aunque su “vida” revalida figuras y apoya la jerarquía de valores que conforman a la cultura patriarcal, el escrito no deja de ser la historia de una mujer (Smith, 1987, citada en Lomas, 2004: xxxv).

Dicha complejidad la observamos en el texto de Elena, numerosas rupturas en su relato lo sugieren sutilmente, o nos descubren las rupturas en su vida, como veremos más adelante.

La infancia y adolescencia de Elena Torres. Sus estudios en Guanajuato

Elena Torres nació en Mineral de Mellado, Guanajuato, el 23 de junio de 1893. Sus padres fueron Macedonio Torres Márquez y Francisca Cuéllar Murguía. La infancia de Elena transcurrió en medio de los paisajes de la mina La Aparecida, al lado de sus tres hermanos: Esther, Edmundo y Jorge, y del abuelo al que recordará con especial cariño: “El paisaje bravío de

la montaña, estar al lado del abuelo materno, fue mi mundo párvulo. Allí me sentía amada, vigilada y comprendida, ningún pequeño necesita más para sentirse contento” (Torres, 1964: 11). Sus recuerdos de niña eran de sosiego y tranquilidad, observando la naturaleza y el ir y venir de las aves; así, desde pequeña aprendió a estar sola con sus pensamientos (Torres, 1964: 25). Le interesaban más los niños desamparados, hijos de los trabajadores de las minas, que jugar con las muñecas. De su madre recibió los principios religiosos, eran los hábitos de las familias campesinas y mineras: “Misa cada ocho días, cada año a cumplir con la Iglesia y en la casa, libros piadosos para leer una y otra vez; la oración frecuente hecha con brevedad y con seguridad de que es escuchada, ésa es mi herencia espiritual” (Torres, 1964:14-15).

Durante su adolescencia y juventud el recuerdo de su abuelo permaneció vivo y constante, era el México de finales del siglo XIX, periodo que impulsó la modernización del país. El discurso sobre el papel social femenino desempeñado en el espacio privado del hogar, parecía estar claro: esposa-madre-educadora de los hijos, fue sostenido por la Iglesia católica y reforzado por las corrientes del liberalismo de la época, así como por el positivismo, la ideología que sustentó el porfiriato² y la teoría organicista; esta última, secular y científica, avalaba la separación de los sexos, con lo que designaba a la mujer como única función la reproductiva; además, justificaba la relación jerárquica con supremacía masculina, como parte del orden natural que debía cohesionar a la sociedad (Molina, 1972). El proyecto educativo era fundamental en este esquema, ya que llevaría al país por la ruta del progreso, razón por la que fue una de las áreas que recibió la atención de pedagogos y funcionarios de la administración de Díaz, con acciones concretas, la apertura de nuevas escuelas hizo posible el ingreso de las mujeres a niveles que rebasaron la educación primaria superior.

² El “Estudio sobre el feminismo” es un alegato en defensa de la condición tradicional de la mujer y de aquellas costumbres o instituciones fundamentales “que son la piedra angular de todo orden doméstico y civil” (Alvarado, 1991: 9, 10).

Elena menciona que sus primeros estudios fueron cursados en la escuela pública de Guanajuato, también recibió clases particulares en el hogar. Recuerda a las profesoras Macedonia Niño y Ermelinda [sic] Rivero³. El abandono de la familia por parte del padre —según señala en su autobiografía— provocó que ella trabajara afanosa y sin descanso para allegar recursos económicos al hogar formado por sus hermanos y su madre. Elena Torres tomó clases particulares de contabilidad y mecanografía con el profesor Alejandro Ugarte. En 1907, y con tan sólo 14 años, empezó a trabajar como cajera en una negociación americana, “The Guanajuato Grocery”.⁴ Elena destaca la libertad con la que vivió desde temprana edad, los compromisos y la obligación se los impuso ella, de tal suerte que sus estudios, lecturas y el propio trabajo le proporcionaban un aprendizaje fecundo y una mentalidad abierta.

Desde sus años de adolescente, señala que tuvo claro que no se casaría, entre otras razones, porque ella era la principal proveedora económica de su familia. “Si mi padre hubiera respondido cabalmente como director y sostén de mi madre y de nosotros, posiblemente el rumbo de mi vida hubiera tomado otro camino” (Torres, 1964: 24); sin embargo, su temperamento era inquieto, la necesidad de aprender y prepararse intelectualmente, la libertad que disfrutó desde sus años de adolescente; etapa que no se corresponde con el tiempo en el que las jóvenes de su edad se dedicaban a buscar la compañía de los varones, enamorarse, casarse y formar sus propias familias. Elena escribe: “Nunca tuve verdadero deseo de casarme y no habiendo formado una familia por voluntad propia, era natural que los cariños familiares no se transfirieran y que mi sentido de solidaridad y responsabilidad recayera directamente sobre mi madre y mis hermanos” (Torres, 1964: 16). Así, de su vida privada, íntima, de sus amores y preferencias personales no hay información, su texto y sus papeles privilegian la dimensión

³ “Una visita a la primera escuela de párvulos, sistema Montessori”, *Adelante. Semanario Ilustrado de Literatura, Ciencias y Artes*, vol. 1, núm. 15, Mérida, sábado 29 de septiembre de 1917, p. 297.

⁴ “Apuntes biográficos de la Srita. Elena Torres”, *Mujer Moderna*, núm. 56, México, diciembre 10 de 1916, p. 2.

pública, lo político, ese espacio en el que las mujeres no eran tomadas en cuenta.

El gran interés de Elena en abocarse a la carrera magisterial hizo que el trabajo diario como empleada lo compartiera con los estudios, asistiendo a clases nocturnas con un grupo de profesores del Colegio del Estado de Guanajuato. Jesús Gasca, Liborio Crespo y Agustín Lanuza, en las clases de pedagogía, también recuerda a Concepción Dovalinac y Martín Muñoz. Elena primero ejerció como maestra habilitada y en junio de 1912 sustentó y aprobó el examen de profesora normalista, aunque no ostentó título profesional. En el mismo año obtuvo su primer empleo como directora en una escuela del Mineral de Santa Ana, y poco después —y en plena efervescencia revolucionaria— fue trasladada a Silao, Guanajuato, y trabajó como profesora de tercer año en la Escuela Superior Benito Juárez para Niñas, en julio de 1915.⁵

Los inicios de Elena Torres en la Revolución y el feminismo

De la época de la Revolución y la posrevolución, los años en los que ella participa y se compromete política e ideológicamente con el liberalismo y las ideas socialistas primero, el comunismo después, el feminismo y la apuesta democrática vasconcelista, fueron años álgidos soterrados en su autobiografía, y de los cuáles Elena sólo escribirá algunas líneas. En relación a su participación en la Revolución mexicana, transcurría 1909 y con tan sólo 16 años, Elena Torres, al igual que otras precursoras, buscó participar políticamente y encontró en la oposición una forma de hacerlo. Dolores Jiménez y Muro, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Sara Estela Ramírez, Elisa Acuña Rosseti y María Andrea Villarreal González son algunas de las más destacadas precursoras (Lau y Ramos, 1993: 23-25).

Los delitos de “rebelión” y “sedición” eran los cargos por los que se les acusaba; las denuncias

⁵ Archivo Elena Torres Cuéllar (AETC) Universidad Iberoamericana (UIA), sección 1, el personaje, currículum, exp. 1, p. 3.

sobre las injusticias, crímenes, pobreza y falta de oportunidades eran los reclamos que ellas plasmaron en sus artículos publicados en la prensa de oposición. Algunas fueron encarceladas en la prisión de Belén por el trabajo periodístico compartido con sus compañeros. Se catearon casas y cerraron imprentas, la detención y encarcelamiento de dirigentes y redactores fue constante y no libró a las mujeres de padecerlos (Rocha, 2016: 131-132).

La escritura fue también el medio que Elena eligió para manifestar su descontento en contra de los excesos que provocó dicho régimen dictatorial, ya en decadencia en la primera década del siglo XX, expresando su inconformidad por las condiciones precarias en las que vivían los trabajadores; además, denunció las desigualdades de género en los ámbitos laboral y social. Como otras inquietas precursoras, y debido a las persecuciones que padecían los opositores de Díaz, ella firmó sus textos publicados en periódicos estatales bajo pseudónimo, así fue “Julietta” y “Una guanajuatense”.⁶

La Revolución mexicana iniciada en 1910 involucró a las familias y sus acciones no se podrían entender si no se mira el entramado de relaciones sociales y de parentesco que las sustentan. Cabe señalar que precisamente el magisterio fue de los primeros grupos civiles en incorporarse a la Revolución, y que jefes y caudillos no ignoraban el potencial político de los maestros para arengar y difundir las ideas revolucionarias; las profesoras participaron en clubes políticos como propagandistas, o bien, lo hicieron en forma individual como fue el caso de Elena; maderista primero, se incorporó al constitucionalismo desde 1913, en Guanajuato, como propagandista y defensora de los obreros, tarea que era compartida con su trabajo de profesora.

Cuando el doctor y general José Siurob fue nombrado gobernador de Guanajuato (mayo de 1915-diciembre de 1916), Elena trabajó como taquígrafa en el Cuartel General del Ejército del Noroeste, al

mando del general Álvaro Obregón.⁷ Entre las medidas llevadas a cabo por el gobernador en el ramo educativo estuvo la intervención de los colegios privados, y la profesora Torres fue designada interventora del colegio de monjas “Guadalupano”, el cual cambió su nombre a “Águiles Serdán”. El trabajo que ella llevó a cabo respecto de la importancia de la educación y los ideales revolucionarios hizo que las monjas asistieran al Congreso Pedagógico, celebrado en Guanajuato en diciembre de 1915.

A esta etapa corresponde la muerte de su padre por los villistas en la toma de Silao, ya que él se había incorporado a la Revolución apoyando a Carranza.⁸ Las relaciones y el contacto de Elena con prestigiosos jefes revolucionarios en su estado natal hicieron que continuara en las tareas de propaganda mediante conferencias sobre historia, instrucción cívica, higiene y economía política, además participó muy activamente en la fundación de la “Confederación de Instrucción Revolucionaria Popular”, presidiéndola. La Confederación fundó una escuela nocturna para obreros, y Elena impartió clases, al tiempo que trabajó como profesora de primer año de instrucción elemental en la Escuela de Obreros de Guanajuato, en mayo de 1916.⁹

Las campañas de propaganda en el interior del país y en el ámbito internacional llevadas a cabo por la facción carrancista fueron fundamentales para lograr el triunfo sobre los convencionistas y la ocupación de la ciudad de México, nuevamente por los carrancistas el 1 de junio de 1916 (Garcíadiego, 1999: 77). Las mujeres incursionaron en espacios que fueron ganando y frente al afán de legitimación de los caudillos, ellas plantearon sus ideas en torno a las desigualdades persistentes entre mujeres y hombres.

Entre 1915 y 1919 se empieza a delinear un proyecto feminista constitucionalista inserto en el liberalismo, que se pronunció una vez más por la “emancipación de la mujer”. Dicho proyecto trató de implementarse a través de la organización de clubes feministas en distintos estados de la república mexi-

⁶ Los escritos no fueron localizados, Elena los menciona en su currículum. AETC, UIA, sección 1, exp. 1, 2.

⁷ Exp. M-965 Elena Torres Cuéllar, AHSDNV.

⁸ “Apuntes biográficos...”, *op. cit.*, p. 2.

⁹ “Apuntes biográficos...”, *op. cit.*, p. 2.

cana;¹⁰ además, en ese contexto se impulsó la edición de revistas, particularmente la de *La Mujer Moderna*, dirigida por Hermila Galindo y en la que colaboró Elena Torres escribiendo algunos artículos, se refieren a ella como “de inteligencia clara, de criterio sólido y de visión amplia”,¹¹ y por otra parte se organizó la celebración de dos congresos feministas en Mérida, Yucatán, en enero y diciembre de 1916. Aunque se ha mencionado la presencia de Elena en ambos Congresos, durante el primero continuó en su natal Guanajuato realizando tareas de propaganda y apoyo a Venustiano Carranza y al doctor Siurob en el año de 1916. Elena sólo asistió como delegada al Segundo Congreso, que se llevó a cabo del 23 de noviembre al 2 de diciembre. Además de que llevaba la representación de su estado, Hermila Galindo le pidió diera lectura a su ponencia ya que no pudo asistir por motivos de salud (Valles, 2010: 189).

En una carta que Elena le dirige a Hermila Galindo, ya en Veracruz, el 17 de noviembre de 1916, comenta lo siguiente:

Nuestros esfuerzos no han sido premiados como lo merecían, y nos encontramos detenidas en este Puerto, esperando la salida del primer vapor; pues el Zaragoza espera una comisión de ingenieros que a la fecha no ha llegado. El Esperanza ya se encuentra de regreso, y saldremos en el primero que se haga a la vela. Mucho me temo que lleguemos fuera de tiempo, pero de todas maneras trabajaremos por llegar de cualquier manera a las conclusiones que decidirán lo que hagamos en adelante.¹²

Previo a la partida de Elena Torres y Salomé Carranza, del puerto de Veracruz, rumbo a Mérida, Her-

¹⁰ Salomé Carranza se refiere a las giras de propaganda organizadas por Hermila Galindo en el artículo “Semilla que fecunda”, *La Mujer Moderna*, año 1, núm. 19, 20 de febrero de 1916, p. 7; sobre la campaña de propaganda de Hermila por el interior del país, con el apoyo económico de Venustiano Carranza, véase también Laura Orellana (1999:71-75).

¹¹ “Apuntes biográficos...”, *op. cit.*, p. 2.

¹² “Carta de la srta. Elena Torres, delegada al Congreso Feminista”, *Mujer Moderna*, núm. 57, México, 17 de diciembre de 1916, p. 10

mila Galindo expresó de Elena: “Es portadora de mis ideales feministas y que está unificada conmigo en todas y cada una de mis ideas”. Ambas fueron entrevistadas por un reportero del periódico *El Dictamen*, de Veracruz. Sobre la primera pregunta, ¿la mujer ha sido esclavizada por el hombre?, Salomé respondió que era una arbitrariedad injusta la desigualdad prevaleciente en lo político, lo social y lo religioso, mientras que Elena señaló:

La mujer no existe sino en el matrimonio. Socialmente, la mujer es un ornamento. Y, por fin, en lo que concierne a religiones, la mujer es una “oveja” y un arma excelente del pastor. La igualdad es inconclusa. Y, sobre todo, quiero exponer que esa igualdad no es absoluta: para los fines que persigue la mujer, el pretender su emancipación, las aptitudes que se necesitan tanto en el hombre como en la mujer son idénticas. El hombre no debe, ni por egoísmo, ni por conveniencia, negar la independencia que la mujer reclama, pues sería estúpido despreciar a la mujer como fuerza productora; y, además, es justicia que le sea concedido (Valles, 2013: 46).

A la siguiente pregunta del reportero ¿qué quieren las feministas? Elena respondió: la igualdad política, tema que sería objeto de debate en el Segundo Congreso y a propósito de las iniciativas sobre el voto femenino presentadas en el Congreso Constituyente de 1916 (Rocha, 2013: 312-315). Elena, al igual que Hermila, pedían el voto restringido, esto es, el voto para la mujer consciente (instruida) ya que de esta manera —creían— ayudaría a combatir la ignorancia. Ella tenía una postura de avanzada respecto a los problemas de desigualdad entre los géneros. En los resolutivos de ambos congresos no prosperaron peticiones innovadoras como la escuela racionalista, la coeducación, la educación sexual, el asunto del divorcio, una moral social igualitaria y el sufragio femenino, propuestas sostenidas por mujeres de vanguardia que expresaron sus ideas sobre el papel social al que aspiraban tener en la sociedad.

El interés de Elena en la educación

Elena comenta que cuando regresó a Guanajuato, escuchó una conferencia del profesor Cayetano Andrade sobre nuevos métodos pedagógicos que la inquietaron y la llevaron a investigar más, “compró libros, devoró sus enseñanzas, y en pequeño comenzó a experimentar el método Montessori, con los pocos niños que le fueron confiados”.¹³ Elena conoció al general Salvador Alvarado en Mérida y, sabiendo que se encontraba en la ciudad de México en junio de 1917, se lanzó a verlo para exponerle sus proyectos relacionados con los nuevos métodos educativos, en ese momento ella no estaba trabajando y el general Alvarado la invitó a colaborar, ya que compartían la preocupación sobre la importancia de la educación para el mejoramiento de los pueblos.¹⁴ El tema educativo fue prioritario durante el gobierno de Salvador Alvarado en Yucatán (1915-1918), no sólo la discusión pedagógica sino la implementación práctica. En el estado se establecieron alrededor de mil escuelas rurales.

Elena se trasladó a Yucatán y dirigió la primera escuela de párvulos con sistema Montessori, en la colonia Itzmná, en Mérida; dicha escuela fue pensada para atender a los hijos de la clase trabajadora en condiciones de pobreza y cumpliría una doble función: hogar para los niños, enseñándoles a valerse por ellos mismos, desarrollar sus aficiones y desenvolver su intelecto, sin forzarlos mediante los métodos tradicionales memorísticos. El aprendizaje se daría en un entorno de libertad.¹⁵ Aún cuando se pensó instalarla en el campo para que los niños experimentaran las tareas agrícolas, se abrió en la “Ciudad escolar de los mayas”, institución creada para formar a maestros y maestras rurales; los conocimientos y el aprendizaje se impartían en forma práctica. Los talleres eran importantes en este esquema de enseñanza. Para las mujeres labores manuales: “costura, bordado, troteo, lavado de ropa” en fin, una completa preparación para las labores domésticas bajo el argumento de que

en la lucha por la vida pudieran encontrar trabajo de una manera honesta y honrada”.¹⁶

No se sabe mucho del funcionamiento y particularidades de la escuela Montessori, sin embargo, se inscribe en los proyectos innovadores europeos del anarquista y educador Francisco Ferrer i Guardia, fundador de la Escuela Moderna, dicha corriente había llegado a la ciudad de México a través de los fundadores de la Casa del Obrero Mundial (COM) y llevada a Yucatán por uno de sus militantes, José Domingo Ramírez Garrido, además del proyecto educativo de José de la Luz Mena sobre la escuela racionalista, dichas corrientes educativas se basaban en la libertad de los niños, el uso de la razón, el desarrollo de la ciencia y la experimentación, así como en el rechazo de las creencias religiosas. Aprender jugando y a razonar, en sustitución de los métodos memorísticos. Al mismo tiempo Elena escribía artículos sobre temas educativos para el semanario ilustrado *Adelante*.

El trabajo educativo que Elena llevó a cabo en Yucatán se suma a los proyectos innovadores desarrollados en la península, así como también el principio de la escuela laica que quedó consignado en el artículo 3 de la Constitución de 1917, y del que Elena opinaba, que dicho principio sólo fue anticlerical y no tomó en cuenta los modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje.¹⁷ Además de atender el problema educativo, el gobierno de Salvador Alvarado se mostró impulsor y partidario de los derechos de las mujeres (Peniche y Martín: 2007: 32).

Elena Torres Cuéllar durante su estadía en Yucatán, participó políticamente en el grupo de Felipe Carrillo Puerto, hermano de Elvia y dirigente del Partido Socialista de Yucatán (PSY), al cual se afilió. La empatía que se dio entre ambas la llevó a trabajar al lado de Elvia en la organización de las campesinas mayas de Motul y sus alrededores, sorteando múltiples dificultades. Elena también participó en la organización de las Ligas de

¹³ AETC, UIA, exp. 2.1.

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ “Una visita a la primera escuela...”, *op. cit.*, pp. 296-297.

¹⁶ J. Castillo Pasos, “La ciudad escolar de los mayas”, *Adelante. Semanario Ilustrado de Literatura, Ciencias y Artes*, vol. 1, núm. 1, Mérida, Yucatán, 23 de junio de 1917, p. 14.

¹⁷ Elena Torres, “La escuela moderna”, *El Desmonte*, t. 1, núm. 1, 15 de junio de 1919, p. 2.

Resistencia feministas dependientes del (PSY), que al año siguiente se transformó en el Partido Socialista del Sureste (PSS) (Paoli y Montalvo, 1980). Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, directora del periódico *El Desmonte*, se refiere a Elena como “nuestra inteligente colaboradora, desea les informe de los trabajos realizados por el partido en dicha región, hasta conseguir el triunfo del proletariado yucateco”.¹⁸

Al año siguiente, se llevó a cabo el Primer Congreso Obrero Socialista, celebrado en Motul, del 29 al 31 de marzo de 1918, cuyo objetivo era la discusión de los principales problemas que afectaban a los trabajadores y proponer medidas idóneas para resolverlos. Elena Torres fue la única mujer que participó en el Congreso como delegada, teniendo una actuación muy activa en la discusión de varios de los asuntos; formó parte de la comisión dictaminadora —junto con Ramón Guzmán, Maximiliano Canché y Gonzalo Ricalde— de los temas quinto, de carácter educativo, y sexto, sobre la incorporación de las mujeres obreras a las Ligas de Resistencia. En cuanto al tema educativo, Elena apeló al principio de libertad y sostuvo la propuesta de creación de la Escuela Normal Socialista en la ciudad de Mérida, sostenida por las Ligas de Resistencia, la cual sería mixta y más que dogmática, los conocimientos se aprenderían de manera práctica. Los principios libertarios, la experimentación y la supresión de premios y castigos estaban inspirados en la escuela racionalista y en el sistema Montessori (CEHSMO, 1977: 67-74).

Del sexto, se señaló que la mujer rusa había dado suficientes pruebas de tener capacidad no sólo para atender su hogar, sino para comprender los ideales socialistas y participar en la construcción de dicho sistema político; al respecto se argumentó que la mujer mexicana era capaz de participar y comprometerse. Mientras que “el hombre ha sufrido la tiranía de las leyes y del capital, la mujer [además] la oprobiosa tiranía de los esposos, de los padres y aun a veces de los hijos. Los gobiernos anteriores no han querido

darle significación a los derechos que tiene la mujer como individualidad humana” (CEHSMO, 1977: 13,74).

La amistad de Elena con Felipe, y la creciente actividad socialista al lado de Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre y otras mujeres yucatecas en la organización de las ligas feministas de resistencia fue interrumpida por parte de los hacendados, debido a la persecución a los socialistas, representados primero en el candidato al gobierno yucateco, coronel Bernardino Mena Brito, en 1918 y después, en el gobernador electo Carlos Castro Morales. Elena y Elvia tuvieron que salir del estado exiliadas, trasladándose a la capital del país. Al año siguiente Felipe Carrillo Puerto, al no apoyar al candidato presidencial de Carranza, se vio obligado a exiliarse en Nueva Orleans en 1919.

La designación del general Francisco J. Múgica, por el presidente Carranza como director del recién creado Departamento de Aprovisionamientos Militares, en mayo de 1918, le permitió llevarse como colaboradores a un grupo de michoacanos, además de las mujeres Estela Rossi, las hermanas Refugio y Raquel García y Elena Torres, que se encontraban ya en la capital; trabajaron en diferentes secciones del Departamento (Sánchez, 1994:45). En paralelo, Elena y Elvia continuaron su trabajo propagandístico a favor del socialismo e impulsaron la creación de organizaciones de mujeres, buscando establecer vínculos entre el feminismo radical yucateco y los grupos moderados activos en el Distrito Federal.

Elena Torres, el feminismo posrevolucionario y su incorporación al Partido Comunista Mexicano (PCM)

El 10 de agosto de 1919 se fundó el Consejo Nacional de Mujeres, presidido por la propagandista de filiación zapatista, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza; esa organización tuvo muy corta vida debido a los desacuerdos entre sus integrantes (Lau, 2011: 67). Unos meses después, el 31 de octubre de 1919, se transformó en el Consejo Feminista Mexicano (CFM), organización que buscó abrir la participación a mujeres de otras nacionalidades y a la que se integraron también

¹⁸ Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, *El Desmonte*, t. 1, núm. 1, 15 de junio de 1919, p. 4.

algunas de las que habían participado en la lucha armada como propagandistas. El Consejo lo presidió Elena Torres como secretaria general; la estadounidense Evelyn Trent Roy, secretaria del exterior; María del Refugio (Cuca) García, secretaria del interior; María Teresa Sánchez, secretaria de actas, y como tesorera, Estela Carrasco. En la comisión de propaganda participaron Elisa Acuña Rosseti, María Rentería, Luz Arriaga, entre otras (*La Mujer*, 1921, núm. 1: 3).

En la declaración de principios del Consejo Feminista se señala que la lucha que emprenderían sus integrantes era por “la emancipación social, económica y política que la mujer tiene que efectuar para lograr la libertad social de todos los individuos (*La Mujer*, 1921, núm. 1: 4). El programa de acción desglosa las estrategias que deberían llevarse a cabo para conseguirla. La preocupación de la apuesta emancipadora se centraba en lo económico, porque se consideraba vital que las mujeres trabajaran y percibieran un salario, por eso exigían condiciones económicas más justas. En el aspecto político se planteaba la igualdad de derechos para ambos sexos, esto era luchar por la efectividad del sufragio femenino, como se consigna en los debates de la Constitución de 1917, pidiendo acceso libre a los puestos de elección popular y por nombramiento, siempre que la mujer contara con las aptitudes necesarias, razón por la que había que llevar a cabo las reformas de los artículos 34 y 35 constitucionales, referentes a los derechos de ciudadanía de las mujeres, así como reformas a las disposiciones del Código Civil (*La Mujer*, 1921, núm. 2: 6).

La conformación del partido comunista en México, por sus características, no fue un proceso unitario ni tampoco pacífico. En agosto de 1919 se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional Socialista, convocado por el Partido Socialista Mexicano (PSM); desde el mes de mayo se empezó a planear y contó con la incorporación de varios americanos procedentes de Estados Unidos de América: Manabendra N. Roy, Frank Seaman, Mike Gold, además de Elena Torres, Luis N. Morones, Ciro Esquivel, José Allen, entre otros; en dicho Congreso pudieron dialogar e incluso enfrentarse las distintas corrientes que bus-

caban liderar el movimiento obrero mexicano, para que luchara bajo los principios comunistas, evitando su vinculación con el gobierno (Valadés, 2010: 249).

Elena asistía a las reuniones que se organizaban en las oficinas del sindicato de panaderos, en la calle de Netzahualcóyotl. El joven José C. Valadez expresó de ella: “Pequeña de cuerpo, con rostro de enfermiza, con una imaginación volcánica, de palabra tarda aunque convincente, Elena gozaba de grandes simpatías entre los obreros” (Valadés, 2010: 247). El talento, la preparación, sus convicciones ideológicas y su participación política, desde su estancia en Yucatán, la llevaron a tomar con verdadera pasión las ideas socialistas, y a participar con entusiasmo como propagandista del comunismo.

El PCM se fundó el 24 de noviembre de 1919, y al mes siguiente, José Allen fue de los principales impulsores del periódico del partido, *El Comunista*, cuya directora fue Elena Torres y su impresor (Vicente) Ferrer Aldana. Allen menciona que Elena se instaló en su casa de Tacubaya para trabajar con él en la redacción del periódico (Taibo II, 1986: 302). Dicha publicación “ha de ser un semanario fundamentalmente revolucionario y teórico. Trataremos de hacer un periódico enérgico y luchador. Nuestra intención es hacer un órgano proletario de educación revolucionaria y doctrinal”.¹⁹ Las tres principales dirigentes del CFM, Elena Torres, Estela Carrasco y Cuca García, se unieron al partido, estrecharon vínculos, convirtiéndose por un tiempo en el frente feminista del Partido Comunista.

La decidida campaña de Álvaro Obregón en contra del carrancismo provocó que varios integrantes del PCM, entre ellos Felipe Carrillo Puerto y la propia Elena Torres se unieran al movimiento opositor cuando se proclamó el Plan de Agua Prieta, en marzo de 1920. En ese momento, Elena fue acusada de abandonar los principios del PCM y colaborar con las fuerzas de la policía de la ciudad de México, entre

¹⁹ “Anuncio sobre la aparición del periódico *El Comunista*, redactado por Elena Torres. Enero de 1920” (se menciona su aparición en breve) Hemeroteca de Filosofía en Español, recuperado de: <<http://www.filosofia.org/hem/1920>>.

junio y diciembre de ese año; sin embargo, ella continuó participando en actividades que promovían el comunismo, como oradora en mítines y encuentros.²⁰ Mientras que Cuca García y Estela Carrasco se trasladaron a Michoacán con Francisco J. Múgica.

Por otro lado, el Consejo Feminista, editó las revistas *La Mujer*, que empezó a circular el 15 de mayo de 1921, y después *La vida*, “revista mensual ilustrada, destinada a la propaganda cultural, estudio y solución de los intereses de la mujer”, circuló entre febrero y septiembre de 1923; ambos fueron los órganos de difusión del CFM (Lau, 2011: 66), dirigidos por la profesora Julia Nava de Ruisánchez (Murrieta, 2000). *La Mujer* informaba a sus agremiadas de los logros feministas en otros países y programaba ciclos de conferencias como una forma de alimentar y fomentar la vida cultural entre las feministas mexicanas alrededor del proyecto del Consejo.

En las páginas de *La Mujer* colaboraban mujeres y hombres vinculados al grupo editorial e insertaban sus artículos, interesaba especialmente la pluma de los varones para comprometerlos con el proyecto del Consejo. En los distintos números se publicaron textos de José Vasconcelos, en ese momento rector de la Universidad, del general José Domingo Ramírez Garrido, inspector general de policía, de la ciudad de México y amigo de Elena Torres desde su estancia en Yucatán, así como la pluma de los escritores Alfredo Duplán, David N. Arce, Gilberto Loyo y Francisco Villaespesa. Entre las colaboradoras que escribieron para la revista estaban destacadas revolucionarias como Hermelinda Gutiérrez, Elisa Acuña Rosseti, Elena Landázuri, Esperanza Velázquez Bringas, Natalia Sevilla Serdán, Inés Malvárez, Julieta A. de Ramírez Garrido, Dolores Correa Zapata, Severa Aróstegui, Dolores Ángela Castillo y Dolores Jiménez y Muro (Rocha, 2016: 395).

El Consejo mantuvo como directriz luchar por la emancipación de las mujeres, concepto que

guió el feminismo de aquellos años, y no cambió sustancialmente los contenidos discursivos ni las propuestas planteadas en los años revolucionarios: el tema educativo, la modificación de las condiciones de las trabajadoras y de los derechos políticos de las mujeres. Percibir un salario significaba considerar el aspecto económico como una vía liberadora. De ahí el interés de las integrantes del CFM por fundar establecimientos donde las mujeres adquirieran conocimientos prácticos para ingresar al mercado de trabajo asalariado, lo que les daría una autonomía económica. El Consejo fundó una academia comercial gratuita, la escuela elemental León Tolstói, en Iztacalco, y un taller de costura, donde las obreras tuvieran un medio de ganarse la vida honradamente. En el discurso inaugural del taller de costura Elena Torres habló sobre la finalidad del establecimiento:

Para que toda mujer trabajadora, pueda de una manera digna, cubrir sus necesidades más apremiantes, y prescindir de las fábricas donde explotan su ignorancia y su miseria. Nuestro taller es humilde, pero la idea que encierra su creación es grandiosa [...] El feminismo va a transformar el mundo social, por eso no tiene fronteras. El feminismo significa el triunfo del derecho sobre la fuerza, dando por resultado la igualdad de clases (*La Mujer*, 1921, núm. 2: 12-13).

La ideología socialista de Elena y su vinculación —aunque efímera— al PCM explicaría la prioridad de su propuesta de lucha de clases e igualdad social, sobre la de género. En el discurso también agradeció al expresidente interino Adolfo de la Huerta el donativo de máquinas de coser para el establecimiento, y al general Ramírez Garrido, partidario de los derechos de las mujeres y quien tanto las había apoyado. “El feminismo es la victoria de la democracia en su más radical acepción. Es una nueva civilización que alborea. Es la lucha de la luz con las tinieblas, de la alegría con el dolor, de la generosidad con el egoísmo” (*La Mujer*, 1921, núm. 2: 13).

El feminismo de los veinte también propuso una serie de medidas reivindicativas encaminadas a lograr

²⁰ “Sección femenil del Partido Comunista de México”, *El Obrero Comunista*, núm. 20, 1 de mayo de 1922: 4, [(Colección de la Benson Latin American Collection, BLAC-LAALP), film 24, 227, reel 87].

la emancipación. La escolaridad para mujeres urbanas y campesinas, las reformas a los códigos civil y penal, la promulgación de reglamentos y leyes que garantizaran el papel de las mujeres trabajadoras eran puntos de la agenda feminista, que corrían paralelos con algunos de los proyectos del Estado posrevolucionario y que fueron defendidos en distintos encuentros tanto nacionales como internacionales. Ana Lau ha señalado que la lucha de estas sufragistas a veces se separó del objetivo principal para ir obteniendo pequeños logros; de ahí que ellas como sus predecesoras apelaran al feminismo de la dignidad sin cuestionar la desigualdad de género (Lau, 2011: 71).

La lucha continuó a lo largo de la década de 1920, con la celebración de congresos nacionales e internacionales en los que Elena Torres desempeñó un papel primordial en su organización: se buscaba que las propuestas y demandas políticas planteadas en esos eventos trascendieran el ámbito nacional. La participación de aquellas mujeres en la política posibilitó su integración con el Estado y permitió el desarrollo del llamado “feminismo internacionalista”, el cual facilitaría el vínculo de estas mujeres con estadounidenses y latinoamericanas (Lau, 2011: 73). En el mismo año se llevó a cabo el Congreso Panamericano de Mujeres, organizado por la Liga Nacional de Mujeres Votantes, en Baltimore, Maryland, del 20 al 29 de abril de 1922. Elena Torres, Eulalia Guzmán y Luz Vera formaron parte de la delegación mexicana que llevó la representación de la naciente Secretaría de Educación Pública,²¹ Julia Nava, y María Rentería, la del Consejo Feminista; asistieron 23 delegaciones de países americanos. Los temas de discusión versaron sobre la educación, la protección a la infancia, el papel de la mujer en la industria, la prevención del tráfico de mujeres, así como los derechos civiles y políticos.

Al constituirse la Liga Panamericana de Mujeres la asamblea, en su sesión plenaria, eligió el

²¹ Oficio en el que designan a las señoritas Eulalia Guzmán, Elena Torres y Luz Vera para asistir a las conferencias de la Pan American Round Table. Documento en el que se autoriza a Eulalia para sus gastos, 600 dólares. ASEP, Antiguo Magisterio, exp. Eulalia Guzmán, G4-3.

cuerpo directivo; una presidenta honoraria, Carrie Chapman; una en funciones, Maud Wood, con residencia en Washington, y tres vicepresidentas latinas, con residencia en México, Panamá y Brasil. Elena Torres fue designada por México y las Antillas.²² Un año después, en 1923, México convocó al Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres,²³ celebrado en la capital del país, con la asistencia de 174 delegadas de distintos estados. Por México participaron, además de las organizadoras, la vicepresidenta Elena Torres, Eulalia Guzmán, Luz Vera, Elisa Acuña Rosseti y Cuca García. Participaron también Margarita Robles de Mendoza, Julia Nava, Esperanza Velázquez Bringas, Dolores Ángela Castillo, Elvia Carrillo Puerto, las médicas pioneras Matilde Montoya y Columba Rivera, Estela Carrasco, María Rentería, Elena Landázuri, Antonieta Rivas Mercado y 18 delegadas procedentes de Estados Unidos (Buck, 2001: 42-42).

Elena Torres fue la responsable de la dirección del Congreso. Desde el primer día surgieron los conflictos por la presencia de las feministas yucatecas, en especial de Elvia Carrillo Puerto. Ellas llevaban para su discusión propuestas radicales como la sexualidad, el amor libre, el divorcio, el control natal y el sufragio femenino, propuestas que se estaban debatiendo y buscando su implementación en Yucatán, bajo el gobierno de Felipe Carrillo Puerto (1922-1924). La petición de las yucatecas de que se diera una discusión amplia y libre sobre dichos temas provocó protestas y tensiones por parte de la mayoría de las congresistas, que terminaron dividiéndose en dos grupos. El de las yucatecas se convirtió en el ala radical del Congreso, y el moderado quedó formado por el conjunto de las participantes: las profesoras, las delegaciones del CFM y las organizadoras del Congreso que mostraron mayor

²² “Informe de los trabajos presentados por la delegación mexicana al Congreso Panamericano de Mujeres organizado por The National League of American Women Voters”. APEG, caja 1, exp. 53.

²³ El Primer Congreso Feminista Panamericano ha sido estudiado desde distintos ángulos por las investigadoras Anna Macías (2002: 340-346); Gabriela Cano (1990), Sarah A. Buck (2001) y Ana Lau Jaiven (2001).

cautela, con la intención de llevar a buen término el encuentro (Lau, 2011: 80-83).

Este primer Congreso puso sobre la mesa las preocupaciones nodales de las feministas mexicanas, y constituyó el evento central en el cual se enfrentaron las dos posiciones a lo largo de la década. Ambas seguirían caminos paralelos, aunque en la de los treinta se unieron en un frente común de lucha (Cueva, 2009: 222).

Elena Torres, la educación rural y su trabajo en la administración pública

A partir de 1921, en el entorno nacional quedó claro el compromiso del Estado posrevolucionario de dar solución a las diferencias educativas y culturales de los mexicanos. José Vasconcelos, rector de la Universidad de México en 1920, fue el encargado de llevar a cabo dicho proyecto educativo como titular de la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP), con jurisdicción federal, por decreto presidencial, el 3 de octubre de 1921.²⁴

Vasconcelos entendía la educación como el vehículo para garantizar la unidad y consolidar la identidad nacional. La postura feminista de Elena respecto a la necesidad de educar a las mujeres se sostiene en esta etapa de vinculación con el Estado posrevolucionario y la puesta en marcha por José Vasconcelos del proyecto nacionalista. Al respecto Elena escribe:

La mujer que no aprende, que no estudia y que ve como única finalidad de su vida encontrar un marido, porque, o no sabe trabajar o no quiere trabajar, no puede formar hombres libres; porque debemos tener presente que quien no se ha hecho independiente económicamente, no podrá independizar a los demás (Torres y García, 1920: 2).

Además de Elena Torres, las profesoras Eulalia Guzmán, Julia Nava de Ruisánchez y la abogada Es-

peranza Velázquez Bringas estuvieron en estos años al frente de los proyectos educativos populares; ellas, junto al conjunto de profesoras/es fueron llamadas por Vasconcelos para participar en la cruzada educativa. Eulalia Guzmán tuvo a su cargo la dirección de la campaña nacional de alfabetización en 1923-1924, en la que se alistaron profesores honorarios y se habilitaron más. Julia Nava de Ruisánchez dirigió la Escuela de Enseñanza Doméstica, perteneciente a la Universidad Nacional de México, a partir de 1921. La alternativa para las clases populares de continuar estudios seguía siendo las escuelas técnicas o vocacionales, donde se capacitaba a las mujeres para desempeñar un trabajo remunerado. Aunque la finalidad de esas escuelas era lograr que las estudiantes adquirieran los conocimientos necesarios para administrar mejor el hogar —con lo que se pretendía consolidar la feminización del espacio privado—, en realidad las mujeres acudían a dichas escuelas para adquirir conocimientos y capacitarse en un oficio remunerado, que igual podían llevar a cabo en el hogar.

Elena Torres fue profesora en dicha escuela, los primeros meses de 1921, y en el mes de mayo fundó y dirigió el servicio de desayunos escolares. El proyecto se concibió en el espíritu de que los niños bien alimentados aprovecharían mejor los conocimientos escolares. También se puso en marcha el proyecto de bibliotecas para “proveer de libros a los nuevos lectores y encauzar y estimular la lectura entre la población”. Esperanza Velázquez Bringas se hizo cargo del Departamento de Bibliotecas, durante el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles, 1924-1928.

Como parte del impulso a la educación rural integral, Elena Torres tuvo a su cargo la primera Misión Cultural experimental en el estado de Morelos. En noviembre de 1923, marchó a San José, un pueblo cercano a Cuautla para ponerla en funcionamiento. Aunque en la planeación se consideró un equipo de especialistas en higiene, agricultura, educación física, trabajos domésticos, canto y dibujo; la misión al final tuvo que reducir el equipo inicial proyectado a: un director, Elena Torres, un trabajador que se encargaría de labores diversas (albañilería, carpintería,

²⁴ Vasconcelos tomó posesión el 12 de octubre de 1921 (*Diario Oficial de la Federación*, 1921: 469, 470).

entre otras) y una enfermera.²⁵ La misión de Cuautla, aunque tuvo el aval de la SEP, fue patrocinada por la Secretaría de Agricultura y Fomento; tuvo una corta vida, diez meses en funcionamiento; sin embargo, logró terminar la construcción de la escuela rural “Escuela de Campesinos Libres”, una casa habitación para la primera cooperativa y un dispensario, de lo que se entregaron los informes respectivos.²⁶ La misión cultural a cargo de Elena la dio por terminada y presentó su renuncia al secretario de Educación Bernardo J. Gastélum, el 10 de septiembre de 1924, debido a las diferencias y problemas que debió enfrentar con el propio Vasconcelos, así como con algunas autoridades de la SEP. Además de las declaraciones que hizo Vasconcelos al expresar su desacuerdo con la política educativa implementada por Moisés Sáenz, quién retomó la pedagogía de John Dewey, “la escuela de la acción” y que primero la apoyó como innovadora, después no sólo se alejó, sino que expresó su rechazo.²⁷ El secretario de Educación perdió el apoyo de Obregón y se enemistó con Plutarco Elías Calles, el sucesor a la presidencia para el siguiente cuatrenio, sin duda fueron razones suficientes para que presentara su renuncia como secretario de educación, en julio de 1924. Elena Torres, a pesar de las diferencias, contaba con la amistad de Vasconcelos.

Los conflictos políticos dentro de la secretaría se expresaron más abiertamente en contra de Elena, cuando Vasconcelos, después de que le había concedido una licencia con goce de sueldo para ir a conducir la misión de Morelos, apoyó al profesorado y envió a los estados grupos, llamados también Misiones, para dar clases de pequeñas industrias —según señala en su autobiografía— (Torres, 1964: 222). Roberto Medellín, oficial mayor de la SEP, organizó

por instrucciones de Vasconcelos, lo que también llamó una misión cultural en octubre del mismo 1923, con la finalidad de enviar profesores normalistas al campo mexicano para habilitar maestros rurales, una especie de Escuela Normal ambulante, al pueblo de Zacualtipán, Hidalgo (Ramírez, 1928: 23-24). Dichos problemas, por decir lo menos, explicarían la renuncia de Elena a la Misión de Morelos y su traslado a Estados Unidos en 1924, para aprovechar la beca internacional que obtuvo para cursar los estudios de especialización en educación rural, en el Teacher’s College de la Universidad de Columbia en Nueva York hasta concluirlos en enero de 1926.

Elena regresó a México invitada por Moisés Sáenz para elaborar, junto con el profesor Rafael Ramírez, el proyecto de las Misiones Culturales, y ponerlo en marcha en seis estados del país. Para tal efecto, la SEP estableció una oficina de Misiones Culturales, cuya dirección fue encomendada a Elena Torres (Lloyd Hughes, 1951: 13). El propósito original de las Misiones Culturales fue el mejoramiento profesional y la capacitación de los profesores rurales en los institutos creados, además de incidir en las comunidades rurales desde lo cultural, deportivo, artístico, agrícola y de salud entre la población de indígenas y mestizos. Elena formuló el proyecto y el plan de trabajo, lo discutió con el profesor Rafael Ramírez y fue aprobado por el subsecretario Moisés Sáenz. Los tres habían estudiado en el Teacher’s College, en Columbia. La organización de los primeros seis grupos fue inaugurada oficialmente por la Secretaría de Educación Pública. Antes de comenzar los cursos con los profesores, se convocó a una conferencia especial para plantear el Plan General de las Misiones y el programa para cada grupo.²⁸ Se impartieron cuatro cursos simultáneos de entrenamiento, dictados por profesores de materias pedagógicas, trabajadoras sociales, profesores de cultura física y recreación, y maestros de agricultura. Durante los primeros cuatro meses de 1926, además de los cursos tomados,

²⁵ Véase AETC, UIA, exp. 39, pp. 1-5.

²⁶ Manuscrito de Elena Torres Cuéllar *Las misiones culturales y la educación rural federal (Apuntes para un libro)*, 1939, resguardado en el AETC, UIA, sección Obras, XII A, carpeta 5, p. 3.

²⁷ Engracia Loyo señala que sorprende la condena a la pedagogía de la acción hecha por Vasconcelos ya que, al ver el entusiasmo con que era recibida la “nueva escuela”, se declaró abiertamente a su favor. Unos años después la rechazó (Loyo, 2003: 149).

²⁸ “Plan general de las misiones culturales”, AHUIA AETC, sección VIII, Educación rural, carpeta 40, 1926; véase también Ramírez (1928: 28).

los misioneros recibieron los planes y programas de estudio, así como los horarios para llevar a cabo el trabajo en los institutos de mejoramiento para los profesores en activo. A cada una de las seis misiones se le asignó una región rural que cubría dos estados: Nuevo León y Coahuila; Guanajuato y Querétaro; Michoacán y Colima; Puebla y Guerrero; Tlaxcala y Morelos; Oaxaca y Chiapas. Una vez más, unos cuantos meses participó Elena en la ejecución del proyecto misionero, y en julio fue obligada a renunciar a la dirección de Misiones, nombrando en su lugar al profesor Rafael Ramírez, en agosto de 1926; también fue cesada como profesora de materias pedagógicas y como consejera de la Escuela de Verano dependiente de la Universidad Nacional a partir del 28 de julio de 1926.

Respecto a los agravios hacia su persona, comenta en su autobiografía:

La convivencia era difícil, era desagradable reconocerlo, pero comenzaba a extinguirse la inquietud revolucionaria y las ideas constructivas, los servicios de unos a los otros tenían un precio [...] los líderes manejaban dinero en efectivo y posibilidad de darles ocupación remunerada a quienes lo seguían, una forma degradante de actuar para unos y otros y que ponía en peligro las obras logradas y seguramente prostituían la maquinaria oficial rápidamente (Torres, 1964: 26-27).

Más adelante señala: “Me confesé a mí misma que siempre me interesó la política, que intervine en ella muchas veces y que nunca la consideré como medio para satisfacer ambiciones personales”; sin embargo, aun cuando era para ella un gusto participar, vivió y sufrió las consecuencias de los vaivenes y peripecias de la política (Torres, 1964: 50), también asienta en el texto que no daría información sobre el trabajo que ella inició de las Misiones Culturales y las dificultades que le ocasionó dicho proyecto, las diferencias surgidas con el secretario de Educación Vasconcelos, los problemas con el líder de la CROM, Luis N. Morones, así como su distanciamiento del Partido Comunista a partir de 1920.

Elena se vio obligada a expatriarse una vez más en Estados Unidos hasta marzo de 1929; allí participó como voluntaria en la International Institute of the Young Women's Christian Association (YMCA) en San Luis, Missouri.²⁹ Regresó a México para participar activamente como delegada en la Convención Antirreeleccionista del PNA, el 4 de julio de 1929,³⁰ apoyando al candidato a la presidencia del país, José Vasconcelos, quien contendió en oposición a Pascual Ortiz Rubio, por el PNR. Existía una base política de mujeres, cercana a Vasconcelos, desde que fuera secretario de la SEP, además de que dicho partido incluyó en su plataforma política el voto femenino, Elena había sido designada delegada especial del Comité Feminista del partido. La derrota del PNA y de su candidato la alejaría una vez más de la escena política.

En los años treinta regresó a México y trabajó nuevamente dentro de la SEP como integrante del Cuerpo Técnico de Educación Rural; además, impartió conferencias, asistió a Congresos de Educación y escribió libros sobre educación de la mujer, programas de economía doméstica y su manuscrito: *Las misiones culturales y la educación rural federal (Apuntes para un libro)*, en 1939.

En medio del estallido de la Guerra civil española y de la conflagración mundial, 1940 fue un parteaguas en su vida personal y profesional, el 28 de febrero de 1940 murió su madre, su convivencia de familia se redujo a ella, ya que sus tres hermanos no vivían cerca, Elena tenía entonces 47 años y vivía los sinsabores y alejamiento de la militancia política y de la dirección de proyectos. En medio de tal tristeza y desasosiego estudiaba, traducía y desarrollaba pequeños cursos de enseñanza. Mujer siempre inquieta por aprender, se dio el tiempo para hacer una introspección personal, y fue en estos años que empezó su búsqueda sobre los fenómenos sobrenaturales e inició una relación muy estrecha con una amiga perteneciente a la Orden Rosacruz; en sus escritos no menciona su nombre, aunque dice que es abogada (posiblemente

²⁹ AETC, UIA, sección I, exp. 4/1.

³⁰ AETC, UIA, sección I, exp. 2/1.

se trate de Esperanza Velázquez Bringas), para explicarse algunos eventos acaecidos en su vida personal (Torres, 1964: 68). Elena continuó trabajando en la SEP, pero ya no aceptó la responsabilidad de cargos públicos para evitar dificultades, señala. Al reflexionar a propósito de la narrativa de su vida personal, encontramos que tampoco cuenta de qué manera influyó en ella el vivir sus exilios y por qué decidió ya no involucrarse en asuntos de la política gubernamental, más allá de inferir que experimentó las traiciones y el rechazo que significó su participación subversiva en un espacio tradicionalmente reservado a los hombres.

La experiencia internacional

Corría el año de 1945, Elena tenía 52 años, cuando recibió en su domicilio un cable de Londres en el que le pedían se incorporara como consejera menor de la Comisión preparatoria de la UNESCO; de inmediato se dirigió a la casa de sus amigos Alberto y Esperanza Estavillo para contarles que se iba a Londres porque había aceptado la invitación. En esos días, Elena tenía una licencia ilimitada sin goce de sueldo de su trabajo en la SEP y personalmente estaba sola y libre para tomar decisiones (Torres, 1964: 133). Las vivencias de dicha experiencia en el extranjero será el motivo de su escritura autobiográfica, de la que dejará constancia y a la que dedica más de la mitad del libro como una segunda parte, llamada *Nexo internacional*.

El relato en esta segunda parte inicia desde los preparativos de viaje en todos los aspectos: conseguir el dinero, arreglar vigencia de pasaporte, posibles medios de transporte a Europa, que al final viajó en avión, vía Nueva York. En todo momento menciona que estuvieron para apoyarla sus amigas, Amalia León y Elena Landázuri, ya que no tuvo el apoyo de las autoridades educativas, más bien la ignoraron. El secretario de educación era Jaime Torres Bodet, quien además de decir que no la conocía, trató de frenar su partida, y dio la representación oficial al doctor Manuel Martínez Báez, y como secretaria, a Paula Alegría; sin embargo, ella estaba dispuesta a vencer las dificultades que se presentaran y se compro-

metió en esa nueva aventura, ya había formado un carácter laborioso, duro y enérgico. Señala con claridad que la invitación surgió del Dr. Julian Huxley, director de la Comisión Preparatoria de la UNESCO, a quien conocía desde que fue estudiante en los años veinte, en la Universidad de Columbia.

Durante su estancia en Nueva York, previa a su salida a Europa, le pidieron que llevara una correspondencia y una valija entre su equipaje, enseres que alguien recogería en Londres. Eran los tiempos del inicio de la Guerra fría (servicio de inteligencia, espías y una vigilancia extrema). Elena supo, cuando llegó a la sede de la Comisión preparatoria de la UNESCO, que el trabajo prioritario era político, el conjunto de representantes (que en el caso de América Latina sólo fueron tres: Brasil, Guatemala y México), trabajaría para lograr el reconocimiento de las Naciones Unidas. Su participación en este grupo le mostró que se hallaba en un lugar de privilegio, pues podía hablar directamente con autoridades del campo educativo a quienes conocía y admiraba a través de sus lecturas (Torres, 1964: 139). La rutina de trabajo al lado de otros representantes internacionales fue, primero, definir los propósitos de la UNESCO, la educación fundamental como una campaña permanente para elevar los niveles educativos. Al hacer el análisis entre los distintos representantes de lo que llamaron “educación fundamental” detectaron que el problema era ampliamente rural, porque esa era la condición social de los habitantes en varios de los países, y la definieron como:

Una campaña permanente para elevar los niveles educacionales: tanto el nivel de los niños como de los adultos [...] Las campañas comprenden un plan diferente en cada caso, según las características de cada situación y localidad, o al menos diferentes métodos de preparación del personal y tácticas separadas para adultos y para niños. También fijaremos diferentes medios de anotar resultados (Torres, 1964: 147-148).

A partir de señalar lo rural como prioritario para tenerlo en cuenta en el análisis, el conocimiento y

experiencia de Elena sobre la organización y funcionamiento de la primera misión rural experimental, en 1923, así como la de los 6 grupos organizados y dependientes de la SEP, durante el periodo de Moisés Sáenz como subsecretario de Educación, los colegas le pidieron que compartiera sus experiencias. A su exposición, siguieron las de los representantes de China, India, Rusia, Indonesia, Filipinas y África. Como resultado del trabajo de discusión y reflexión editaron un libro sobre lo que llamaron *educación fundamental*; participaron 51 representantes de diversos países, algunos sólo enviaron sus colaboraciones.

El equipo en Londres, además, trabajó en la organización directa de la UNESCO y su legislación; con el fin de evitar la burocratización del organismo, se acordó que debería contar con dos o tres miembros permanentes y organizar periódicamente reuniones regionales para tratar los problemas de política educativa, así como definir lecturas y otros materiales de apoyo (películas, radio, recursos audiovisuales) para alcanzar un mejor éxito educativo (Torres, 1964: 178-179).

El tiempo de la estancia en Londres terminó; allí recibieron la noticia de que la UNESCO había sido aceptada por las Naciones Unidas como agencia especializada (Organización para la Educación la Ciencia y la Cultura). El acto oficial se celebraría en París el 4 de noviembre del mismo 1946. La Comisión preparatoria entregó el documento de aceptación de los 20 países que firmaron su constitución, quedando en depósito en el gobierno del Reino Unido (Torres, 1964: 207). En el relato autobiográfico, Elena cuenta las peripecias del traslado a París de los distintos representantes, en septiembre del mismo año, además señala que el edificio destinado para albergar las oficinas de la UNESCO en la avenida Kléber, era el mismo que los nazis ocuparon para instalar la Gestapo durante el tiempo que duró la ocupación.

En París, los representantes continuaron trabajando en la UNESCO y al año siguiente se dio por concluido el trabajo. El regreso de Elena a México fue consultado con el doctor Huxley, él le preguntó si

creía que había concluido su misión o deseaba continuar trabajando en la sede europea. Elena agradeció al doctor Huxley y expresó su deseo de regresar a México. El traslado de Europa a Nueva York lo hizo en avión y el recorrido hasta la ciudad de México por tren, a petición expresa de ella: “Quería contemplar los extensos campos de nuestro continente” (Torres, 1964: 215); pocas personas supieron la fecha de su regreso al país. Ella llegó con muchas ideas, pero tenía claro que ya no tenía injerencia en el gobierno; sin embargo, señala que necesitaba expresar y transmitir lo aprendido y el espacio lo encontró trabajando bajo la dirección del doctor Ramón Gómez Arias, S. J. Reconoce también que fue un trabajo muy fecundo del que hablará cuando continúe la narración de sus memorias. Al reflexionar sobre dicha experiencia internacional Elena confiesa que “estaba contenta de haber tenido el privilegio de vivir y palpar la situación mundial, desde el magnífico observatorio que quietamente ofrece Londres”, aun cuando no fue incorporada en el grupo mexicano que trabajó sobre los principios de la UNESCO (Torres, 1964: 215). La muerte de Elena ocurrió el 12 de octubre de 1970.

Conclusiones

Dar a conocer parte de la vida de Elena Torres con sus claroscuros, visibilizarla, despejándola del anonimato y del olvido en el que ha permanecido por atreverse no sólo a participar sino a cuestionar y rebelarse ante las injusticias. Pertenece a una generación de mujeres a las que el discurso dominante les marcaba espacios diferenciados y atributos femeninos que eran valorados por el patriarcado: obediencia, dulzura, recato, sumisión, pero a la vez fue una generación que le tocó vivir la violencia de la guerra revolucionaria. Elena, como otras mujeres, participó en un periodo en el que se trastocó la normatividad de género alterándose los espacios público-privado. Ellas ocuparon ese espacio que tradicionalmente pertenecía a los hombres.

Elena, como otras de su generación, fue una mujer combativa y rebelde frente a las injusticias.

Paralelo a su participación como propagandista en la Revolución mexicana, estudió y se preparó, movida por su inteligencia innata, su compromiso y su lucha permanente por las causas sociales y la desigualdad de género; en la posrevolución fue manifiesto su liderazgo y los vínculos que supo establecer con los caudillos surgidos en la Revolución. Participó en la política y en la administración pública. El disentir con los hombres en el poder y no someterse fue como navegar a contracorriente y vivir la marginación cuando fue separada de los proyectos que emprendió. Los exilios obligados, si bien le provocaron tristeza, no se amilanó, se preparó más y siguió adelante. Cuando escribe su autobiografía era ya una mujer septuagenaria, y señala que no hablará de las etapas de su vida profesional y política; sin embargo, las menciona y aflora en su escritura la desilusión. Así, los conflictos con Vasconcelos en 1923, con quien, paradójicamente, tuvo una relación de cercanía —según se desprende de la correspondencia que mantuvieron en sus respectivos exilios—, y además lo apoyó y participó en su candidatura presidencial en 1929. También señala a Luis N. Morones, líder de la CROM, como su principal enemigo político, que sin duda estuvo detrás de Elena hasta que fue separada e incluso cesada de sus cargos académicos. Morones contaba con el apoyo del presidente Calles. Y externa, además, el malestar que le provocó que atribuyeran los proyectos diseñados por ella a otras personas. Sin embargo, una frase que resume su vida fue cuando escribió: “Confirmé que la verdadera aventura del ser humano es el acto de vivir”.

Archivos y hemerografía de época

- Archivo particular Elena Torres Cuéllar, Universidad Iberoamericana, 8 secciones.
- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, sección: Veteranos de la Revolución.
- Archivo Secretaría de Educación Pública, SEP, sección: Antiguo Magisterio, colecc. Personal Sobresaliente y Misiones Culturales.
- Archivo particular Eulalia Guzmán Barrón, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología.

- Archivo CEMOS, PCM, caja 1, clave 1, exp. 2.
- Adelante. Semanario Ilustrado de Literatura, Ciencias y Artes* (1917), Mérida, Yucatán, vol. 1, núms. 1, 15.
- Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (CEHSMO) (1977), *Primer congreso obrero socialista celebrado en Motul, estado de Yucatán. Bases que se discutieron y aprobaron*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (Cuadernos obreros, 11).
- Diario Oficial de la Federación* (1921), México, Segob, pp. 469, 470.
- El Comunista* (1920).
- El Desmonte* (1919), t. 1, núm. 1.
- El Obrero Comunista* (1922), núm. 20 [(Benson Latin American Collection, BLAC- LAALP), film 24, 227, reel 87].
- Excélsior. El periódico de la vida nacional* (1920), México, año IV, t. II, 12 de junio.
- La Mujer* (1921) núms. 1, 2, 3, 4.
- La Mujer Moderna* (1916), año 1, núms. 19, 56.

Bibliografía

- ALVARADO, Lourdes (comp.) (1991), *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positiva*, México, UNAM.
- BUCK, Sarah A. (2001), “El control de la natalidad y el día de la madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922, 1923”, *Signos Históricos*, núm. 5.
- CANO, Gabriela (1990), “México 1923: Primer Congreso Feminista Panamericano”, *Debate Feminista*, núm. 1, marzo.
- CORTÉS RAMÍREZ, Noemí (1993), “Elena Torres Cuéllar: Revolucionaria, feminista y educadora mexicana (1893-1970) (Aproximación biográfica)”, tesis de licenciatura UNAM, México.
- CUEVA TAZZER, María de Lourdes (2009), “Textos y prácticas de mujeres comunistas en México, 1919-1934”, tesis de doctorado, México, UAM-I.
- DARNTON, Robert (1987), *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, FCE.
- EDEL, León (1990), *Vidas ajenas. Principia Biographica*, Buenos Aires, FCE.
- GARCIADIEGO, Javier (1999), “La prensa en la Revolución mexicana”, *Sólo Historia*, núm. 6.
- HUGHES, Lloyd (1951), *Las misiones culturales mexicanas y su programa*, París, UNESCO.
- LAU JAIVEN, Ana (2011), “Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte”, en Gisela ESPINOSA y Ana LAU, *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México, 1910-2010*, México, UAM-X / Itaca / Conacyt / Ecosur.

- LAU, Ana, y Carmen RAMOS (1993), *Mujeres y Revolución 1900-1917*, México, INEHRM / Conaculta-INAH.
- LEJEUNE, Phillipe (1986), *El pacto autobiográfico y otros estudios*, trad. de Ana TORRENT y Ángel G. LOUREIRO, Madrid, Megazul-Endymion.
- LOYO, Engracia (2003), *Gobiernos revolucionarios y la educación popular en México. 1911-1928*, México, Colmex.
- MACÍAS, Anna (2002), “Felipe Carrillo Puerto como defensor de los derechos de las mujeres en Yucatán, 1922-1923”, en *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, PUEGUNAM / CIESAS.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés (1972), “El problema político”, en Abelardo VILLEGAS, *Positivismo y porfirismo*, México, SEP (SEP/Setentas, 40), 1972.
- MURRIETA, Mayo (2000), *La ficción de los héroes y los conjuros de Julia Ruisánchez en el país de la esperanza*, México, Orbis Press.
- PAOLI, J. Francisco, y Enrique MONTALVO (1980), *El socialismo olvidado de Yucatán*, México, Siglo XXI.
- PENICHE, Piedad, y Kathleen MARTÍN (2007), *Dos mujeres fuera de serie. Elvia Carrillo Puerto y Felipa Poot*, México, Instituto de Cultura de Yucatán.
- ORELLANA, Laura (1999), “Fricciones y divergencias en el Primer Congreso Feminista (1916) (Recepción de la Ponencia de Hermila Galindo “La mujer en el porvenir” en el Congreso)”, tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, México.
- RAMÍREZ, Rafael (1928), “Historia, orígenes y tendencias de las misiones culturales. Éxitos y fracasos, breve análisis de las causas”, en *Las misiones culturales en 1927. Las escuelas normales rurales*, México, Secretaría de Educación Pública.
- REVISTA MEXICANA DE EDUCACIÓN (RME) (1921), “La doctrina Montessori en México. Declaraciones de la señorita profesora Elena Torres, representante de la delegación de Yucatán en el Congreso Nacional de Educación de 1920”, *Revista Mexicana de Educación*, núm. III, 14-15 de enero.
- ROCHA ISLAS, Martha Eva (2013), “Las propagandistas en el constitucionalismo y sus vínculos con Venustiano Carranza”, en *Vida y obra de Venustiano Carranza*, México, Museo Casa Carranza / Conaculta- INAH / Cámara de Diputados LXII Legislatura, pp. 299-317.
- ____ (2016), *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución mexicana, 1910-1939*, México, Secretaría de Cultura, INEHRM / INAH.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín (1994), *Grupos de poder y centralización política en México: el caso de Michoacán, 1920-1924*, México, INEHRM.
- SMITH, Sidonie (1987), *A Poetics of Women's Autobiography*, Bloomington, Indiana University Press, citada en Clara LOMAS (2004), *La rebelde Leonor Villegas de Magnón*, Houston / México, Conaculta-INAH / Arte Público Press, p. xxxv.
- TAIBO II, Paco Ignacio. (1986), *Los Bolsheviks: historia narrativa de los orígenes del comunismo en México 1919-1925*, México, Joaquín Mortiz.
- TORRES CUÉLLAR, Elena (s. a.), *Principios de economía doméstica para ayudar a las maestras rurales*, México, SEP / Talleres Gráficos de la Nación.
- ____ (1939), “Las misiones culturales y la educación rural federal (Apuntes para un libro)” (manuscrito).
- ____ (1964), *Fragmentos. Nexo internacional*, México, Editorial Libros de México.
- TORRES, Elena, y Refugio GARCÍA (1920), “La mujer debe educarse y trabajar”, *La Lucha*, 10 de diciembre.
- VALADÉS, José C. (2010), *La revolución y los revolucionarios, El Estado constitucional, Artículos, entrevistas y reportajes*, t. III, México, INEHRM.
- VALLES RUIZ, Rosa M. (2010), *Sol de Libertad Hermila Galindo: Feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México*, Durango, Instituto de Cultura del Estado de Durango.
- ____ (2013), *1916 Segundo Congreso Feminista de México, crónica centenaria*, Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- VILLANEDA, Alicia (2010), *Justicia y libertad. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. 1875-1942*, 2a. ed., México, Demac.

Julia Tuñón*

Resumen: Las imágenes son una fuente imprescindible para la investigación histórica; en mi caso, el de las mexicanas, pues ofrece información a menudo soslayada por los textos escritos. Sin embargo, sabemos que ellas no explican, aunque muestren, que son ellas quienes requieren ser explicadas mediante documentos y estrategias diversas. Su utilización es mayor en el siglo XX, en el que también se ha aceptado historiar sujetos soslayados como fueron las mujeres. En este texto se plantea cómo fue la introducción del tema en nuestro país y se ilustra para mostrar las posibilidades y límites de esa fuente. **Palabras clave:** historia de las mujeres, historia de las mexicanas, imágenes e historia.

Abstract: The images are an essential source for the historical research, in my case of the Mexican women, because it offers information frequently avoid for the write texts. Nevertheless, we know that them doesn't explain, although show, they are those who require to be explain by way of documents and divers strategies. Their utilization is in larger quantities on the XX Century, as well it's accepted depict avoid subjects, like the women were. In this text, it is set out how was the introduction of the subject in our country and illustrate to shows the possibilities and limits of that source. **Keywords:** women's history, Mexican women's history, images and history.

Imágenes e historia de las mujeres. Una pareja ineludible

Images and History of Women. An Inescapable Couple

En este trabajo argumento a favor de la utilización de las imágenes para la historia, en particular, la de las mexicanas. Cuando en 1982 se formó el Seminario “Participación social de las mujeres en la historia del México contemporáneo”, en la Dirección de Estudios Históricos del INAH, era claro que fue gracias a una serie de puertas que se abrieron a la historia en el siglo XX, que se hizo posible el análisis específico tanto de las mujeres (Tuñón, 2002: 375-411) como el de las imágenes visuales; estas últimas, tratadas más allá de su valor meramente estético. Así las cosas, abordo aquí algunas consideraciones que creo necesarias para la incorporación de estos temas a los terrenos que interesan a la musa Clío, proceso que se empezó a abrir con mucha cautela y que en nuestros días se ha ido fatigando poco a poco, con una creciente complejidad que no abordo aquí, centrándome básicamente en sus cimientos —a menudo soslayados— para destacar tan sólo los avances y novedades.

1.

Para Pierre Vilar, el término *historia* tiene dos significados posibles: el de lo sucedido a lo largo del tiempo y el del relato que lo narra y, en el mejor de los casos, lo explica de acuerdo a la disciplina de Clío (Vilar, 1981: 17). Llamamos historiografía a la historia de esa historia escrita.

Desde la primera escuela de los *Annales* francesa, en 1929, se propuso que el relato incorporara todos los aspectos de la vida que conformó a los seres humanos en el pasado, tal y como quería Marc Bloch al considerar que la historia lo es siempre de lo humano en el tiempo, y por eso ahí donde está la carne humana el historiador sabe que está su presa (Bloch, 1975: 35). La mirada que posibilita construir esta historia “carnívora” incidió en la entrada de nuevas preguntas, nuevos temas, nuevos problemas, nuevos sujetos para analizar y nuevas fuentes de información. Se dio entrada entonces a situaciones antes marginadas, como las

Postulado: 19.10.21
Aprobado: 12.04.22

* Dirección de Estudios Históricos, INAH. Correo electrónico: <juliatuñon@yahoo.com>.

de la vida cotidiana e íntima, incluso la secreta, la de los sujetos “sin historia”, cuya vida nunca trascendió a los relatos, aunque nutriera las estadísticas y fuera la carne de cañón en las batallas que marcaban con su signo cada época. Gracias a la iniciativa de la escuela de los *Annales* se analizaron un montón de temas que, ante la glotonería que caracteriza a los adoradores de la musa Clío, hemos ido perfilando poco a poco; de hecho, Michel Vovelle habló de una “historia bulímica” que todo lo engulle (Vovelle, 1982: 11).

La exclusión de las mujeres de la historia, su “invisibilidad”, depende del concepto que se tenga de la disciplina. Cuando el tema fundamental para los positivistas eran los hechos de la política, la diplomacia y la guerra, en un ambiente de dominio de la ciencia y de la técnica sobre su entorno, que también servía para domeñar a las mujeres, consideradas parte de la naturaleza, ellas quedaban notablemente fuera del relato, marginadas socialmente, aunque siempre hayan estado en su centro, pues es por ellas que esa misma sociedad se reproduce, además de que su presencia es transversal y las encontramos en todos los grupos sociales y en todos los lugares. En la sociedad tienen un papel inferior, como si fueran una pura materia, un cuerpo pasivo, mientras que el progreso se asoció a los varones, asociados a la razón, la cultura, la ley y la actividad creadora. Se separaron tajantemente los roles asignados a unos y a otras, así como el mundo de lo público y de lo privado. Se trabajaron entonces los llamados —por George Duby y Michelle Perrot— *tres santuarios masculinos*: el religioso, el militar y el político (Duby y Perrot, 1991: 15), que conlleva el olvido del sujeto femenino, cuyo ámbito ideal asignado era el privado. Estas concepciones marcaron el siglo XIX y buena parte del XX, y aunque sea de manera “rezagada”, sigue operando en muchos ámbitos, conviviendo con perspectivas más amplias.

Para percibir el olor específico de la carne que buscamos, la femenina, es fundamental también mencionar las duraciones y ritmos diversos que tienen los procesos sociales, en que las ideologías y

las mentalidades¹ son más morosas que la política o la economía, tal y como lo explica Fernand Braudel (1979: 60-105). Esta precisión hace evidentes las diacronías que conforman cada proceso histórico, en el que conviven aspectos que supuestamente deberían de estar superados con otros que inauguran o pretenden inaugurar otros mundos y atalayas, eludiendo una aburrida sincronía para proponernos un mundo diverso. En el caso de las mujeres la pervivencia mayor de las mentalidades ante otros aspectos de la vida crea un terreno difícil para ellas. De esa manera, es importante percibir si acaso el carácter de determinadas situaciones, ideas, conductas son emergentes, dominantes o residuales, estas dos últimas conformando lo hegemónico,² siempre en tensión entre todas ellas.

Los caminos por los que Clío ha transitado a partir de la escuela francesa de los *Annales*, en sus diversas etapas, han sido crecientemente aceptados y desarrollados, por ejemplo, en la conocida en Inglaterra como “historia social” y el Taller de Historia, que formaron básicamente la llamada “Nueva Historia”. Nuestra musa también se ha dejado influir y aún seducir por otras disciplinas, como la sociología o la antropología, por las teorías posestructuralistas y el psicoanálisis, la semiótica y la lingüística, que han animado las discusiones de manera notable. Ciertamente, Clío se divierte (diversifica) con estas opciones y atiende, desde hace ya un buen tiempo, la vida privada y aun secreta de los sujetos sociales, incluidos, como dijimos antes, a los “sin historia”, la demografía histórica, la vida cotidiana, la microhisto-

¹ Entiendo por mentalidades los conjuntos de ideas no conscientes ni sistematizadas e incluyo emociones, valores, afectos y temores que se traducen en comportamientos, rituales, prácticas y actitudes, aceptaciones y rechazos. Son colectivas, pero no homogéneas, y se aprenden y ejercen en la vida cotidiana. Las ideologías son también sistemas de ideas, imágenes, conceptos y valores que emergen de una sociedad dada para cumplir una función determinada promovida por un grupo predominante y se quiere imponer, aunque tiene que adecuarse muchas veces a las ideas de la mentalidad. Ambos sistemas son dinámicos y no ofrecen una visión acabada del mundo, sino que son parte de un proceso.

² Este modelo es tomado parcialmente de Raymond Williams (1977: 121-127) y completado en mi propia experiencia del análisis social.

ria, las mentalidades, las sentimentalidades, las emociones y las representaciones. De igual manera, los terrenos tradicionales (política, sociedad, economía) se observan de manera más flexible, incorporando conceptos que ensanchan sus contenidos con nuevas preguntas y la búsqueda de otras fuentes. Así es como se revive la búsqueda de “la carne humana” en sociedad (Bloch dixit) y se destaca la multiplicidad de las historias y de los tiempos, la confluencia de los ritmos lentos y los procesos largos con los acelerados, sin temor ni a los desfases ni a la convivencia de los cambios con las continuidades, que configuran la tensión existente en todo momento social y dan densidad y riqueza a los procesos humanos. Se intenta una historia total o global, superando la historia que separa las áreas como si fueran estancos diferentes, dando cuenta de las relaciones entre los diversos procesos humanos que conviven, de manera que, aunque esto sólo pueda lograrse mediante historias parciales, debe de pensarse a los territorios de la cultura, la política, la sociedad, la economía, con hilos de continuidad, cuyas fronteras no son necesariamente tan precisas, poniendo el acento en relaciones digamos “fisiológicas” más que en las “anatómicas” de los sucesos puros y duros.

Con estos esfuerzos, ya fatigados al día de hoy, la ausencia de ellas de la historia-relato se ha ido llenando, rescatándolas como sujetos,³ tanto activos como pasivos. Como hacen notar Duby y Perrot: “A las mujeres se las representa antes de describirlas o hablar de ellas y mucho antes de que ellas mismas hablen”, por lo que “La historia de las mujeres es, en cierto modo, la de su acceso a la palabra” (Duby y Perrot, 1991: 10). Este tema es delicado y cuenta con todo un arsenal de herramientas teóricas. En buena parte la discusión deriva de la que indaga por la literatura femenina y ya las célebres estudiosas, Hélène Cixous, Julia Kristeva y Luce Irigaray, quienes han planteado como una necesidad el que las mujeres escriban sobre sí mismas para romper el binarismo patriarcal, pues sólo al explicar, al nombrar y al ana-

lizar desde la palabra femenina, se hará inteligible su discurso.

El análisis de los testimonios sobre ellas en el pasado es complejo, pues fueron postulados, en buena parte, por varones o desde una mirada patriarcal, pero esto no quiere decir que no sea inteligible. La representación de las mujeres en las artes plásticas tiene un carácter propio. John Berger planteó, en 1972, que la diferencia del lugar social que ocupan hombres y mujeres pauta la manera en que unos y otras son representados, e incide en la frecuencia con que las mujeres aparecen como objeto de contemplación: “Los hombres actúan y las mujeres aparecen. Los hombres miran a las mujeres. Las mujeres se contemplan a sí mismas mientras son miradas” (Berger, 1972: 55). Apunta, también, que “El supervisor que lleva la mujer dentro de sí es masculino: la supervisada es femenina. de este modo se convierte a sí misma en un objeto, y particularmente en un objeto visual, en una visión” (Berger, 1972: 55). De 1900 es la foto que aquí se anexa (figura 1) de un pintor que trabaja un desnudo femenino, con un evidente gesto de orgullo, parecería sentirse el creador no sólo de la pintura sino de una mujer verdadera, y nos ayuda a entender esta situación que planteamos. Nos remite además a la importancia de los gestos como un código de comprensión cultural. Se dice que una cultura se comparte cuando hay palabras y hábitos lingüísticos, tradiciones, ritos, convenciones, gestos, comportamientos, valores, creencias, representaciones e imágenes colectivas con un cierto significado que hace que quienes participan de esa cultura la comprendan (Burke, 1993: 106). Ya en 1936 Marcel Mauss (1972) estudió las que llamó “técnicas del cuerpo”, o sea, su uso mediante gestos y actitudes y Pierre Bourdieu (1989, 1999, 2002) estudia los que él llama *habitus*, gestos y actitudes internalizados que expresan formas de actuar, pensar, sentir, gesticular, disposiciones y valores que caracterizan un campo o una clase social. Aby Warburg, por su parte, planteó que algunos gestos humanos son universales y los piensa como *Pathos formeln* (*Fórmulas de la emoción*), modelos expresivos de estados internos comunes en sociedades diversas

³ No de estar “sujetas”, sino de ser participantes.

(Báez, 2012) y Georges Didi-Hubermann (2018) analiza ampliamente los gestos de la rebeldía, lo que no es el caso de nuestro pintor, que más bien refiere a la apropiación de un sujeto que se consideraba disponible en esos años.

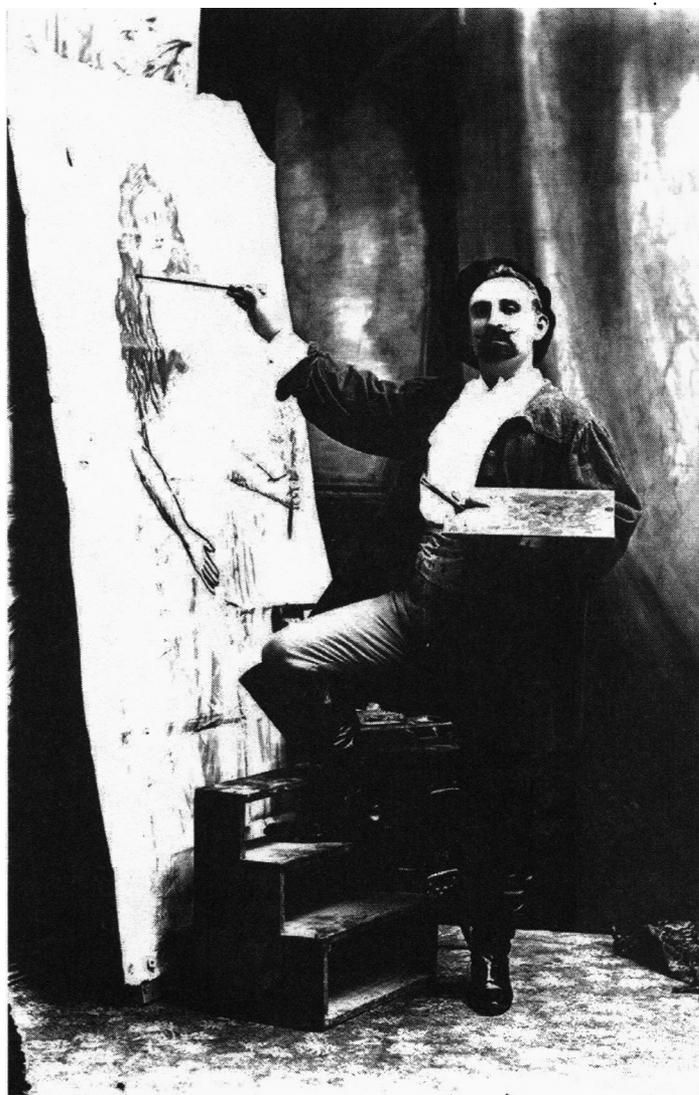


Figura 1. *Pintor*, 1900. Fuente: Fondo A. Sandoval Lagrange. Fototeca del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Michèle Perrot decía en 1985, que para el rescate de una historia de las mujeres se estaba apenas de la etapa de “acumulación primitiva de información” y se iniciaba la reflexión sobre el tema (Perrot, 1985: 7), y para Joan Scott el reto, entonces, era discernir

“por qué y cómo las mujeres se vuelven invisibles para la historia cuando, de hecho, fueron actores sociales y políticos en el pasado” (Scott, 1992: 49). Mucho se ha adelantado desde entonces en el sentido que quería Gisela Bock, el de restituir a las mujeres a la historia, pero también el de construir la que por derecho les pertenece (Bock, 1991: 55-77). Ha sido también clara la necesidad de no empatar la historia de las mujeres con la de la familia, la sexualidad, el mundo privado o lo cotidiano, territorios ciertamente determinantes para ellas, pero que no explican suficientemente lo que tienen de propio.

En este nutritivo proceso surgieron una serie de problemas metodológicos por lo que ya hace ya cuarenta años se habló de una “nueva historia de la mujer” (Nash, 1984: 9-50) y más tarde de una historia del género femenino. El debate continúa afortunadamente de manera imparable, dado que, si es claro que en el siglo XX se habló mucho del derecho a la igualdad, ventilándose nuevas categorías como la de “equidad”, en el XXI se insiste en el derecho a la diferencia y a las identidades particulares que, también (¿y cómo no?) demandan su historia. Judith Butler aportó a la discusión la posibilidad humana de “performar” la propia identidad, como una forma de resistencia a cualquier imposición (Butler, 1992, 1996, 2000, 2007, 2014).

Se trata también de integrar al “otro”, al que escapa del modelo otrora paradigmático de la humanidad, representado por el varón de cultura occidental y de raza blanca, y ese otro es más diverso de lo imaginable hace apenas un siglo.

Un brinco espectacular para el análisis lo permitió la categoría de análisis llamada *género*, de carácter netamente histórico, pues pone el acento en la construcción social, cultural y simbólica del sexo frente a la “evidencia biológica”. En idioma inglés tal categoría se presta a menos confusiones que en español, pero como quiera que sea, ese instrumento ha sido medular porque nos permite zambullirnos en la obra humana por antonomasia: la

creación de nosotros mismos, de nuestra cultura que permea todas las actividades. Para la función de este texto, basta con la definición sencilla de “construcción simbólica del sexo”, pero cabe agregar cómo la define Joan Scott, que es: “Un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y [...] es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Amelang y Nash, 1990: 23-56; Lamas, 1996).

El término *género* se ha confundido con *mujeres* porque en un primer momento se diseñó para entenderlas a ellas. Esto es incorrecto, porque es ya un instrumento insoslayable para entender esa situación específica de todos los sujetos sociales, incluidos los varones. En los últimos tiempos la categoría “género” se ha ensayado también para entender el papel social pasado y presente de las minorías LGTBQ+, aunque considero que su abordaje requerirá además de otras herramientas de análisis, dado que el indicador biológico no es evidente como lo es en mujeres y hombres a secas.

Hablar de la necesidad de una historia con perspectiva de género es ya insoslayable. El hecho de tratarse de una “perspectiva” implica que no se aborda necesariamente la problemática en particular, pero que la pregunta por el género debe de estar presente siempre, en cualquier investigación. El de la historia de las mujeres o del género femenino es un campo propio, con sus preguntas y sus inquietudes particulares, lo que no la exime de las que configuran la disciplina de Clío y de sus rigores habituales: el respeto a la contextualización, al aparato crítico, al sentido propio de las fuentes y el temor al anacronismo. Cuando se exigió a la historia-relato mostrar las múltiples aristas del sujeto femenino, por escondidas que estuvieran, e integrar a las mujeres en su reino, se modificó la perspectiva que la narraba como si fuera un proceso uniforme, trastocó el conocimiento establecido y obligó a otros métodos y metodologías, nuevos conceptos y nuevas teorías. Bien dice Joan Scott (1994: 83) que: “Las mujeres no pueden simplemente añadirse sin que se produzca un replanteamiento fundamental de los términos, pautas y supuestos de lo que en el pasa-

do se consideraba historia objetiva, neutral y universal, porque tal noción de historia incluía en su misma definición la exclusión de las mujeres”.

Por ejemplo, Joan Kelly Gadol cuestionó la calificación de “florecimiento” para el Renacimiento italiano, pues buscaba marcar que, para las mujeres, fue un periodo de retroceso (1984). La manera en que aquel periodo histórico sigue pensándose como un progreso para toda la humanidad da cuenta de la pervivencia de una serie de esquemas. Es común, en los primeros años de ensayo, hablar de “la Mujer” en abstracto, lo que da por resultado un bloque de “lo femenino”, homogeneiza bajo el término *Mujer* a las diferentes mujeres históricamente dadas, que viven en sociedades siempre complejas y enfrentan situaciones contradictorias. “La Mujer” aparece entonces como un ente eterno, definida por una esencia que las hace idénticas entre sí, tan sólo colocada en diferentes escenarios, pero ante la evidencia de su pluralidad, fatigada en los archivos y documentos que dan cuenta de las múltiples maneras de serlo, se empezó a hablar de ellas en plural y a integrarlas con otros indicadores que dan cuenta del ser social que se analiza, como son la clase, raza, etnia, región, generación, actividad, y eventualmente la creencia religiosa o política. Por supuesto, según el tema que se analice se abrirán, como un abanico, las especificidades propias, que no pueden soslayarse.

Lo primero que pudo revisarse en diversas fuentes para precisar el desempeño social del grupo fue la normatividad que lo regulaba, legalmente o por la costumbre y la moral, y así se caía abruptamente a la consigna pura y dura de una idea abstracta de lo femenino, un ideal que sólo conflictivamente puede mediar con las realidades sociales (INAH, 1991). En el retrato de Cordero de una niña (figura 2) con su muñeca atisbamos una de las muchas maneras en que se transmiten los ideales, más allá de la justicia y exactitud de ellos. El juguete semeja una Barbie de nuestros días, aunque tenga las piernas más cortas, y su figura acinturada se presenta como un ideal físico, aunque fuera complicado mantenerlo en la realidad. Las muñecas preparan a las niñas para el cuidado de los otros, lo que será parte

medular de su rol, pero en este caso no representa a un bebé, sino a una señorita que emula los deseos de la pequeña de parecerse a ella. Durante el virreinato se produjeron muñecas vestidas de monjas, porque en ese periodo se consideraba un ideal para la pureza femenina, pero en el siglo XIX se troca por la idea de la maternidad regida por el culto mariano.

esto más adelante. Fue con la entrada a la “carne” del archivo, a los documentos sudados por muchas manos que ese singular abstracto dio paso a un plural en el que radica su ser un sujeto social, y así se accede a diferencias no sólo individuales, sino también de clase, etnia, región, edad, y muchos etcéteras más.

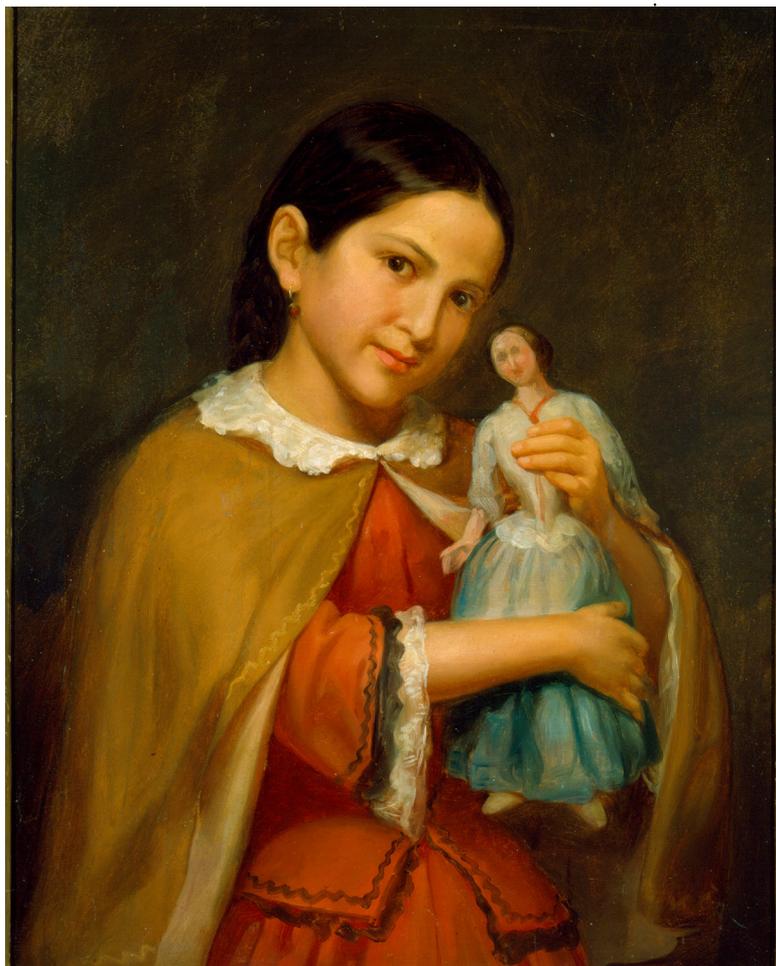


Figura 2. *María Loreto Patiño Ixtolinque* [“La niña de la muñeca”], Pedro Patiño, 1860, óleo sobre tela, Fuente: MNH, Secretaría de Cultura-INAH, México, reproducción autorizada por el INAH.

Los códigos de conducta, leyes, normas sociales, religiosas, educativas informan de ese modelo de Mujer, que me gusta presentar con mayúsculas y en singular, para acentuar su carácter abstracto, y que es bastante parecido en sociedades aparentemente muy diferentes, que concretan así, entre otras muchas formas su control. Abundaré sobre

Considero que escribir su historia es sacarlas de la entelequia, de ese “eterno femenino”, tan falsamente poético, que es atemporal y ahistórico, para presentar a las mujeres como seres sociales, cuya actuación puede ser de muchas maneras, porque la vida de ellas no deriva directamente de la naturaleza ni está dictada por Dios. Ningún discurso se impone sin respuesta, escribe Michel Foucault (1997: 116), “donde hay poder hay resistencia”. La fuerza de esas mujeres históricas, que lidian constantemente con un precepto abstracto que busca homogeneizarlas, permite que escapen parcialmente de ese tan trillado como falso “eterno femenino” que las identifica con la naturaleza por la capacidad de reproducción y supuesta falta de conciencia. En la historia-pasado las mujeres de carne y hueso han enfrentado como han podido ese troquel, y quienes queremos rescatarlas en la historia-relato tenemos que darnos cuenta de esa tensión particular que atraviesa todos sus momentos y a todos sus grupos (figura 3). La imagen de Héctor García llamada *Circo Atayde* nos muestra a una trapeceista, o quizás amazona o domadora de animales que, tras el escenario, cumple también con

sus labores de madre, y mientras se acicala para la función, vestida adecuadamente para despertar la admiración de los espectadores debe trajinar entre los poco glamorosos locales del circo mientras su pequeña hija la ayuda y aprende esa labor de pasar de una pista llena de luces a las rupestres necesarias para continuar con la vida.

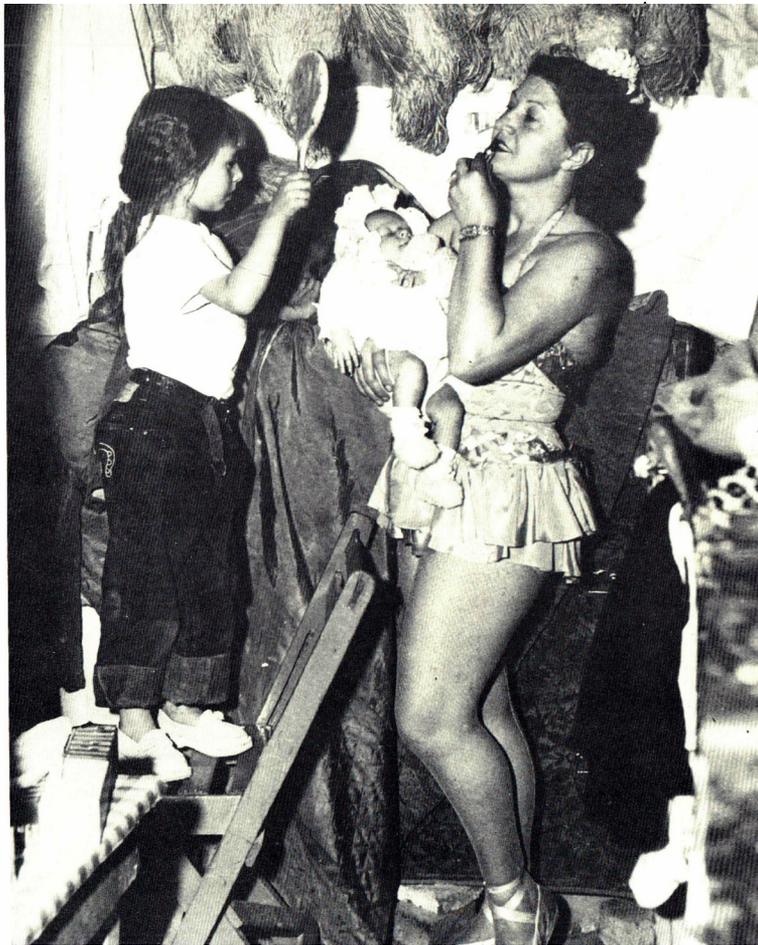


Figura 3. Circo Atayde, 1950, Fotografía de Héctor García. Fuente: Fundación María y Héctor García, A.C.

El desarrollo espectacular del estudio de las mujeres fue posible gracias a la concordancia de esta mirada sobre la historia con un movimiento político medular en el siglo XX, que en el XXI se ostenta —quizás— como el más determinante para la construcción social de nuestros tiempos. Considero que el feminismo es básicamente un movimiento político que busca la abolición de la inferioridad social de las mujeres y aboga por su superación. Tiene una evolución larga, compleja, contradictoria, que al fortalecerse y exigir su historia, tanto para su estrategia a seguir como por el legítimo interés de un conocimiento como sustento del grupo, a menudo obligó a los historiadores a una premura poco deseable, a abordar con prisa los temas de las

mujeres en el pasado, los de cada nación, los de cada territorio, de cada clase social o actividad. Se exigía: ¿cómo participaban en la economía?, ¿cómo en la política?, ¿cómo fueron representadas? En buena parte por eso, Louise Tilly planteó que la primera historia de las mujeres fue en un alto grado un “movement history”, al estar “inspirada por el movimiento feminista y escrita con el deseo de promover la igualdad de la mujer, al señalar la importancia de sus contribuciones a la sociedad y al demostrar que su posición subordinada ha sido históricamente una ‘construcción social’ y no un estado natural” (Tilly, 1989, citado en Arrom, 1992).

La marcha se demuestra andando y sobre la marcha se fueron definiendo diferentes abordajes. Mary Nash planteó que el primer rescate fue de las mujeres notables y las excepciones, al estilo de la historia de bronce, pero otra línea que llama “historia contributiva” pretende incluir los aportes femeninos en el pasado y hacer su propia historia, aspecto necesario para construir una “nueva historia” que analice las múltiples dimensiones de su participación, el significado de los sexos y las relaciones entre ellos.

Jacques Revel plantea el riesgo de que, al analizar por separado la “cultura femenina”, pueda encerrar a las mujeres nuevamente en el gueto del sexo (Revel, 1985: 122-140). Es también un riesgo de la llamada *Herstory*, que pretende centrarse solamente en los sujetos femeninos, obviando el hecho de que la sociedad humana es plural y se construye mancomunadamente. Si la historia permite restituir la dimensión social a las mujeres, para evadir con mayor éxito el dictado del “eterno femenino”, aislarlas implica el riesgo de volver a caer en un universo femenino separado. Así, se hace necesario no perderlas en el análisis global, pero tampoco aislarlas de su contexto en aras de su rescate. Natalie Zemon Davies y Arlette Farge nos advierten que se trata de un proceso diná-

mico, de relaciones entre los sexos caracterizado por “este frágil equilibrio entre dos mundos hechos para entenderse y devorarse. De esta tensión nacen conflictos, pero también coparticipaciones y sistemas de compensación [...] Todo un universo se abre entre los sexos” (Zemon y Farge, 1991: 13).

Revel plantea también abordar “lo femenino” en una sociedad, esos rasgos que, asignados normalmente a las mujeres, las rebasa y conforma una serie de caracteres estructurantes de la sociedad, por lo que propone analizar los papeles sexuales de manera transversal para ver las conexiones y confusiones que existen entre ellos, más allá de los roles asignados de una manera binaria a hombres y mujeres (Revel, 1985: 122-140). Es en el análisis de las representaciones que en buena medida se manifiesta esta situación.

Yo no he trabajado el género masculino más que como el “otro” complementario del femenino, que ha sido mi sujeto de elección; sin embargo, es claro que uno se construye socialmente en función del otro, complementaria y anversamente, y mediante tal mecanismo se engrasa un sistema social para tratar esos espinosos asuntos. Estamos ante un campo cruzado por relaciones múltiples en el que es necesario ver tanto las prácticas como las normatividades, tanto los símbolos y representaciones cuanto los hechos y actuaciones. Se trata de un campo de tensión, una arena cruzada por deseos, aceptaciones, imposiciones, resistencias. Parece superada la idea de que la vida social puede ser simple y sin conflictos. La contradicción se asume y desde esta premisa se trata de rescatar la complejidad que es siempre su pasta. Lo que nos toca desde la historia es atender el problema que hayamos precisado en un tiempo y espacio concretos y formular hipótesis, tal y como Lucien Febvre planteaba en un principio y que no ha dejado de ser vigente: “Plantear un problema es precisamente el comienzo y el final de toda historia. Sin problema no hay historia [...] plantear problemas y formular hipótesis” (Febvre, 1983: 43-44). Las posibilidades de comprensión, la reflexión que se permite y las preguntas que abre esta perspectiva son muchas.

El Seminario “Participación social de las mujeres en la historia del México contemporáneo” fue el primer centro académico en México en atender el tema, no sin críticas y contraargumentos. Lo organizamos en 1982 en la Dirección de Estudios Históricos (DEH) del INAH.⁴ Poco después fueron creadas otras instancias que rastreaban aspectos más contemporáneos. Destacaron el entonces Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), hoy Centro de Estudios de Género (CEG) de El Colegio de México, y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), hoy Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM. El tema ha crecido en universidades y centros académicos, las vertientes del mismo se han hecho abundantes y afortunadamente no parece mermar el interés por su estudio.

Iniciar el tema implicó también buscar la metodología adecuada. En aquellos años apenas se hablaba de la categoría sexo-género y para algunas colegas era todavía sospechosa. Entre nosotras mismas se discutía si nuestra herramienta fundamental debía de ser la categoría de “lucha de clases” o la incipiente de “género”. La petición del Dr. Enrique Florescano entonces director de la DEH— para llevar a cabo una historia ilustrada (INAH, 1991) fue una magnífica experiencia que nos obligó a discutir la situación femenina desde el mundo prehispánico. Fatigar las fuentes de la época nos impulsó a superar los lugares comunes establecidos por los estudios previos —muchos en idioma inglés—, por ejemplo: constatamos que en nuestro país tan sólo las mujeres de clases acomodadas, muy minoritarias, no trabajaban fuera o para afuera de sus casas, pues la precariedad económica era lo común; también pudo precisarse las características de los feminismos en nuestra historia. Todavía me sorprende que, al hablar de las olas del feminismo, en nuestro país se considere que la que inicia en los años setenta es la segunda ola, por influencia de la historia que trata el tema en lengua inglesa, cuando en el caso mexicano ésta fue antece-

⁴ Formado por Paola Costa, Concepción Ruiz Funes, Marisol Arbeláez, Marcela Tostado, Martha Rocha, Enriqueta Tuñón y Julia Tuñón.

dida por otras dos, una durante el porfiriato, al que llamo “de la dignidad”, y otra, con diferencias notables a esta primera, durante la Revolución y el periodo posrevolucionario (Tuñón, 2011: 1-64).

2

Para incidir en este riquísimo territorio me enfoqué personalmente a las representaciones visuales de las mujeres, particularmente en las pantallas de cine (Tuñón, 1998: 313) (Tuñón, 2003: 239), y en 2015 el Dr. Florescano me solicitó un volumen sobre las mexicanas para su Serie de Historia Ilustrada de México, dando un peso importante a las imágenes visuales de diverso tipo. Las ilustraciones de este artículo fueron presentadas primero en ese volumen (Tuñón, 2015: 278).

Partí de una certeza, todavía vigente en mí: la de que las imágenes importan, no sólo por lo que expresan de una realidad, la manera en que la representan y deforman (que tantas veces son de gran ayuda), sino también porque son parte medular de la construcción de los imaginarios sociales.⁵ Las representaciones visuales expresan, sí, representan, sí, pero también construyen. Cornelius Castoriadis planteó ya en 1974 que las imágenes son parte medular y constructora de la realidad, y no se reducen a reflejarla en forma especular, sino que es mediante ellas que se nutren los imaginarios, pues sólo lo nombrado o representado puede ser concebido (Castoriadis, 1983: 9). Para Castoriadis:

Todo aspecto histórico está indisolublemente ligado a lo simbólico como condición necesaria para su existencia y la elección de los símbolos no es ni absolutamente aleatoria ni absolutamente ineluctable, tampoco se impone como natural ni se priva de toda referencia a la realidad, bebe de rituales y de elementos neutros y toma elementos de lo que ya existe: todo simbolismo se edifica sobre las ruinas de los edificios

⁵ Entendiendo por *imaginario* las formas en que un grupo o una sociedad se imagina el mundo, a sí misma, y organiza las representaciones que hacen inteligible al mundo.

simbólicos precedentes y utiliza sus materiales (Castoriadis, 1983: 208).

Podemos observar que esto sucede incluso con la conformación psicológica de los sujetos. Christian Metz explica que la identificación especular que procura el cine es parte importante en la conformación de la identidad en sus audiencias (Metz, 1977).

La pasta de cada imagen, su sentido, requiere siempre de un análisis propio, porque cada imagen visual, sea en fotografía, pintura, exvoto, escultura, película, tiene una función diferente y puede ser vista de diversas maneras: la pintura sacra impone un respeto que no exige el cine, por ejemplo, pero en común tienen que nunca se trata de reflejos exactos, sino de representaciones, las que, tal y como planteó Roger Chartier, permiten concretar las ideas, abstractas por principio, y poderlas así transmitir y aprehender (Chartier, 1992). Además, en la factura de cada objeto influyen las convenciones del soporte, las características de los materiales utilizados y el dominio mayor o menor del oficio de quien las ejecuta, amén de la función que ha de cubrir la obra, que condiciona sus límites y posibilidades. Por ejemplo, un exvoto como el que se anexa (figura 4) se hace para agradecer al Supremo por algún favor recibido, pero independientemente de eso podemos deducir de él situaciones para las que no fue creado. Es medular tomar en cuenta que cualquier producto cultural tiene un contexto que es requisito conocer, una función y que cada soporte tiene, amén de las convenciones de su tiempo las propias de su medio.

Toda imagen visual tiene una parte analógica y otra determinada culturalmente, por lo que sólo desde ambas cabe la comprensión plena, aunque haya diferencias de gusto o de estilo. Umberto Eco cuenta la anécdota de un turista japonés que revisa un escaparate en Europa y le llama la atención un crucifijo católico, por lo que entra a la tienda y solicita comprar al “acróbata” (Eco, 2011: 17). Toda representación, al ser mirada (salvo que sea abstracta) tiene entonces una parte analógica, de la que se presume que explica transparentemente, retrata o refleja



Figura 4. Retablo de Paula García (1958). Santuario del Señor de los Plateros. Fresnillo, Zacatecas. Fuente: tomada de Patricia Arias y Jorge Durand, *La enferma eterna. Mujer y exvoto en México. Siglos XIX y XX*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara / El Colegio de San Luis, 2002, lám. 24.

lo que muestra, pero esto no es así: ellas son también signos y dependen de la cultura a la que pertenecen. Por ello, entender una imagen requiere de un análisis peculiar. Aunque el refrán popular diga: “Una imagen habla más que mil palabras”, no podemos fiarnos de ello. Los refranes tienen a menudo mucha sabiduría, pero parte de su contundencia se debe a su carácter totalizador, que los convierte fácilmente en clisés o estereotipos. En este caso, la afirmación se ha convertido en un lugar común, de esos que casi da pena discutir: niños y adultos afirman que algo es cierto porque: “¡yo lo vi!”, y quedan conformes con esa certidumbre, aunque lo hayan visto en un montaje televisivo. La obra visual adquiere el prestigio de lo real y lo que ella misma nos dice o dicen sus autores se convierte fácilmente en una verdad incuestionable, parece que lo explica todo, pero no: ¡es la imagen la que requieren ser explicada!

La tentación de confundir las imágenes con la realidad pura y dura es muy común con las fotografías. Roland Barthes plantea que es por el “efecto de

realidad”, que las convierte en “mero testigo de lo que ha sucedido ahí” y porque adquieren el aspecto de ser autosuficientes (Barthes, 1987: 185). También Susan Sontag considera que “suministran evidencia [...] se considera una prueba incontrovertible de que algo determinado sucedió” (Sontag, 1980: 15). Esta situación es aún más fuerte cuando refiere a las fotos en movimiento, o sea, al cine en sus diferentes facetas (Metz, 2002: 31-41).

Desde finales del siglo XIX, pero especialmente en el XX y lo que llevamos del XXI, gracias de los avances de la ciencia y de la técnica, las imágenes son profusamente difundidas. Los humanos estamos inundados de imágenes de todo orden. Con ello se responde a una necesidad humana, porque, como dice Sontag, la humanidad sigue aprisionada en la caverna platónica, regodeándose con imágenes que sugieren la verdad. La diferencia respecto al pasado es que en nuestro mundo existe más de una generación educada básicamente mediante ellas, y eso ha determinado lo que debe verse y lo que vale la pena

de ser mirado, conformando no solamente una gramática, sino también una ética de la visión (Sontag, 1980: 61). Cabe agregar que estas personas rara vez están educadas para la crítica. Es por eso que considero que en las escuelas primarias debería de enseñarse a analizar las imágenes visuales tanto como se enseña a leer a los niños y niñas.

Ciertamente los sentidos nos informan de nuestro lugar en el mundo, pero en el ser humano éstos son siempre valorados de acuerdo a su contexto cultural, histórico. Para Donald Lowe, el conocimiento del mundo en cada periodo se precisa por tres elementos interrelacionados entre sí: 1) los medios de comunicación que enmarcan y facilitan el acto de percibir; 2) la jerarquía de los sentidos, y 3) las presuposiciones epistémicas, o sea, la naturaleza del conocimiento posible (Lowe, 1986: 12). Desde esta mirada, los medios no solo transmiten información, sino que la empaquetan y la filtran pautando su significado: “En cada periodo la cultura de los medios de comunicación forja el acto de percibir; el sujeto queda delimitado por una diferente organización jerárquica de los sentidos, y el contenido de lo percibido lo ofrece un conjunto distinto de reglas epistémicas” (Lowe, 1986: 31).

En nuestra sociedad, la vista tiene una importancia mayor que el oído y el tacto (Lowe, 1986: 20). José Gaos hace notar que la vista se apropia de lejos de las cosas y esto procura una inteligencia de tipo especulativo: la palabra “idea”, nos dice, quiere decir “cosa vista” (Gaos, 1994: 770). También Michel de Certeau hace notar que desde el siglo XVII lo visible asume el prestigio de lo real, mientras que el mundo interior, invisible, se convierte en el territorio de lo sobrenatural y misterioso, digno de desconfianza (Certeau, 1973).

Michel Foucault desarrolló mucho más la idea de un marco epistémico. Para él, cada sociedad tiene un marco limitado para mirar, nombrar y entender su entorno, desde el cual es necesario analizar las formas en que se construyen los límites de lo mostrable y lo visible, lo nombrable y lo escuchable, los filtros de la mirada y de la palabra, creando así el mundo de lo obvio, de lo evidente y también de lo secreto, lo re-

primido y lo prohibido, produciendo los códigos de la sensibilidad y de la mentalidad, la forma de organizar su conocimiento, para decirlo como el, “el orden de las cosas”:

Los códigos fundamentales de una cultura -los que rigen su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus cambios, sus técnicas, sus valores, la jerarquía de sus prácticas -fijan de antemano para cada hombre los órdenes empíricos con los cuales tendrá algo que ver y dentro de los que se reconocerá (Foucault, 1975: 5).

La fuerza de la imagen en los últimos siglos es contundente, parece indiscutible. John Berger aclara que, como tal, lo visible no existe, sino que “la realidad se hace visible al ser percibida” (Berger, 2000: 7), pero se trata de un estímulo fundamental porque “la vista llega antes que las palabras [...] la vista es la que establece nuestro lugar en el mundo circundante; explicamos ese mundo con palabras” (Berger, 2000: 13). Sin embargo, esas imágenes que vemos y por las que se organiza en gran medida nuestro mundo mental, son imágenes construidas, representaciones, objetos culturales que implican, de entrada, una factura humana que cuestiona el tema de su naturalidad, ¿deberíamos decir acaso su objetividad? Una imagen propicia una visión que ha sido previamente recreada o reproducida (Berger, 2000: 15) y lo ha sido siempre en el seno de una cultura dada: sólo vemos lo que previamente miramos y “lo que sabemos o lo que creemos afecta el modo en que vemos las cosas” (Berger, 2000: 13).

Primero vemos las cosas, luego las nombramos. Carl Gustav Jung declara, a contrapelo de la tradición cristiana, que ve en el principio al Verbo, que para los seres humanos en el principio está la imagen y desde ella se conforma la percepción: el mundo se construye a través de imágenes mentales (Hillman, 1975). La preeminencia de la visión en nuestra cultura es notable y aunque los humanos requerimos de otros medios para comunicarnos, “las palabras nunca cubren por completo la función de la

vista” (Berger, 2000: 13). El “efecto de realidad” de las imágenes tiene aspectos asombrosos: Régis Debray inicia un libro magistral con la anécdota de un emperador chino que mandó quitar la pintura mural de una cascada que adornaba su dormitorio, porque el ruido del agua al caer le dificultaba el sueño (Debray, 1992: 13).

Conviene que contrastemos esta fuerza con la de las letras y la lectura. La literatura abre la imaginación, mientras que la imagen visual la concreta y, por ende, la cierra, pues ofrece ya hecha una representación de lo que sea. La recepción de la imagen es inmediata, afecta especialmente a las emociones y, en una primera fase, no permite conceptualizar, pues muestra analógicamente lo que es particular y concreto, mientras que las palabras son más abiertas y abren el camino al razonamiento. Creo, sin embargo, que el efecto que las primeras producen sí puede pensarse, quitar el grano de la paja para cuestionar lo que se observa, pero esto requiere de un procedimiento crítico. Si cada época tiene una jerarquía de los sentidos cabe preguntarse, al ser nuestra época tan visual, ¿será menos racional?

La idea que compartimos algunos historiadores es pasar de usar las imágenes como decoración o como ilustración de las ideas —como se hace en la mayor parte de los textos— para partir de ellas, deduciendo situaciones que no son evidentes, pero sí inteligibles. Evidentemente la información que se ofrece es acotada, y requiere de otros documentos y preguntas para ser concluyente. Más que cerrar, se abre la discusión.

John Berger dice que cuando una imagen se presenta como obra de arte se la mira de una forma peculiar, condicionada por una serie de hipótesis: “Belleza, verdad, genio, civilización [...] nuestra percepción o apreciación de una imagen depende también de nuestro propio modo de ver” (Berger, 2000: 16-17). Arnold Hauser plantea que a partir del Renacimiento europeo se abre un proceso que culmina en el romanticismo por el que el arte y los artistas adquieren una autonomía notable que se acompaña de prestigio y les permite regirse por sus propios in-

tereses, más allá de la función social que se les había asignado anteriormente y que a menudo se acompañaba de su anonimato (Hauser, 1968). En el siglo XIX el artista se considera un genio, una figura extraordinaria, y el análisis de la obra a menudo se supedita a ese talento. Tal carácter determina el lente del análisis tradicional de la historia del arte, que se dirigió primordialmente al aspecto formal, a las maneras de representar, más que a lo representado, al continente más que a lo contenido. Ciertamente una distinción radical de estos conceptos sería arbitraria, pues forma y fondo están interrelacionadas ineludiblemente, pero la historia del arte puso el acento en los estilos que marcan una época, aunque es sugerente pensarlo a la inversa, que son algunos estilos artísticos los que pautan las características de un periodo.

Sin embargo, para nuestra intención específica, el método es diferente al de la historia del arte tradicional. Se trata ahora de marginar su carácter estético en aras del que tiene como fuente de información de su cultura, de los imaginarios o de las mentalidades. El análisis de las imágenes desde esta atalaya conforma distintas posturas teóricas. La representación, artística o no, se ha convertido en un texto visual, que es analizado o “leído” más allá del deleite que éste pueda producir. La obra como “texto”, los textos sobre ella y los contextos, intratextos e intertextos, no pueden separarse y se analizan en una respiración conjunta que abre un nuevo campo de investigación (Burke, 2001). A decir de Peter Burke, la llamada *historia social del arte* se convierte en un paraguas bajo el que se resguardan métodos contrapuestos o complementarios (Burke, 2001: 227). Es también claro que el posestructuralismo destaca el hecho de que los creadores de imágenes no pueden fijar ni controlar a voluntad los contenidos que transmiten, por mucho que se esfuercen (Burke, 2001: 225), y es el analista el encargado de hacerlo. El mundo del que formamos parte no es necesariamente evidente. Las mentalidades son a menudo inconscientes y lo cotidiano, de tan visto y ejercido, deja de notarse, parece natural y no se percibe, como escribe Paul Veyne: “Cada

sociedad considera su discurso algo obvio. Es tarea del historiador restituir esta importancia, que vuelve la vida cotidiana secretamente aplastante en todas las épocas: esa banalidad, o lo que es lo mismo, esa extrañeza que se ignora” (Ewald, 1986: 7).

La historia de la cultura no indaga básicamente sobre los hechos u objetos sino sobre las informaciones y las comunicaciones sobre ellos y aspira a entender las maneras en que los habitantes de un mundo se observan y construyen imaginariamente a sí mismos. Es decir, se atiende la articulación entre la obra, los autores y sus contextos, por lo que desde esta lectura se hace hablar a una imagen, y sí, a veces se logra que expliquen más que mil palabras, aunque se trabaje sobre terrenos que la letra rara vez agotan. Georges Didi-Huberman apunta que todo texto cultural muestra y esconde al mismo tiempo (Didi-Huberman, 2011: 88). Las representaciones visibles nunca regalan su información, sino que ésta debe de ser fatigada para ser inteligible. Las imágenes no se explican solas, antes bien ellas requieren ser explicadas.

Las imágenes, entonces, conforman un discurso, y como ha planteado Joan Scott, “un discurso no es un lenguaje ni un texto, sino una estructura histórica social e institucional, específica de enunciados, términos, categorías y creencias” (Scott, 1992: 87). Ninguna imagen es simple: algunas sintetizan relatos en una situación clave, el conocido como “momento preñado”, otras lo desarrollan de alguna manera y como toda manifestación cultural se expresa en ellas un campo de tensión entre elementos a menudo contradictorios. Georges Didi-Huberman destaca la idea de Walter Benjamin de “imagen dialéctica”, en la que se concretan elementos de temporalidades diversas que normalmente conviven en las culturas, lo que convierte su análisis en una historia de la cultura, no únicamente del arte. Se trata de “tiempos [...] fatalmente anacrónicos y heterogéneos entre sí [...] ceniza mezclada, hasta cierto punto caliente, que proviene de múltiples hogueras (Didi-Huberman, 2012: 42).

Erwin Panofsky, un clásico de los estudios de arte, fue también un pionero de esta mirada que indaga en

las entretelas de cada imagen (Panofsky, 1972). Perteneciente a la llamada Escuela de Warburg de Hamburgo, observa tres niveles de análisis en una obra: 1) la descripción preiconográfica, que identifica objetos y situaciones; 2) el análisis iconográfico, o sea el análisis de la forma, y 3) la interpretación iconológica, que pretende develar “los principios subyacentes que revelan el carácter básico de una nación, una época, una clase social, una creencia religiosa o filosófica” (Panofsky, 1972). Es decir, se trata de ir más allá de la forma, poner el énfasis en la temática y la cultura de la que la obra emerge, explicarla en su contexto y en relación con otros fenómenos culturales. Panofsky hace notar que *La última cena*, el cuadro de Leonardo da Vinci, no sería entendido por un aborigen australiano más que como una comida animada. Por su parte, Román Gubern hace notar que en cualquier imagen se distingue el fenotexto (significado evidente) y del genotexto (estructura profunda y simbólica), y que ambas guardan relación entre sí en forma similar al llamado, por Sigmund Freud, contenido manifiesto y contenido latente en los sueños (Gubern, 1996: 76). De aquí se deriva que toda representación debe entenderse en varios niveles.

Respecto al cine, Marc Ferro hace notar que un *film* siempre desborda su contenido y dice mucho más de lo que parecería:

La cámara consigue desestructurar lo que varias generaciones de hombres de estado, pensadores, juristas, dirigentes o profesores habían logrado ordenar en un bello edificio. Destruye la imagen del doble que cada institución, cada individuo se había constituido ante la sociedad. La cámara revela el funcionamiento real de aquellos, dice más de cada uno de cuanto quería mostrar. Desvela el secreto, ridiculiza a los hechiceros, hace caer las máscaras, muestra el reverso de la sociedad, sus *lapsus* (Ferro, 1974: 245).

Por eso, no cabe creer, que el cine ofrezca una copia del mundo, sino que es un revelador. Dice Pierre Sorlin que “un filme no es ni una historia ni una duplicación de la realidad fijada en celulosa, es

una puesta en escena social” (Sorlin, 1985: 170), y como tal puede y debe entenderse.

Algunos de estos códigos serán a los que el analista utilizará en la conciencia de que el mundo de la cultura es un campo de tensión en el que se cruzan ideas de diferente orden, vigencias diversas de las ideas y las formas en las que habitualmente no existe la homogeneidad. Quizás en el paraíso exista el orden y la armonía, pero no, ciertamente, en la vida social.

3

Desde la perspectiva expuesta, el papel del analista es medular para acercarse al sentido final de la obra, al buscar un significado en la información que ésta transmite. No se trata, por supuesto, de crear un libreto previo para la interpretación, con lo que, por sugestión, encontraríamos lo definido antes de tiempo, sino de construir unas hipótesis a partir del conocimiento que sí tenemos, cuya respuesta nos permita comprender una situación no explicada y que requiere serlo. En nuestro siglo se intenta incorporar a la historia a los grupos LGBTQ+, pero si cuando se encuentran materiales antiguos interesantes para esta búsqueda se les aplica nuestros paradigmas, en lugar de tratar de entender los que motivaron la representación, se estaría cayendo en el anacronismo y en una falsa hipótesis de partida (figura 5). Picheta publica en el periódico yucateco *Bullebulle* un grabado de origen francés en el que se presenta una mujer disfrazada de varón y un hombre con vestidos femeninos. Ciertamente sería interesante entender por qué y para qué se publicó de origen, y para qué se reprodujo en Yucatán. En todo caso, parece claro el interés por comprender las características de los sexos y advertimos que la gestualidad de unos y otras no se modifican por las ropas que utilizan. Pero ¿podríamos dilucidar que se trata de un alegato a favor del travestismo? Me parece que no, que sería excesivo, dadas las discusiones que conocemos al respecto en la época. Quizás, en cambio, sí podemos atisbar en ese supuesto juego

una discusión de lo que se considera femenino o masculino en esa sociedad y cómo el hábito —en este caso— no hace al monje, pues cada uno de los dos protagonistas muestra una gestualidad de lo que se espera de un caballero o de una dama. Partimos de la confianza en que, por tratarse de productos humanos, son siempre fenómenos inteligibles, pero ciertamente el respeto al contexto y a lo que es viable en él es un requisito.



Figura 5. Vicente Gahona Picheta, *Los hombres son las mujeres; las mujeres son los hombres*. Fuente: Imágenes perteneciente(s) al Fondo Reservado del Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán; tomada de Gabriel Vicente Gahona y Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán, *Bullebulle. Periódico Burlesco y de Extravagancias*, Mérida, Gobierno del Estado / Instituto de Cultura de Yucatán / Ayuntamiento de Mérida, 2005. Imágenes con fines de investigación, didáctica, promoción y difusión de la cultura y sin fin de lucro alguno.

El simple hecho de preguntarnos por la representación de las mujeres sugiere ya que partimos de la importancia de su existencia social, y si lo hacemos desde una mirada cultural es porque la vemos más allá de un carácter ornamental, de un motivo artístico, sino que aspiramos a definirla como sujeto de la

historia. Al revisar las imágenes visuales las hacemos visibles, porque sí, ellas están ahí.

Como sucede con la mayor parte de los documentos o fuentes que los historiadores utilizamos para dar respuesta a nuestras preguntas, los materiales visuales no se hicieron para nuestro interés, sino para funciones particulares, que marcaron sus características de fondo y forma. Es necesario, por tanto, conocerlas para saber, por ejemplo (figuras 6 y 7), si esa monja muerta que luce un rictus de felicidad o la jovencísima que apenas toma los hábitos y se muestra esperanzada en su nueva vida fueron representadas de esa manera para honrar a su linaje, el de la orden o para pregonar la vida ideal que se quería fuera para muchas mujeres el convento. El mundo colonial representó tarde a sus mujeres, no así a vírgenes y santas que aparecen desde el siglo XVI, y las primeras en retratarse fueron las monjas, desde el siglo XVII. En otro género, sabemos que las pinturas de castas (figuras 8, 9 y 10) se encargaron en el siglo XVIII para consignar a los múltiples grupos étnicos que se habían conformado a lo largo del virreinato, pero resulta que al describirlos exceden este simple propósito y dan



Figura 7. Sor María Antonia de la Purísima Concepción (1778), anónimo. Fuente: Museo Nacional del Virreinato, MID 89_20150706-123500:2588. Reproducción autorizada por el INAH.



Figura 6. Sor Josefa de San Rafael retratada en su lecho de muerte (siglo XVIII), Anónimo. Fuente: tomada de Monjas coronadas. Artes de México, núm. 198, 1979.



Figura 8. *De español y negra, nace mulata* (1785-1790), anónimo. Fuente: colección particular, imagen tomada de Ilona Katzew, *La pintura de castas: Representaciones raciales en el México del siglo XVIII*, México, Conaculta, 2004.



Figura 9. *De coyote, mestizo y mulata, "ahí te estás"*, autor desconocido; óleo sobre tela. Fuente: Museo Nacional de Historia, Secretaría de Cultura-INAH, México. Reproducción autorizada por el INAH.

cuenta de sus ocupaciones tanto como de los prejuicios hacia ellos, por ejemplo, el de que a mayor pigmentación de la piel la vida cotidiana es más sucia,

problemática, violenta y desorganizada de lo que es en los grupos de piel clara. Atender esas ideas nos obliga a indagar qué tanto de lo representado en esas pinturas es real y qué tanto un recurso iconográfico para demostrar un estereotipo.

Como vimos, toda imagen excede su propósito explícito, al tiempo de mostrar y esconder, pero es requisito precisar cómo y en qué cumple el propósito para el que fue hecho en su contexto y, como también dijimos atrás, estar conscientes de que las imágenes abren contenidos que a menudo no podemos acabar de determinar, o explicar del todo, pues palabras e imágenes visuales tienen una pasta diferente. Por ejemplo, en el periodo preclásico de Mesoamérica eran comunes las figuritas de barro llamadas “mujeres bonitas” (figura 11). No es claro el propósito para el que se hacían, pero sí su talante hipersexualizado. Como podemos ver en la figura de una joven muchacha representada que tiene en común con las otras de su especie una diminuta cintura y unas anchísimas caderas que prometen fertilidad. En este caso, el pliegue genital casi le llega al ombligo, mientras que sus pequeños pechos sugieren que se trata de una joven púber. Destacar los adornos de su cuerpo y cabeza contrasta con sus brazos y pies no desarrollados, claramente inservibles para ejercer sus funciones, destacando en ellas un papel netamente sexual. Es interesante compararla con la figura de una madre que sostiene a su bebé, mientras lo amamanta (figura 12), pues ella sí tiene brazos, manos y piernas fuertes que la sostienen y son claramente útiles, mientras su rostro expresa satisfacción, ¿la del rol cumplido o por el reconocimiento social? Ciertamente, de esas dos figuras se podría decir más de lo que aquí simplemente sugiero a modo de ejemplo.



Figura 10. *De castiza y español, español*, autor desconocido; óleo sobre tela. Fotografía: Gerardo Cordero A. Fuente: Museo Nacional de Historia, Secretaría de Cultura-INAH, México. Reproducción autorizada por el INAH



Figuras 11 y 12. Izquierda: *Mujer bonita de Tlatilco*. Fuente: Museo Nacional de Antropología, Archivo digital INAH, Conaculta-INAH-Canon. Reproducción autorizada por el INAH / Derecha: *Mujer amamantando a su bebé*, Periodo clásico. Fuente: tomada de "Indumentaria Mexicana", *Artes de México*, núm. 77-78, 1966.

Dado que uno de mis intereses es entender las tensiones que las mujeres viven en una sociedad que les demanda un ideal poco accesible, sea porque sólo puede cumplirse si se tiene una posición acomodada o porque las normas impuestas son difíciles de cumplir para cualquier ser humano, para discernir las representaciones femeninas en diversos medios he fatigado un modelo con dos extremos claros: por un lado, el ideal de la Mujer, y por el otro, el acceso a ellas como seres reales que son. Esto requiere conocer ese abstracto “Mujer”, con todo lo que se admira y se teme de este constructo. Como se explicó antes, mediante ese “eterno femenino” se justifican los rigores a los que se somete a las mujeres históricas, y cada vida individual se tensa para adecuarse más o menos al ideal, de acuerdo siempre a sus posibilidades y capacidades. Hay también una tensión entre los cambios y continuidades que se viven en ese período histórico que ellas habitan, cuando, por ejemplo, su cuerpo que tiene en la maternidad su función más específica debe, o puede, o se quiere ejercer para otras posibilidades humanas y sociales.

Así, vemos las condiciones de vida del contexto cotidiano como ese de las pinturas de Josefa San Román (figura 13), que dan cuenta de las actividades femeninas en una familia acomodada, en la que ellas cosen o atienden a los enfermos, cuando muchas actividades sociales se desarrollaban dentro de las propias casas. Desde la pintura costumbrista las vemos haciendo compras o vendiendo en los mercados, paseando o trabajando, dejando clara su diferencia de clase social, por ser urbanas o rurales, o por su pertenencia a una etnia, diferencias que existen de una manera muy acentuada en esa sociedad. También hay representaciones de nobles y grandes señoras o protagonistas de la historia (excepcionales, lo sabemos), como el retrato de Josefa Ortiz de Domínguez (figura 15), que hace gala de discreción en sus adornos, aunque la calidad de la seda de su rebozo de cuenta de su prestigio. Las heroínas del siglo XIX debían de mostrar su distancia respecto a las señoras del virreinato, que ostentaban joyas, escudos nobiliarios, atributos de su linaje.



Figura 13. Josefa Sanromán, *La convalecencia*, 1854.
Fuente: Colección Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama, I.A.P. Fotografía: Jorge Vértiz.



Figura 14. Johann Moritz Rugendas, *La reina del mercado*, 1883. Museo Nacional de Bellas Artes de Santiago, Chile.

Un retrato que expresa bien esas tensiones es uno del artista José María Estrada (figura 16), que vivió y trabajó en Guadalajara durante la primera mitad del siglo XIX. Se trata de un óleo llamado “la mujer de traje encarnado”, que representa a una señorita de Guadalajara, perteneciente a la clase media-alta tapatía. Para deducir tal condición de clase recurre a los códigos de la época, cuando el abolengo de las clases altas se denota mediante cortinajes, objetos y muebles. El fondo del retrato no tiene ninguno de esos atributos; sin embargo, su familia pudo costear la pintura, lo que daba un prestigio particular en esos años. El tipo de vestido, con los hombros descubiertos, apropiado para un baile o reunión particular, tampoco era viable para una mujer popular, que debería tener prendas más prácticas, cuando incluso el guardarropa de una dama acomodada era muy reducido, ya que todavía no llegaban las máquinas de coser, que aparecieron en el porfirato, y la confección de la ropa era cara y compleja, por lo tanto, escasa, lo que explica el pequeño tamaño de los roperos de la época.

La muchacha muestra los rasgos de lo que se considera belleza en esos años: un delicado bozo sobre su labio, el cabello negro y brillante, que observamos largo, pero ella hace gala del pudor requerido al recogerlo para evitar la calificación de ligereza asociada a la melena suelta; su cuerpo responde al ideal de las carnes abundantes, que sugieren buena salud, aunque sólo lo podemos registrar en sus brazos, que no corresponden a la brevedad de la cintura, claramente reducida por un corset. Esta prenda íntima es en sí misma la expresión de varias contradicciones: al reducir a límites antinaturales la cintura, se engruesan cadera y pechos, lo que sugiere una sexualización de la figura femenina que esta misma prenda suprime, pues para imponer esa forma que se asemeja al trazo del número 8, la sostiene rígidamente y los movimientos se entiesan, dando una silueta poco flexible, que niega el carácter que —por otro lado— el corset trata de imponer. También lo que refiere a sus manos, pequeñas, tal y como marca el canon de la belleza, dan cuenta de una serie de usos y costumbres que nego-

cian con un ideal. Llama la atención el uso de mitones de encaje, prenda que se usa cuando hace frío y no se quiere perder el uso flexible de los dedos. En Guadalajara no hace el clima que los demande, pero la moda europea los ponía en boga entre los grupos en ascenso; en este caso el material de encaje no hubiera aguantado un trabajo rudo, pero su uso es meramente ornamental. La muchacha va o ha ido a misa, pues lleva su velo para el servicio religioso, lo que la muestra como una mujer respetuosa de la iglesia. Sin embargo, lleva también un abanico; puede pensarse que es necesario para los calores tapatíos, sí, pero ciertamente el abanico es también una forma de comunicarse de manera discreta, según cómo se abra y se mueva tiene significados diversos, y mediante su buen manejo podría incluso concretar una cita con algún galán. Así las cosas, a pesar de su apego a los rigores de la conducta, se sugiere también una forma de evasión.



Figura 15. *Doña Josefa Ortiz de Domínguez, la Corregidora*, anónimo, siglo xx, óleo sobre tela. Fuente: Museo Nacional de Historia, MID 72_20160405-150000:10-230620, Secretaría de Cultura-INAH, México. Reproducción autorizada por el INAH.

Tenemos, entonces, a una muchacha discreta que se recoge el cabello, es delgada, pero sólo en dónde las convenciones obligan a serlo y lo logra mediante esa armadura interna que es el *corset*; va a misa, pero no descarta que entre rezo y rezo pueda coquetear, nos mira pudorosamente, sin alarde alguno, pero lo hace de frente y esconde un adorno que sugiere adivinanzas. Esa delgada cuerda que pende de su cuello ¿qué esconde? Un crucifijo, dirán algunos: una joya valiosa, dirán otros: el retrato de su madre, ¿o de su novio? ¿un mechón de pelo? ¿de quién? Se abren apuestas, pero lo interesante es que con ese sencillo recurso nos reta a imaginar que esconde un secreto, que no todo es claro y transparente en ella, parece preguntarnos: ¿en verdad te crees que soy tan obediente y buena chica como me dicen que debo de ser?



Figura 16. José María Estrada, *Señora del traje encarnado. Retrato de dama con vestido rosado*, s.f., 42.4 cm alto, 31.9 cm largo. Fuente: Munal.

Bibliografía

- AMELANG, James S., y Mary NASH (1990), *Historia y género las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- ARROM, Silvia Marina (1992), "Historia de la mujer y de la familia latinoamericana", en *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 166, octubre-diciembre, pp. 379-418.
- BÁEZ Linda (2012), *Aby Warburg. El atlas de las imágenes Mnemosime*. México, UNAM-IE.
- BARTHES, Roland (1987), *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Barcelona, Paidós Comunicación.
- BERGER, John (1972), *Modos de ver*, Barcelona, Gustavo Gili.
- BLOCH, Marc (1975), *Introducción a la historia*, México, FCE (Breviarios, 64).
- BOCK, Gisela (1991), "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional", *Historia Social*, núm. 9, pp. 55-77.
- BOURDIEU, Pierre (1989), *Sociología y cultura*, México, Conaculta / Grijalbo (Los Noventa).
- _____ (1999), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama (Argumentos).
- _____ (2002), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, México, Taurus-Aguilar.
- BRAUDEL, Fernand (1979), "La larga duración", en *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Editorial, pp. 60-105.
- BURKE, Peter (1993), "La nueva historia socio-cultural", *Historia social*, núm. 17.
- _____ (2001), *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica.
- BUTLER, Judith (1992), "Actos performativos de género: ensayo sobre fenomenología y teoría feminista", *Debate Feminista. Público. Privado. Sexualidad*, año 9, vol. 18.
- _____ (1996) "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig and Foucault", en Marta LAMAS (comp.), *El género: construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM-PUEG.
- _____ (2000), *El feminismo y la subversión de la identidad*, México, UNAM-PUEG / Paidós.
- _____ (2007), *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- _____ (2014), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós.
- CASTORIADIS, Cornelius (1974), *La institución imaginaria de la sociedad*, 2 vols., Barcelona, Tusquets.
- CERTEAU, Michel de (1973), "La magistrature devant la sorcellerie au XVII siècle", en *L'absent de l'histoire*, París, Maison Mame (Sciences Humaines et Ideologies).
- CHARTIER, Roger (1992), *El mundo como representación. Historia cultural: entre prácticas y representaciones*, Barcelona, Gedisa.
- DEBRAY, Régis (1992), *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente*, París, Gallimard.
- DIDI-HUBERMAN, Georges (2011), "La condition des Images", en Marc AUGÉ, Georges DIDI-HUBERMAN y Umberto ECO, *L'expérience des Images*, Bry-sur-Marne, INA Éditions (Les Entretiens de MédiaMorphoses).
- _____ (2012), *Arde la imagen*, México, Fundación Televisa (Serie, 6).
- _____ (2018), *Sublevaciones*, México, UNAMMUAC.
- DUBY, Georges, y Michelle PERROT (1991), "Escribir la historia de las mujeres", en *Historia de las mujeres*, 5 vols., Madrid, Taurus.
- ECO, Umberto (2011), "La langue imparfaite des Images", en Marc AUGÉ, Georges DIDI-HUBERMAN y Umberto ECO, *L'expérience des Images*, Bry-sur-Marne, INA Éditions, (Les Entretiens de MédiaMorphoses).
- EWALD, François (1986), "Una nueva etapa de la nueva historia: entre lo público y lo privado. Entrevista a Paul Veyne", *Historias*, núm. 14.
- FERRO, Marc (1974), "El cine ¿un contraanálisis de la sociedad?", en Jacques LE GOFF y Pierre NORA, *Hacer la historia, vol. III (Grandes temas)*, Barcelona, Laia.
- FEVRE, Lucien (1983), "Vivir la historia. Palabras de iniciación", en *Combates por la historia*, Barcelona / Caracas / México, Ariel.
- FLORESCANO, Enrique (2012), *La función social de la historia*, México, FCE (Breviarios, 567).
- FOUCAULT, Michel (1975), *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, México / Madrid, Siglo XXI.
- _____ (1997), *Historia de la sexualidad, vol. 1 La voluntad del saber*. México, Siglo XXI.
- GADOL, Joan Kelly (1984), "¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?", en James AMELANG y Mary NASH (comps.), *Historia y género: las mujeres en la historia moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- GAOS, José (1994), *Obras completas. Tomo XIV, Historia de nuestra idea del mundo*, México, UNAM (Nueva Biblioteca Mexicana, 116).
- GUBERN, Román (1996), *Del bisonte a la realidad virtual. La escena y el laberinto*, Barcelona, Anagrama (Argumentos).
- HAUSER, Arnold (1968), *Historia social de la literatura y el arte*, vol. 3, Madrid, Guadarrama.

- HILLMAN, James (1975), *Re-imaginar la psicología*, Madrid, Siruela.
- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA ES HISTORIA (INAH) (1991), *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, 4 vols., México, INAH (Divulgación).
- LAMAS, Marta (1996), *El género: construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM-PUEG.
- LOWE, Donald M. (1986), *Historia de la percepción burguesa* (1982), México, FCE (Breviarios, 430).
- MAUSS, Marcel (1972), *Sociología y Antropología*, Madrid, Tecnos, (Ciencias Sociales. Serie de Sociología).
- METZ, Christian (1977), *El significante imaginario, Psicoanálisis y cine*, Barcelona / Buenos Aires, Paidós.
- _____ (2002), “Sobre la impresión de realidad en el cine”, en *Ensayos sobre la significación en el cine (1964-1968)*, vol. I (1963), Barcelona / Buenos Aires / México, Paidós (Paidós Comunicación, 33), pp. 31-41.
- NASH, Mary (1984), “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer”, en *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, pp. 9-50.
- PANOFSKY, Erwin (1972), *Estudios sobre iconografía*, Madrid, Alianza (Alianza Universidad, 12).
- PERROT, Michèle (1985), *Une histoire des femmes, est-elle possible?*, París, Rivages.
- REVEL, Jacques (1985), “Masculin/Feminin: sur l’usage historiographique des rôles sexuels”, en Michèle PERROT (comp.), *Une histoire des femmes, est-elle possible?*, París, Rivages, pp. 122-140.
- SCOTT, Joan W. (1986), “El género, una categoría útil para el análisis histórico”, en James S. AMELANG y Mary NASH (eds.), *Historia y género, Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56.
- SCOTT, Joan W. (1992), “El problema de la invisibilidad”, en Carmen RAMOS ESCANDÓN (comp.), *Género e historia*, México, Instituto José María Luis Mora.
- _____ (1994), “Historia de las mujeres”, en Peter BURKE (coord.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza.
- SONTAG, Susan (1980), *Sobre la fotografía*, Buenos Aires, Sudamericana.
- SORLIN, Pierre (1985), *Sociología del cine. La apertura para la historia del mañana*, México, FCE (Sección de Obras de Sociología).
- TILLY, Louise (1989), “Gender, Women’s History and Social History”, en *Social Science History*, vol. 13, núm. 4 pp. 439-462.
- TUÑÓN, Julia (1998), *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen. (1939-1952)*, México, El Colegio de México / Imcine.
- _____ (2003), *Los rostros de un mito. Personajes femeninos en las películas de Emilio Indio Fernández*, México, Conaculta-Imcine (Arte e Imagen).
- _____ (2011), *Voces a las mujeres mexicanas. Antología del pensamiento feminista mexicano. 1870-1953*, México, UACM (Pensamiento Crítico).
- _____ (2015), *Mujeres. Entre la imagen y la acción* [serie *Historia ilustrada de México*, Enrique FLORESCANO (coord.), México, Conaculta / Debate.
- _____ (2002), “Las mujeres y su historia. Balance, problemas y perspectivas”, en Elena URRUTIA (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México. Aportaciones desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, pp. 375-411.
- VILAR, Pierre (1981), *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica / Grijalbo.
- VOVELLE, Michel (1982), *Ideologies et mentalités*, París, Francois Masperó-Fondations.
- WILLIAMS, Raymond (1977), *Marxism and Literature*, Oxford, Oxford University Press.
- ZEMON DAVIS, Natalie, y Arlette FARCE (1991), “Introducción”, en Georges DUBY y Michelle PERROT, *Historia de las mujeres*, vol. 3, Madrid, Taurus.



Enriqueta Tuñón Pablos*

Resumen: Este estudio refrenda la importancia de estudiar a las mujeres exiliadas españolas. Se hace un breve resumen de lo que fue la Segunda República Española, la Guerra civil y el exilio en Francia, con particular énfasis en la actuación femenina. En cuanto a México, se muestran algunas cifras relacionadas con la edad, estado civil, origen y profesión de las exiliadas, además del trabajo realizado fuera del hogar, la importancia que le daban a sus casas y a la comida española, entre otras cosas, como una manera de perpetuar los valores de la España republicana y así mantener y transmitir a sus hijos los ideales del exilio para que tal siguiera vivo.

Palabras clave: México, exilio español, mujeres.

Abstract: This study endorses the importance of studying Spanish exiled women. A brief summary is made of the Second Spanish Republic, the Civil War and exile in France, with particular emphasis on female performance. Regarding their experience in Mexico, some figures are shown related to the age, marital status, origin and profession of the exiles, in addition to the work done outside the home, the importance they gave to their homes and to Spanish food, among others. things, as a way to perpetuate the values of republican Spain and thus maintain and transmit to their children the ideals of exile so that it would continue to be valid.

Keywords: Mexico, Spanish exile, women.

La vida en México de las exiliadas españolas

The Life in Mexico of the Spanish Exiles

Sobre el exilio que llegó a México a partir de 1939 se ha escrito mucho, se ha tocado el tema de los intelectuales y políticos, de los cineastas, escritores, actores, médicos, profesores, ingenieros y otros, y su aportación a la cultura. De las mujeres se ha escrito sobre aquellas que sobresalieron, pero poco se ha tocado la vida de la mayoría de las mujeres, mujeres que fueron madres, esposas, hermanas o hijas de hombres exiliados, ilustres o no.

Las mujeres del exilio español, como las de cualquier otro, tienen su propia historia que se diferencia de la general del grupo pero que, al mismo tiempo, es parte de ella, por lo que hay que integrarla para tener una visión global. Si el exilio significa un salir sin querer, un huir para salvar la vida, un quedar pendiente, un vivir entre dos realidades: la que se deja y a la que llega, para las mujeres significó todo eso y, además, la pérdida del espacio femenino por excelencia: el hogar.

Las mujeres, en general, llevan a cabo los trabajos que les han sido asignados culturalmente: el cuidado de los hijos, de su educación, del esposo, resolver la vida doméstica de los demás. Pero cada grupo en particular se diferenciará de los otros porque está determinado por sus circunstancias históricas, por sus condiciones reales de vida, por su nivel socioeconómico, por su origen y por su cultura. Sin embargo, todas tienen en común un sentido positivo de su ser para otros, del cuidado de la casa —que es su espacio propio— de la defensa de la vida de los otros y de la herencia cultural que les ha sido encomendada. Así, la base de la identidad femenina es ser para el otro, desde su particular pertenencia a un grupo definido.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH. Correo electrónico: <enriquetatunon@hotmail.com>.

Para este artículo me baso en dos textos escritos sobre el tema, ambos son de mi autoría junto con Concepción Ruiz-Funes: “Este es nuestro relato... Mujeres españolas exiliadas en México”, en *Médulas que han gloriosamente ardiendo. El papel de la mujer en el exilio español*, México, Claves Latinoamericanas y Ateneo Español de México, 1992; y “Nosotras fuimos la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas en México (1939-1976)”, en *Política y Cultura: Mujeres y política*, núm. 1, otoño 1992.

Postulado: 16.11.21
Aprobado: 20.04.22

Históricamente, la mujer ha valorado más la existencia del otro, o de los otros, que la suya propia, es así como ha construido su subjetividad. La mujer es la pareja, es la madre, es la familia, es la casa, es el hogar y es el punto de encuentro, es, por lo tanto, el centro de la vida privada de los individuos, ellos son su centro; ésta es su existencia. Desde esa subjetividad, la mujer renuncia y acoge, da afectos, emociones y amor, suministra alimentos y cuidados, ropa y educación, en suma, es el elemento clave en la reproducción social y cultural de mujeres y hombres. La construcción social del género ha determinado que se haya imposibilitado a las mujeres para constituirse en sujetos, por lo que han permanecido ocultas en la historia, su quehacer no ha sido registrado porque se le ha considerado banal.

Los republicanos españoles que llegaron a México en 1939 conformaban un grupo heterogéneo de individuos. Eran anarquistas, comunistas, socialistas, de diferentes regiones de España, eran obreros, intelectuales, profesionistas, empleados. Sin embargo, todos tuvieron en común el exilio, que los unió por sus ideales republicanos: el amor a la libertad, a la democracia, a la cultura, a la participación ciudadana, al respeto por las ideas diferentes, también los unió la educación que dieron a sus hijos, la comida, la forma de vestir, el lenguaje, la unidad familiar; es decir, todo aquello que estaba bajo la custodia de las mujeres.

Aquellos exiliados creyeron que el exilio iba a ser pasajero, dejaron un pasado inmóvil que pensaron que lo recuperarían pronto; por lo tanto, había que reproducir dentro de sus casas esas costumbres que se habían quedado en España. Y esto lo reprodujeron las mujeres que, desde la invisibilidad de su presencia, formaron la estructura del exilio, lo mantuvieron vivo, le dieron unidad a la familia y aglutinaron al grupo. Fueron, en suma, el poder de la cultura del destierro que se forjó en los espacios privados para salir luego a los públicos.

Las mujeres del exilio español salieron de España, por lo general, siguiendo a otros: al marido, al padre, a la familia. Son mujeres que provienen de distintas regiones de España, de diferentes estratos

socioeconómicos, niveles culturales y con diversas militancias, si es que las tuvieron, la mayoría llegaron a México entre los 18 y los 35 años de edad. Sin embargo, a todas ellas les une el quehacer cotidiano que realizan en el universo doméstico y eso es justamente lo que intentaremos explicar en este trabajo, trataremos de aclarar lo que les es propio en este exilio y lo que las distingue de otros grupos de mujeres de otros exilios. Veremos sus encuentros, sus costumbres, sus comidas, sus trabajos, sus familias, sus afectos y sus nostalgias...

Antecedentes

El 14 de abril de 1931 se proclamó en España la Segunda República, que inició una serie de cambios cruciales en varios aspectos de la sociedad. Inmediatamente se formaron las Cortes Constituyentes, que se avocaron a la creación de una nueva Constitución, en la que quedaron plasmadas una serie de derechos para la mujeres, hasta entonces nunca imaginados: derecho al trabajo remunerado, igualdad de derechos en el matrimonio, todos los derechos para las madres solteras, asistencia en la maternidad por parte del Estado, fin de la discriminación en los puestos políticos, igualdad derechos electorales para hombres y mujeres, así como la posibilidad de acceder a puestos públicos sin distinción con los varones. También se elaboró una ley sobre el divorcio que, en su momento, fue una de las más progresistas de Europa; sin embargo, estas leyes tan avanzadas, fue imposible, o casi imposible, ponerlas en práctica porque la sociedad era muy machista y la mayor parte de las mujeres, en el fondo, estaban contentas con el rol que les asignaba en la sociedad.

Una de las medidas del primer gobierno de la República, el llamado Bienio Transformador, y la más controvertida, fue el otorgar a las mujeres el derecho al voto. Causó una gran polémica antes de ser aprobada ya que los mismos partidos de izquierda planteaban el temor de que las mujeres, tradicionalmente católicas e influenciadas por la Iglesia, votaran por la derecha, con lo que se pondría en peligro la exis-

tencia misma de la República. En las Cortes Constituyentes se entablaron acaloradas discusiones en las que hubo dos mujeres presentes con posiciones antagónicas: por un lado, Clara Campoamor, que la defendía con el argumento de que el único modo de que las mujeres españolas maduraran políticamente era ejerciendo el sufragio, y, por otro, Victoria Kent, quien consideraba que conceder el voto a las mujeres constituía un error político en ese momento. La ley se votó y se aprobó con 161 votos a favor y 121 en contra. Sin embargo, no fueron muchas las mujeres que tuvieron interés en participar activamente en la política, la mayoría consideraba que ésa era una actividad de los hombres y se declaraban apolíticas y, en este sentido, habría que aclarar que hubo mujeres que estuvieron en contra de las medidas tomadas por el gobierno de la República, no sólo por el carácter patriarcal de parte de la sociedad española de la época, sino también por sus ideas conservadoras y la convicción de que el mejor lugar para ellas estaba en el hogar, cuidando de sus hijos y de sus maridos.

Otra medida importante del primer bienio republicano fue la creación de nuevas escuelas y, consecuentemente, la importancia de crear puestos de trabajo para ellas. Es aquí en donde se insertaron mujeres que colaboraron con los proyectos educativos de la época y cuyos frutos no se verían en el país debido al ambiente político caldeado de esos tiempos, pero sí en México, donde las maestras, formadas en el primer gobierno republicano, enseñaron a los niños mexicanos y a los hijos de los exiliados en los colegios fundados por el exilio español, y, como veremos más adelante, sus acciones tuvieron una gran importancia para la conservación de la identidad de los pequeños exiliados y sus hijos.

A pesar de las reformas que intentó establecer la República, en 1933 resultó electo un gobierno de derecha, llamado Bienio Negro, que polarizó las posiciones políticas y dio paso al desarrollo del fascismo. En esos momentos se creó una organización femenina, dirigida por los comunistas, llamada Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), que atrajo también a mujeres republicanas y socialistas y se había unido

a la organización internacional europea del mismo nombre y la misma ideología, que había surgido años atrás por el incremento del fascismo en Europa. Durante el Bienio Negro, las Mujeres Antifascistas publicaron una revista llamada *Mujeres*, que fue, a partir de ese momento, su órgano de expresión. Era una publicación quincenal y en sus páginas se invitaba a las mujeres de todas las tendencias e ideologías a trabajar juntas en apoyo al gobierno que, en 1934, declaró la ilegalidad de este grupo.

Fue un poco después, en 1936, con el llamado Frente Popular, un gobierno formado por una coalición de los partidos de izquierda, que las anarquistas se organizaron para formar el grupo llamado Mujeres Libres, cuya finalidad fue aumentar la cultura y la educación de las mujeres para atraerlas a la ideología anarquista. Sus planteamientos eran más avanzados que los de la AMA, pues analizaban la explotación específica que sufrían las mujeres dentro del patriarcado, criticaban la institución matrimonial, la familia y la sexualidad de su tiempo, y querían que las mujeres lucharan no sólo por su propia liberación específica, sino que también pelearan, junto con los hombres, por la liberación total con base en el comunismo libertario. Este grupo, concentrado en Cataluña, Valencia y Murcia, llegó a contar con veinte mil afiliadas. Durante la Guerra Civil llevó a cabo tareas dirigidas a ayudar al gobierno republicano, lo mismo que la AMA, como veremos más adelante.

Durante el bienio del Frente Popular, las tensiones surgidas en los años previos se agudizaron y no sería posible mantener la paz, estalló el Golpe de estado y, como consecuencia, la Guerra civil, y todo cambiará para las mujeres españolas y también para los hombres...

Guerra civil

Durante la Guerra, las mujeres participaron al lado del gobierno del Frente Popular, lo hicieron no sólo confeccionando uniformes o sirviendo como enfermeras, sino también ocupando el lugar de los hombres en la industria, de tal manera que la mujer trabaja-

dora dejó de ser un ideal para convertirse en la realidad. La primera esfera tradicionalmente masculina en la que se integraron las mujeres fue en la acción militar, muchas se convirtieron en milicianas los primeros meses de la Guerra y lucharon con gran valor. Cuando en otoño del 36, ante la ineficacia de la milicia, se planteó la necesidad de crear un ejército popular de la República, basado en una organización militar, las mujeres pasaron a la retaguardia con la idea de que tuvieran mayor disciplina y eficacia en su actuación militar.

La organización de las mujeres en la retaguardia se manejó bajo su propia dirección. Uno de los grupos más activos fue la AMA, que se había creado durante la República y que también se llamó Mujeres contra la Guerra y el Fascismo. Esa organización estableció su centro de operaciones en Madrid, desde donde se coordinaba a las secciones en las zonas republicanas. En ese grupo se anotaban las mujeres que querían colaborar con la causa y, en menos de dos semanas, se apuntaron más de dos mil mujeres. Se abrieron talleres de costura para hacer los uniformes de los soldados, se crearon guarderías infantiles para que las mujeres pudiesen trabajar, se recaudó dinero y ropa para los soldados y refugiados de algunas regiones que ya habían sido tomadas por los fascistas, se fundaron asilos para los huérfanos de guerra que los dirigían, sobre todo, maestras, se organizaron brigadas para ocupar los puestos que los hombres tenían en los servicios urbanos y que habían abandonado para ir al frente. Todo esto significó un cambio fundamental en la sociedad española, las mujeres demostraron su capacidad para el trabajo, liberándose de muchos atavismos que le impedían evolucionar como ser humano, además de que muchas de ellas lo tomaron como un instrumento para su independencia económica y su emancipación. Por otro lado, durante la Guerra Civil también hicieron labor de proselitismo en el campo, donde aconsejaban a las mujeres que trabajaran la tierra para que no faltara el abastecimiento de alimentos en las ciudades; organizaron cursos técnicos para prepararlas en el trabajo de la industria en donde también de-

mostraron su capacidad laboral. Por otro lado, en coordinación con otras organizaciones, promovieron diferentes actividades culturales como obras de teatro, conciertos y conferencias tanto en las ciudades o pueblos, como en el frente, con el ánimo no sólo de hacer propaganda, sino también de recaudar fondos y mantener viva la causa.

Este grupo de mujeres, la AMA, asumió la posición del Partido Comunista en cuanto a que lo prioritario era, en ese momento, ganar la guerra, después se llevaría a cabo la revolución social. La meta principal de la organización era la lucha contra el fascismo, entendiéndolo como un sistema de humillación y esclavitud, de tal suerte que la lucha implicaba la defensa de las libertades democráticas como única vía para una futura participación femenina en la vida social y política del país.

En Cataluña, bajo el gobierno autónomo de la Generalidad se formó, durante la guerra, un grupo paralelo a las Mujeres Antifascistas que se llamó Unió de Dones de Catalunya, dirigido también por las mujeres comunistas y su labor fue la misma que la de su filial de Madrid.

Las mujeres jóvenes, por su parte, también se agruparon. En Madrid surge la Unión de Muchachas, controlada por la Unión de Jóvenes Socialistas, que agrupaba a comunistas y socialistas, aunque se declaraban abiertas a las jóvenes de todas las ideologías. Su órgano de expresión: *Muchachas*, comenzó a publicarse en 1937, y su actuación como organización fue similar a la llevada a cabo por la AMA. En Cataluña, este grupo se llamó Aliança Nacional de la Dona Jove y allí mismo, también siguió trabajando aquel grupo creado durante la República y llamado Mujeres Libres, apoyando al ejército del gobierno republicano.

Esta revolución social dio paso a que algunas mujeres se interesaran más en actividades políticas y destacaran en ese ámbito al grado de convertirse en candidatas idóneas para salir al exilio que, si bien en su mayoría se compuso de mujeres que acompañaban al padre o al marido, hubo otras que tuvieron que salir como consecuencia de su labor durante la guerra. Desgraciadamente, este impulso que las mu-

jeros adquirieron durante la contienda se vio frenado y, tanto las que se quedaron en España como las que salieron al exilio se vieron obligadas a volver a los roles femeninos tradicionales.¹

Hacia el exilio

Con la derrota republicana en febrero de 1939, miles de mujeres, hombres y niños atravesaron la frontera de España hacia Francia. Al llegar, la guardia francesa los separaba, a ellas y sus hijos menores de quince años los llevaban a los refugios, situados en pueblos del interior, y a ellos a los campos de concentración en las playas.

Allí los grupos políticos republicanos se deshacen y no es sino hasta la invasión nazi, en 1940, que las mujeres en la AMA volvieron a tener una cierta organización, apoyando a la resistencia francesa. A partir de 1945, ya con una agrupación más sólida, comenzaron a recolectar fondos para ayudar a los prisioneros políticos que habían quedado en España desde 1939, a organizar campañas para su liberación y a denunciar los malos tratos que recibían. En 1946, la Unión de Mujeres Españolas en el exilio (UME), de la que hablaremos más adelante, celebró su primer congreso en Toulouse, concentrándose así los objetivos del grupo que existía desde los tiempos de la República.

La salida de España fue muy difícil, la mayor parte de la gente lo hizo caminando, dejando sus pertenencias tiradas en el camino porque no eran capaces de seguir con aquel equipaje, pasaron frío y sufrieron de lluvias intensas que complicaban el trayecto, pasaron también hambre y miedo de ser al-

¹ Es importante mencionar que las mujeres conservadoras que estaban a favor de los fascistas también tuvieron un papel activo en la Guerra civil y, al igual que las que apoyaban al gobierno republicano, estuvieron fundamentalmente en la retaguardia, a cargo de tareas tanto de carácter asistencial, como en talleres de confección y también como enfermeras y mecanógrafas. La diferencia con las republicanas es que entre ellas no hubo milicianas que tomaran las armas contra el enemigo. En este bando, José Antonio Primo de Rivera creó, en 1934, la Sección Femenina de Falange, organismo que dirigió su hermana Pilar y que implantó una disciplina férrea entre las mujeres, reforzando, en todo momento, su papel de madres y esposas.

canzados por las bombas que seguían lanzando los fascistas. A pesar de todo, una de ellas nos relató algo agradable:

El 26 (de enero) fue un día espantosamente frío, las montañas estaban nevadas, llovía, me sentía sola, con un vacío enorme, cuando, de pronto, escuché la voz de Mestre que llegaba con otros miembros del Consejo de Defensa en el camión de la basura. Yo vi el cielo abierto, ya todo se me compuso, él tenía mucho espíritu de vida en aquel momento y estaba muy optimista y, bueno, como que me inyectó optimismo y valor para continuar. Entonces, bueno, nos abrazamos y de pronto me dice: ¿Hacemos el nido de este año? No me prometió más, sólo que el nido de ese año aún perdura hoy... Yo había recibido de mi madre una educación un poco legalista, y aún a riesgo de parecer anacrónica dije: Bueno, ¿y no podemos aquí hacer un casamiento de alguna manera? Se usaba mucho que el capitán de una división o una brigada hiciera un documento que dijera: Por la presente certifico que fulano y mengano contraen matrimonio, y firmaba el capitán tal y la fecha, dos testigos y listo. Hicimos la ceremonia. Ricardo hubiera preferido no hacer nada, para él bastaba con su palabra, pero por mi educación, por los consejos y prejuicios de mi madre y todo eso, yo me sentía mejor, aunque fuera un papelito de un capitán, ¿no? Después nos tuvimos que volver a casar en México.²

Al pasar la frontera las llevaban a los refugios que eran graneros, establos o casas abandonadas en donde, por lo menos, no dormían a la intemperie como sus maridos en los campos de concentración, pero sí pasaban carencias e incomodidades. Allí permanecieron meses largos y hasta años, soportando no sólo lo malo, sino que también vivieron sus propias aventuras. Es interesante hacer notar que las mujeres tienen mejores recuerdos que sus parejas de su estancia en Francia, y algunas de ellas tuvieron suer-

² Entrevista realizada por Enriqueta Tuñón a Silvia Mistral los días 12, 22, 24 y 29 de febrero y 3, 7, 9, 11, 14, 16, 18, 22 y 24 de marzo de 1988, DEH-INAH, 587 páginas.

te tanto con las autoridades francesas como con personas de los pueblos donde se localizaba su refugio; por otro lado, también hay que destacar que las mujeres jóvenes lo pasaron menos mal que las mayores, a quienes les costaba más adaptarse a las incomodidades, o que las viudas, para quienes todo era mucho más complicado.

Si bien las mujeres intelectuales, o con alguna profesión, pudieron conseguir trabajo en Francia con relativa facilidad, no pasó lo mismo con las que carecían de estudios formales; aquellas cuyos maridos no conseguían trabajo, tuvieron que emplearse en Francia como costureras o trabajadoras domésticas para sacar a la familia adelante, hecho que se repitió en México, donde si bien fueron muy pocas las que se emplearon en una casa, sí fueron muchas las que se dedicaron a la costura o a tejer, ya que era raro que una mujer española no tuviera conocimientos para hacerlo, lo aprendían desde niñas: era parte de su formación como amas de casa.

Por los medios que pudieron, se fueron comunicando con sus familiares, siendo los hombres los que harían los trámites. De una manera o de otra, fueron contactando con el Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles (SERE) o con la Junta de Auxilio a Refugiados Españoles (JARE), que habían sido creados por el gobierno republicano en el exilio y que financiaron, entre otras cosas, los viajes de miles de exiliados que huyeron de España.³ Estando en Francia, lo mejor que les podía pasar era venir a México, el gobierno mexicano de Lázaro Cárdenas había ofrecido —desde 1937— que, en caso de que se perdiera la guerra, nuestro país tendría lista la legislación para que pudieran venir y trabajar; todos aquellos españoles que lo solicitaran; sólo ponía dos condiciones: que no intervinieran en política mexicana y que, de ser posible, se repartieran por todo el

³ El SERE y la JARE, el primero dirigido por Juan Negrín (comunista) y la segunda por Indalecio Prieto (socialista) ayudaron y organizaron a los exiliados para venir a México y en los primeros tiempos de su vida en nuestro país. El SERE cambió de nombre en México, y se denominó Comité Técnico de Ayuda a Republicanos Españoles (CTARE), y estuvo dirigido por José Puche. La JARE se llamó CFARE.

territorio nacional. La primera la cumplieron al pie de la letra, la segunda fue más difícil, la diferencia entre la vida en la Ciudad de México y la de otras ciudades o pueblos del interior de la República era muy grande, y fueron pocos quienes terminaron viviendo en el interior del país.

Una vez logrado el trámite, cada familia, como pudo, se reunió en los puertos donde se embarcarían. Eso era emocionante y, a la vez angustiante y, al respecto explicó Angelines Dorronsoro:

En el momento en que nuestro tren entró en la estación de Séte también llegó otro de la gente que estaba en los campos de concentración y fue una cosa emocionantísima y desgarradora, porque muchos no sabían si llegarían sus familiares a tiempo para embarcarse juntos. Cuando se veían se abrazaban, lloraban, en fin, unas escenas impresionantes. Salimos de la estación al puerto, caminando y vigilados por el ejército francés, sobre todo senegaleses con metralletas, como si fuéramos criminales.⁴

Y justo, por esta despedida y el trato que les dio el gobierno de Francia, más les impresionó la calidez del pueblo y del gobierno mexicano cuando llegaron aquí.

En México

Algunos números: Pilar Domínguez Prats (1994: 99-107) calcula unas cifras de la población femenina exiliada en México con base en la documentación del Archivo de la JARE y en el texto de Avel·li Artís-Gener (1978), quien es el único que hace una división por género en su análisis cuantitativo y establece que, entre 1939 y 1949, llegaron a México 8 108 españolas (de un total de 19 267 exiliados) o sea un 41.2%. El grupo de edad más numeroso era el comprendido entre los 25 y 40 años de edad, de manera que se deduce que era una población de jóvenes, llenas de vitalidad para dedicarse a la actividad laboral y al

⁴ Entrevista realizada a Angelines Dorronsoro por Matilde Mantecón el 10 y el 15 de abril de 1980, en la Ciudad de México, 110 páginas. En Tuñón Pablos Enriqueta (2011: 83).

cuidado de sus hijos, la edad promedio de estas mujeres era de 36.9 años.

Respecto de su estado civil, consideró a las solteras, casadas y viudas, además de las separadas, entre las que cuenta no sólo a las divorciadas, sino también a las que, a consecuencia de la guerra, habían venido solas, dejando en Francia, en el norte de África o en la España franquista a sus parejas. El 59% eran casadas, las solteras un 14.5%, las viudas eran un 23.2% y las separadas el 3.3%.

En cuanto a su origen, vemos que el 22.9% proceden de Cataluña, el 20.7% de Castilla la Nueva y el 11.2% de Andalucía, las tres zonas más pobladas de la España de esa época.

En relación con los datos profesionales, sólo nos los da del 75% de la muestra. La mayoría, esto es, un 51.3%, eran amas de casa. Del resto, el 46.7% declararon tener una profesión y el 2% estar estudiando en España. Las que muestran mayor dedicación al trabajo remunerado son las más jóvenes y solteras, menores de 25 años. Las profesiones remuneradas se centran en los sectores tradicionalmente ocupados por mujeres: el sector industrial, con el 16.9% dedicadas fundamentalmente a la industria textil, tanto fabril como artesanal, y el sector servicios con un 29.9% de mujeres ocupadas en otras profesiones; de éstas últimas el 15.7% eran maestras, 8.3% intelectuales y 4.7% profesionistas.

Durante los primeros años de su vida en México,⁵ el SERE y la JARE desempeñaron un papel muy importante porque, además de costearles los viajes —como dijimos anteriormente— una vez aquí, los ayudaban a sufragar los gastos más inminentes, los alojaron en

⁵ Fernando Serrano Migallón (2021) afirma que el exilio español tuvo tres etapas: la primera, de 1937 a 1944, cuando creían que el exilio sería pasajero porque Franco caería cuando los aliados ganaran la Segunda Guerra Mundial. La segunda, de 1944 a 1953, cuando fueron perdiendo la esperanza de que cayera el dictador en plena Guerra fría, y la tercera, de 1953 a 1975, en que se desilusionaron cuando Franco fue admitido en la Sociedad de Naciones y se fueron dando cuenta de que, mientras él viviera, no había posibilidades de retorno. Hicieron su vida en México, tuvieron hijos y España quedó como su bandera moral y añoranza de otros tiempos. Después, entre 1975 y 1978 sufrieron una nueva derrota, cuando no fueron tomados en cuenta en el “nuevo” país surgido después de la muerte del dictador (Migallón, 2021: 30).

hoteles o en departamentos, organizaron unos comedores en los que les proporcionaban las comidas, les daban subsidios para emprender algún negocio, para solventar algún problema de salud o la colegiatura de los niños, y crearon empresas para darles trabajo como la Editorial Séneca, Productos Químico Farmacéuticos Americanos (IQFA), Vulcano S.A., la Hacienda Santa Clara, en Chihuahua, y también, como explicamos anteriormente, varios colegios como la Academia Hispano Mexicana, el Instituto Luis Vives y el Colegio Madrid, entre otros, que tuvieron un éxito rotundo.

En la vida de los exiliados, otro grupo que también tuvo un papel importante fue el de los llamados *antiguos residentes*, que era una emigración de carácter económico que había llegado a México, ya significativamente, desde principios del siglo XIX, en busca de un mejor modo de vida. Ellos, a pesar de no comulgar con la ideología de los refugiados, los apoyaron dándoles trabajo y, con el tiempo, se establecieron otro tipo de uniones, como matrimonios y alianzas empresariales. Los antiguos residentes habían creado asociaciones regionales en las que se reunían y organizaban bailes folclóricos, entre otras cosas, como el Orfeó Catalá, el Centro Vasco, el Centro Asturiano y otras, a las cuales llegaron los exiliados, lo mismo que a asociaciones de recreo como el Club Mundet, o médicas, como el Sanaatorio Español, junto con otras que crearon los recién llegados, como el Centro Republicano Español y el Ateneo Español de México. De esa manera se establecieron relaciones cercanas entre los dos grupos de españoles, lo que influyó, sobre todo en los primeros años, para que hubiera poco acercamiento con la sociedad mexicana.

En cuanto a las autoridades mexicanas, ya comentamos anteriormente que Cárdenas abrió las puertas y dio todas las facilidades a los recién llegados. Pero las autoridades migratorias impusieron ciertas restricciones a la admisión de mujeres solas, para admitirlas necesitaban tener familiares en México que aseguraran su manutención, se suponía que una mujer sola, no era capaz de mantenerse...

Sin embargo, a pesar de esa creencia, las mujeres fueron las primeras que salieron a trabajar fuera de casa; igual que en Francia, desplegaron sus conocimientos de costura, de tejido, de cocina, etcétera, y así, muchas veces antes que sus compañeros, comenzaron a llevar el dinero a casa, y además, sin necesidad de salir de la misma, pues allí montaron sus pequeñísimos talleres de costura, en cuanto podían se compraban una máquina de coser y así se les facilitaba el trabajo. También comenzaron a tejer y bordar para tiendas de ropa de niños y, sobre todo las más jóvenes, trabajaban como maestras, secretarías, dependientas o cajeras en diversos comercios, también hubo algunas traductoras y hasta amas de llaves.

Recién llegados no tenían dinero, y para poder pagar una renta, una de las medidas que tomaron fue la de vivir dos o tres matrimonios juntos, normalmente en el mismo centro: la calle López, Ayuntamiento, Revillagigedo, Artículo 123, y otras. Conforme pasó el tiempo y las familias fueron saliendo adelante, se fueron independizando de los amigos y de los pisos colectivos y se fueron mudando a otras colonias como la Juárez, la Roma, Tacubaya (en particular el Edificio Ermita), Cuauhtémoc y otras.

Para las mujeres exiliadas su casa era fundamental, no sólo era donde desarrollaban todas sus labores domésticas y remuneradas, sino también en donde ponían en práctica su tarea fundamental en el exilio: mantener las costumbres y la identidad del grupo. Al principio no compraban más que lo indispensable por dos razones: una, porque no había recursos, y la otra, porque pensaban que el exilio duraría unos cuantos años, como mucho; pero, eso sí, procuraban tener sus casas muy arregladas y limpias, algunas no estaban acostumbradas al trabajo doméstico, pero pronto se adaptaron y, por lo general, lo hacían muy bien. Ellas mismas cosían y tejían la ropa de los hijos y la suya, cosían sus cortinas, los cojines para las sillas de paja, los tapetes de crochet, y así, cada día, se iban sintiendo más cómodas en sus hogares, habían creado y así, recuperado, el espacio que era de ellas, lo compartían con la familia,

pero en realidad, les pertenecía, era una casa en la que ellas y sus familias se sentían seguros, sus vidas giraban alrededor de ella en función de hacerle la vida agradable a los otros: al marido, a los hijos, a los padres, a los hermanos. En muchos casos, el marido no podía ni tomar iniciativas, se le regañaba porque molestaba o rompía algo, o tenían manchada la ropa. Se puede decir que él entraba a casa de su mujer, por eso a los hombres les gustaba ir al café a reunirse con sus amigos, a hablar de sus cosas, de política; algunas veces los acompañaban, pero no participaban en las discusiones políticas, aunque también fueran militantes, iban a la zaga de ellos, sus convicciones las hacían suyas, además de que las reuniones en el café eran de ellos.

La comida era uno de los elementos para mantener su identidad española, las mujeres acostumbraban ir todos los días al mercado y, en general, todas ellas cocinaban muy bien. Su gusto era por la cocina mediterránea, con aceite oliva, el pescado frito, el ajo, el arroz en sus distintas formas, o los potajes, las alubias asturianas, el arroz y los garbanzos murcianos, las butifarras y la escalibada catalana, las empanadas de pescado y, por supuesto, el cocido madrileño y la tortilla de patatas. En sus casas se comía siempre comida española, aunque, con el tiempo se fue introduciendo algo de comida mexicana y fueron aprendiendo los nombres de las frutas y verduras que se usaban aquí. Al respecto Josefa Plallá nos cuenta:

En el mercado me decían la marchantita, la marchantita, y pues, sí nos entendíamos. Nomás me acuerdo de una cosa que no sabía cómo pedir, porque yo estaba muy acostumbrada a tomar té de cedrón que es una hierba, viene a ser como la hierbabuena o una cosa así, cedrón en España, en Cataluña le llamábamos marialuisa y yo preguntaba: ¿No tienen marialuisa? ¡Ay señora!, no sabemos marialuisa, no sabemos marialuisa qué quiere decir. Yo vigilaba, buscaba, buscaba y nunca la veía hasta que un día la encontré, el cedrón, me lo apunté para que no se me olvidara. En casa todo lo que podíamos lo hacíamos como en nues-

tra tierra, a mí me gusta mucho la comida mexicana, me gustan las enchiladas, me gusta el mole, todo, todo, lo picoso también me gusta, las tortillas también pero el señor (se refiera a su esposo) no, no, que no le gustan, nunca, yo creo que nunca las ha probado, él nunca se ha acostumbrado a la comida de aquí, yo sí, muchas cosas, hasta las frutas, toda la fruta que veía así, que me parecía que yo no conocía, compraba y le decía: ¿Quieres comer? No. Precisamente el zapote negro, que a mí me gusta mucho, y él... no lo he podido hacer probar ni una vez, ¡Pero si no lo has probado, no sabes si te gusta!⁶

Así como en general, las mujeres aceptaron más la comida mexicana, también entendieron mejor el exilio que sus maridos, quienes, si bien lo sintieron y les afectó mucho, no lo comprendieron del todo. Ellas enfrentaron el exilio doméstico y cotidiano; ellas fueron el soporte del exilio, lo hicieron vivible y lo hicieron posible. Ellos se dedicaban a su trabajo, iban a sus reuniones de carácter político para mantener sus organizaciones vivas y ellas, en sus casas, sacaron adelante a la familia.

En cuanto a sus relaciones sociales, ellas se acercaban más a sus paisanas, es decir, hacían amistad con otras exiliadas con quienes compartían la experiencia tan fuerte y trascendental en sus vidas: la guerra y la salida de su país, con ellas tenían más cosas en común que con las señoras de aquí. Se encontraban en los parques a donde acostumbraban a llevar a sus hijos, en el mercado, en las organizaciones regionales y políticas. Llevar a los niños al parque fue una costumbre que trajeron de España, allí identificaban a sus coterráneas y hacían amistad, se contaban sus historias, intercambiaban recetas de cocina, tejidos y bordados, les gustaba ir, pasaban un rato agradable, el parque era para ellas lo que el café era para sus maridos.

Los domingos cambiaban el parque por algún otro sitio como Xochimilco, Chapultepec, o salían

⁶ Entrevista a Josefa Plallá Torrens realizada por Concepción Ruíz-Funes los días 24 y 29 de enero y 19 de febrero de 1980, 193 páginas. En *Enriqueta Tuñón Pablos* (2019: 134).

fuera de la ciudad: al Desierto de los Leones, a Las Truchas, las lagunas de Zempoala o a Contreras. En el campo compartían con otros españoles su día libre, llevaban tortilla de patatas, croquetas y ensalada, o preparaban ahí mismo una paella. No faltaba, por supuesto, el vino y las tradicionales botas,⁷ para beberlo.

Hasta aquí hemos descrito la vida de la mayoría de las mujeres exiliadas que vinieron a México siguiendo a su marido: las amas de casa, pero es importante mencionar también a aquellas profesionistas o intelectuales y a quienes no vinieron siguiendo al marido, sino porque su propia trayectoria hacía que su vida corriera peligro en la España de Franco. Éstas nunca destacaron en su campo de estudio en México, pero se integraron a los círculos de los intelectuales exiliados y, si bien constituyeron una minoría, no podemos dejar de nombrar por ejemplo a Margarita Nelken,⁸ integrante de la Junta Directiva del Ateneo Español de México; las escritoras Concha Méndez⁹ y Ernestina de Champourcín,¹⁰ así como la política y feminista Isabel Olarzábal,¹¹ casada con Ceferino Palencia. Entre las mujeres profesionistas nos encontramos con la abogada Aurora Arnaiz, integrante en España de las Juventudes Socialistas y en México destacada catedrática en la Facultad de Derecho de la UNAM, la escritora Silvia Mistral,¹² la doctora María del Coro Arizmendi, y las pintoras Elvira Gascón y Francisca Bardasano, entre muchas otras.

⁷ Recipiente de piel utilizado para contener cualquier clase de líquido, lo más común es usarla para beber vino.

⁸ Diputada en España y autora de *Primer frente*. En México fue asesora infantil en la SEP, crítica de arte para el periódico *Excelsior*, traductora del francés y el alemán, feminista e integrante de la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas.

⁹ Poeta, dramaturga y pionera en España de la defensa de los derechos de la mujer.

¹⁰ Autora de *Primer exilio*.

¹¹ Autora de *Smouldering Freedom. The Story of Spanish Republicans in Exile*, publicado en Nueva York en 1946; fue militante en España del movimiento en pro del sufragio femenino, integrante de la Asociación de Mujeres Antifascistas, destacada política durante la República, ocupó cargos diplomáticos importantes como representante de España en la Sociedad de Naciones y después fue designada como embajadora en Suecia.

¹² Escribió el libro *Éxodo: diario de una refugiada española*, en 1940.

Mención aparte merecen las maestras, no sólo por el gran número que había en el grupo exiliado sino por su papel fundamental en la transmisión de las costumbres, la añoranza por España, el sentido de responsabilidad, de puntualidad, etcétera, ellas continuaban en la escuela el rol que en la casa desempeñaban las madres. Entre el grupo de maestras exiliadas podemos referirnos a Estrella Cortichs, una de las mejores maestras del exilio, que dio clases no sólo en los colegios fundados por los refugiados, sino también en la Normal Superior y en el Instituto Politécnico Nacional. Ella nos relató:

Yo ya vine a México muy formada, no sólo a nivel personal sino también profesional, tenía unos sistemas de enseñanza muy trabajados desde España. Con los niños de primaria procuraba tener conversaciones de temas que les pudieran interesar, les explicaba cuentos, después se los hacía explicar a ellos o les pedía que inventaran uno. Para contar, para la aritmética, usábamos lo más posible objetos, para que se acostumbraran a contar. Para leer hacía una especie de lotería, es decir recortaba todas las cosas que me parecían interesantes para los niños: animalitos, árboles, flores, cosas que pudieran entender, nada abstracto, y los pegaba en un cartón, aparte hacía tiritas de papel con los nombres de los dibujos para que ellos las fueran poniendo en el lugar correspondiente. Después tenían que copiar esto en un cuaderno y a veces ellos ponían también un dibujo, a su manera, del objeto. Así les enseñaba a leer, nunca tuve un alumno que saliera del primer grado sin leer y escribir muy bien, sin faltas de ortografía. Mis chicos se han distinguido en la universidad por la buena ortografía, desde pequeños aprendían a tener cuidado en esto. En el último curso yo ya no tenía que hacer nada, lo hacían ellos todo, habían aprendido a buscar libros, a hacer resúmenes, a criticar un poco las cosas, a analizar poesía y prosa, etcétera.

En el bachillerato la cosa cambiaba. La literatura la daba como una conferencia porque, claro, no siempre los niños disponían de todos los libros que hacían falta. Por ejemplo, a mí me gustaba mucho

que leyeran la literatura antigua, de los pueblos de oriente, de Grecia y de Roma, y como esos textos no eran fáciles de encontrar, me puse de acuerdo con un sobrino, que tenía un laboratorio farmacéutico, buscamos cooperación e hicimos una colección de libros que ellos repartían como propaganda a los médicos y mis alumnos tenían acceso a esos títulos que eran tan difíciles de encontrar. Yo les mandaba leer y me hacían un trabajo con un resumen, lo que más les había gustado, con un análisis del estilo, etcétera.

Cuando les explicaba a los alumnos de la Normal Superior que la ortografía no era nada difícil de enseñar, se quedaban pasmados. Yo les decía: Miren, no les puedo explicar, no es un sistema de un personaje de la pedagogía que lo haya inventado, es una cosa de práctica, de experiencia, y les aseguro que no se aburren los chicos. Que alguna vez, incluso, les había tenido que decir yo: Bueno, si no os portáis bien, si no os calláis, hoy teníamos que hablar de ortografía y no lo vamos a hacer. Era como un castigo no darles la clase de ortografía.

Yo no creo que haya un sistema de enseñar infalible, creo que, siempre y cuando no se sea de los maestros violentos, de los que piensan que la letra con sangre entra, pues, todo puede ser válido y que es cuestión del maestro, de que él se entienda con sus alumnos, de que pueda captarlos. Creo que es muy importante que el maestro logre un magnetismo por parte de los alumnos, y cuando ya tiene esta atención, este prestigio, esta admiración que pueden sentir los chicos, ese cariño, ese respeto, pues ya está todo hecho.¹³

Hubo otras maestras que no podemos dejar de nombrar como Enriqueta Ortega, Ángeles Gómez Blasco, María Leal, Elena Martínez, Juana Salto, Juana Just, Pilas Valles, Jacinta Landa, Montserrat Piñol, la pintora Elvira Gascón, profesora de dibujo en la Academia Hispano Mexicana, Ángela Campos,

¹³ Entrevista realizada a Estrella Cortichs por Enriqueta Tuñón Pablos los días 11, 17, 25 y 30 de abril y el 8 de mayo de 1979 en la Ciudad de México y el 8 de diciembre de 1981 en Barcelona, España. DEH-INAH, 441 páginas.

Juana Ontañón, Carmen Soler, Josefa Losada, Elena Verdes, Josefina Oliva, Ana Martínez Iborra, y tantas otras (Tuñón, 2014).

Una de las condiciones que puso Lázaro Cárdenas al abrir las puertas del país a los exiliados fue, como ya lo dijimos anteriormente, que no participaran en política mexicana, y así lo hicieron ellos y ellas también. Los hombres reorganizaron aquí los partidos a los que pertenecían en España y las mujeres los acompañaban a sus reuniones y, si les encargaban algunas tareas, éstas siempre eran secundarias: organizar comidas, fiestas y colaborar en las campañas económicas, por ejemplo. Fue por eso que decidieron revivir la AMA, de la que hablamos anteriormente, y a principios de los años cuarenta crearon lo que aquí se llamó Unión de Mujeres Españolas Antifascistas en el Exilio y el grupo llamado Mariana Pineda,¹⁴ que, en 1945 se unificaron y se llamó la Unión de Mujeres Españolas, UME.

El grupo se encargó de ayudar a las mujeres que se quedaron en España presas, o viudas y, en general, a todas las que estuvieran sufriendo la represión franquista. Era, una vez más, un trabajo dirigido al antifascismo y que les permitía no sólo participar, de alguna manera, en aquello que habían dejado sin querer, participar de lejos de cara a España, sino también seguir haciendo su labor tradicional de mujeres: ayudar a los otros.

Esta agrupación se planteó como una organización amplia y llamó a colaborar a todas las mujeres españolas exiliadas: republicanas, anarquistas, socialistas, comunistas, cabían mujeres de todas las tendencias, de todos los estratos sociales, intelectuales y amas de casa, todas las que quisieran trabajar. Si bien el grupo que convocó estaba formado por intelectuales, maestras, y alguna dirigente política, no tuvo una organización de cúpulas, sólo había una secretaria y una tesorera, el resto hacía el trabajo.

En un principio se reunían en las sedes de los partidos españoles en el exilio, pero para evitar que se le diera un tinte partidario al grupo, decidieron

¹⁴ Heroína que luchó contra el absolutismo de Fernando VII.

tomar como sede el Ateneo Español de México, que sólo se dedicaba a actividades culturales. Al principio muchas mujeres asistían al grupo, parece que alrededor de 500, después comenzó a haber pugnas entre los partidos políticos en el exilio, como sucede tantas veces con los partidos de izquierda, y dejaron de ir muchas de ellas; sin embargo, este grupo subsistió hasta el final de la dictadura de Franco, convirtiéndose, de esa manera, en una de las instituciones del exilio español que duró más tiempo.

Organizaban fiestas, rifas y, muchas veces, ponían de su bolsillo para comprar medicinas y alimentos; también recolectaban ropa de casa en casa o tejían cosas para ellas y todo lo llevaban al Café Villarías, que era de una familia de refugiados en el centro de la ciudad, y allí les armaban los paquetes que, ellos mismos se encargaban de mandarlos a España. Al principio todo lo recolectado se enviaba a los contactos que lograron tener allí, pero llegó un momento en que tenían tal cantidad de personas necesitadas, que decidieron repartirse las familias entre los miembros del grupo y responsabilizarse cada una de cierto número de ellas. Esta segunda etapa fue un trabajo mucho más personalizado y emotivo, porque al entrar en contacto directamente con ellas, a través de cartas, supieron no sólo de sus necesidades concretas y materiales, sino también de la vida que llevaban, el hambre que pasaban, los problemas para educar a los hijos, las represiones que sufrían, sus visitas conyugales a las cárceles, sus embarazos, los cuidados a sus ancianos, empapándose, de esta manera, de la realidad cotidiana de las que no pudieron salir.

El 8 de marzo hacían una reunión especial para festejar el Día Internacional de la Mujer, invitaban a otras organizaciones de mujeres con las que tenían relaciones, como la Unión de Mujeres Mexicanas, y también a amigas que sabían que simpatizaban con su causa como Amalia Solórzano de Cárdenas y Clementina Batalla de Bassols, recibían mensajes de solidaridad de otras organizaciones internacionales de mujeres y leían algunas de las cartas que recibían de las mujeres de España.

Para terminar

Las mujeres exiliadas, trasladaron a México las costumbres españolas y se esforzaron para que no se perdieran. Cocinaban como en España, amueblaron sus casas con un estilo propio, vestían a sus hijos a la moda española, los niños con pantalón corto hasta los quince años...

Si bien los hijos las anclaron a México, ellas hicieron todo para inculcarles los valores que traían de su patria: la necesidad del estudio, el respeto a los mayores, la responsabilidad, la honradez; dentro de sus hogares crearon un ambiente español, y más en los primeros años del exilio, cuando creían que Franco caería pronto y volverían a su país, entonces, ¿para qué hacer el esfuerzo de integrarse a la sociedad mexicana?, ¿para qué comprar más muebles de los estrictamente necesarios?, había que mantener la continuidad de las costumbres para que el regreso fuera más fácil.

Pero los años pasaron, Franco no cayó y, casi sin darse cuenta, fueron haciendo su vida aquí, en las escuelas que fundaron ellos mismos, se continuó la labor de las mujeres en sus casas, reproduciendo la cultura y los valores de España en los alumnos y, a la hora de casarse, muchos lo hicieron con hijos de amigos de sus padres, exiliados también, creándose de esta manera una especie de exilio permanente, un rincón en México de la República Española.

Entrevistas pertenecientes al Archivo de Historia Oral Refugiados Españoles en México del INAH

A Sacramento Álvarez Ugena, Teresa Armendares, Carmen Bahí, Concepción Baixeiras, Rosa Ballester, Amparo Bonilla, Estrella Cortichs, Ernestina de Champourcín, Carmen Dorronsoro, Juana Durá, Veneranda García Manzano, Ángela Jiménez, Francesca Linares, Mercedes Maestre, Silvia Mistral, Llanos Navarro, Enriqueta Ortega, Libertad Peña, Josefa Plallá, Adela Ramón, Isabel Richart, Bienvenida Rodríguez, Julia Rodríguez Mata, Dolores Ros, Juana Francisca Rubio, Carmen Roure, Florinda San

Martín, Adelina Santaló, María Tarragona y Cristina Ulibarri. Realizadas por María de la Soledad Alonso, Elena Aub, Matilde Mantecón, Dolores Pla, Concepción Ruiz-Funes y Enriqueta Tuñón.

Bibliografía

- ABELLÁ, Rafael (2004), *La vida cotidiana durante la Guerra Civil. La España Republicana*, Barcelona, Planeta.
- ABELLÁN, José Luis (1976-1978), *El exilio español de 1939*, Madrid, Taurus, 6 vols.
- ALAMEDA, José, et al. (1982), *El exilio español en México, 1939-1982*, México, FCE / Salvat.
- ARIÈS, Philippe, et al. (1989), *Historia de la vida privada. La vida privada en el siglo XX*. Madrid, Taurus, t. 9.
- CARR, Raymond (ed.) (2000), *Historia de España*, Barcelona, Península.
- DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar (1994), *Voces del Exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid / Consejería de la Presidencia de la Dirección General de la Mujer.
- FEBO, Giuliana di (1979), *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*, Barcelona, Icaria.
- JACKSON, Gabriel (1999), *La República Española y la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica.
- LAGARDE, Marcela (1990), *Los autiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.
- MARTÍNEZ, Carlos (1999), *Crónica de una emigración, la de los republicanos españoles en 1939*, México, Libro Mex.
- MATESANZ, José Antonio (1999), *Las raíces del exilio. México ante la Guerra civil 1936-1939*, México, El Colegio de México / UNAM.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora (1988), "Feminismo y lucha política durante la República y la Guerra Civil", en *El feminismo en España, dos siglos de historia*, Madrid, Ediciones Pablo Iglesias.
- NASH ROJAS (2006), Mary, *Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus.
- ORDOÑEZ ALONSO, María Magdalena (1997), *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles, Historia y documentos (1939-1940)*, México, INAH.
- PLA BRUGAT, Dolores (2011), *Catálogo del Fondo de Historia Oral Refugiados Españoles en México*, México, INAH.
- ____ (1999), *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, México, Conaculta-INAH / Orfeo Catalá / Umbral.
- RODRIGO, Antonina (1999), *Mujer y exilio, 1939*, Barcelona, Editores Flor del Viento.

- RUIZ-FUNES, Concepción, y Enriqueta TUÑÓN (1992), “Este es nuestro relato... Mujeres españolas exiliadas en México”, en *Médulas que han gloriosamente ardido. El papel de la mujer en el exilio español. Certamen literario Juana Santacruz*, México, Claves Latinoamericanas y Ateneo Español de México.
- RUIZ-FUNES, Concepción, y Enriqueta TUÑÓN (1992), “Nosotras fuimos la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas”, en *Política y Cultura. Mujeres y política*, núm. 1, otoño.
- SCANON, Geraldine (1976), *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*, Madrid, Siglo XXI.
- SERRANO MICALLÓN, Fernando (2021), *El exilio español y su vida cotidiana en México*, México, Bonilla Artigas Editores.
- THOMAS, Hugh (1976), *La Guerra civil española 1936-1939*, 2 vols., Barcelona, Grijalbo.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1985), *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta (2019), *Varias voces, una historia... 2. El otro exilio*, México, INAH.
- _____ (2011), *Varias voces, una historia... Mujeres españolas exiliadas en México*, México, INAH.
- TUÑÓN PABLOS, Julia (2014), *Educación y exilio español en México, el Instituto Luís Vives, 1939-2010*, México, Conaculta-INAH.
- ZAMBRANO, María (1966), *Senderos*, Barcelona, Anthropos.

Alicia Lemus*

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo analizar la participación política de las mujeres indígenas dentro de las comunidades p'urhepecha. Se aborda los movimientos comunitarios de Santa Fe de la Laguna, Nurio, Pichátaro y Cherán; este último resulta un caso emblemático, ya que las mujeres de dicha localidad comenzaron, en abril de 2011, un movimiento por la defensa de su territorio, y con ello lograron ser partícipes de los puestos de toma de decisiones de sus localidades. El texto visibiliza los logros y problemáticas que enfrentan las mujeres en las instituciones del gobierno comunitario.

Palabras clave: participación política, mujeres p'urhepecha, Cherán.

Abstract: This article aims to analyze the political participation of indigenous women within the p'urhepecha communities. The community movements of Santa Fe de la Laguna, Nurio, Pichátaro and Cherán are addressed; The latter is an emblematic case, since the women of that locality began, in April 2011, a movement for the defense of their territory, and with this they managed to be participants in the decision-making positions of their localities. The text makes visible the achievements and problems faced by women in community government institutions.

Keywords: political participation, P'urhepecha women, Cherán.

Movimientos comunitarios y la participación de mujeres p'urhepecha

Community Movements and the Participation of P'urhepecha Women

Analizar el papel de la mujer p'urhepecha en la vida comunitaria requiere de conocer los distintos escenarios en los que participan las mujeres indígenas. En la actualidad, hablar de mujeres, movimientos comunitarios, derechos humanos y colectivos son temas que nos llevan a reflexionar acerca del significado de vivir en comunidad y cómo las mujeres se insertan en la construcción del gobierno indígena. El texto tiene como objetivo conocer y analizar la participación de las mujeres p'urhepecha en la vida política de sus localidades en un periodo que comprende desde finales de siglo XX y durante las dos últimas décadas. A raíz del movimiento de Cherán y de la visibilización de las féminas p'urhepecha, la academia y los medios de comunicación han centrado su atención en investigar cómo es que un grupo de mujeres indígenas puede hacer frente a grupos del crimen organizado para defender su territorio. ¿Quiénes son esas mujeres que decidieron defender su comunidad? ¿Cómo participan en la política comunitaria de sus localidades? ¿Ha cambiado el estereotipo de las mujeres p'urhepecha y su desempeño de roles de género asociados al contexto familiar y doméstico? Dichas interrogantes se abordarán a lo largo del texto.

Movimientos comunitarios en los años setenta y ochenta: participación de mujeres p'urhepecha

A partir de la década de 1980 los p'urhepecha de Michoacán han vivido distintos procesos por la defensa del territorio y la organización política interna de cada comunidad. Ejemplo de ello es Santa Fe de la Laguna, Nurio, Cherán y, en la actualidad, Pichátaro, por mencionar sólo algunas.

Postulado: 19.10.21
Aprobado: 20.04.22]

* Universidad Pedagógica Nacional 161, unidad Morelia. Correo electrónico: <alylem_78@yahoo.com.mx>.

Esas comunidades han influido a otras para generar cambios en la organización política intracomunitaria. En el caso de Santa Fe de la Laguna, inició un movimiento por la defensa de las tierras comunales de caciques de Quiroga, Michoacán.¹ Históricamente, dicha comunidad se ha enfrentado con las comunidades vecinas por problemas de límites de la tierra y por el desabasto de agua. A finales de los años setenta y principios de los ochenta del siglo XX, Santa Fe de la Laguna recuperó tierras comunales que estaban en posesión de caciques y ganaderos de Quiroga. Por más de cuatro décadas los conflictos comunitarios por la tenencia de la tierra han sido constantes. En la historia reciente de Santa Fe, dichos conflictos entran en recesos por periodos cortos, se vuelven a agudizar por la misma problemática y, actualmente, por el control y uso de agua, así como por la administración de recursos económicos.²

La participación en los movimientos comunitarios y la política local de las mujeres p'urhepecha tiene como característica el trabajo y la toma de decisiones colectivas. Ellas no actúan de forma individual, protagónica o como lideresas de luchas sociales. Desempeñan roles de género colectivos incluso en este tipo de acciones. Los movimientos comunitarios

¹ Al igual que Santa Fe de la Laguna, Nurio emprendió una lucha por la tenencia de la tierra y su autonomía política con la cabecera municipal de Paracho. Al respecto, Carmen Ventura (2011) menciona que las comunidades indígenas de Michoacán concentran un alto porcentaje de conflictos agrarios intercomunitarios; muchos de ellos van de los 6 a 97 años de conflictos. El problema se agrava porque las comunidades indígenas no cuentan con resoluciones presidenciales, mucho menos con la carpeta básica, Nurio no es la excepción. Aunado a esto, durante la década de 1990 la comunidad, a través de las autoridades locales y los líderes comunales como Juan Chávez Alonso se unieron al movimiento zapatista y la conformación de la Nación P'urhepecha para reclamar derechos de autonomía y libre determinación; con ello inició un movimiento comunitario que años más tarde sería la punta de lanza para otras comunidades p'urhepecha que propugnaban por su autonomía político-administrativa de la cabecera municipal. Por esos mismos años los conflictos agrarios emblemáticos eran entre las siguientes comunidades: Chera-nástico-Tanaco, Ocumicho-Tangancicuaro, Caltzontzin-Uruapan, Aranza-Quinceo, por mencionar algunos.

² Para profundizar en el tema de organización comunitaria y conflictos por tenencia de la tierra véase: Zárate (2001); Hernández (2004).

se han fortalecido con la presencia en masa de las mujeres p'urhepecha. En el caso de Santa Fe de la Laguna y la lucha por recuperar sus tierras comunales, pasaron más de treinta y dos días en un plantón frente al Palacio de Gobierno en la ciudad de Morelia. En la intemperie tuvieron que acampar, a pesar de las inclemencias del tiempo, siendo las mujeres de la comunidad quienes estuvieron ahí sin retirarse hasta que el gobernador en turno los recibiera. “Como no nos recibía el gobierno ahí estuvimos con nuestros niños y todo, treinta y dos días estuvimos ahí afuera del Palacio de Gobierno, con tanto frío estuvimos, tanto tiempo y nada. A nosotros el gobierno no nos quería recibir y ¿cómo a los de Quiroga sí y a nosotros no?” (Téllez, 1980).

Las mujeres p'urhepecha de Santa Fe de la Laguna se vieron afectadas por los conflictos intercomunitarios por tenencia de la tierra. El coraje, la rabia e impotencia las obligó a participar en las movilizaciones sociales:

Antes nomas participaban los hombres, sólo los hombres podían votar. [la gente de Quiroga] Traían el ganado hasta por aquí, que ya vienen, que ya nos tienen rodeados, que ya nos están quitando todo el pasto. Y nosotros como que no hacíamos caso. Y ahora, ya cuando nos mataron esos compañeros, ahora ya de coraje andamos. Para poder quitarles nuestras tierras y para que ya no metan el ganado a nuestras tierras comunales, para que ya no pastean los ganados (Téllez, 1980).

No existía una organización previa de ellas, fueron las circunstancias lo que desencadenó su participación. En contraposición con los hombres p'urhepecha, quienes sí tenían organización política previa en asuntos comunales. Las féminas p'urhepecha tampoco participaron en las mesas de diálogo con el gobierno en turno, ellas engrosaron las filas de comuneros inconformes, sin que esta acción demeritara su participación. Los escenarios y espacios que ellas dominaron fueron: la organización y las movilizaciones de marchas y mítines a la capital michoacana.

No se puede hablar de movimientos comunitarios sin la participación de las mujeres p'urhepecha; ellas fueron actoras que sostuvieron movimientos sociales en el tema de la organización y la resistencia. Ejemplo de ello es la capacidad de organización que estas mujeres lograron en la comunidad de Cherán en el año de 1987 y 1988, con la toma de la presidencia municipal, que duró más de ocho meses sitiada. Los espacios y las formas de actuar en el campo político no eran las mismas que las de los hombres indígenas. Las formas de acompañar, discutir y participar se hacían en colectivo. Las cheranenses de ese periodo, al igual que las de Santa Fe de la Laguna, encabezaron las movilizaciones sociales como mítines y marchas tanto en la localidad como en la capital de estado. Sus demandas eran la instauración del orden en su comunidad y la expulsión del entonces presidente municipal, quien era miembro del Partido Revolucionario Institucional y estaba acusado de corrupción, nepotismos y diferencias políticas. Dicho movimiento estuvo acompañado por el Frente Democrático Nacional ante las elecciones de 1988, liderado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Durante la toma de la presidencia municipal ellas eran las responsables de coordinar las guardias, elaborar los alimentos, limpiar los espacios públicos utilizados y organizar las marchas rumbo a la ciudad de Morelia y las localidades cercanas.

Otro ejemplo de participación colectiva para el caso de mujeres p'urhepecha es el del conflicto intracomunitario en Cherán en la década de los setenta de siglo XX.³ Por conflictos de aprovechamiento forestal y posesión de tierras comunales se enfrentaron dos grupos, en ambos participaron las mujeres en los mítines y pugnas entre los implicados.

En el zafarrancho las mujeres también andaban peleando, unas seguían a sus maridos que estaban con el grupo de don Toledo, otras andaban al lado de don

Pedro Gembe. Cuando se dio el enfrentamiento las señoras pelearon con palos, piedras machetes... a ellas también las golpearon muy feo. Cuando empezó la balacera todas corrieron a esconderse, porque los balazos salían de arriba, de los tejados. Por eso no podían ver quién disparaba. Así se enfrentaron, hubo muertos y heridos. A los pocos días vino el ejército, ya traía una lista de personas que habían participado en la pelea. Muchos señores se fueron a esconder en el cerro. Las mujeres no pudieron irse por los niños, de todas maneras, si se llevaron a varias. Estuvieron en la cárcel doña Concepción, doña Manuela, Francisca y doña Susana. Como cinco años estuvieron en la cárcel (Francisca C. R., Cherán, Michoacán, junio de 2021).

Al igual que en Santa Fe de la Laguna, las mujeres de Cherán no son actoras políticas constantes en los movimientos comunitarios; sin embargo, ellas y sus familias extensas fueron las primeras afectadas, por ello participaron en los movimientos e intentaron proteger las tierras comunales de ellas y de sus hijos.

Todos estamos, todos están de acuerdo, nuestros maridos todos están de acuerdo [en] que participemos [en] esto. Porque esto no es nada más para el beneficio de ellos, sino es beneficio para nuestra familia, de nuestros hijos. Porque pensamos en junto, así, cuando hacemos asambleas generales. Nosotros vamos a proponer, yo y mi esposo, no vamos a vivir toda la vida en este mundo, no. Sino pensamos que van a vivir más años nuestros hijos que nosotros. Entonces nosotros pensamos no dejarlos viviendo con esta preocupación, nosotros pensamos dejar a nuestros hijos sin ninguna (*sic*) problema. Queremos sacar adelante nuestra lucha (Téllez, 1980).

El sentido de comunidad tiene como base principal la familia extensa; en el discurso de las mujeres, la preocupación principal es dejar los bienes comunales para sus hijos y las generaciones futuras. La lucha por las tierras comunales es luchar por la

³ Sobre el tema véase: Calderón (2004); Jiménez Fabián (2018).

vida de sus descendientes que representan a la comunidad. Para las mujeres p'urhepecha: ¿qué es la comunidad? La comunidad son las personas, instituciones, el territorio, tangible e intangible. Los espacios tienen una connotación de sagrado porque en la concepción del p'urhepecha todo tiene vida, son seres animados, tienen alma. Dentro de la religiosidad del p'urhepecha existen seres sobrenaturales guardianes de los espacios. La tierra no es sólo una porción de un espacio geográfico que pertenece a alguien en propiedad, sino que sirve para cultivar alimentos o dotar de algún beneficio a un particular. El territorio es sagrado en tanto ha pertenecido históricamente a los p'urhepecha, es el legado de los ancestros para prologar la vida en el planeta.

Esta complejidad de pensamiento en cuanto a la comunidad incluye a hombres, mujeres, niños, ancianos, a todos. En la gente se materializa la comunidad, a nombre de todos los p'urhepecha, participan en las luchas por defensa del territorio. Cada una de las personas integrantes de la comunidad tienen actúares distintos. Para el caso de las mujeres que participaron en los movimientos arriba mencionados, se involucraron de manera directa cuando un integrante de la familia extensa, hombre o mujer, se vio directamente afectado, al pertenecer a grupos familiares de más de doscientos integrantes, más de alguno de ellos resultó herido, asesinado o desterrado de la comunidad.

Las mujeres p'urhepecha de la década de 1980 participaron de manera circunstancial, no siempre estuvieron presentes en los movimientos comunitarios. Es decir, en los momentos más álgidos, los enfrentamientos, protestas, plantones, marchas, se vieron activas. En otros periodos de los procesos comunitarios su participación es casi nula. Sin embargo, en momentos decisivos su participación fue crucial. No formaban carrera política dentro de sus comunidades, tampoco tenía cargos en el sistema de gobierno indígena. La organización e información se realizaba en los espacios familiares y comunitarios: plaza, salida de la iglesia, fiestas y reuniones familiares; incluso en la calle.

Las mujeres, al participar en los movimientos comunitarios, reproducían los roles de género asignados por las normas no escritas del vivir en colectivo. En los movimientos de los años ochenta, ellas eran las que mantenían la unidad comunitaria dentro y fuera de sus localidades llevando a cabo acciones de organización, vigilancia y alimentación del colectivo. A manera de ayuda, y al igual que en un evento familiar o comunal, trabajaron para que los mítines y plantones que se extendían por varios días no decayeran y lograr sus objetivos de negociación en la capital:

Por aquellos años cuando Santa Fe de la Laguna, Cheranástico, Urapicho, Nurio estaban en conflictos agrarios las mujeres participan en las marchas y los plantones, iban muchas. La mayoría no entendía bien el castellano; aun así iban, entre ellas platicaban, se enteraban de lo que estaba pasando y participaban. Aguantaban varios días en los plantones y se organizaban para que todos tuvieran alimento, al igual que los hombres resistían en la intemperie. Las mujeres no entraban a las negociaciones con el gobierno; si lo hacían, no opinaban. El caso de mi pueblo, muchas de ellas participaron en las movilizaciones sociales; ninguna de ellas sola, como persona, fue visible. Las más activas eran las viudas o esposas de heridos, después ya no continuaban porque había que responsabilizarse de la familia (Pedro, M. J., Cheranástico, Paracho, Michoacán, 28 julio de 2021).

Las mujeres que en algún momento participaron de manera colectiva o algunas, como el caso de Elia Cuiriz de Santa Fe de la Laguna, quien fue visible durante el movimiento comunitario, no continuó liderando. La familia extensa y la vida comunitaria la absorbieron en sus actividades. Su participación al inicio fue en calidad de soltera, meses más tarde contrajo matrimonio y realizó los roles de género de las mujeres de su comunidad. Muchas otras, al quedar viudas, se retiraron de la escena de política comunal. Lo que demuestra: las actividades de política comunal no eran espacios para las mujeres.

Mujeres p'urhepecha y movimientos comunitarios contemporáneos

En la historia reciente de los movimientos comunitarios entre los p'urhepecha se puede observar un parteaguas a partir de abril de 2011 con el movimiento comunitario de Cherán. Investigaciones periodísticas centraron su atención en este sector de la población al darse cuenta de que dicho movimiento fue encabezado por mujeres.⁴ ¿Qué estaba pasando en el contexto sociocultural de una comunidad como Cherán al permitir a las mujeres indígenas realizar una acción que tradicionalmente se les adjudicó a los hombres? ¿Las mujeres p'urhepecha ahora toman decisiones en la vida y política comunitaria de sus localidades? Estas preguntas las desarrollaré a lo largo del apartado.

Al analizar el 15 de abril de 2011 en la comunidad de Cherán y notar que fue un grupo de mujeres y jóvenes quienes irrumpieron en la madrugada del 15 abril nos lleva a plantear una serie de cuestionamientos en torno a la participación de la mujer en los movimientos comunitarios de la última década. En el imaginario colectivo, se tiene la idea de que la mujer p'urhepecha no participa en asuntos públicos de las comunidades indígenas, ellas desempeñan roles de género ligados a la familia y al quehacer doméstico. La política comunitaria es un rol de hombre indígena. Por lo tanto, ellas sólo habían participado de manera circunstancial en los movimientos intra e intercomunitarios por tenencia de la tierra. ¿Qué sucede en el contexto de los indígenas p'urhepecha de Cherán que permitió que un puñado de mujeres desencadenaran una acción que meses más tarde instauraría un gobierno tradicional de usos y costumbres?

Las mujeres p'urhepecha paulatinamente fueron incursionando en el quehacer comunitario durante la primera década de siglo XXI. Sin embargo, cabe mencionar

⁴ Quienes abordaron el tema fueron Thelma Gómez (2011), Marcela Turati (2012), Camilla Panhard (2012), a través de notas periodísticas sacaron a la luz el movimiento por defensa del territorio, encabezado por mujeres en Cherán, y las formas de organización colectiva que emprendieron durante los primeros meses de 2011.

que en comunidades como Capácuaro y San Lorenzo, del municipio de Uruapan, las mujeres no participan en actividades de política local. Mayorga Sánchez (2003), en su investigación sobre el sistema de cargos en Capácuaro, mostró la nula participación de las mujeres en los sistemas de cargos religiosos, civiles y familiares: no participan en asambleas comunitarias y mucho menos opinan públicamente de la vida colectiva. En las reuniones de cabildo religioso son los hombres jefes de familia quienes representan la opinión de los grupos familiares, ellas no tienen injerencia alguna en este tipo de instituciones.

Cada comunidad tiene su propia normatividad en cuanto a la participación femenina y sus derechos políticos colectivos. En los procesos de elección de jefes de tenencia y comisariados de bienes comunales, su participación cuenta de forma individual; sin embargo, representan a un colectivo. Su asistencia se da en compañía del grupo familiar de pertenencia. En las asambleas comunitarias se puede observar a grupos de individuos de hombres y mujeres que van a elegir al gobernante, los cuales al momento de la designación se inclinarán por una u otra persona. De igual manera, ellas se reúnen en grupos con la misma estructura organizativa: el parentesco, en los cuales sólo platican mujeres.

En el caso de Turícuaro, municipio de Nahuatzen, las principales causas por las que las mujeres no participan en el sistema de gobierno comunitario son las siguientes: los hombres de la comunidad critican a las mujeres que asisten a reuniones y asambleas comunitarias; el señalamiento por parte de la gente de la misma comunidad, se burlan de su participación; llamadas de atención y regaños por parte de los jefes de familia, y el mismo sistema de gobierno por usos y costumbre no permite que las mujeres accedan a puestos de toma de decisiones. Las mujeres de dicha localidad sí asisten a las asambleas comunales; sin embargo, no pueden opinar ni participar de manera directa en ellas, son espectadoras.

En mi comunidad la participación de la mujer en el gobierno local es nula, casi no hay participación

política de las mujeres en las asambleas. Ha habido casos, muy pocos, y muy extraordinarios, pero de vez en cuando. Es importante que nosotras acudamos a las asambleas, la naturaleza misma de la asamblea y su desarrollo requiere de la presencia de las mujeres [...] todas las autoridades: jefes de tenencia, suplentes, representantes de bienes comunales recaen en los hombres. Todo comunero (para ser comunero se tienen que cumplir con el requisito de estar casado y cooperar en las fiestas) tiene derecho a asistir a las asambleas comunales con voz y voto. Las mujeres no podemos participar en las asambleas (Tsitsiki H. E, Turícuaro, Michoacán, junio de 2018).

Las mujeres de Turícuaro, en la actualidad, están tomado conciencia de la importancia de su participación en la vida comunitaria. Se han interesado en conocer cuáles son sus derechos políticos tanto individuales como colectivos y los distintos Protocolos (TEPJF, 2017) para atender dicha problemática. A través de talleres, las mujeres jóvenes se han estado preparando para reflexionar sobre su participación en el gobierno tradicional y los obstáculos que enfrentan en su familia y comunidad para acceder a espacios dominados por hombres.

En otras comunidades, Cherán, por ejemplo, en el sistema de gobierno comunitario de las mujeres sí participan con voz y voto en la organización comunitaria, la cual tiene como fundamento el parentesco. La participación en asambleas de barrio para elegir a los integrantes del Consejo Mayor de Gobierno es mediante un grupo de vecinos y familiares que se aglutinan en una institución, de reciente creación, llamada fogata. Estas personas, en su mayoría, tienen una relación de parentesco sanguíneo, ritual o por afinidad. Son vecinos que comparten el mismo esquema de la cultura e identidad indígena local. A partir de la fogata todos, indistintamente el género, platican sobre quién de ellos tiene la posibilidad de ingresar a la estructura de gobierno. Hombres y mujeres poseen el mismo derecho colectivo de representarlos.

En la representación y participación en la estructura de gobierno imperan los hombres indígenas.

Las mujeres tienen que pasar un largo procesos de consulta a la familia nuclear para poder ser electas. En las fogatas se discute la participación de mujeres porque ellas deben llevar a cabo labores domésticas y mantenerse en los cargos. Cuestionan su moral sexual, así como la cohesión familiar y los roles de género. Cuando se discute la posibilidad de proponer a una mujer se escuchan las frases: “Primero habrá que preguntarle a su esposo si la va a dejar y si le da permiso”; “A fulanita no, porque todavía tienen niños que cuidar”; “Perenganita no va, porque no se porta bien, no es buen ejemplo”; “Que vaya zutanita, pero a un cargo menor, no va a poder con los problemas grandes”; “Las mujeres no hablan, sólo van a hacer comida y por las tardes en la oficina se ponen a bordar”.

En el caso de Cherán, a diez años de iniciado el movimiento por defensa del territorio, cuatro Concejos Mayores de Gobierno han encabezado el gobierno por usos y costumbres; cada uno de ellos se ha integrado por doce representantes, siendo un total de cuarenta y ocho comuneros en esa institución de gobierno. De ellos, once mujeres han ocupado el cargo. En la primera administración, una de ellas compartió el Concejo con once hombres, en la segunda y tercera estuvo integrada por nueve hombres y tres mujeres, cada una, y la actual son cuatro mujeres y ocho hombres. Es notoria la ocupación masculina en la institución de gobierno. El tema de la paridad de género no aplica en el gobierno tradicional. A pesar de que las convocatorias de elección se han apegado al marco constitucional relacionado con la participación en condiciones de igualdad para votar y ser votados,⁵ las mujeres se han rehusado a participar con tales principios.

La permanencia de mujeres indígenas en el sistema de gobierno tradicional es un tema complejo. Las cheranenses que han llegado al Concejo Mayor han tenido que enfrentar la crítica y poca credibilidad de la comunidad en general. En un contexto indígena, machista y patriarcal, la acción de gobernar

⁵ Véase artículo segundo, inciso A, apartado III de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2021).

recae en los hombres. Ellas tienen espacios en la institución; sin embargo, en la toma de decisiones y la representación al exterior de la comunidad son los hombres quienes tienen esa encomienda. A diez años del movimiento por la defensa del territorio ellas aún tienen un papel secundario en las instituciones de gobierno. La misma sociedad cheranense no acepta las opiniones de las mujeres concejeras.⁶

En la práctica, las mujeres k'eriecha que integran el Concejo Mayor, al igual que sus antecesoras en otros movimientos comunitarios, desempeñan roles de género ligados al colectivo en el contexto familiar. Se da una reproducción de los roles de género femenino en los espacios de gobierno comunitario, imperan las normas de vivir en colectivo. Prácticas que se vuelven normas consuetudinarias para las mujeres de esa comunidad. En el imaginario colectivo, esas normas son *el deber ser* de las mujeres que ingresan a los sistemas de cargo. Una vez terminado el cargo, regresan a sus núcleos familiares a desempeñar los roles de género. Ninguna de las once mujeres arriba mencionadas continúa participando en la política comunitaria de forma activa.

Aquí cabe lanzar la pregunta: ¿por qué estas mujeres no participan en la política comunitaria una vez que terminan los cargos? La primera respuesta de ellas es la demanda de tiempo por parte de la familia extensa a la que pertenecen, es decir, deben atender a las familias; además: estando en los cargos sienten que hay un abandono, descuido al grupo familiar de procedencia; el cargo es demandante y requiere de atención las veinticuatro horas al día; muchas de ellas enfrentan los reclamos de los integrantes de las familias y prefieren consolidar esta institución primaria antes que los asuntos de la comunidad; el desgaste emocional y

moral al que son sometidas durante el cargo es una de las principales razones por las cuales ya no participan en la política comunitaria después del mandato; durante la ejecución del cargo son fuertemente vigiladas por su familia y la comunidad en general;⁷ se vuelven figuras públicas y eso implica que el colectivo esté pendiente de cada una de sus acciones; su vida ya no sólo es suya, también le importa al colectivo, su actuar privado pondrá en tela de juicio sus acciones ante el colectivo; al ser representantes de la comunidad tienen que demostrar en la práctica tanto las normas consuetudinarias como el *deber ser*; la comunidad exige que en ellas se encarnen esos valores y roles femeninos del ideal de la mujer cheranense, lo tienen que vivir y practicar. Así, en el fondo es una de las responsabilidades más complejas, porque son el ejemplo de cómo deben ser las mujeres en los cargos.

Participar de forma individual en el cargo es contraproducente para las mujeres que viven en colectivo. Primero, porque ellas —al igual que los hombres—, una vez que acceden al cargo representan a la familia extensa, la fogata que la eligió, el barrio y la comunidad. No actúa como un individuo solo, sino como parte de estas cuatro instituciones. Segundo, en todos los actos y toma de decisiones debe tener presente al colectivo, sus acciones repercuten en la familia, la fogata, el barrio y la comunidad. Por último, actuar de forma individual siendo autoridad en este sistema de gobierno es una contraposición a la política comunitaria donde se debe tomar en cuenta la participación y toma de decisiones de las asambleas de barrio. La toma de decisiones ya no es de manera lineal, es transversal, dinámica, cambiante en pro de la comunidad.

Otra causal para no seguir participando en la política comunitaria es que a ellas se les ha cues-

⁶ Sieder y Sierra (2011) mencionan que en América Latina la sola presencia de mujeres en puestos políticos no es garantía de un ejercicio más efectivo de los derechos de las mujeres, o de intentos acertados por reducir las desigualdades de género dentro de la sociedad. La presencia de mujeres en la vida pública es un factor poderoso que reta a la ideología de género tradicionales. El papel de las mujeres indígenas como líderes de movimientos sociales locales, regionales y nacionales ha sido un elemento crucial para el avance de las mujeres en las esferas política y judicial.

⁷ Laura Valladares (2014), en su texto sobre la lucha de mujeres indígenas en espacios de representación política menciona que las mujeres indígenas que acceden a puestos de toma de decisiones son vigiladas y observadas mucho más que el caso de los varones, se les exige una mayor capacitación para acceder a un cargo, estando en funciones su gestión es evaluada, cuestionada, confrontada y obstaculizada.

tionado su moral sexual.⁸ En el caso de las mujeres que han accedido a cargos de consejeras y administrativas en la comunidad de Pichátaro, Michoacán, la moral sexual ha sido fuertemente criticada, algunas han disuelto las relaciones conyugales, otras han sido madres solteras durante el cargo y se les ha acusado de infidelidad, abandono y desintegración familiar. La sanción colectiva para aquellas que han trasgredido las normas del deber ser femenino es la invisibilización comunitaria y la anulación de participar en eventos colectivos. No son tomadas en cuenta para cargos públicos, su opinión no cuenta, son sometidas a la crítica y la vergüenza colectiva. Los tres casos acusados de madres solteras fueron removidas de sus funciones.

En Pichátaro, las mujeres que no cumplen con las reglas del colectivo en torno a la moral sexual, su familia y la comunidad no permiten que ellas lleguen a los cargos públicos. En el imaginario colectivo, se cree que las mujeres, siendo autoridad, transgreden más fácilmente las normas porque se salen de la vigilancia y el control de la familia extensa. Esto permite que ellas mantengan relaciones extramaritales y procreen hijos que no son reconocidos por la familia del hombre. Para las mujeres en esta comunidad, ser autoridad tiene los mismos principios ideológico como en Cherán; sin embargo, para las mujeres de Pichátaro es complicado acceder a esos cargos por las acciones de mujeres a quienes se les ha cuestionado la moral sexual. Incluso se les excluye de las fiestas familiares y colectivas. Cuando las mujeres pretenden acceder a estos cargos la familia extensa es la primera que cuestiona y detiene a la mujer, haciéndole aclaraciones del tipo de comportamiento que debe mostrar.

⁸ Con respecto al tema de la vigilancia de la moral sexual y violencia simbólica de las mujeres p'urhepecha, el texto de Guadalupe Hernández Dimas (2005) refleja las distintas vejaciones de las mujeres p'urhe. La recopilación de testimonios de mujeres de Santa Fe de la Laguna, Angahuan, Sevina, Urapicho, Pichátaro y Turícuaru y Zacán mencionan el control que tienen de ellas sus maridos y los grupos familiares de pertenencia. A través de una organización llamada Uárhi Ireta P'urhepecha ellas han podido concienciar respecto del trabajo en equipo para superar adversidades de la vida cotidiana.

En asamblea de mi barrio me eligieron para ser regidora en el ayuntamiento, yo salí electa por el PRD. La gente me apoyó porque veían que yo me portaba bien. Cuando salgo, siempre lo hago con mi mamá porque aún soy soltera y una no tiene que andar sola en la calle. Participaba en la comunidad con proyectos para la gente y les gustó mi forma de trabajar. Por eso me eligieron. Al principio no quería, porque la gente aquí habla mal de uno. Nunca anduve sola, siempre había alguien que me acompañara, por eso no me faltaban al respeto (Verenice E., Pichátaro, Michoacán, junio de 2021).

Las mujeres que acceden al gobierno comunitario sufren de violencia moral constante. Ellas son electas para ejecutar cargos y se les prohíbe realizar cualquier otra acción individual que perjudique a su familia y la comunidad. No pueden ir a fiestas o eventos públicos solas, la convivencia y diversión con sus compañeros en el cargo es sancionada con la destitución, cuando son acusadas de infidelidad:

A Celerina la quitaron de ser Concejera Mayor porque la gente empezó a hablar mal de ella. Decían que llegaba tarde a su casa porque andaba en reuniones con sus compañeros en Morelia. Después, junto con María se iban a comer fuera del pueblo con los otros compañeros y regresaban por la tarde borrachos. Se empezaron a portar mal, la gente los veía y ya no los respetaban. Un día se fueron a una gestión a Uruapan y regresaron bien tomados, andaban en un carro paseándose por el pueblo, tuvieron un accidente y Celerina fue a parar al hospital, se rompió una pierna. La mandaron a recuperarse a su casa y la gente en asamblea de barrio decidió quitarla del cargo. La hicieron renunciar porque decían que andaba con uno de los concejeros (María R. R., Cherán, Michoacán, junio de 2021).

Aun y cuando las mujeres participan en el gobierno comunitario, mantenerse como autoridad para ellas es triplemente complejo. Por un lado, han de desempeñarse como autoridad; cuidar su actuar en

la vida colectiva, y lidiar con los celos y regaños de sus parejas. Ellas tienen que aprender a ser autoridad y decidir por el colectivo; la mayoría de las veces la primera batalla es dentro de las instituciones en donde participan, ya sea el Concejo Mayor de Gobierno, las instancias estatales, federales, las asambleas de barrio, etcétera. La rivalidad y el celo de los compañeros es evidente, ellos las minimizan en la toma de decisiones, son los que dominan la palabra y hablan a nombre la comunidad. A ellas les delegan funciones menores relacionadas con su rol de género en la familia extensa, organizar y hacer la comida en eventos colectivos. O funcionan como imagen de la comunidad ante el exterior con un discurso de paridad e integración de las mujeres indígenas al gobierno local.

Al ser las representantes de la comunidad dentro y fuera de ella, moderan cotidianamente su forma de actuar, hablar y vestir. Existe un código de comportamiento y vestimenta para ellas. Son portadoras de la vestimenta tradicional de las mujeres de su comunidad, y ésta es de recato, utilizando atuendos bordados que representen la feminidad de las indígenas. El rebozo es esencial para el código de vestimenta de las mujeres autoridad, y la ropa ceñida al cuerpo no está permitida porque se cuestiona la moral sexual de quien la porta.

En la vida cotidiana deben enfrentar los celos, vigilancia y regaños de la familia nuclear, principalmente del marido. Éste, al no ser autoridad, cuestiona el quehacer de la esposa que sí lo es. En ocasiones es el primero que discute las capacidades de liderazgo y toma de decisiones de ella. Existe un control por parte del marido hacia la mujer autoridad.⁹ En el caso de las mujeres casadas que ha estado en los car-

gos el esposo es poco visible y esto lleva a los celos, incluso a la violencia en contra de la mujer.

No estoy de acuerdo en que las mujeres tengan algún cargo, porque no se portan bien. Yo he visto muchas cosas de las señoras: se emborrachan, llegan noche a sus casas... muchas cosas. Y eso genera problemas con la pareja. El esposo de Zenaida muchas veces me ha dicho que quiere que la quiten del cargo, porque ya no aguanta que ella siempre llega tarde y la gente habla mal de él. Dicen que no la puede detener porque anda todo el día en la calle. Ya le ha dicho la gente que se porta mal, que trae de amante a un compañero de trabajo. Quiere ir a la asamblea de barrio para exponer su problema (Sinforoso D. J. Cherán, Michoacán, junio de 2021).

Cuando las mujeres acceden a cargos públicos y no cumplen con las normas del *deber ser* femenino se cuestiona la honorabilidad masculina. Es un hombre que no sabe mandar en su casa y por eso la mujer no le respeta al estar todo el día en asuntos públicos. Las mujeres en los cargos sufren de violencia simbólica asociada al chisme, crítica, habladurías de mujeres y de hombres.¹⁰ Incluso en las asambleas ellas no opinan por temor a este tipo de violencia en su contra. Cuando lo hacen, deben tener fundamentos para convencer a los comuneros, de lo contrario, se cuestiona su opinión y en la mayoría de las veces no son tomadas en cuenta. A pesar de los esfuerzos por participar, llegar al cargo, mantenerse ahí implica más esfuerzo que el de sus compañeros. Están ahí, son visibles con un papel secundario en los discursos y la toma de decisiones.

⁹ Para Marta Lamas (2021), la misma situación de vigilancia en asuntos públicos la han vivido las mujeres amuzgas, nahuas, mixtecas y tlapanecas de Guerrero. Ellas no participan en la vida comunitaria por temor a las represalias de sus maridos o por no “avergonzar” a sus familias y a su comunidad. Cuando se refiere a la vergüenza, lo hace respecto del tema de su honorabilidad como mujer integrante de un colectivo llamado familia extensa y comunidad: si ella no vive en torno a su moral sexual, esas dos instituciones se ven avergonzadas públicamente, puesto que ellas representan colectividad.

¹⁰ Rachel Sieder y María Teresa Sierra (2011) mencionan la complejidad a la que se enfrentan las mujeres indígenas que acceden a los espacios de toma de decisiones en sus comunidades. A pesar de los avances logrados, ha tenido un costo personal elevado. Ellas con frecuencia son juzgadas de manera mucho más severa que aquellos hombres que ocupan cargos similares; son objeto de chismes (la gente tiende a juzgarlas por su comportamiento sexual), el poder del chisme como mecanismo de control social es muy fuerte en las comunidades rurales e indígenas.

Tanto en la comunidad de Cherán como en Pichátaro las mujeres integrantes del Concejo Mayor que han sido acusadas de infidelidad o que han procreado hijos fuera del matrimonio estando en el cargo han recibido como sanción la destitución mediante asambleas de barrio. La forma de enjuiciar, sancionar y destituir a las mujeres es mediante juicio público; no se cuestiona ni pondera su trabajo, sino la imagen y la moral sexual de ellas. Son exhibiciones públicas no equitativas; a los compañeros de trabajos de ellas no se les acusa ni remueve de los cargos. La mayoría de las mujeres son acusadas de infidelidad y de disolver la unión conyugal, y ello es causal para que ellas no participen.

Ese tipo de violencia simbólica la padecen las mujeres solteras, viudas, separadas o divorciadas, tanto en cargos mayores como menores. El acoso sexual, la minimización del trabajo, las críticas y apodos de la gente, así como el poco apoyo de la familia extensa para participar en el gobierno son las constantes de las mujeres indígenas.

Me llamó la atención [estar en la Ronda tradicional], me dio curiosidad estar dentro de ella... no por el hecho de que sea mujer no pueda defenderme... cuando traigo el uniforme me ven con un respeto, y cuando no traigo el uniforme me ven tal como es. Soy mamá soltera, tengo mi hijo, cosa que me valoró a seguir estudiando, a terminar mi carrera, él fue mi gran motivo para seguir luchando por mis sueños. Estudié la ingeniería en sistemas computacionales, me gustaba mucho, me sigue gustando. Logré salir de mi carrera, a los quince días decido entrar a la Ronda Comunitaria. Parte de mi familia, pues sí se molestó. Mi mami también decía: “Oyes, si tienes una carrera por qué llegar a estar ahí, pudiendo buscar otra cosa”. Pero le digo que quería conocer nuevas cosas. Quería descubrir cómo era nuestro Cherán, como nosotros cuidarnos a sí mismos... (Murcia, 2021).

Dentro de las familias extensas no se acepta que las mujeres indígenas desempeñen roles que tradicionalmente desempeñaban los hombres, en este

caso, trabajar en la seguridad como roda comunitaria. Al igual que en el Concejo Mayor, son pocas las mujeres que ingresan a la Ronda Comunitaria. De un total de setenta elementos sólo seis son mujeres. En este caso, todas son mujeres de Cherán que han terminado las relaciones de conyugalidad o son madres solteras. Ellas ingresan a la institución para cubrir una necesidad laboral. Son mujeres que desempeñan el rol de jefas de familia y trabajan fuera de casa. Estando ahí, el servicio comunitario es uno de los principales argumentos para permanecer; de lo contrario, no tendrían acceso a dicha institución.

El sistema de gobierno tradicional permite que las mujeres desarrollen un papel como guardianas de la comunidad, es la familia extensa la que se opone a que salgan de casa a desarrollar nuevos roles familiares y comunitarios. El argumento principal es desacreditar la honorabilidad masculina. Es decir, poner en entredicho el rol y la autoridad masculina de las familias de procedencia: “¿Qué va a decir la gente?, que no te podemos mantener”; “Es una vergüenza que trabajes allí, eso es para los hombres”; “Qué vas a hacer ahí entre tantos hombres, la gente va a hablar mal de ti”. Esas frases reflejan la inconformidad de la familia extensa, es la madre la encargada de materializar la decisión masculina ante las mujeres.

La violencia moral a la que se enfrentan las mujeres indígenas en el campo comunitario también lo es en la política de partidos: estos espacios son más cerrados para ellas, tanto en el ámbito local como nacional.

Nosotros en el partido [Partido Revolucionario Institucional] salimos peleados. Por eso no me gustó seguir ahí. Los dirigentes locales no permitieron que nosotras participáramos para la elección municipal. Porque no teníamos trabajo político. Ellos argumentaron que tenían años trabajando con las bases y por eso se iban a postular. No me dejaron contender, porque en el pueblo ninguna mujer hacia eso y yo no iba a ser la primera... decidí salir del partido porque ya no me dejaban ni siquiera opinar. Nos llamaban sólo cuando querían gente para las reuniones, todo lo decidían ello... (Gloria M. E, Cherán, Michoacán, mayo de 2021).

Como se observa las mujeres indígenas no son electas para contender como presidentas municipales, diputadas locales o federales por vía de partidos políticos. Los cotos de poder, clanes dentro de los partidos políticos, los monopolios partidistas y el tiempo de militancia son uno de los principales factores. Estos casos no sólo suceden entre las p'urhepecha de Michoacán: otras mujeres indígenas enfrentan el mismo problema, como es el caso de las mujeres amusgas en el estado de Guerrero. Araceli Burguete (2021) sacó a la luz la discriminación y desprecio que vivió Martha Sánchez Néstor, a quien se le negó en más de tres ocasiones la candidatura como diputada indígena en el Partido de la Revolución Democrática. Ni su trayectoria en la lucha indígena en México y América Latina ni su liderazgo como abogada y mujer indígena fueron suficientes para que en repetidas ocasiones ella, dentro de dicho partido, viviera una ola de discriminación y racismo¹¹.

La lucha de las mujeres indígenas, su participación y acceso a los sistemas de gobierno internos es igual de compleja que en el sistema de partidos políticos. El sistema normativo interno, para el caso de los p'urhepecha de Santa Cruz Tanaco, una de las principales características es que no prohíbe la participación de las mujeres en el Consejo Comunal; sin embargo, para que ellas accedan a estos cargos deben ser mayores de cuarenta años y han de estar casadas conforme a las normas de la comunidad. Las reglas, de una u otra manera, son un obstáculo para que las mujeres accedan a los puestos de toma de

decisiones locales. A pesar de ello, el sistema normativo interno es más flexible y en la mayoría de las ocasiones permiten que mujeres que no cumplen con las normas internas puedan ser autoridad, no así en los partidos.

En la comunidad p'urhepecha de Santa Cruz Tanaco, Jeniffer M. de 31 años, fue electa como consejera presidenta; ella trasgredió el sistema normativo de la localidad para llegar al cargo

[...] su triunfo no es producto de la casualidad ni de las circunstancias, pues en los pueblos originarios aún persiste el machismo y la cultura de que la mujer no es apta para el ejercicio de gobierno... tomará posesión el próximo 1 de septiembre y lo hará en medio de un clima de inclusión, donde todos estén representados. Su gabinete está equilibrado con el 50/50. En sus primeros compromisos, sostiene la transparencia en los pocos recursos públicos, fortalecer el tema de seguridad pública y ampliar el estado de fuerza de los 16 elementos... impulsará la actividad económica a través de la artesanía textil y de madera, y el apoyo a las mujeres, muchas de ellas sostén de familia, que diariamente salen a trabajar a los campos de cultivo. Jeniffer es la primera presidenta del Consejo Comunal y desde ya inició gestiones ante diversas instancias de gobierno, como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, donde puso sobre el escritorio la necesidad de la comunicación y el restablecimiento de los caminos comunales. Su grito de guerra es dirigido a las mujeres de su comunidad, para que vean que el género no impide el deseo por aspirar el ejercicio de gobierno (Pacheco, 2021).

El acceso de la mujer p'urhepecha de Santa Cruz Tanaco demuestra la flexibilidad del sistema normativo interno. Si bien es cierto que las normas son muy rígidas para las mujeres, en asamblea general se puede determinar la participación de ellas, aunque no cumplan con las normas ya establecidas. El hecho de que sean mujeres jóvenes con ciertas habilidades: manejo de discurso, liderazgo, con una profesión y participación comunitaria, son factores que determinan el ingreso a la vida comunal y su sistema de gobierno.

¹¹ Sánchez Néstor se enfrentó al desprecio y discriminación dentro del PRD. En uno de sus eventos, en diciembre de 2012, los líderes —tanto hombres como mujeres—, en una de sus convenciones le negaron por segunda vez el registro para la candidatura a una diputación federal por el estado de Guerrero. El argumento fue que en repetidas ocasiones ella había hablado mal del partido y que ellos ya tenían a sus propios indígenas que los representarían. Para el proceso electoral 2020-2021 esta mujer indígena se registró por tercera ocasión como candidata a diputada federal por el distrito cinco de Guerrero, a través del partido Movimiento de Regeneración Nacional, y tampoco se vio favorecida; esa situación demuestra las barreras que enfrentan las mujeres indígenas en el sistema de partidos políticos. Sus derechos humanos son violados constantemente (Burguete, 2021).

Palabras finales

Los movimientos comunitarios en la cultura p'urhepecha durante las últimas cuatro décadas han sido por conflictos de tenencia de la tierra y organización política interna. En ellos, tanto hombres como mujeres han desempeñado roles determinantes. Durante la década de los setenta y ochenta de siglo XX la participación en los movimientos comunitarios de las mujeres p'urehecha de Santa Fe de la Laguna y Cherán fue de forma circunstancial. Es decir, ellas tuvieron un rol de acompañantes en movimientos sociales como las marchas, tomas de oficinas de gobierno y presidencias municipales. En los casos aquí estudiados ninguna de ellas accedió a puestos de toma de decisiones o fungió como intermediaria o lideresa ante instancias gubernamentales. Su participación fue furtiva, puesto que la tradición y los roles de género de las comunidades de pertenencia de estas mujeres determinaron su actuación. Quienes fueron visibles en los movimientos comunitarios reprodujeron las normas colectivas en dichos fenómenos sociales. Ellas en los momentos más álgidos tuvieron participación colectiva, sin embargo, al paso del tiempo volvieron a sus comunidades y familias extensas, dejando la participación comunitaria en segundo orden, priorizando la familia extensa y la vida comunitaria.

Durante las últimas dos décadas las mujeres p'urhepecha son vivibles en los movimientos comunitarios y en el sistema de gobierno indígenas. A partir de 2011, con el movimiento en defensa del territorio de Cherán, las mujeres tuvieron mayor participación en la vida comunitaria. Es cierto que al igual que los movimientos de los últimos años de siglo XX ellas también participaron de manera circunstancial. Ahora, el vuelco fue no permitir ser anuladas de dichos procesos organizativos. De forma paulatina y lenta ellas han ocupado espacios en los gobiernos comunitarios desde donde han visibilizado la forma en cómo las mujeres deciden y participan en las problemáticas de sus comunidades.

Actualmente las mujeres p'urhepecha siguen enfrentado los mismos problemas de los roles de género

de la vida comunitaria y sus sistemas normativos. Sin embargo, se organizan al interior de las comunidades para acceder al sistema de gobierno indígena que estuvo dominado por hombres históricamente. La mayoría de las mujeres de las comunidades de Cherán, Pichátaro, Santa Fe de la Laguna y Santa Cruz Tanaco son jóvenes, con estudios de educación media superior y superior, involucradas en la vida comunitaria y con conocimientos de sus derechos individuales y colectivos. Son profesionistas con estudios de licenciatura, mujeres que han salido de sus comunidades y se han formado en instituciones de nivel superior.

En la actualidad, las mujeres p'urhepecha jóvenes crean alianzas entre mujeres de su familia y comunidad, ya sea con aquellas que están en el gobierno indígena o con otras que son sus acompañantes. Se da un intercambio generacional de saberes y conocimientos en el tema de gobernanza y participación comunitaria. Es decir, las mujeres mayores, madres, abuelas o tías, ofrecen acompañamiento cuando las mujeres están en los cargos. Para ello, habrá que entender la vida comunitaria y la forma en como las p'urhepecha llevan los roles de género, valores y concepción de vivir en comunidad a los espacios de toma de decisiones colectivas. A raíz del movimiento de Cherán, la visibilización de ellas está ligada a un cambio mucho más profundo en el pensar de la gente. La honorabilidad de las mujeres p'urhepecha contemporánea no radica sólo en su honorabilidad moral ante el colectivo, sino de las habilidades, liderazgo y preparación académica que actualmente viven dichas mujeres. A pesar de ser cuestionadas y de prohibirles el acceso a la vida pública comunitaria, ellas cada vez están ganando más espacios de toma de decisiones colectivas.

Bibliografía

BURGUETE CAL Y MAYOR, Araceli (2021, 02 agosto), "Martha Sánchez Néstor: una historia de éxito desdeñada por el desprecio del sistema de partidos políticos", *Chiapas Paralelo. Es Otra Versión*, recuperado de: <<https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2021/08/martha-sanchez-nessor-una-historia-de-exito-desdenada-por-el-desprecio-del-sistema-de-partidos-politicos/>>.

- CALDERÓN MÓLGORA, Marco Antonio (2004), *Historias, procesos políticos y cardenismo: Cherán y la Sierra P'urhépecha*, México, El Colegio de Michoacán.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2021), México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- CÓMEZ DURÁN, Thelma (2011, 15 de julio), “Cherán no baja la guardia”, *El Universal*, recuperado de: <<https://archivo.eluniversal.com.mx/primera/37286.html>>.
- HERNÁNDEZ CENDEJAS, Gerardo Alberto (2004), “El liderazgo y la ideología comunal de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la Laguna, Michoacán, 1979-1988”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 39.
- HERNÁNDEZ DIMAS, María Guadalupe, y Luis SERENO COLÓ (coords.) (2005), *Mujeres P'urhepechas. Caminando entre piedras*, Morelia, Michoacán, Ediciones UÁRHI, Instituto Michoacano de la Mujer, Secretaría de Desarrollo Social de Michoacán, Centro de Desarrollo de la mujer P'urhepecha.
- JIMÉNEZ FABIÁN, Edwin Ezequiel (2018), “Cherán, dos décadas de disputas constantes entre grupos locales por el poder político, 1970-1990”, en Casimiro LECO TOMÁS, Alicia LEMUS JIMÉNEZ, Ulrike KEYSER OHRT (coords.), *Juchari eratsikua, Cherán K'eri: retrospectiva histórica, territorio e identidad étnica*, Cherán, Michoacán, Concejo Mayor de Gobierno Comunal.
- LAMAS, Marta (2021, 16 de agosto), “Martha”, *Proceso*, recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/opinion/2021/8/16/martha-269974.html?fbclid=IwAR0KvmB0gt-Z17l66ZGuVb_H_Mt0B3UxwXRCpARerlln4E2PrUMGwFk1rbrE>.
- MAYORGA SÁNCHEZ, Leticia (2003), “El respeto a la costumbre: conflictos y sistema de cargos en la comunidad purhépecha de Capácuaro, Michoacán”, tesis de maestría, Centro de Estudios Antropológicos-El Colegio de Michoacán, Zamora.
- MURCIA, Andrea (2021, 07 de julio), “The Mexican women who kicked the cartels out of Cherán” [videoreportaje], *The Guardian*, recuperado de: <<https://www.youtube.com/watch?v=yIP73FT4r1U>>.
- PACHECO, Juan (2021, 13 de agosto), “Jeniffer rompe esquemas: es la primera presidenta de tenencia púrepecha”, *Quadratín Michoacán*. <https://www.quadratín.com.mx/politica/jeniffer-rompe-esquemas-es-la-primer-presidenta-de-tenencia-purepecha/>
- PANHARD, Camilla (2012), “Les cartelson la vie. Aucoeur du Mexique, une petiteville a décidé de défier les mafias”, *XXI Vingtetun, L'information grandformat*, núm. 19.
- SIEDER, Rachel, y María Teresa SIERRA (2011), “Acceso a la justicia para las mujeres indígenas en América Latina”, en *CHR Michelsen Institute Working Paper*, 2, Bergen, CMI, recuperado de: <<https://bivica.org/files/acceso-justicia-mujeres-indigenas.pdf>>.
- TÉLLEZ, Javier (dir.) (1980), *Juchari Uinapekua* [película], México, Universidad de Chapingo-Sociología Rural y Difusión Cultural.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), *Protocolo para defensoras y defensores de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas* (2017), México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- TURATI, Marcela, (2012, 21 de julio), “Cherán y su rebelión contra la mafia michoacana”, *Proceso*, núm. 1864, recuperado de: <<https://www.proceso.com.mx/reportaje-grafico/2012/7/21/cheran-su-rebelion-contra-la-mafia-michoacana-105942.html>>.
- VALLADARES, Laura (2014), “Sufragistas del nuevo milenio. Las luchas de las mujeres indígenas por espacios de representación política”, en Héctor TEJERA GAONA *et al.*, *Continuidades, rupturas y regresiones. Continuaciones y paradojas de la democracia mexicana*, México, UAM / Conacyt / Juan Pablos, recuperado de: <https://www.academia.edu/17290549/Sufragistas_del_nuevo_milenio_Las_luchas_de_las_mujeres_ind%C3%ADgenas_por_espacios_de_representaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_2014_>>, consultada el 22 agosto de 2021.
- VENTURA PATIÑO, Carmen (2011), “Conflictos sociales y políticos por los territorios indígenas en México”, *Revista Geográfica de América Central*, vol. 2, recuperado de: <<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/2632/2515>>.
- ZÁRATE HERNÁNDEZ, José Eduardo, 2001, *Los señores de utopía. Etnicidad política en una comunidad purépecha*, México, El Colegio de Michoacán.

Entrevistas

- Tsitsiki H. E., Turícuaro, Michoacán, junio de 2018.
- Gloria M. E., Cherán, Michoacán, mayo de 2021.
- Shashenka H. E., Turícuaro, Michoacán, junio 2018.
- Felipa S. S., Turícuaro, Michoacán, junio 2018.
- Francisca C. R., Cherán, Michoacán, junio 2021.
- Verenice E., Pichátaro, Michoacán, junio 2021.
- María R. R., Cherán, Michoacán, junio 2021.
- Sinforoso D. J. Cherán, Michoacán, junio 2021.
- Pedro M. J., Cheranástico, Paracho, Michoacán, 28 julio 2021.

Marisol Melesio Nolasco*

Resumen: Históricamente hay un denominador común en cómo se concibe a las mujeres indígenas: la discriminación, por condición de género, de etnia y de pobreza, a estas condiciones se abona la invisibilidad de la que han sido objeto. Aquí se presenta el contexto en el que se encuentran hoy día y las formas en que ellas mismas están cambiando su situación. Se trata de trabajar para convertirse en sujetos de su propio desarrollo como mujeres indígenas y el de sus pueblos.

Palabras clave: mujeres indígenas, derechos humanos, discriminación, empoderamiento.

Abstract: Historically, there is a common denominator in how indigenous women are conceived: discrimination, based on gender, ethnicity and poverty, these conditions are compounded by the invisibility of which they have been subjected. Here is the context in which they find themselves today and the ways in which they themselves are changing their situation. It is about working to become subjects of their own development as indigenous women and that of their peoples.

Keywords: indigenous women, human rights, discrimination, empowerment.

¿Quiénes son las mujeres indígenas hoy día?

Who are Indigenous Women Today?

Los derechos de los pueblos indígenas en México fueron reconocidos en 1989, con la adopción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018). Pero no fue sino hasta 1992 que se incluye una referencia a los derechos de los pueblos indígenas con la reforma a los artículos 4 y 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (SCJN, 2017). Posteriormente, en 1996 se llevan a cabo una serie de reuniones que concluyen con los denominados Acuerdos de San Andrés (Hernández Navarro, 1998), que establecen las exigencias de los pueblos y comunidades indígenas mexicanos para que se les reconozcan sus derechos.

No es sino hasta el 14 de agosto del 2001 que se realiza una importante reforma constitucional, incorporando el artículo 2 como aquel que establece los derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como las obligaciones de todos los niveles de gobierno para su desarrollo con pertinencia cultural. Reconociendo, al mismo tiempo, el carácter pluricultural de la nación mexicana (CD, 2021). Así, el artículo 2 establece y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a la libre determinación, autonomía y reconocimiento para:

- Decidir sus formas de convivencia y organización social.
- Aplicar sus normas para solucionar conflictos internos.
- Elegir a sus propias autoridades tradicionales.
- Preservar y enriquecer sus lenguas.
- Elegir representantes indígenas y afromexicanos a puestos municipales.
- Acceder a la impartición de justicia, tomando en cuenta sus costumbres y diferencias culturales, además de contar con intérpretes traductores, entre los más destacados.

También estipula las responsabilidades del Estado mexicano frente a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para:

Postulado: 19.10.21
Aprobado: 11.04.22]

* Antropóloga social. Correo electrónico: <josefina.cndh@gmail.com>.

- El impulso del desarrollo regional.
- Garantizar e incrementar la escolaridad.
- Asegurar acceso efectivo a los servicios de salud.
- Mejorar las condiciones de las comunidades.
- Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas y afromexicanas.
- Extender y ampliar redes de comunicación.
- Apoyar actividades productivas y de desarrollo sustentable.
- Protección a indígenas y afromexicanos migrantes.
- Consultar a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el diseño de los planes de desarrollo en los niveles federal, estatal y municipal, y propiciar su participación en la aplicación de los mismos.

Es importante que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establezca los derechos de los pueblos, sin embargo, hay tres grandes problemas:

- Siguen siendo objetos de derecho, principalmente por el reconocimiento acotado de su libre determinación y autonomía.
- Sigue habiendo carencias en la armonización de este artículo con otras leyes.
- Todavía, a 20 años de esta reforma constitucional, y a 32 años de la adopción del Convenio 169, hay una enorme brecha entre lo estipulado en los instrumentos jurídicos y la realidad en las instituciones encargadas de respetar e implementar los derechos establecidos constitucionalmente para estos pueblos

En el 2011 se vuelve a introducir una reforma importante a nuestra Carta Magna, el capítulo primero cambia, del antiguo título de “Garantías individuales” por “De los derechos humanos y sus garantías” (CD, 2021). En el artículo 1 constitucional se señala, entre otras cosas, que se reconoce la *interpretación conforme*, mandando que todas las normas relativas al reconocimiento y defensa de los derechos humanos, de cualquier rango jerárquico, se deberán interpretar

a la luz de la propia Constitución y de los tratados internacionales firmados por México. Este artículo también indica la obligación del Estado mexicano (en todos sus niveles de gobierno, sin excepción) de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Se incorpora en su párrafo segundo el principio *pro personae*. Este principio supone que, cuando existan distintas interpretaciones posibles de una norma jurídica, se deberá elegir aquella que más proteja al titular de un derecho humano. Y también significa que, cuando en un caso concreto se puedan aplicar dos o más normas jurídicas, el intérprete debe elegir aquella que proteja de mejor manera a los titulares de un derecho humano.

Por último, el 9 de agosto de 2019 se adiciona un apartado al artículo segundo para reconocer los mismos derechos de los pueblos indígenas para los pueblos afromexicanos. (SCJN, 2021).

El primer relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, el doctor Rodolfo Stavenhagen advirtió, en su informe relativo a México en el 2003, que había una enorme brecha entre los derechos reconocidos y la acción institucional para estos pueblos. Posteriormente, catorce años después, en 2017, la entonces relatora especial, señora Victoria Taulí-Corpuz hizo exactamente el mismo señalamiento (ONU-DH México, 2018).

Vale la pena destacar cinco elementos importantes en el artículo 2 constitucional:

1. El reconocimiento de México como nación pluricultural.
2. El reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos que otorgan la característica de pluricultural a la nación mexicana.
3. El derecho de estos pueblos a la libre determinación.
4. El derecho a la igualdad de género, y
5. El derecho de las mujeres indígenas a participar en la toma de decisiones, en todos los niveles, lo que se traduce en:
 - a. La incorporación de las mujeres al desarrollo mediante el fomento y apoyo a proyectos productivos.

- b. La protección y mejoramiento de la salud de las mujeres.
- c. La obtención de estímulos para la educación de las mujeres.

El panorama general de la situación de las mujeres hoy día es grave, pues a pesar de lo estipulado en las leyes, ellas siguen sufriendo, al menos, tres discriminaciones: por ser indígenas, por ser pobres y por ser mujeres. Existe una deuda histórica con las mujeres indígenas de México, porque aun cuando hay un marco legal, nacional e internacional que las protege, lo cierto es que en las estadísticas presentan carencias educativas, de salud y nutricionales, todas ellas en relación con el resto de las mujeres en el país.

Además, su participación en los ámbitos políticos, productivos y de desarrollo social es muy limitada debido a la desigualdad y discriminación que han vivido por razones de etnia, género y clase, lo que las ubica en situaciones de alta vulnerabilidad y desventaja en el goce y defensa de sus derechos humanos. Es importante resaltar que se presentan estas formas de discriminación tanto frente a la sociedad nacional como en el ámbito regional y también al interior de sus propias comunidades.

El contexto estadístico más reciente de las mujeres indígenas lo ofrecen los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020): 7 364 645 personas de 5 años y más son hablantes de alguna lengua indígena, y 11 800 247 habitan un hogar considerado indígena debido a que la o el jefe de familia es hablante de una lengua indígena. Considerando ambos supuestos, hay 19 164 892 indígenas en el país; de ellos, 51 % son mujeres.

De los hablantes de lengua indígena, el 2.69 % es monolingüe y la mayoría son mujeres adultas mayores. Las lenguas indígenas más habladas son el mixteco (44.3 %) y el zapoteco (12.1 %), es importante resaltar que en el último decenio la discriminación ganó, pues el porcentaje de población de habla indígena descendió del 6.6 en 2010 al 6.1 en 2020, vale la pena recordar que en 1930 era

16 % (INEGI, 2021). Las políticas integracionistas lograron reducir el número de hablantes en lenguas indígenas.

Usualmente se dice que la desaparición de las lenguas se debe a varios motivos: la dispersión geográfica, la migración, la falta de transmisión del conocimiento entre generaciones, exclusión del uso de la lengua en espacios públicos diferentes de los propios, así como la ausencia generalizada y constante de las lenguas indígenas en medios de comunicación como la radio y la televisión.

Cada lengua encarna la sabiduría cultural única de un pueblo y, por lo general son las mujeres las que transmiten, en las edades tempranas, esos patrones culturales. Las lenguas son patrimonio de todos los mexicanos, son en las que las personas aprenden a conocer el mundo que los rodea, el natural y el social, la pluralidad de lenguas y culturas caracterizan a la nación mexicana y son patrimonio de todos los mexicanos.

Como señalaba Miguel León Portilla: “Todas las lenguas en las que cualesquiera mujeres y hombres aprendieron a pensar, amar y rezar, merecen ser respetadas como parte de sus derechos humanos” (León Portilla, 2001).

Los mayores no enseñan la lengua a las generaciones siguientes para evitar que sean discriminados, a ello hay que sumar que ese descenso también se debe a la mala calidad de la enseñanza bilingüe, porque no se enseña en esa modalidad, o porque no existen programas adecuados para cada lengua y para cada región. Pero, sobre todo, porque desde las instituciones, no se ha tomado en cuenta la opinión, ni se ha fomentado la participación de los pueblos indígenas en la elaboración de los programas educativos, ni en el diseño de acciones para la promoción y defensa de las lenguas indígenas.

Otras estadísticas las ofrecen varias instituciones encargadas de visibilizar la situación de las mujeres indígenas del país y se sintetizan en un documento coordinado por ONU Mujeres y publicado por la UNAM (ONU-Mujeres México, y UNESCO, s.f.), destacan los siguientes datos:

- 23.4% de los hogares indígenas tienen jefatura femenina.
- De la población total indígena, 8.4 millones se encuentran en pobreza y 3.4 millones en pobreza extrema.
- Las mujeres indígenas que migraron a las ciudades, en su mayoría tienen poca escolaridad, presentan un promedio de 6.2 años de estudio en relación con los 9.1 promedio de las mujeres en el país. Trabajan principalmente en el sector informal de la economía, sin prestaciones sociales y sobreviven al día, con ingresos también al día.
- Las mujeres indígenas tienen dificultades para acceder a servicios básicos de salud sexual y reproductiva, lo que ocasiona alto impacto en su promedio de hijos nacidos vivos por mujer: 3.3, en contraste con 2.2 de las mujeres no indígenas. La fecundidad en las adolescentes indígenas de 15 a 19 años es más alta que entre las no indígenas, 83 y 62 nacimientos por cada mil mujeres adolescentes, respectivamente. Cerca del 65% de las adolescentes indígenas no están estudiando.

Por otro lado, Coneval destaca que 31.1% de la población indígena presenta rezago educativo, mientras el porcentaje nacional es de 15.4. De manera similar, 15.4% de la población indígena tiene acceso a servicios de salud, en contraste con la población nacional, que tiene 16.3%. El 78.2% de indígenas carecen de acceso a alimentación suficiente, contrastando con la población nacional, cuya proporción es del 19.2%. El 57.5% de la población indígena carece de servicios básicos en la vivienda, mientras el porcentaje en población no indígena es de 15.7 (Coneval, 2019).

El panorama que nos muestran las cifras oficiales es el de la magnitud de la pobreza en los Pueblos y Comunidades Indígenas, donde las mujeres son quienes sufren más estas carencias.

La pobreza reflejada en las condiciones de vida de la población indígena ha sido siempre mayor a la de la población no indígena, estas brechas entre el bienestar de la población indígena y no indígena

se presentan año con año en las estadísticas, evidenciando así la desigualdad, como resultado de la discriminación estructural hacia los pueblos originarios. En ese ámbito de pobreza se desenvuelven las mujeres indígenas hoy día.

Existe una deuda histórica con las mujeres indígenas de México porque, aun cuando hay un marco legal, nacional e internacional de protección, presentan actualmente, por exponer sólo dos ejemplos, las mayores carencias educativas que el resto de la población indígena: según datos oficiales, la población analfabeta indígena de 15 años y más fue de 22.3% mujeres y 13.0% hombres; en relación con la participación económica de población indígena de 12 años y más, el 68.5% corresponde a hombres y 33.5% a mujeres (CDI, 2015).

Las mujeres indígenas aún tienen una participación limitada en los ámbitos político, productivo y de desarrollo social, resultado de la desigualdad y discriminación que históricamente han vivido por cuestiones de etnia, género y clase, que las ubica en situaciones de alta vulnerabilidad y desventaja en el goce y defensa de sus derechos.

En ese contexto legal y estadístico: ¿quiénes son las mujeres indígenas hoy día? Pues, son ellas quienes están al tanto de la salud física y emocional de cada miembro de su familia; conocen el estado que guarda la economía familiar; todos los días vigilan la preparación y el consumo de los alimentos de la familia, en una palabra, son ellas quienes se encargan del cuidado de la familia, sobre todo cuando los varones migran para trabajar y las mujeres quedan a cargo de la familia y de las obligaciones en la comunidad, como el tequio y hasta el ocupar cargos en nombre del marido. Pero también son ellas quienes se encuentran internas en una cárcel, las que salen a trabajar solas o con la familia, las que migran a Estados Unidos, las que estudian, las que se convierten en lideresas en sus comunidades y fuera de ellas, etcétera.

En la variedad de tipos de mujeres indígenas, quienes se encuentran en prisión sufren desatención de sus derechos, entre ellos los lingüísticos, lo que produce violación a sus derechos humanos. Tuve la oportu-

tunidad de visitar varias cárceles mexicanas durante cinco años; en mi experiencia, las internas indígenas rara vez contaron con un intérprete traductor durante su proceso, incluso muchas de ellas aprendieron español en la prisión. Nadie les indicó sus derechos, como por ejemplo para una preliberación o para computar su condena en una cárcel cercana a su comunidad de origen, la mayoría no recibía visitas de familiares por la lejanía de sus comunidades, se castiga así a las mujeres, a sus hijos y a sus familias.

Ése es el panorama general en el que se encuentran inmersas en las cárceles las mujeres indígenas de México, usualmente nos referimos a ellas como si todas fueran iguales, pero las culturas y las circunstancias en las que se mueven son muy variadas. La proporción de mujeres indígenas en la cárcel en relación con las mujeres en prisiones es mínima; sin embargo, la proporción de mujeres indígenas internas por delitos de la salud (narcotráfico) es grande, calculo que más de la mitad en relación con el resto de las mujeres internas por el mismo delito.

Son víctimas de la denominada “guerra contra el narcotráfico”, la enorme mayoría han sido simples burreras, chivas expiatorias que las autoridades encarcelan por ser los sectores más débiles y fáciles de identificar. Una mujer en la penitenciaría de Oaxaca me comentó que, en un traslado de Oaxaca a la Ciudad de México, una mujer le pidió que llevara una caja para un familiar que la recogería en la terminal de llegada, y por eso le dio 200 pesos, en el camino hubo un retén oficial y la detuvieron. En otro caso semejante, en un retén marcaron el alto al autobús en el que viajaba una señora, y en la revisión encontraron una caja con droga; el chofer dijo que era de ella, quien casi no hablaba español en ese entonces. Ambas mujeres de estos casos fueron sentenciadas a 10 años de prisión en cárceles alejadas de sus comunidades, no tuvieron acceso a un intérprete traductor en sus lenguas y nunca conocieron al juez que las sentenció.

Otra proporción importante en las mujeres indígenas es las encarceladas por “crimen organizado”, debido a que, por dinero, por parentesco con los “polleros” o por humanidad, dieron cobijo y alimento a

grupos de migrantes extranjeros transportados a través de regiones indígenas.

En abril de 2020 se aprobó, por parte del Poder Legislativo, una Ley de Amnistía (Segob, 2020), presuntamente para despresurizar las cárceles en plena pandemia de covid-19; sin embargo, a más de un año de aprobada, ninguna mujer indígena ha sido liberada de las cárceles por esta razón.

Una de las peores formas de discriminación es la invisibilidad. Realmente no sabemos cuántas mujeres indígenas hay en las cárceles mexicanas, porque, como sucede con el censo, sólo se consideran indígenas las que hablan una lengua; aquellas que siguen siéndolo pero que han perdido el uso de su lengua, no son contabilizadas como indígenas en los censos carcelarios. Tampoco sabemos cuántas migran a los campos agrícolas o a las maquiladoras del norte del país, ni cuántas realizan trabajos domésticos o de cuidado en las ciudades, ni cuántas migran a Estados Unidos o cuántas son jornaleras o trabajadoras a destajo en sus comunidades. Ellas y su trabajo no se visibilizan.

Las condiciones laborales están marcadas por profundas desigualdades de género y de discriminación étnica, mismas que inician desde el momento mismo de la contratación del empleo y negociación del salario en el caso de las mujeres indígenas migrantes, y se prolonga a lo largo de toda su estancia, ya sea como jornaleras, en el trabajo doméstico, o en la maquila, por mencionar sólo los más frecuentes.

No sabemos cuántos de los decesos en el desierto por intentar cruzar la frontera son de mujeres indígenas; no sabemos, de las muertas de Juárez, identificadas y no identificadas, cuántas son mujeres indígenas migrantes. Desconocemos cuántas mujeres indígenas trabajan en labores domésticas en los centros urbanos del país, o cuántas están inmersas en tráfico sexual. En fin, desconocemos, casi en su totalidad, qué sucede con las mujeres indígenas mexicanas migrantes.

Para las familias y comunidades, las mujeres indígenas migrantes proveen de un importante aporte económico que atenúa los efectos de la pobreza en las familias receptoras. En el caso de las que migran

a Estados Unidos, sus remesas forman parte importante de los ingresos de este tipo al país. A cambio de la situación anterior, las mujeres enfrentan varios retos en todos los ámbitos de su migración, se encuentran en un riesgo constante de extorsión, violencia, robo y fraude. Las mujeres jóvenes tienen riesgos mayores relacionados con el abuso sexual que van desde trata en el crimen organizado, violaciones, embarazos no deseados hasta la adquisición de graves enfermedades como el VIH.

Hay enfoques teóricos y conceptos que, a partir de cuestiones culturales y de la asignación de identidades, como la etiqueta de “grupos vulnerables”, conciben que, por naturaleza, las mujeres indígenas, entre otros grupos de población como indígenas, infantes, migrantes, adultos mayores, entre otros, son un sector débil y “vulnerable”, que están necesitadas de cuidado, que son incapaces de salir de la pobreza por sí solas y que no pueden tomar decisiones propias, porque son ignorantes y no saben lo que es bueno para ellas.

Esta premisa determina que los programas gubernamentales para atenderlas sean fragmentarios, sin imaginación, sin consulta ni participación de la población indígena, que sean meros paliativos coyunturales y que no se contemplen soluciones desde políticas públicas integrales, lo que les resta la posibilidad de obtener niveles de igualdad y equidad, pues mientras sigan siendo ubicadas dentro de los “grupos vulnerables”, no tendrán oportunidades para acceder, con equidad, a los satisfactores básicos a los que legalmente tienen derecho.

Esta visión ha permitido violaciones sistemáticas a los derechos humanos de los grupos etiquetados como vulnerables, se les limitan las posibilidades de ejercer sus derechos ocultando, con esta concepción, hechos que tienen raíces discriminatorias por racistas, misóginas, xenofóbicas, etcétera, y, sobre todo, encubren las desigualdades que, con base en determinaciones históricas y estructurales, niegan o restringen el acceso a condiciones de vida dignas. Por tanto, desde un enfoque de género, intercultural y de defensa de los derechos humanos, *las personas y*

los grupos no son vulnerables porque así hayan nacido (naturaleza), sino porque hay factores políticos, económicos, sociales y culturales que afectan su calidad de vida; entonces, más bien diríamos que *son grupos vulnerados* en sus derechos por incumplimiento de las obligaciones estatales hacia ellos.

Sin embargo, y a pesar del panorama antes descrito, las mismas condiciones, sobre todo de migración, han permitido, y quizá fomentado que, frente a la discriminación y abandono, se forme un cada vez más importante número de mujeres indígenas, profesionistas, promotoras y lideresas que se preparan y empoderan para trabajar por y con sus compañeras, así como por y con sus comunidades.

Como señaló la Comandanta Amada en el Segundo Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan (EZLN, 2019): “porque somos mujeres que sufren, pero también somos mujeres que piensan y se organizan. Y, sobre todo, somos mujeres que luchan. Luego dicen que tal o cual profesión es la más peligrosa, que si es más peligroso ser periodista, o ser fuerza represiva, o ser juez, o ser malos gobiernos. Pero tú y nosotras lo sabemos, que lo más peligroso ahora en el mundo es ser mujer”.

En la actualidad, tanto en México como en la América indígena, cada vez hay un mayor número de mujeres indígenas promotoras, lideresas, profesionistas, que se unen y trabajan para que se hagan realidad sus derechos. Se organizan; tienen una participación cada vez más activa en la defensa y promoción de los derechos humanos de sus pueblos, pero también de sus aspiraciones como mujeres, para gozar de una vida digna y libre de violencia, con igualdad de oportunidades que garanticen su desarrollo, como mujeres y como indígenas, con identidad y pleno respeto a sus derechos humanos.

Otro hito importante que motivó el surgimiento de varias lideresas indígenas fue la llegada, en 2001, de la Comandanta Esther al Congreso de la Unión, donde dirigió un discurso tanto a los integrantes del Congreso como al pueblo de México (CCRI CG-EZLN, 2001). El hecho de que una mujer indígena de la sociedad civil llegara a tan alta tri-

buna provocó todo tipo de comentarios, para muchas mujeres indígenas fue la revelación de que tienen derechos y es posible exigir su cumplimiento.

Es responsabilidad del Estado mexicano acompañar y fomentar la participación de estas mujeres en la defensa y promoción de los derechos de sus pueblos, así como de promover sus aspiraciones para gozar de una vida digna y libre de violencia, con igualdad de oportunidades que garanticen su desarrollo, como mujeres y como indígenas, con identidad y pleno respeto a sus derechos. El diseño de una política pública debe partir de un análisis interseccional de las diversas situaciones de las mujeres indígenas, tomando en cuenta sus opiniones y las de sus comunidades y haciéndolas partícipes en la construcción de su relación con los diferentes niveles de gobierno. Consulta y participación son las premisas para construir una nueva relación del Estado mexicano con los pueblos y comunidades indígenas y en específico con sus mujeres.

En la transformación de las desigualdades, en que se encuentran, enfatizamos, es esencial que:

- Se conozca y se les reconozca su titularidad de derechos y su capacidad de agencia.
- Las instituciones públicas se esfuercen por construir con ellas y para ellas, estrategias de atención, desde las perspectivas de los derechos humanos, género e interculturalidad.
- Fortalezcan sus capacidades y liderazgos y que den continuidad a las agendas que las mujeres indígenas organizadas han planteado.

Por una parte, las mujeres indígenas son ejes fundamentales en la continuidad y preservación de la herencia cultural de los pueblos originarios; pero también, importan como críticas y transformadoras en sus comunidades y desde ellas para cambiar las prácticas o tradiciones que las dañan, así como en la construcción de paradigmas que mejoren sus condiciones de vida e incrementen su participación en las instancias de toma de decisiones.

Las acciones que realice el Estado deben ser:

1. De reconocimiento, respeto y promoción.

2. De protección y provisión.

3. De garantía y realización.

En donde se defina la discriminación y se establezca un concepto de igualdad sustantiva y de resultados.

Es importante voltear los ojos y escuchar las luchas de las mujeres:

- En la defensa de sus tierras, territorios y recursos naturales.
- En la exigencia de servicios de salud que tomen en cuenta los conocimientos y las especialistas de la medicina tradicional indígena, por cierto, con mayor tradición histórica que la medicina oficial.
- En el fomento a una verdadera educación bilingüe e intercultural, en sus lenguas y con programas con pertinencia cultural.
- En el incremento a programas de capacitación para mujeres indígenas en ámbitos que incidan estructuralmente en el mejoramiento de su calidad de vida.
- En el respeto y fomento a la participación de las mujeres indígenas en todos los ámbitos desde la vida comunitaria hasta la nacional.
- En el combate a todas las formas de violencia al interior de sus familias y comunidades.
- En escuchar lo que las organizaciones de mujeres indígenas proponen para su relación con los programas gubernamentales.

En fin, la lista sería larga. Las mujeres indígenas hacen años que se están preparando y organizando en todos los ámbitos, por mencionar unos pocos ejemplos: en el tocante a lo local, el trabajo de las Casas de la Mujer Indígena (CAMI) tiene un papel importantísimo en sus regiones, ofrecen cursos de capacitación para promotoras en varios temas como salud, educación, mejoramiento de la vivienda, entre otros; también proveen cobijo frente a las violencias que sufren las mujeres al interior de sus comunidades; en el contexto de esta emergencia sanitaria, han

sido pioneras en poner en marcha estrategias comunitarias a fin de hacer frente a la pandemia, estableciendo servicios sanitarios, impulsando iniciativas para prevenir la violencia, facilitando el suministro de alimentos y adaptando sus precarias economías para que sean sostenibles durante esta época de crisis; también las mujeres indígenas se organizan, por ejemplo, como profesionistas en la Red Nacional de Abogadas Indígenas, o como lideresas y promotoras en la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México (Alianza); igualmente, hay organizaciones locales como las mujeres zapatistas, que después de una consulta en sus comunidades, elaboraron y presentaron, en 1993 (antes del levantamiento), la Ley de las Mujeres Zapatistas (Mujeres y La Sexta, 1993), que ha sido ejemplo para varios municipios autónomos indígenas en el país. Y muchas más, las organizaciones crecen y se multiplican.

Destacan mujeres indígenas que, ligadas a los partidos políticos, han participado en la vida pública nacional. La primera que se ostentó como mujer indígena fue la chatina Cirila Sánchez Mendoza, maestra bilingüe y participante activa del Consejo Supremo chatino, que bajo la bandera del PRI fue, en 1983, la primera mujer indígena diputada local en Oaxaca; posteriormente, en 1988 fue diputada federal y, finalmente, senadora en 1994. Desde entonces, cada vez un mayor número de mujeres indígenas están presentes en los escaños locales y federales, arropadas por varios partidos políticos.

En 2021 se cumplen 25 años de la fundación del Congreso Nacional Indígena (CNI). Desde su inicio, las mujeres indígenas han desempeñado un papel muy importante, tan es así que una de sus lideresas, María de Jesús Patricio Martínez, Marichuy, fue candidata en las últimas elecciones presidenciales. Este caso es importante porque fue propuesta desde una organización indígena de la sociedad civil, que cuenta con representantes de varios de los pueblos indígenas del país, ya no bajo el cobijo de algún partido político.

El 16 de octubre de 2021 el Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres, organizó el foro “Desafíos de la participación y representación de las mu-

jerer en los órganos agrarios” (Inmujeres 2021), en ese evento Alma Rosa Reyes Rojas, representante de las mujeres de las regiones de la Huasteca, Totonacapan y las Altas Montañas del estado de Veracruz, manifestó:

Hoy mi voz representa a las mujeres indígenas que durante muchos años hemos sido invisibles. Si pretendemos formar parte de la toma de decisiones de nuestros núcleos agrarios, no nos respetan, porque nos enfrentamos al machismo, pues aún nuestros esposos o padres piensan que la mujer es sólo para la casa y el cuidado de los hijos.

En la realidad, a la mujer se le niega la titularidad sobre la tierra que trabaja, se le niega tener un ingreso, el acceso a apoyos públicos, a proyectos productivos, a un patrimonio y a la toma de decisiones en los órganos de representación.

En la actualidad, asumimos a las mujeres indígenas como garantes de su cultura y del bienestar de sus familias, al igual que de sus comunidades, y no solamente en el ámbito local sino también en el ámbito regional e internacional.

Hay que visibilizar a las mujeres indígenas de hoy como personas pensantes, preparadas, con capacidades varias, integrantes de sus comunidades y fomentando la defensa de los derechos de sus pueblos y de la integración de otras mujeres indígenas a la consulta y participación directa activa para el diseño de programas de desarrollo para ellas y sus colectividades, siempre con pertinencia cultural.

El siglo XXI será testigo de importantes cambios en la relación del Estado mexicano y los pueblos indígenas y afromexicanos que caracterizan a la pluriculturalidad de la nación. A la sociedad, la academia y las instituciones nos resta aprender a escuchar a los pueblos y a sus mujeres indígenas y acompañarlas en su lucha por alcanzar una vida culturalmente digna.

Es responsabilidad de todos y todas trabajar por la construcción del México Pluricultural, reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Un México donde quepamos todos.

Bibliografía

- CCRI CG-EZLN (2001), “Discursos: Congreso de la Unión, 28 de marzo”, *Chiapas*, núm. 11, pp. 115-125.
- CD (2021), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf>, consultada el 20 de agosto de 2021.
- CDI (2015), *Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en: INEGI Encuesta Intercensal, México*, CDI.
- CONEVAL (2018), *Medición de la pobreza. Pobreza en la población indígena, México 2008-2018*, México, Coneval, recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Indigena.aspx
- EMBRIZ OSORIO, Arnulfo, y Óscar ZAMORA ALARCÓN (coords.) (2012), *Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición: Variantes lingüísticas por grado de riesgo*, México, Inali.
- EZLN (2019), *Inauguración del 2º Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan en Chiapas*, recuperado de: <<https://www.youtube.com/watch?v=WCC-vdFshqQ>>, consultado el 3 de agosto de 2021
- HERNÁNDEZ CASTILLO, Rosalva Aída (2021, 23 de abril), “La violencia carcelaria y muertes a indígenas en México”, *Voces Feministas.mx*, recuperado de: <<https://vocesfeministas.mx/violencias-carcel-muertes-indigenas-mexico/>>, consultado el 21 septiembre de 2021.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis (1998). “Acuerdos sobre derechos y cultura indígenas”, en *Acuerdos de San Andrés*, México: Ediciones Era, pp 53-95.
- INEGI (2020) *Censo de Población y Vivienda. Presentación de resultados*. México, INEGI.
- _____ (2021), “Lengua indígena”, recuperado de: <<https://www.inegi.org.mx/temas/lengua/>>.
- INMUJERES (2021), “Inmujeres impulsa que mujeres rurales e indígenas superen los desafíos para acceder a la tierra y a participar en los órganos agrarios”, comunicado, 16 de octubre <<https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/inmujeres-impulsa-que-mujeres-rurales-e-indigenas-superen-los-desafios-para-acceder-a-la-tierra-y-a-participar-en-los-organos-agrarios>>.
- LEÓN PORTILLA, Miguel (2001), “El español y el destino de las lenguas amerindias”, discurso pronunciado el 16 de octubre en el II Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid, España, recuperado de: <http://congresosdelalengua.es/valladolid/inauguracion/leon_m.htm>.
- MUJERES Y LA SEXTA, Ley Revolucionaria de Mujeres Zapatistas, *El Despertador Mexicano, Órgano Informativo del EZLN*, núm. 1, diciembre, recuperado de: <<https://mujeresysexta.org.com/ley-revolucionaria-de-mujeres-zapatistas/>>.
- OIT (2018), Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales, en ONU-DH México, “*Los derechos de los pueblos indígenas en México*”, México, ONU-DH México, pp. 91-104.
- ONU-Mujeres México, y UNESCO (s.f.), “Mujeres indígenas en contexto Covid-19 ¿Cómo les impacta?”, recuperado de: <<https://cieg.unam.mx/covid-genero/pdf/recomendaciones/mujeres-indigenas-covid-19.pdf>>, consultado el 7 de septiembre de 2021.
- ONU-DH México (2018), *Los derechos de los pueblos indígenas en México*, México, ONU-DH México.
- SÁMANO R., Miguel Ángel, Carlos DURAND ALCÁNTARA y Gerardo GÓMEZ GONZÁLEZ (2001). “Los Acuerdos de San Andrés Larraínzar en el Contexto de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Americanos”, en José Emilio Rolando ORDOÑEZ CIFUENTES, “*Análisis interdisciplinario de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas*” X Jornadas Lascasianas, México, IJ-UNAM (serie Doctrina Jurídica, 59).
- SCJN (2017), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Suprema Corte de Justicia de la Nación. México
- SEGOB (2020), “Ley de Amnistía”, *Diario Oficial de la Federación, DOF*, 22 de abril de 2020, disponible en: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592105&fecha=22/04/2020>.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (2018), “Informe sobre México del relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas 2003”, en ONU-DH México, *Los derechos de los pueblos indígenas en México*, México, ONU-DH México, pp. 132-154
- TAULI-CORPUZ, Victoria (2018), “Declaración de cierre de misión a México de la relatora especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 2017”, en ONU-DH México, *Los derechos de los pueblos indígenas en México*, México, ONU-DH México, pp. 120-131.

Alejandra Atala*

Resumen: De mística femenina trata este artículo acerca de Sor Juana Inés de la Cruz, quien en la “Primera fase” mora en el seno de la luna como la habitación de su propia inteligencia para que, desde ahí, punto de silencio en el que articula sus versos, llegue la Segunda fase para expandir el reflejo de su alma poética al mundo, en este caso, a ocho plumas conventuales: monjas que solicitaron sus signos para el ejercicio del amor a través de las letras y su solaz, llamadas la Soberana Asamblea. **Palabras clave:** mística femenina, poesía, silencio, Sor Juana Inés de la Cruz, armonía.

Abstract: This article deals with feminine mysticism about Sor Juana Inés de la Cruz, who in the “First phase” dwells in the bosom of the moon as the room of her own intelligence so that, from there, a point of silence in which articulates her verses, the second phase arrives to expand the reflection of her poetic soul to the world, in this case, to eight conventual pens: nuns who requested her signs for the exercise of love through letters and her solace, called the Sovereign Assembly.

Keywords: feminine mysticism, poetry, silence, Sor Juana Inés de la Cruz, harmony.

Juana de Asbaje: Dos fases de una luna

Juana de Asbaje: Two Phases of a Moon

Primera fase

La sombra, el silencio de Sor Juana Inés de la Cruz

buscar el recinto o el espacio para la creación poética es buscar el silencio y encontrarlo; ese específico silencio sin el cual es imposible adentrarse en el misterio de lo que está por revelarse; es entrar en la meditación viandante, en la contemplación, en el ámbito de la *caverna del sentido* desde donde fluirá pergeñada desde su matriz —es decir, el silencio—, la voz que narra o la voz que canta.

Definía don Alfonso Reyes (1889-1959) a la poesía como “la búsqueda de lo inefable en la desolación del espíritu”, búsqueda y encuentro: silencio. Si bien la poesía emerge desde el silencio y sin los silencios no se da, el silencio en sí mismo hizo su apología en el pensamiento de la monja jerónima que nació y vivió al cobijo del siglo XVII, en nuestro país. Sor Juana Inés de la Cruz (1651 -1695) lo sabía y no sólo lo sabía, hizo del silencio la experiencia que la fue guiando hacia la claridad; es decir, de eso inefable que gravita en el alma y callado se eleva como cosa natural que asciende en busca de luz hacia la concavidad de la esfera que es nuestro mundo, hacia el conocimiento de él y de su Creador. Mística de la inteligencia, Sor Juana menciona el silencio, lo dice, sí, pero sobre todo, éste se abre un espacio en su escritura hasta llegar a un protagonismo en la urdimbre de las sombras que se proyectan como esa tristeza, como esa aflicción que no son sino el hambre y la sed que mueven a la poeta en pos de la —si esto es posible— saciedad de saber y de conocer, y que va tomando forma y fuerza a través de la voz menguada, como la pausa prudente de quien se mueve en la Inteligencia que, siendo ésta la chispa con la que fue *rayada la razón* de la Décima Musa, surge poderosa en la co-

Postulado: 19.10.21
Aprobado: 14.12.21

* Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) Correo electrónico: <alejandraatala@hotmail.com>.

lumna del aliento de las palabras, desde la oscuridad de sus instruidas intuiciones:

Piramidal, funesta, de la tierra
nacida sombra, al Cielo encaminaba
de vanos obeliscos punta altiva,
escalar pretendiendo las Estrellas...
(Sor Juana Inés de la Cruz, *Primero sueño*: vv. 1-4).

Entrar en el pensamiento de Juana Inés es adentrarse en la noche desde la que emerge este “papelillo” llamado así por ella misma: “Demás que yo nunca he escrito cosa alguna por mi voluntad, sino por ruegos y preceptos ajenos; de tal manera, que no me acuerdo haber escrito por mi gusto sino es un papelillo que llama El Sueño” (Sor Juana Inés de la Cruz. *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*: s.p.i.), y que es *Primero sueño*, poema en clave de silva que consta de 975 versos y que lo hizo, digamos que para el solaz y regocijo de su alma; entrar en el discurrir de su reflexión es adentrarse en el locutorio, para luego internarse en la celda de ese convento que buscó y encontró para abrir espacio de libertad en el lugar de su retiro, ausentándose del “mundanal ruido” y haciendo posible una realidad cifrada en líneas horizontales que van abriendo camino rielante en su revelación:

si bien sus luces bellas
—exentas siempre, siempre rutilantes—,
la tenebrosa guerra
que con negros vapores le intimidaba
la pavorosa sombra fugitiva.
(Sor Juana Inés de la Cruz, *Primero sueño*: vv. 7-9)

“Detente sombra de mi bien esquivo”, demanda Sor Juana en uno de sus más emblemáticos sonetos, en el que, a decir del rumor seglar, le habla a un supuesto amor, a un hombre de carne y hueso, pero que en la realidad de su humana sustancia se refiere y se tiende a este amante que la domina y la somete, que juega con ella y al final, le ofrece ramilletes cargados de centellas: el lenguaje.

Teresa de Jesús (1515- 1582), en su *Castillo interior*, aconseja que antes de hacer uso de cualquier palabra, es menester moverla a guerra y el espacio o arena donde tal batalla tiene lugar en el poema *Primero sueño*, es el silencio, en este caso, la sombra que es el espacio onírico en la noche del alma de Sor Juana, en donde la oscuridad se va erigiendo en la tinta de las letras que la van moldeando en ese obelisco que pretende alcanzar las estrellas, es decir, el Entendimiento. Y, cuando éste llega, llega la alegría, la paz, el sosiego del que ha sido besado por el amado, para seguir su curso el *ritornello*, al mando del silencio:

Y en la quietud contenta
de impero silencioso,
sumisas sólo voces consentía
de las nocturnas aves
tan oscuras tan graves,
que aún el silencio no se interrumpía.

Y basta traer a este “imperio silencioso” a San Juan, también de la Cruz, para confirmar que es sólo desde esa nebulosa de donde puede brotar lo más escondido y cuyo vehículo para adentrarse en el misterio del amor de Dios, es la noche. Las sensaciones de este fraile carmelitano únicamente pueden aparecer en la sensible como recatada sombra que la nocturnidad provee, en esa penumbra que cobija lo más amado y por eso, sagrado. Así que esas voces que nos refiere Sor Juana, sumisas, de apacibles trinos, no son sino el murmullo del silencio que vierte su intelecto en pos de la luz que es el beso del Entendimiento. Y esas voces y esa nocturnidad, las va cifrando con su bien nutrida inteligencia en la mención y alegoría de personajes y dioses de la mitología griega, en lengua latina, en este caso de las aves, las alas de la diosa Minerva, la elocuencia de la Sabiduría que despliega humildad y discreción cerniéndose umbría en el paisaje sorjuaniano; y todo el tiempo, desde el arranque del poema, Harpócrates, dios del silencio prudente, de quien Sor Juana echa mano y solicita su presencia para hacer posible que la esfera del pensamiento esté

provista del umbroso vacío que las figuras geométricas que remontan el cielo, han de llenar.

Laberinto y máscara para el Mundo que parecía perseguir a esta extraordinaria poeta, se vencen y caen en el imperativo de silencios concomitantes, desde la más legítima libertad vestida con un hábito que es la sombra de un sueño, del sueño del alma que simplemente buscaba la luz y la encontró.

Segunda fase

Una manera de ser libre y mujer: Enigmas de La Casa del Placer de Sor Juana Inés de la Cruz

*Reverente a Vuestras plantas
solicita, en su disfraz,
no daros qué discurrir
sino sólo qué explicar.*

Sor Juana Inés de la Cruz
(Dedicatoria de los Enigmas)

Trata de una, dos, tres, hasta de ocho monjas portuguesas, que afortunadamente de amor no murieron y que, en cambio —y muy hartos al contrario—, fue el mismo Amor y sus maneras el protagonista y proveedor nutricional para su ingenio, inteligencia y poesía. De ocho religiosas se trata también *Enigmas de La Casa del Placer*, que siendo un corro ilustre y achispado por las múltiples luces del talento de mujeres probas y enteramente libres que legitimaron aún más y sólidamente la Soberana Asamblea, en esta ocasión reunida en torno a las veinte redondillas de Sor Juana Inés de la Cruz, que a encomienda de su gran amiga, protectora y mecenas de sus letras, la condesa de Paredes, vino a regalarles en este opúsculo de oro que entonces fue *Enigmas*, y hoy, *Enigmas de La Casa del Placer* (De la Cruz, 2019).

El asombro feliz del origen de los *Enigmas*, lejos de aquel que siendo monja, portuguesa y también nativa del siglo XVII Mariana Alcoforado y la dudosa o incierta autoría de las cinco cartas de amor dolido que se le han atribuido, en los *Enigmas de la Casa del Placer* proviene del misterio ahora revelado de

la existencia de esta Soberana Asamblea, cuyo apellido de *La Casa del Placer* vino a romper paradigmas, creencias y visiones atávicas y poco respetables respecto de la clerecía y la supuesta ignorancia de las mujeres monásticas y que, al irse aclarando, va dejando en el ánimo la admiración, la perplejidad y la gratitud por el afanoso y bien labrado trabajo de las agudezas y sensibilidades de estas ocho poetas religiosas, quienes antes, habiendo abrevado de la *Inundación castálida* (Madrid, 1689) de la jerónima mexicana, y abierta ya la sed almática e intelectual a los sorjuanianos versos, requirieron con denuedo y con apremio aún más de esa agua de la castálida para su solaz, esparcimiento y reflexión. Fue así que la marquesa de la Laguna o condesa de Paredes solicitó a su muy querida Juana Inés un escrito con dedicatoria a aquellas monjas portuguesas provenientes de distintos conventos de Lisboa.

Cuatro siglos después, esa obra sorjuaniana vuelve a cruzar el Atlántico, de allá para acá, de Madrid a México, para llegar a mis manos en el anhelado vehículo de un libro “rojo” de Sabina editorial, que en sus contenidos nos ofrece la amable, exhaustiva y oportuna investigación intitulada: “Los veinte modos de amor de Sor Juana Inés de la Cruz” por su editora María-Milagros Rivera Garretas, tendida con generosidad sobre un prefacio tan ameno como ilustrador.

“Cuando Sor Juana Inés de la Cruz acababa de cumplir 29 años le ocurrió algo que cambiaría su escritura y su vida. Fue la llegada a la Ciudad de México de María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga (1649-1729), condesa de Paredes de Nava, dos años mayor que ella” (Rivera, 2019: 3). Así inicia esta belleza literaria que, además de llevarnos por la historia del mismo opúsculo, contiene intactas cada una de sus partes, de la misma manera en que fue editado de manera privada en Lisboa, en 1695, por la condesa de Paredes y su muy amiga y prima la duquesa de Aveiro, María de Guadalupe de Lancastre, mujer tan noble como erudita a quien el embeleso por las letras de Juana Inés también rindió.

La inteligencia en su entraña lleva como semilla de perfección la bondad; sin embargo —y también

se debe a esta gracia—, la atribución del sentido del humor, de la alegría, del disfrute, en este caso, en el juego de las formas, el pensamiento, la sensibilidad que, puestos en palabras hacen sentido y suben y bajan para decirnos algo, como si de un juego de escondidas se tratara; maneras lúcidas y lúdicas del amor compartidas entre mujeres dentro de un orden simbólico diferente y por eso y probablemente poco inteligible —enigmas o acertijos aparte—, a la cultura dominante.

Sor Juana Inés de la Cruz

Enigmas de La Casa del Placer

sabina
editorial

Figura 1. Portada del libro *Enigmas de La Casa del Placer* (Sabina Editorial, 2019)

Además del *Romance* que le escribe la condesa de Paredes a Sor Juana, tenemos esas ocho plumas conventuales que, en la mayoría de los casos, en versos acicalados, ya son respuesta, ya censo, ya afanosa correspondencia al literario obsequio de

Sor Juana Inés de la Cruz. Ellas son: Mariana de Santo António (religiosa del monasterio de Santa Clara), Francisca Xavier (religiosa del convento de la Rosa), doña Simona de Castillo (religiosa del monasterio de Santa Ana), Feliciano de Milão (religiosa del convento de Odivelas), Maria das Saudades (religiosa del convento de Vialonga), Maria Magdalena (religiosa del monasterio del Calvário), Maria do Céu (religiosa del monasterio de La Esperanca), Maria Anna Guedes (religiosa del monasterio de Santa Mónica).

Para tales interlocutoras, y llena de agradecimiento por el interés que despertaron sus letras, por el *matrocinio* para la edición y por la edición misma de sus letras, en vivísima reciprocidad Sor Juana Inés de la Cruz escribe esos veinte *Enigmas*, precedidos por una *Dedicatoria* a la condesa de Paredes y un *Prólogo al Lector* y cobijados, al final del libro, por un *Índice de los sacrificios que ofrece la Poetisa a los sagrados oráculos que ilustraren las ceguedades de los Enigmas*; siendo, según la investigadora, los enigmas, los sacrificios, y los oráculos, el esclarecimiento que hace cada monja poeta de cada cuarteto.

En cuanto al tema central de este joyel, la historiadora y también una de las fundadoras de La revista *Duoda* y del Centro de Investigación de las Mujeres de la Universidad de Barcelona, María-Milagros Rivera Garretas nos dice:

¿Para qué servían los Enigmas? Como mucha de la mística femenina unitiva o teológica en lengua materna, servían y sirven para reconocer, descifrar e intensificar el sentir amoroso de las enamoradas, sentir de las entrañas y del alma.

Cada una de las redondillas de Sor Juana Inés de la Cruz es un modo de amor, como los llamó Beatriz de Nazaret (1200-1268/9) en sus “Siete modos de Amor”. El conocer los modos de Amor servía y sirve a una mujer para obtener un amarse que no es tanto autoestima como salida de sí hasta alcanzar algo otro, otro que en el caso de los “Enigmas de La Casa del Placer” es otro que es mujer: una aventura ontológica fascinante (Rivera, 2019: 11-12).

Y que fascinante lo es, sin duda, en tanto la entraña misma de los *Enigmas* de Juana de Asbaje como por la experiencia poética amorosa que detona la creatividad de esa irreverente y oportuna Soberana Asamblea de *La Casa del Placer* que pone en evidencia una tradición oculta y asordada por la historia, antecedida con toda certeza y desde antes del siglo V por las abadesas, siendo ellas mismas la máxima autoridad de los monasterios que hacían las veces de prodigiosos centros culturales, antes de ciertas aristotélicas filosofías en detrimento de las mujeres, reconociendo en este linaje a la mística teutona Hildegarda de Bingen en el siglo XII, a Las Preciosas en Francia del siglo XVII, por mencionar sólo algunas de las referencias que la editora nos da y que hacen de ésta una historia viva e imparcial con un sentido real.

“Los veinte modos de amor de Sor Juana Inés de la Cruz”. No es fortuito que María-Milagros Rivera Garretas haya nombrado con este título el exordio que da claridad y certeza a las diferentes maneras en las que la sensibilidad amorosa responde a la gran pasión del Amor en el vehículo de la poesía.

De suma importancia histórica, poética e incluso filosófica son los *Enigmas de La Casa del Placer*, por todo su enorme valor como libro, por ser una —y muy importante— de las piezas en el tapiz irrefutable de una estirpe de mujeres espirituales y libres que viviendo vivas en intelectuales labores, tuvieron la fortuna de recibir la dádiva del último trabajo poético que escribiría nuestra Sor Juana Inés de la Cruz.

Bibliografía

- DE LA CRUZ, Juana Inés [Sor], *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, s. p. i.
- _____, Juana Inés [Sor], *Enigmas de La Casa del Placer*, ed. de María-Milagros Rivera Garretas, Madrid, Sabina, 2019.
- _____, Juana Inés [Sor], *Primero sueño*, s. p. i.
- RIVERA GARRETAS, María-Milagros, “Los veinte modos de amor de Sor Juana Inés de la Cruz”, en Sor Juana Inés DE LA CRUZ, *Enigmas de La Casa del Placer*, Madrid, Sabina, 2019.

*María Eugenia
del Valle Prieto**

Recuerdos con Margarita Nolasco en Tijuana

Memories with Margarita Nolasco in Tijuana*

P

rimero que nada, quiero reconocer a la Dra. Margarita Nolasco como mi gran maestra en Antropología. Con ella aprendí lo que todo antropólogo o antropóloga debe realizar con gran profesionalismo: la práctica de campo, fue ahí donde con la guía y la sabiduría de Margarita, mi jefa, pude concretar lo que por años estudié en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y que me ha servido a lo largo de mi vida profesional.

Ingresé al Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1966; era yo muy joven, todavía no me casaba. Mi primer trabajo fue como guía del Museo Nacional de Antropología, con un público de habla inglesa y francesa, así como con grupos de diversas nacionalidades; mexicanas, desde luego, y también latinoamericanas. Estábamos entrenadas (porque éramos mujeres) por uno de los grandes museógrafos, Mario Vázquez. Posteriormente ingresé a la Escuela de Antropología que se encontraba en el mismo museo en el primer piso, ahí supe del talento de Margarita Nolasco por sus alumnos. Ella, junto con otros maestros, se habían ido a la Universidad Iberoamericana. Siempre me pregunté cómo habrían sido sus cátedras en la ENAH, y pronto lo sabría, cuando empecé a trabajar con ella en los años setenta.

Mientras estudiaba la carrera dejé el puesto de guía por la invitación que me hizo el bibliógrafo don Antonio Pompa y Pompa, en ese momento director de la Biblioteca Nacional de Antropología, también localizada en el primer piso del mismo museo. Tuve la oportunidad de colaborar con otras grandes antropólogas colegas de Margarita, como la Mtra. Barbro Dahlgren, Carmen Anzures, Alicia Olivera, entre otras. Con don Antonio y con ellas oí relatos de las vidas de muchos antropólogos y antropólogas. Don Antonio dejó la dirección de la biblioteca y no todos los que trabajábamos con él nos quedamos ahí. Yo por mi parte fui a trabajar un breve tiempo con Iker Larrauri, en ese momento en la Dirección de Museos.

Ya había terminado la carrera de Antropología con especialidad en Antropología Social y deseaba estar en algún proyecto ligado a mis es-

Postulado: 21.03.22
Aprobado: 03.05.22

* Dirección de Estudios Históricos, INAH. Correo electrónico: <mevallep@yahoo.com.mx>.

tudios; así, fui a solicitar trabajo al Instituto Nacional Indigenista con otro de los grandes antropólogos, Salomón Nahmad. Uno de los grandes y mejores consejos que me dio fue el de pedirle a Margarita Nolasco, directora de Proyectos Especiales del INAH, que me incluyera en su equipo de investigadores, ahí se encontraba en ese momento la que fue su esposa Sarita Molinari, una gran persona. Estaban también Jacinto Barrera Bassols, Dalia Barrera Bassols, Iñigo Aguilar, Ma. Luisa Acevedo, Marcia Campos, Carlos Melesio Nolasco, y posteriormente llegaron Lilia Venegas Aguilera, Mayán Cervantes y Cristina.

Cuando me entrevisté con Margarita mi vida tomó el rumbo que siempre había deseado, me invitó a trabajar con su equipo, que llegó a ser de diez grandes compañeras y compañeros, como ya lo referí. La Dirección de Proyectos Especiales del INAH, en conjunto con Cecodes-Conacyt, incluía dos grandes proyectos: Antropología Urbana y Fronteras. Esta Dirección se encontraba en Churubusco, en lo que es hoy el Museo de las Intervenciones. Ahí teníamos nuestros cubículos, donde cada uno de nosotros desarrollábamos nuestras investigaciones. También asistíamos a congresos y a diferentes cursos.

El Proyecto de Antropología Urbana estaba enfocado en gran parte al estudio de la estructura familiar, tema en el que Margarita había trabajado y nos hacía ver que indagar la forma en que la familia se estructuraba en las zonas donde íbamos a trabajar era de fundamental importancia. Este proyecto estaba diseñado para incidir en las zonas marginales de las grandes urbes. Margarita había escogido la zona fronteriza del norte, con Tijuana; la zona industrial, con Monterrey; un enclave portuario, con Lázaro Cárdenas, y, finalmente, la zona urbana de la Ciudad de México.

Cada uno de los miembros del equipo tenía, entre otros, un tema central que abordar. Yo escogí el *nivel de vida en los asentamientos precarios*, a partir del cual surgió mi tesis de licenciatura, siempre asesorada por Margarita. El desarrollar trabajo de campo fue, para mí, una de las grandes enseñanzas. En esa época no había ni *tablets*, ni celulares, tampoco computadoras como las hay hoy en día. Salía-

mos al campo provistas o provistos de una pequeña cámara, una grabadora de aquellas con cinta, lápiz y papel donde, al terminar nuestros recorridos, teníamos que llenar nuestras fichas para luego escribir nuestros informes. Margarita nos iba guiando y haciéndonos ver que todos los detalles en nuestros recorridos eran fundamentales: cómo eran las casas, todos los detalles en ellas, cómo eran las vialidades, el entorno y, sobre todo, el contacto con la gente.

Los informantes nos daban elementos para conocer las diferentes realidades de los sitios donde hacíamos los recorridos. Uno de los momentos que más recuerdo como parte de este trabajo fue el hecho de que con Margarita nos presentábamos como maestros y maestras; era una forma de acercamiento con el que siempre nos abrían las puertas las personas entrevistadas. Hay una anécdota que quisiera relatar: en Tijuana, creo que era la colonia Obrera había unas casas blancas donde vivían familias oaxaqueñas. Cuando tocamos la puerta y nos presentamos, equipados con nuestras pequeñas grabadoras, de repente éstas se trabaron. La jefa de familia que amablemente estaba respondiendo a nuestras preguntas, sonrió y nos dijo que esperaríamos un momento. Entró a su casa y salió con una enorme grabadora de aquellas que se conseguían allende la frontera para que hiciéramos nuestra entrevista; se recargaban esos aparatos con baterías de auto. Por todas las calles, los neumáticos que tiraban del otro lado de la frontera eran reciclados como escaleras o jardineras.

Viene a mi memoria otra anécdota, que nos tocó vivir al equipo que trabajábamos en el Proyecto de Ciudades Perdidas: una noche, Margarita nos despertó en Tijuana para conducirnos a la frontera. En ese momento no existía el muro que hoy en día conocemos, era sólo un enrejado con alambre de corral que separaba a México de Estados Unidos en una sola calle. Esa malla tenía unos agujeros, y por ahí pasaban las personas, a veces familias enteras. Por allí nos pasamos con Margarita y pudimos observar, en medio de la noche, a las personas que caminaban; de pronto vimos un helicóptero del lado estadounidense con unas luces que se dirigían a quienes transitaban,

y las personas corrían a esconderse. Vimos a los “polleros” y platicamos con ellos, también se acercaron unas patrullas y entonces todos nos regresamos del lado mexicano. Creo que Margarita no sólo nos permitió entrevistar a estas familias, sino ver cómo cruzaban en medio de la noche.

Mencionaré el caso de la frontera: ahí estas familias, como otras que entrevistamos, se asentaban en el lado mexicano y los miembros que pasaban a trabajar a los campos estadounidenses tenían en estas colonias (la Libertad, la Obrera o Cartolandia) un lugar donde se encontraba la familia ampliada, esposa, hijos, hijas o los allegados. Generalmente nos recibían con una gran amabilidad y nos brindaban un refresco para ese calor tan apremiante que nos tocó en nuestros recorridos. El trabajo contemplaba conocer no sólo el nivel de vida sino también la participación política, estructura familiar y cultura en general.

Me permito reproducir algunos de los párrafos que escribí y que me sirvieron para la elaboración de mi tesis de licenciatura.

Es por demás sabido que la vivienda de las “ciudades perdidas” no cubre las necesidades de espacio, comodidad y seguridad que una familia, y en especial si es numerosa, necesita.

En la encuesta mencionada la situación detectada en las ciudades perdidas fue la siguiente: entre un 49.2% y un 79.8% de la población vive en un cuarto redondo, es decir que existe un alto índice de promiscuidad, mismo que redundaba en el carácter de los integrantes de la familia. Dentro de la habitación-comedor-cocina se encuentran una o más camas (o tendidos para dormir) donde duermen a veces hasta 15 personas. En algunos casos, los niños y las niñas duermen en camas separadas; en otros, la madre y los hijos en una cama, y los otros adultos en el suelo, en petates o en hamacas. En los mejores casos duermen en recámaras separadas, pero casi siempre una cama es compartida por varios miembros de la familia (Valle Prieto, 1980: 204).

Si bien la vivienda es muy reducida y viven en ella miembros de la familia como allegados, el nivel

de educación en ese momento entre los encuestados se encontraba esta situación:

La población femenina de 6 años en adelante en estas ciudades presenta un índice de analfabetismo del 14.5% al 32.5%. Las mujeres alfabetas están entre el 67.4% en Lázaro Cárdenas, al 82% en Tijuana al 82.6% en Coahuila de Zaragoza, hasta el 85.5% en Monterrey. Ahora bien, no todas estas mujeres alfabetas tienen una preparación elevada. Más bien se trata de un porcentaje muy elevado de mujeres que saben leer y escribir, quedando, una gran cantidad de ellas, con la primaria incompleta. De las mujeres alfabetas mencionadas, en Monterrey un 44.2% tienen primaria incompleta y un 17.1% primaria completa y sólo un 0.2% llega a hacer estudios profesionales. En Tijuana y Coahuila de Zaragoza el 52.7% tiene primaria incompleta, el 15.7% primaria completa y sólo un 0.1% llega a profesional. En Lázaro Cárdenas un 48.6% tiene primaria incompleta, el 5.6% primaria incompleta y ningunos estudios profesionales. Estas cifras muestran que la calificación para el trabajo entre las mujeres de esta población es casi nula (Valle Prieto, 1980: 212).

Esa situación se debe a patrones culturales heredados y en estas condiciones la mujer es madre desde muy joven, cuida a los hijos y esto a lo largo de su vida no le permitía seguirse preparando.

México estableció un Tratado Migratorio que se inició en 1942 (Valle Prieto, 2012), como una colaboración con la Segunda Guerra Mundial, el cual permitió que la población migrante tuviera un marco institucional para poder trabajar en Estados Unidos, sobre todo en los estados del sur de Estados Unidos. Ese tratado estuvo vigente hasta 1965. De ahí en adelante las ciudades fronterizas crecieron por la cantidad de migrantes que querían trabajar allende la frontera, pero sin un acuerdo institucional fueron los “polleros” los que se convirtieron en facilitadores para que aquella mano de obra cruzara a trabajar, sobre todo para la recolecta de cosechas y también en el área de servicios. Fue en la década de 1970 cuan-

do acudimos con el equipo de Margarita a la frontera y a las otras entidades ya mencionadas.

Hoy en día se habla de un nuevo acuerdo para que los migrantes ya no sólo de México sino de otros países de Latinoamérica, el Caribe y otras partes del mundo puedan laborar en Estados Unidos. Creo que lo visto por nuestro equipo de trabajo, dirigido por la Dra. Nolasco, es una experiencia importante para entender este fenómeno y cómo la mano de obra que pasa indocumentada está desprotegida y sufre muchas vicisitudes.

Bibliografía

- Valle Prieto, Ma. Eugenia del (1980), “Parto y aborto en algunas ‘ciudades perdidas’ de México”, *Anales de Antropología*, vol. XVII, t. II, p. 204.
- ____ (2012), “Braceros en fuga: las relaciones México-Estados Unidos en los años del milagro mexicano”, en *El XX mexicano. Lecturas de un Siglo*, México, Itaca, pp. 133-152.

Esperanza Velázquez Bringas: de letras revolucionarias y convicciones feministas

*Rebeca Monroy Nasr**

Postulado: 19.10.2021 / Aprobado: 14.03.2022

La historia del encuentro

hace años estaba revisando la sección gráfica del Archivo General de la Nación para mi investigación doctoral: cientos de cajas del fondo Enrique Díaz, Enrique Delgado, Luis Zendejas y Manuel García (conocido como Fondo Díaz, Delgado y García), se conservaban con los negativos y algunos positivos que habían producido bajo el nombre de la agencia “Fotografías de Actualidad”, en donde Enrique *El Gordito* Díaz era su creador y dirigente principal.

Estas cajas resguardaban el archivo de medio millón de negativos, la mayoría placas de tamaño 5 × 7 pulgadas en vidrio o acetato, también había negativos 4 × 5 y 6 × 6 cm; los que menos encontré fueron de 35 mm, lo cual me hablaba de una preferencia técnica de los socios de esa agencia, seguramente para conservar la calidad de sus imágenes que solían publicarse en las portadas de las páginas de las revistas ilustradas desde los años veinte hasta después de la muerte de Enrique Díaz en mayo de 1961, aunque la agencia subsistió con menor fotoproducción, al parecer, hasta 1980.¹

Entre los múltiples nombres e indicadores que los fotógrafos ponían en el lomo de las cajas de los papeles o películas de la época que reciclaban para su archivo, aparecían varias rotuladas al parecer por la mano de Enrique Díaz. Encontré varias que decían, a la letra: “E. V.B.”, y otras señalaban: “Señorita Bringas”. Llamaron mi atención porque la señorita Bringas tenía su propio nombre rotulado y no estaba inmersa como otros cientos de personajes en las cajas con generalidades como: “Retratos”, “Mujeres”, “Concursos”, “Juicios”, entre muchos otros. El nombre me persiguió por varios años, pues seguramente era alguien notable en la época y era evidente que se había perdido como muchas otras mujeres que la historia patriarcal no menciona.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH. Correo electrónico: <remona@mac.com>.

¹ Para más información, véase Monroy Nasr (2003).

Se dice por ahí, con un acento casi mágico, que los temas eligen al investigador o investigadora, y me parece que en mi caso ha sido así. Creo que ellas, estas mujeres excepcionales de los años veinte eligen ser develadas y las encuentro en el camino de las imágenes; así, entre los haluros y bromuros de plata me llevan de la mano para rehacer sus biografías laborales y de vida. Justo fue el caso con Ma. Teresa de Landa, Señorita México en 1928 y autoviuda, en 1929. María Teresa apareció en dos imágenes icónicas de Enrique Díaz, elegidas por el ojo experto de la fotógrafa y curadora Mariana Yampolsky para la exposición y el libro *Bailes y balas*. Mariana me invitó en ese momento a organizar una cronología de la agencia y un texto que hablara de las primeras publicaciones del fotoperiodista. Después de ello —y de mi tesis doctoral— me dediqué a trabajar a la Miss México 1928, investigación que implicó una década de labores que dieron un fruto muy atractivo y revelador de una historia de género en los años veinte del siglo pasado.²

Así encontré o, más bien, me encontró Esperanza Velázquez Bringas, a quien le dedicaba tiempo en paralelo de otras investigaciones que desarrollaba para poder indagar en su vida. Aquellas primigenias fotografías la mostraban parada ante un equipo de béisbol infantil en algún terreno de esta ciudad, en reuniones con otros intelectuales, rodeada de chicos en lo que parecía una biblioteca, se le veía atrevida subida en una silla en un escampado, o bien, aparecía elegantemente vestida con un sombrero de hongo, su cabello a la *bob* y un abrigo con cuello de lo que parece ser piel de Marta Cibelina, muy a la usanza de los años veinte. Todas estas fotografías no tenían mayor referencia que las fechas que proporcionaba el instrumento de trabajo del AGN, y su nombre: “Señorita Bringas”,

² Elena Poniatowska *et al.* (1991). De este encuentro resultó una investigación de una década más unos 5 años más de producción editorial que ahora lleva por título *Ma. Teresa de Landa. Una Miss que no vio el universo* (2018).

por toda identidad en las subcajas 10/3 (1924), 11/21 (1926), y 12/29 (1926); lo cual era usual entre personajes prominentes de la época como los presidentes, gobernadores, políticos, divas o algún otro personaje destacado; ella se convirtió en un reto a develar y que he ido recuperando a lo largo de más de 15 años, poco a poco se ha buscado información en archivos institucionales, acervos familiares, materiales fotográficos de otros archivos, hemerografía, historia oral. Es así como llegó en un primer momento a mi vida esta mujer, que sí tuvo un importante y trascendental desarrollo profesional y vivencial (fotografía 1).

“Esperanza con Esperanza”, me escribió mi colega Eloísa Uribe cuando empezó a encontrar algunos datos de Esperanza Velázquez Bringas en internet. Poco después, Julia Tuñón me comentó de una tesis que trataba al personaje y que daba algunas luces de su vida y parte de su obra como de otras escritoras importantes del siglo XX mexicano. Por su parte, Rosa Casanova, de cada archivo, revista o diario en los que encuentra algún dato o fotografía importante, me las ha remitido y ha nutrido mi investigación. Martha Rocha la encontró como veterana de la Revolución mexicana en su profunda investigación de las mujeres, sus ocupaciones y papeles fundamentales en la revuelta armada y generosamente compartió valiosa información sobre ella, la cual se ubica en la Defensa Nacional. Por ello, mis amigas y colegas forman parte sustancial de este trabajo que ha avanzado poco a poco en su camino.

Conforme iban llegando los datos de su vida me asomé a diversos archivos, por ejemplo, la Secretaría de Educación Pública, la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional, para buscar textos suyos. También fui a Mérida, Yucatán, a buscar su tesis de licenciatura y algunos diarios en los que escribó; para esa pesquisa Jimmy Montañez fue parte fundamental del encuentro. Importantes también resultaron las aportaciones del Dr. Aurelio de los Reyes, quien se ha en-

contrado con Esperanza en sus diversos viajes y consultas a la hemeroteca y sus lecturas de la época. Rosa María Alvarado me ayudó a localizar cierta información en el Archivo Histórico de la Ciudad de México. Alix Samantha Sánchez, en una estancia de verano de un mes, localizó otros pocos documentos más en el AGN, como una querrela contra ella, y algunas cosas más. Por otro lado, la colaboración con Rebeca de Gortari en un comité tutorial me permitió saber detalles fundamentales de la abogada y me permitió encontrar a la ahijada de Esperanza, María Luisa de Gortari —a quien le agradezco su generosidad—,³ con quien he logrado reconstruir, comprobar, recuperar y analizar algunos episodios de su vida cotidiana fundamentales para la comprensión del personaje y de su entorno, pues fue una mujer de grandes vuelos en una época en la que era muy difícil hacerse de un espacio laboral del mundo masculino. Carlos Córdova, con su característica erudición, me ha dado claras pistas para develar muchas luces y sombras de la época y de los personajes que la rodearon.

Omar Issac Dávila y Ramón Velázquez encontraron elementos que me han ayudado en las investigaciones que hemos publicado en la revista *historias*, incluso dedicamos una portada a su *Ex-libris*, que nos proporcionó en un “Cartones y cosas vistas” Ángel Chávez Mancilla (2019), alumno del doctorado de la ENAH, publicado en el número 103, que recupera para la mesa de la historia su texto “El arte de la Rusia actual”; Sayil Ibarra encontró un retrato suyo en *Jueves de Excélsior* de 1929; y así, poco a poco, la hemos ido recuperando. Gracias a todos ellos se ha podido tejer fino una parte importante de su vida y su obra, entre otros hallazgos de otros amigos y colegas.

³ Agradezco profundamente a todos y cada uno su apoyo, en especial a la maestra Ma. Luisa de Gortari, porque ha compartido conmigo sus anécdotas, su conocimiento y el amor que le profesó a Esperanza Velázquez Bringas, quien fue una madrina, una amiga, una hermana para ella.

Así es mi labor: parto de la imagen como referente histórico en estrecho vínculo con otros materiales que me llevaron a develar que este personaje era de suyo importante en la historia cultural de los años veinte a sesenta, que dejó una huella importante en el ámbito de la abogacía, de la lectura, de la cultura, pero sobre todo del feminismo posrevolucionario de importante raigambre.

Las formas del papel

La señora María Luisa Bringas dio a luz a Esperanza el 25 de septiembre, no se sabe bien si de 1899 o 1896;⁴ su padre, Eduardo R. Velázquez,⁵ trabajaba en los altos mandos de una fábrica de textiles de Río Blanco, Veracruz. Esperanza se educó en esa ciudad, donde cursó la instrucción primaria en la Escuela Primaria Franco-Inglesa y acudió a la Escuela Superior en Orizaba. Pasó enseguida a la escuela preparatoria del Estado y a la Facultad de Altos Estudios de la Ciudad de México, en el antiguo edificio de Mascarones. No se sabe bien a bien del destino de la presencia paterna en casa, lo que sí es que mantuvo contacto con su madre toda su vida, con todo y sus andanzas académicas y profesionales.

Aquellos primeros años en Orizaba fueron definitivos en su vida, pues conoció de cerca el

⁴ Aunque algunas fuentes señalan que pudo haber nacido en 1899, nos parece —en cotejo con su ahijada— que la fecha de nacimiento corresponde más a 1896. Ha sido necesario considerar las diferentes fechas con un comparativo documental, con su autobiografía, con sus tiempos y labores, a la vez de un análisis visual de sus imágenes y retratos que hemos encontrado, pareciera que corresponde más su nacimiento a 1896. No es de extrañar, entre las mujeres de aquella época, que se quitaran años; pero al parecer lo hizo desde temprana edad, pues en el libro que publicó con Rafael Heliodoro Valle (Velázquez Bringas y Valle, 1928: 311-313), ella misma declaró haber nacido a fin de siglo; en esa obra, además, aparecen 252 autores hispanoamericanos biografiados. Pero seguiremos en la búsqueda de documentos que nos permitan acotar con certeza su año de nacimiento.

⁵ Documento de solicitud de Veteranía en la Defensa Nacional, AHVDN, registro: 31, expediente: D/112/M-1303. Agradezco a Martha Rocha que me proporcionara este material, producto de su investigación doctoral.

malestar de la población y los maltratos del régimen de Porfirio Díaz, pues con apenas once años —si aceptamos su nacimiento en 1896—, siendo aún muy joven fue testigo de la histórica huelga de Río Blanco, en 1907. En ese momento comprendió las necesidades de los obreros, la pésima calidad de vida que tenían, los malos salarios, la tienda de raya. Vio de cerca la pobreza, la falta de condiciones de salud e higiene, desde la muralla de la salud, la comodidad y una vida con grandes beneficios.⁶ Ella misma narró, años después, cómo fue aquel evento:

Se desarrollaba mi infancia, allá en el distrito fabril del estado de Veracruz. Mis familiares y yo vivíamos en las casas que eran para los altos empleados de aquella fábrica, manejada por ingleses y franceses; casas de ladrillo rojo, como había yo de verlas años después en los distritos fabriles de Inglaterra [...] Al poco tiempo vino la matanza del 7 de enero de 1907, en Río Blanco, Ver., sólo porque los trabajadores reclamaban el derecho de asociarse y pedían un poco más de pan y de consideración [...] Pasaron plataformas llenas de cadáveres. Entonces surgió en mi la idea, que siempre he puesto en práctica de servir a los indefensos [...] (Velázquez Bringas, 1947: 144).

Esas palabras, que escribió años después Esperanza Velázquez Bringas en su autobiografía, nos muestran cómo aquella experiencia marcó su vida al ver la represión que sufrieron los obreros textiles. Al parecer, poco después su padre se incorporó a la lucha maderista y la propia Esperanza lo acompañó a llevar a cabo algunas tareas, como elaborar volantes, repartirlos y apoyar la causa.⁷

En 1917, Esperanza se inscribió en la Escuela de Altos Estudios en la Ciudad de México,

tomando un curso de literatura y lengua castellana.⁸ Es factible que gracias a ello se sintiese más preparada para colaborar en la lucha armada desde la trinchera de la escritura, básicamente, como periodista para los diarios carrancistas *El Pueblo* en 1917, *El Demócrata* en 1918 y *El Herald* en 1919. Al parecer ahí inició sus letras como periodista, al igual que otras mujeres que tuvieron una apertura en las páginas del diario para dar cuenta de los rumbos de la Revolución, como Herminia Galindo; todas ellas sostuvieron una propuesta revolucionaria desde el ámbito intelectual y cultural (Núñez y Ortiz, 2020). Posteriormente, coordinó la página infantil del diario *El Universal*, en el cual también se inauguró bajo el pseudónimo de *Hedda Gabler*, para describir eventos destacados de la sociedad, que después continuaría en la revista *Zig-Zag*, con su columna “Notas de sociedad” (1921).⁹ (fotografía 2).

Aquéllos eran textos que hablaban de moda, de los vestidos de las bodas, de los sombreros y los vestidos de *soirée* que usaban las jovencitas, así como de los eventos sociales más destacados de la semana, me parece que esto la dotó de una mayor fuerza para continuar con una serie de letras que la convertirían en una gran editora también (Mendoza, 2019; Méndez, 2020).

Así inició una carrera de trabajos pioneros, como la publicación de entrevistas con personajes de la alta política y cultura nacionales y extranjeros; veintiuna de esas entrevistas se reeditaron en su libro *Pensadores y artistas*, publicado por editorial Cvltvra, en 1922. En cada una de ellas podemos ver su capacidad de interacción con los personajes, como Ramón del Valle Inclán, José Vasconcelos, Antonio Caso, Gabriela Mistral, Leopoldo Godowsky, Camila Quiroga, entre otros. Además, a principios de ese año también

⁸ *Idem.*

⁹ El pseudónimo de Hedda Gabler proviene de una obra de teatro del escritor sueco Henrik Ibsen (*Hedda Gabler and another Plays*, 1950), la cual causó un gran escándalo en su época dado el carácter femenino central.

⁶ Mencionado por Martha Robles (1985: 287-303).

⁷ Expediente de Esperanza Velázquez Bringas, Escuela Nacional de Altos Estudios, Dirección, Secretaría, serie: Alumnos inscripciones, Caja 45, Exp. 840, foja 31.

fue nombrada maestra misionera en Yucatán, desde donde insistió en el papel prioritario de los misioneros ante los veintidós millones de analfabetos en el país (Fell, 1988) (fotografía 3).

Este tipo de trabajos la catapultó en su momento para que, en 1924, la nombraran jefa del Departamento de Bibliotecas, por parte de la Secretaría de Educación Pública. Y aquí quiero hacer hincapié en el estrecho vínculo que tuvo con el gobierno obregonista, pero mucho más, con Plutarco Elías Calles, con quien encontramos un intercambio epistolar de sumo interés, al tener una cercanía político-ideológica muy profunda en su momento, que incluso la llevó a publicar una antología de sus discursos y declaraciones, llamada *México ante el mundo. Ideología del presidente Plutarco Elías Calles*, editado en Barcelona (Velázquez Bringas, 1927);¹⁰ Esto, por supuesto, antes del desencuentro de Plutarco Elías Calles con el presidente Lázaro Cárdenas, que terminó con la expulsión del primero el 10 de abril de 1936.

Es importante también subrayar que en esos años Esperanza tuvo una clara adherencia a la Revolución rusa, interesante porque escribió su libro *El arte de la Rusia actual*, en donde mostraba su admiración por la forma en que los soviéticos desarrollaban el arte y la literatura, texto escrito en 1923, del que aquí presentamos su *Ex libris*¹¹ (fotografías 4 y 5).

En las décadas de 1920 y 1930, Esperanza Velázquez Bringas se dedicó con profundo empeño a la literatura, al arte, a las letras, y a derivar sus múltiples intereses cuando fungió como jefa del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, cargo que se le asignó en 1924. Era el momento y la oportunidad de llevar el arte y la literatura al pueblo, de procurar la alfabetización de una nación; así,

inauguró bibliotecas —como se puede observar en una de las fotografías que le tomó Enrique Díaz—, entre ellas, la “Felipe Carrillo Puerto”, en Iztapalapa. y “La Netzahualcóyotl”, en Xochimilco. O bien, daba discursos subida en una silla (fotografía 1), y hasta acudió a inaugurar un juego de béisbol en un solar con los jóvenes del lugar, donde posó entre ellos, con guantes, bates y pelotas por doquier (fotografía 6).

A su vez, trajo del exterior traducciones de libros de grandes pensadores, escritores, filósofos, políticos, que colocó en los estantes de esas bibliotecas para divulgarlas y alentar su lectura por parte de los jóvenes que las visitaban. Interesante la imagen de esos chicos con ropas desgajadas, con manchones, overoles muy usados, a veces descalzos, que la acompañaban en diversos momentos y a quienes ella dedicó esa labor con gran entusiasmo. Lecturas como Charles Dickens, Alejandro Dumas, Víctor Hugo, Honoré de Balzac, también trajo materiales de lectura de Hegel, Nietzsche, Chejov, entre muchos otros, pues en la época la formación, edición y distribución de estos libros para dejarlos en el espacio de las bibliotecas públicas fue un gran logro.¹²

Además, se convirtió en editora al recopilar diversos trabajos de importantes escritores; se adueñó también de su papel como productora cultural en diversos ámbitos, como lo fue su compilación de *Lecturas populares*, con textos de los más variados escritores que estaban en boga en la época, como León Tolstói, Alfonso Reyes, Simón Bolívar, entre otros (Velázquez Bringas, 1937). Todo ese quehacer la llevó a dos lugares: uno, a graduarse en Yucatán como la primera abogada del sureste, y desde ese bastión se dedicó a generar propuestas importantes para el desarrollo de la mujer, de los hijos y del proletariado en general (Velázquez

¹⁰ Para más información, véase Dulce Liliana Cruz Rivera (s.f.).

¹¹ Publicado completo y recuperado por Ángel Chávez (2019: 74-90).

¹² Una larga lista de los libros que trajo a México E. V. B. se encuentra en su archivo en la SEP. Para mayor información sobre las editoriales y distribuidoras, véase Engracia Loyo (1997: 243-294).

Bringas, 1924) (fotografía 7); a la par de ello, la también periodista contactó con los más diversos personajes ilustres de esos años, desde ministros y ministras del exterior, hasta personalidades de la cultura nacional e internacional (fotografías 8 y 9).

Su pasión por el derecho la llevó, en segundo lugar, a alcanzar los puestos que le permitiesen obtener resultados de justicia y equidad. Su primer caso fue narrado por la prensa, en donde realzaban sus cualidades:

Como caso típico de feminismo bien entendido [sic] por su intensa acción social y cultural debe citarse en México el de la señorita abogada Esperanza Velázquez Gringás, actual jefe del Departamento de Biblioteca de la Secretaría de Educación. Así, vimos —por primera vez en México—, que una mujer ocupara la barra de la defensa y en su importante misión estuvo tan acertada con tanta brillantez y seguridad demostró la inculpabilidad del acusado, que éste —de nombre Severo Hernández—, resultó absuelto por unanimidad (G. de L., 1928) (fotografía 10).

Para terminar con estas líneas, es importante señalar que Esperanza Velázquez Bringas fue pionera como escritora, periodista, conferencista, editora, abogada, magistrada y, sobre todo, feminista, ya que dejó un gran legado en textos, escritos, conferencias, que merece un estudio profundo (fotografía 11). En su autobiografía, *La rosa náutica*, nos deja ver cómo fue su vida, además de reunir crónicas de algunos de sus viajes a Europa, África y Japón, país del cual describe lugares y tradiciones notables. Por otra parte, también se extiende en comentarios sobre ensayos relativos a la Revolución mexicana y la ideología alemana; todo un mosaico de vivencias que bien merecen una lectura acuciosa (Velázquez Bringas, 1947) (fotografías 12 y 13) Además de revisar todo el género epistolar que sea posible referente a su vida laboral (fotografías 14).

Aunado a ello quedó plasmada su imagen en los muros que pintara Diego Rivera en la Secretaría de Educación Pública en 1928 (fotografías 15 y 16), Esperanza Velázquez Bringas fue la primera directora *mujer* de la Biblioteca Nacional de México, en 1929, cargo que ejerció sólo unos nueve meses. Para 1935 fue la primera *mujer* en recibir el nombre de *defensora de oficio*, bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas; ese mismo año fue nombrada magistrado [sic] de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, por su destacada labor en este ámbito, le entregaron la Medalla de Oro de la SCJN, a sus treinta años de servicio.

Toda su labor está aún por revisarse y analizarse a la luz de su gran carrera y sus logros como la pionera feminista que fue y del importante legado que nos obsequió con su presencia, su actividad, su incansable actitud. Cabe reconocer, además, que Esperanza es una de las mujeres que, respecto de su interacción social, decidieron la soltería, se negaron al matrimonio y a la maternidad de manera consciente; de ellos se tiene constancia, por cómo se lo hizo saber al general Calles en ocasión se solicitarle un empleo: “Es inexacto que me vaya yo a casar, como se dice. He tenido efectivamente proposiciones matrimoniales, pero Usted sabe bien que no me casaré con nadie. Por tal motivo, deseo ver la posibilidad de qué trabajo tengo para el año entrante y supongo que con una carta de usted presentándome con Ortiz Rubio, se allanarían mis dificultades, ya que este año no se me ha dado ninguna oportunidad”.¹³

Esperanza Velázquez Bringas falleció un 15 de mayo de 1980, el día del maestro, como la gran profesora que mostró al mundo su capacidad de transformarlo negándose la mater-

¹³ Telegrama de Esperanza Velázquez Bringas a Plutarco Elías Calles, fechado en México, D.F., 10 de julio de 1927, Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Ciudad de México. Para una biografía más amplia, véase Monroy (2020: 107-128).

nidad y la vida familiar, en pos de su carrera y de una causa social en la que creyó fielmente hasta el último respiro, que dio aquel día a las 13.15 horas. Una historia que tiene muchas aristas, muchos encuentros intelectuales, profesionales, unas grandes ramas que aún deben profundizarse para dar un retrato claro y conciso de esa gran mujer. Lo que es cierto es que Esperanza dejó una huella en las letras y otras en sus imágenes; me parece que su gusto por retratarse nos ha permitido encontrarla en diversos escenarios de fotógrafos prestigiados, como en las imágenes documentales de Enrique Díaz, pero también han aparecido retratos de ella tomados en el prestigiado estudio de Pedro Guerra y sus hijos, o con el preciosismo de Librado García *Smart* (fotografía 17); también se sabe de seis retratos que le hiciera Edward Weston en su estancia mexicana (Castro, 2016), los que son una maravilla y también se tomó una serie con el retratista francés Henrie Martinie y algunos otros que han ido apareciendo conforme ha avanzado la investigación. Por lo que esas huellas o índices, como los llama Phillipe Dubois, nos han permitido localizarla y seguirle los pasos por el medio intelectual mexicano durante varias décadas.

Archivos

- Archivo Histórico del IISUE-UNAM, Ciudad de México.
- Archivo Histórico de Veteranos de la Defensa Nacional, Ciudad de México.
- Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Ciudad de México.
- Archivo Secretaría de Educación Pública. Ciudad de México.
- Biblioteca Nacional de México, UNAM.
- Fondo Casasola, Sistema Nacional de Fototecas, Fototeca Nacional, INAH, Secretaría de Cultura, Pachuca, Hidalgo.
- Fondo Díaz Delgado y García, Archivo General de la Nación, Ciudad de México.
- Hemeroteca Nacional de México, UNAM, Ciudad de México.

Bibliografía

- CASTRO, Fernando (2016), "Six portraits of Esperanza Velázquez Bringas. (1896-1980) by Edward Weston", *Literal Magazine*, 28 de febrero, recuperado de: <<http://literalmagazine.com/esperanza-velasquez-bringas/>>, consultado el 15 septiembre de 2018.
- CASTRO SÁNCHEZ, Aída (2019), "Las primeras reporteras que rompieron con los prejuicios", *El Universal*, 08 junio, recuperado de: <<https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/las-primeras-reporteras-que-rompieron-con-los-prejuicios>>, consultada el 20 de mayo de 2021.
- CRUZ RIVERA, Dulce Liliana (s.f.), "El exilio de Plutarco Elías Calles", expedientes digitales del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México <https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Conflicto_entre_Calles_y_Cardenas>, consultado el 17 agosto del 2021.
- CHÁVEZ MANCILLA, Ángel (2019) "El arte de la Rusia actual", *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, núm. 103, mayo-agosto, pp. 74-90.
- FELL, Claude (1988), *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1935)*, México, UNAM.
- IBSEN, Henrik (1950), *Hedda Gabler and another Plays*, Londres, Penguin Books.
- L., G. de (1928), "Hecho de una mujer de talento y de carácter, su éxito en la barra de defensa", *Jueves de Excelsior*, febrero.
- LOYO, Engracia (1997), "La lectura en México, 1920-1940", en *Seminario de Historia de la Educación en México, Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, pp. 243-294, recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv3dnrj8.9?seq=13#metadata_info_tab_contents>, consultada el 10 agosto del 2021.
- MÉNDEZ LARA, Francisco Iván (2020), "El último suspiro de la prensa carrancista *El Pueblo y El Demócrata* (1919-1920)", *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, México, julio 2020, recuperado de: <revistaoficio.ugto.mx/index.php/ROI/article/view/144/138>, consultada el 3 de septiembre de 2021.
- MENDOZA, Gerardo Q. (2021), "El periódico *El Pueblo* y la propaganda política carrancista (octubre de 1914-enero de 1915)", *Bibliographica. Revista Semestral*, vol. 2, núm. 2, recuperado de: <<https://bibliographica.iib.unam.mx/index.php/RB/article/view/51/255>>, consultado el 1 de septiembre 2021.
- MONROY NASR, Rebeca (2003), *Historias para ver: Enrique Díaz fotoreportero*, México, IIE-UNAM / INAH, 2003.

- _____ (2018), *Ma. Teresa de Landa. Una Miss que no vio el universo*, México, INAH.
- _____ (2020), “Mujeres en la posrevolución: Esperanza Velázquez Bringas, feminista”, en Guadalupe Chávez Carbajal y Martín Pérez Acevedo (coords.), *Diálogos entre la fotografía y la historia social*, Morelia, DES de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2020, pp. 107-128.
- NÚÑEZ BECERRA, Fernanda, y Rina ORTIZ (coords.) (2020) *La osadía se viste de mujer: en el centenario de un año crucial 1917*, México, Secretaría de Cultura-INAH, 2020.
- PONIATOWSKA, Elena *et al.* (1991), *Bailes y balas. Archivo fotográfico Díaz, Delgado y García, 1920-1931*, México, Archivo General de la Nación.
- ROBLES, Martha (1985), *La sombra fugitiva. Escritoras en la cultura nacional*, México, UNAM.
- VELÁZQUEZ BRINGAS, Esperanza (1924), “El contrato de trabajo en el derecho mexicano”, tesis de licenciatura, Facultad de Jurisprudencia, Mérida.
- _____ (1927), *Méjico ante el mundo. Ideología del presidente Plutarco Elías Calles. Compilación hecha por la escritora Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública*, Barcelona, Cervantes.
- _____ (1935), *Lecturas populares. Para escuelas, primarias, superiores y especiales*, 3a. ed., México, La Impresora.
- _____ (1947), *La rosa náutica*, México, Cvltvra.
- _____, y Rafael HELIODORO VALLE (1928), *Índice de escritores*, México, Hermanos Herrero Sucesores.



Fotografía 1. Enrique Díaz, fotógrafo. Primeras imágenes encontradas de Esperanza Velázquez Bringas en el AGN, aquí se le ve subida en una silla haciendo su presentación. Fuente: Fondo Díaz, Delgado y García, subcaja 11/21, AGN.

NOTAS SOCIALES

Por Hedda GABLER

MARANAS primaverales saturadas de luz y de fragancia de rosas acribeñas, han sido las de esta última semana. Difíase que hay en las almas un resurgimiento de ilusiones y de entusiasmos, y que tal vez, este ambiente que solo invita a pensar en un presente agradable, es el que nos hace estar tan optimistas a pesar de los rumores y de los complicados tópicos políticos.

Por fortuna, la sociedad no pierde su afán de buscar elegantes y deliciosos esparcimientos y dos grandes "soirées" han subrayado los últimos días.

Una fué la efectuada con motivo de la inauguración de la nueva residencia del licenciado Manuel Rueda Magro, Gobernador del Distrito Federal y de su distinguida esposa, María Chapital de Rueda Magro, que quedó fijada en la séptima calle de Colima número 229. Con tal motivo, los esposos citados reunieron en su actual domicilio a un selecto grupo de sus amistades.

La casa de los esposos Rueda Magro, levanta sus paredes muy blancas en la silenciosa calle de Colima, destacándose del jardín que tiene a la entrada y en el cual la tierra roja, y los arbustos cortados al estilo inglés, comunican al visitante—que se ve obligado a avanzar entre una hilera de rosales en flor—una sensación de confort y de frescura. Durante las horas de la "soirée" se hizo música selecta, se recitaron inspirados poemas y se cantaron algunas bellas romanzas. Manuel Barajas, a quien podemos llamar con orgullo, nuestro joven pianista mexicano, ejecutó diversas obras clásicas, en tanto que la señorita Luisa Agunoy cantó con bien timbrada voz algunos fragmentos de la "Madama Butterfly" de Puccini.

Después se sirvió un lunch-champagne. Entre los concurrentes se encontraban a las siguientes personas: Excmo. señor Ministro Plenipotenciario de Cuba, doctor Ezequiel García Enseñat; Eudoro Urdaneta, cónsul de Venezuela; licenciado Francisco Parada Gay, secretario del Gobierno del Distrito; licenciado Julio Torri, el pintor Alberto Puster, Leobardo González, las simpáticas señoritas Conxuelito y Josefina Chapital, hermanas de la señora de Rueda Magro y a otras muchas personas de las que forman la "élite" capitalina.

La otra, fué la verificada en la residencia del señor don Pablo Escandón y de su esposa, la señora Catalina Cuevas de Escandón y que se ofreció con objeto de festejar a la niña Catalina Arranzola y Escandón por haber recibido el pan eucarístico.

La pequeña Catalina lucía todavía el suntuoso traje blanco con que se le atavió para que se acercara por vez primera ante el altar sagrado. Numerosas familias llenaron los salones de la mansión Escandón; se charló amablemente y las horas transcurrieron rápidas y agradables. Figuraban entre los concurrentes al champagne-supper el Excmo. señor doctor M. E. Malbrán, Ministro de la República Argentina y su bella esposa; Excelentísimo señor Marqués de González y González, Ministro Plenipotenciario de España; señor Alfonso Rincón Gallardo y señora Dolores Arcocha de Rincón Gallardo, señor Arturo Braniff, Oscar Braniff, Jr., la distinguida señora María Gramandi de Braniff, la señora Dolores Rubín de Parada, Guadalupe Landa de Escandón, Elena Pilego de Noriega, las gen-



ties damitas Guadalupe Braniff, Laura Iturbide, Guadalupe y Carmen Aspe, que llenaron de encanto la mesa con su alegría juvenil y sus exquisitas toaletas en que sobresalían las sedas y el tul de la estación.

En el Círculo Francés se efectuó el último sábado la acostumbrada "Buterie" que esta agrupación gala celebra mensualmente en honor de las aristocráticas familias de sus socios. Como siempre, el buen gusto y el chic francés flotaron en el edificio de la calle de Motolinía. Los amplios salones lucieron artísticos adornos y entre los asistentes vimos a las principales damas de la colonia francesa cuya belleza y elegancia dió al Círculo Francés el prestigio de un feérico ensueño.

Hay verdadera expectación por "La Casa de la Zorra" que se llevará a cabo a fines de este mes. Sé que un grupo de familias metropolitanas ha organizado esta agradable partida campestre a la hacienda de "Los Morales" y que la señorita Hattie Welton hará de "master" y el conocido caballero Vicente Caso Mier, de "zorru". Asistirán las señoritas Knight, Cobian, Pardo e Iturbide. Se prepara un animado baile y un lunch para después de la cuxa.

Se halla nuevamente entre nosotros, la culta señorita Natividad H. Alvarez, que fué a Estados Unidos comisionada por nuestro Gobierno para hacer un amplio estudio sobre las "Escuelas para Niños Retardados". La señorita Natividad H. Alvarez regresa perfectamente documentada sobre el particular y sabemos que tal vez sea ella la indicada para establecer por primera vez en México estos planteles educativos que prestarán grandes servicios a la niñez.

El amor, como un diablillo travieso, continúa atando destinos y fundando nuevos hogares. La minúscula capillita de Nuestra Señora de Lourdes—que generalmente es la elegida para los matrimoniales franceses—se vió el sábado 17 del actual, convertida en un haz de flores de inmaculada blancura en la que irradiaban las luces temblorosas de multitud de focos y de cirios.

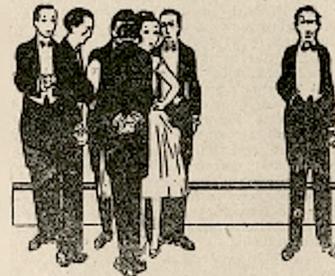
Dos fueron las parejas que allí celebraron su enlace; ambas pertenecen a la colonia francesa residente en esta ciudad y responden a los nombres siguientes: señor Joseph C. Tapie y señorita Gabrielle Delcosse, señor Charles Guichard y señorita Rachel Dumas.

La primera de estas bodas tuvo lugar a las diez y media de la mañana, en tanto que la segunda fué a las doce.

Una escogida concurrencia compuesta en su mayor parte de familias gulas y de algunas de los altos círculos ciudadanos, llenaba las naves del sacro y pequeño recinto.

Las desposadas se presentaron, llevando, con la gentileza y la distinción características de la mujer de Francia, las albas toaletas salpicadas de finos azahares.

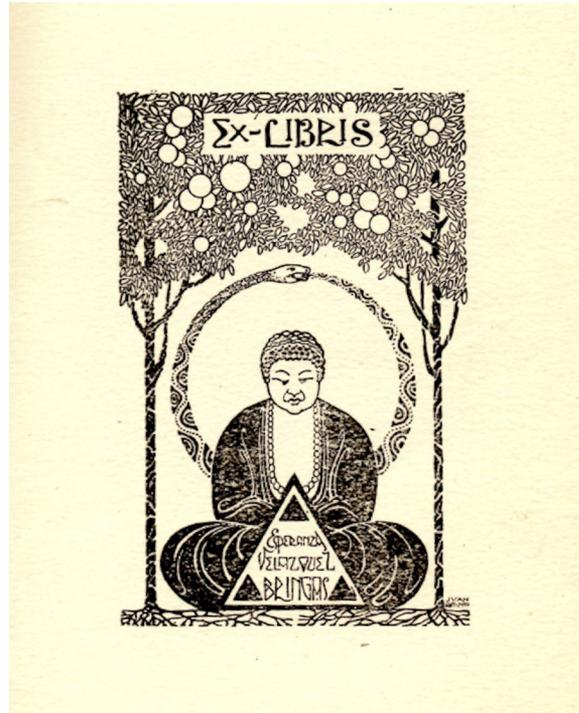
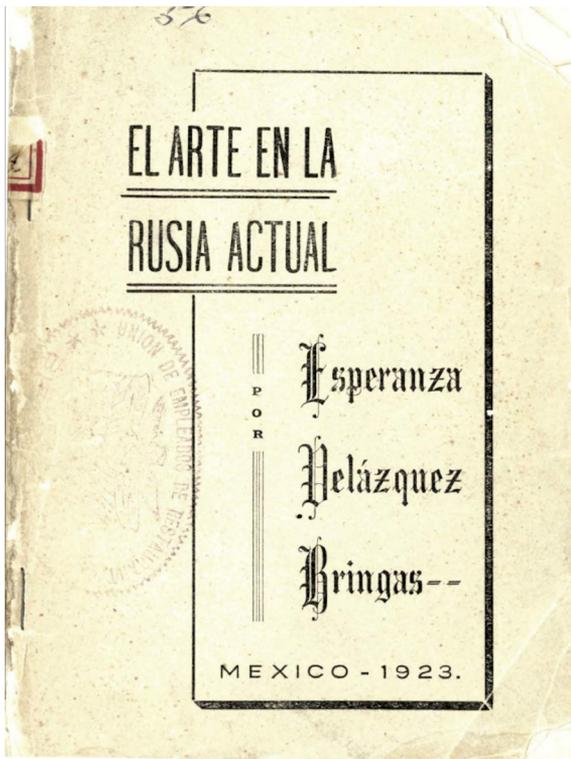
Sus rostros llenos de gracia y juventud esplendían radiantes de felicidad entre el velo impalpable y sutil, en tanto que las damitas de la Corte de Amor, llevaban atavíos en gasas y en colores pálidos que semejaban las luces de un atardecer sobre un manojito de flores.



Fotografía 2. Sección de "Notas y sociales" que escribió Esperanza Velázquez Bringas, ya con el pseudónimo de Hedda Gabler, en *El Universal*, 22 abril de 1920. Fuente: Castro Sánchez (2019).



Fotografía 3. Una mirada a la joven Esperanza, su gusto por hacerse retratar nos ha heredado una serie de elementos que nos permiten contextualizarla con su raudo y *continuum* andar, ca. 1922. Fuente: colección de Ma. Luisa de Gortari.



Fotografías 4 y 5. Portada y *Ex libris* de Esperanza Velázquez Bringas, de su libro *El arte de la Rusia actual*. Fuente: colección de Ángel Chávez Mancilla.



Fotografía 6. Enrique Díaz retrató a Esperanza Velázquez Bringas con el equipo de béisbol, en un llano en algún lugar de la Ciudad de México. Las ropas de los jóvenes, pantalones de peto y de mezcilla, señalan su calidad de obreros o de inmigrantes rurales a la ciudad, pues algunos usan trajes y corbatas y, como seña singular, ya no aparecen los clásicos huaraches, pues en todos se advierte el uso de zapatos. Fuente: Fondo Díaz, Delgado y García, AGN, subcaja 11/21.



Fotografía 7. Este retrato se lo tomó Esperanza en Mérida, seguramente en la Fotografía Artística Guerra. Posó con su traje blanco de seda de mestiza. Ella tenía mucho que celebrar, pues fue la primera mujer en graduarse de abogada en el sureste del país, en 1924, justo en los tiempos de Felipe Carrillo Puerto. La imagen tiene una dedicatoria a su madre, Luisa, y a su abuelita. Fechada el 3-23-23. Fuente: colección de Ma. Luisa de Gortari.



Fotografía 8. En 1927 vino a México Alejandra Kollontay¹⁴ enviada por la Unión Soviética como embajadora cultural; ambas mujeres entablaron una amistad importante, ya que las dos buscaban mantener, producir y generar conocimiento, cada una en su parcela geográfica. La estancia de Kollontay fue corta, sólo radicó en el país seis meses, de 1926 a 1927. Las fotografías 8 y 9 son dos fotos que le obsequiara la intelectual soviética a la mexicana. 15 mayo de 1927. Fuente: colección de Ma. Luisa de Gortari.

¹⁴ En ocasiones se ha presentado el nombre de Alejandra Kollontay con “i latina” (Kollontai); en diversos textos especializados la refieren así. En este caso respetamos la ortografía de firma autógrafa que ella misma trazó en la dedicatoria de la fotografía.



Foto 9. Recorte de diario, señala “La excelentísima señora Alejandra Kollontay, Ministro [sic] de Rusia, que está por salir de México, ofreció una comida este último martes, para despedirse de los miembros del cuerpo diplomático”. Entre los personajes destaca la presencia sonriente de Esperanza Velázquez Bringas. Fuente: sin datos, mayo de 1927, colección de Ma. Luisa de Gortari.



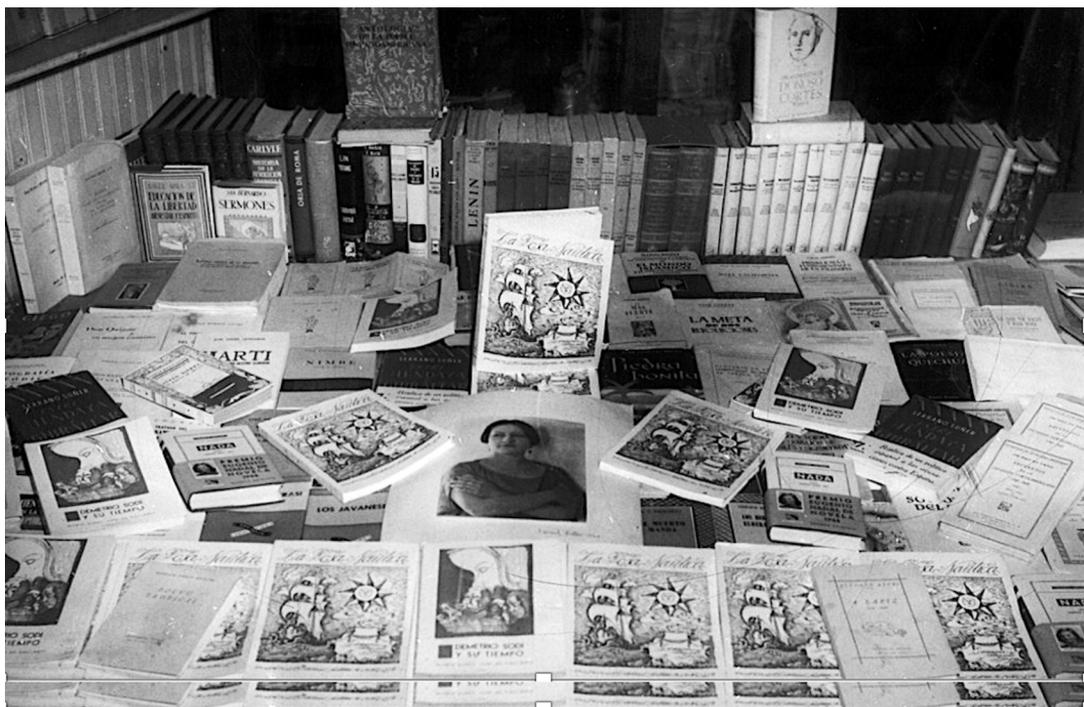
Fotografía 10. Fondo Casasola. Esperanza Velázquez Bringas en acción: fue la primera mujer abogada de oficio. Aquí al parecer en el caso del joven acusado de asesinato, Severo Hernández, a quien salvó de ir injustamente a la cárcel, con un brillante discurso. Fue asesorada por el licenciado José María Lozano. Febrero de 1928. Fuente: ©30136. Sinafo-Fototeca Nacional-INAH, México, reproducción autorizada por el INAH.



Fotografía 11. En la venta y difusión de su compilación *Lecturas populares*, con una interesante selección de autores; la carátula fue diseñada por el artista Roberto Montenegro, con quien Esperanza cultivó una gran amistad; la dirección del volumen estuvo a cargo de Germán Gedovius. Es posible que la de la imagen sea la vitrina legendaria de la Biblos (agradezco el dato al querido maestro Carlos Córdova); al centro figura uno de los retratos que tomara Edward Weston, ca. 1928; a los lados aparecen algunos de los dibujos originales de Montenegro y una diversidad de elementos del arte nacional, como la charola de Olinalá. Fuente: colección de Ma. Luisa de Gortari.



Fotografía 12. Firma de E. V.B. en el libro *La rosa náutica*, sobre un grabado de Roberto Montenegro; se aprecia la firma de él, "R.M.", publicado en México por Cvltva (1947). Fuente: colección de Rebeca Monroy Nasr.



Fotografía 13. De nuevo con la idea de promover su autobiografía, *La rosa náutica*, vemos en esta imagen ejemplares en una librería que le destina un aparador a su obra, entremezclados con otros; aparece una vez más, en el centro de la composición, otro de los retratos que le tomara Edward Weston. Interesante la manera de hacerse propaganda en las vitrinas de la ciudad. Fuente: colección de Ma. Luisa de Gortari.

3284

LIC. ESPERANZA VELAZQUEZ BRINGAS
MEXICO, D. F.

Liverpool 140.

México, diciembre 6 de 1948.

Sra. Gabriela Mistral.
Hotel " RUIZ GALINDO".
PORTIN, Ver.

Grande y admirada amiga:

Le he enviado por correo, por separado, y espero que esté ya en sus manos, mi último libro " LA ROSA NAÚTICA", con crónicas de viajes por Europa y Africa. Creo que será de su agrado y que especialmente gustará de lo que he titulado " MOTIVOS ECONÓMICOS", en que aparece un capítulo dedicado a nuestro primer mandatario, Sr. Presidente Lic. Miguel Alemán, ideario de la Revolución Mexicana y algunos otros aspectos del México que Ud. conoce.

Espero que su salud vaya mucho mejor y que esto le permita llegarse a esta capital, donde tendríamos el goce de su palabra.

Saludándola con los mejores deseos de siempre, me repito a sus órdenes, atra. y U. S.

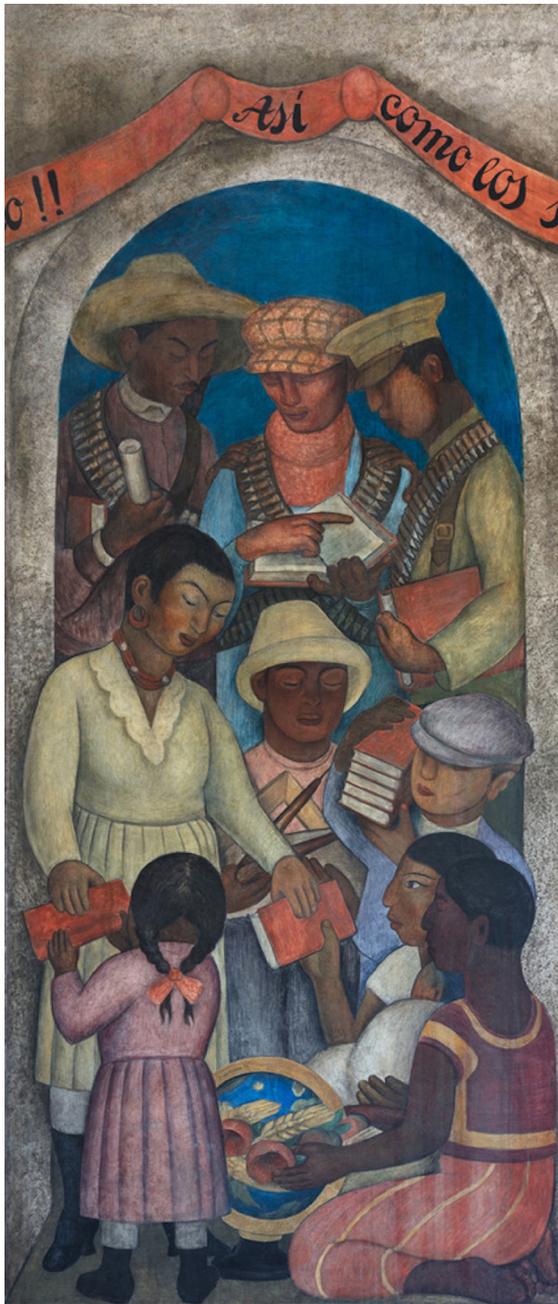
Esperanza Velázquez Bringas

P. D.- Me tiene Ud. a sus órdenes en la Suprema Corte, como Defensora de Oficio Federal y en la Comisión de la Campaña Nacional de Construcción de Escuelas de la Secretaría de Educación Pública. Si en su país, Chile, se interesaran por mi libro para que lo adquiriera el Ministerio de Instrucción Pública, para sus Bibliotecas Universitarias y Populares, espero sus noticias en ésta su casa, Liverpool 140., Col. Juárez, México, D.F.

Fotografía 14. Carta enviada a Gabriela Mistral por E.V.B., la cual acompañaba su libro, *La rosa náutica*; la misiva señala la importancia del mismo, por contener las memorias de sus viajes; además, en la carta indica: "Me tiene usted a sus órdenes en la Suprema Corte, como defensora de oficio federal y en la Comisión de la Campaña Nacional de Construcción de Escuelas de la SEP". Está fechada el 6 de diciembre de 1948. Fuente: colección de Ma. Luisa de Gortari.



Fotografía 15. Esperanza Velázquez Bringas con Diego Rivera y otros personajes de la época, uno de ellos carga una cámara de película, por lo que se puede inferir que fueron a tomar imágenes de los muros de la Secretaría de Educación Pública, en donde Esperanza fue retratada por el muralista. *Ca.* 1928. Fuente: colección de Ma. Luisa de Gortari.



Fotografía 16. La pintura al fresco que realizó Diego Rivera con el retrato de Esperanza Velázquez Bringas se llama *Alfabetización*; mide 4.45 m de alto por 1.34 m de ancho y quedó concluida en 1928. Es claro que E. V. B. representó justo esa idea de hacer llegar a todos los estratos sociales las letras vivas, el conocimiento; así, se le aprecia repartiendo libros “rojos” —por cierto—, rodeada de niños que portan los elementos del triángulo y el compás, que también son parte de los elementos de la masonería y del conocimiento y un globo terráqueo que muestra la abundancia. Fuente: recuperada de <https://murales.sep.gob.mx/swb/demo/pf_2n#Alfabetizacion>, consultada el 3 de septiembre del 2021.

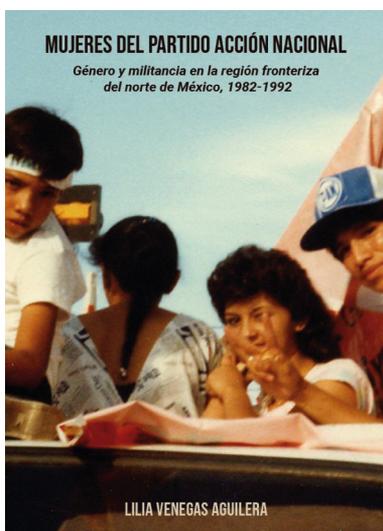


Foto 17. Retrato tomado por Librado García *Smart*, uno de los más destacados fotógrafos del pictorialismo en los años veinte, lo que nos habla del interés de Esperanza por retratarse de maneras, desde el fotodocumentalismo —con Enrique Díaz— o el fotoperiodismo —con Agustín Víctor Casasola—, hasta los grandes retratos de Edward Weston y el parisino Henrie. *C.* 1928. Fuente: cortesía de Carlos Córdova.

Mujeres del Partido Acción Nacional. Género y militancia

Sergio Hernández Galindo*

Lilia Venegas Aguilera, “Mujeres del Partido Acción Nacional. Género y militancia en la región fronteriza del norte de México, 1982-1992”, tesis doctoral, Universidad de Ámsterdam, 2020.



La tesis de doctorado “Mujeres del Partido Acción Nacional. Género y militancia en la región fronteriza del norte de México, 1982-1992”, de Lilia Venegas Aguilera, se inscribe en tres grandes temáticas: en primer lugar, en la historia de México a partir de la perspectiva de género; en segundo lugar, desde la historia política, en el estudio de un partido político de oposición durante el periodo del presidente Miguel de la Madrid y de los cuatro primeros años del presidente Carlos Salinas de Gortari, y en tercer lugar, en términos espaciales, el estudio de Venegas se ubica en dos de las ciudades fronterizas más importantes del país: Tijuana, en Baja California; y Ciudad Juárez, en Chihuahua.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

La estructura del libro se divide en dos grandes apartados. El primero de ellos se denomina “La dimensión colectiva de la militancia femenina conservadora”, y el segundo lleva como título “La militancia desde la subjetividad: familia, sociopolítica y política institucional”. Ambos apartados son precedidos por un primer y extenso capítulo introductorio, “La rebeldía conservadora: mujeres en la frontera norte mexicana”.

En el capítulo introductorio, la autora detalla el marco metodológico, teórico e histórico bajo el cual aborda y liga la perspectiva de género y el desenvolvimiento de un partido de oposición en esta región de la frontera de México; sin embargo, es muy importante acotar que este marco se va construyendo y delimitando a la luz del propio objeto de estudio al no estar desligado del propio análisis histórico y político que se pretende abordar.

Esta forma de ligar método y desarrollo del estudio se puede observar a lo largo del análisis. Destaco sólo uno de ellos a modo de ejemplo: en el capítulo primero, “La rebeldía conservadora: mujeres en la frontera mexicana”, se expone el ámbito histórico de participación de las mujeres a la par de una apreciación conceptual fundamental. Venegas construye el estudio de este periodo, como lo había señalado, desde una perspectiva de género. Las herramientas conceptuales y teóricas que se han elaborado para los estudios de género no se despliegan “como un cuarto aparte” en la investigación histórica, sino como utensilios que le permiten construir la participación y las movilizaciones de las mujeres en estas ciudades como sujetos que construyen sus historias. En otras palabras, el análisis del rompimiento que en el orden hegemónico de dominación partidaria se está gestando con la irrupción del PAN en Tijuana y Ciudad Juárez será tamizado a partir de herramientas conceptuales de género. La autora cuestiona así a la historiografía dominante, que se ha mostrado reacia a incorporar la especificidad de género a sus estudios, como si constituyera un estudio diferenciado que no es parte de la historia misma.

Incluso, en el caso de la participación de mujeres conservadoras en la política, la autora no estará de acuerdo en sostener que su participación obedezca a la “manipulación” de otros actores, como sus padres o maridos, o de ser “peones” de la iglesia o partidos de derecha sin considerarlas como sujetos inscritas en un orden patriarcal.

En la década de 1980, las ciudades fronterizas de Tijuana y Juárez vivieron una profunda transformación social y política. Esta etapa, desde una perspectiva histórica de la frontera mexicana, será el objeto del primer apartado del estudio. El eje económico de los cambios fue la inversión masiva extranjera en maquiladoras en estas ciudades, situación que desembocaría en el masivo traslado de trabajadores y trabajadoras provenientes de otras regiones del país, que se reflejaron en una explosión demográfica y de demanda de servicios urbanos. En ese contexto socioeconómico se desató el desgaste paulatino del partido político dominante en el país, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que, sin embargo, tendrá características propias en aquellas ciudades, que la autora resaltará. El objetivo central de investigación que Venegas se planteó fue tejer ese proceso transformador, que se manifestó en el proceso electoral en el auge del Partido Acción Nacional (PAN) como principal órgano opositor al sistema dominante que por décadas había ejercido el PRI en la región.

Ahora bien, la arena de disputa electoral en el que el PAN se constituyó en la principal fuerza opositora electoral en el norte del país ya había sido analizado en gran cantidad de estudios, Venegas, abordará de manera novedosa dos elementos en su análisis. En primer lugar, el papel destacado que empezaron a tener las mujeres en la efervescencia electoral opositora panista. Pero además de esa transgresión de las mujeres en una actividad tradicionalmente ejercida sólo por los hombres, Venegas podrá atención en el aspecto de que la politización y participación de las mujeres, provino de un sector ubicado en las colonias populares marginales que demandaban mejores servicios.

Tomando en cuenta estas consideraciones, dos preguntas a responder se convirtieron en guía de investigación del libro: ¿Cómo y por qué las mujeres de los barrios populares de esas ciudades se insertaron en la militancia panista? ¿Qué significado tuvo la participación de esas mujeres en su vida personal y política?

La investigación de Venegas en este sentido se convertirá en realidad, por decirlo así, en un cuestionario de género pionero a la investigación propiamente histórica del periodo que ya había sido abordado por diversos estudiosos. El cuestionario de género en el libro se desplegará en dos grandes espacios de participación de las mujeres en los procesos de elecciones locales que a la larga permitieron la creación de gobiernos distintos al PRI por primera vez en esos estados de la República. El primero se refiere a lo que la autora denomina “la dimensión colectiva” de la participación de las mujeres en las movilizaciones electorales y de defensa del voto que “feminizaron las protestas” colectivas. El segundo a la participación de las mujeres en los ámbitos de la familia, del barrio/parroquia y en el ámbito partidario al interior del PAN.

Esos abordajes, no sólo históricos sino metodológicos y conceptuales, se tratarán en la segunda parte del libro, que se compone de tres capítulos, los cuales menciono a continuación con el propósito de mostrar los temas específicos que se abordarán y en el que las mujeres transgredirán el orden familiar, social y político establecido al ir involucrándose en la participación electoral.

En el campo de la familia y la militancia, las mujeres cuestionarán el orden bajo la siguiente pregunta en un partido de fuertes raigambres conservadoras: “Si la familia es natural ¿Por qué no ha de serlo la política? Hijas de familias panistas”. La anterior pregunta dará pie a los siguientes capítulos, que menciono enseguida para dar cuenta de los temas que discurren en el análisis y que permitan interesar al lector: “La faceta de la familia actual: esposas y madres”; “El campo de la sociopolítica: el barrio y la parroquia”; “Rompiendo el cerrojo

a la participación política: identidad, práctica y reflexión”, y “Los espacios y las prácticas políticas: la vida política en clave femenina”.

Por último, desde la perspectiva metodológica en el estudio histórico, me parece importante destacar el siguiente aspecto: el uso de fuentes bibliográficas y hemerográficas en una investigación de este tipo es comúnmente amplio y diverso; sin embargo, el papel central que tuvieron las entrevistas y las historias de vida en el propio espacio familiar y colectivo en que se desarrolló la participación de esas mujeres resultó fundamental para la investigación del libro. El uso adecuado de tales herramientas orales, que a veces no es muy aceptado en las investigaciones, le da no sólo un toque muy especial a la presentación y redacción del trabajo, sino que el resultado y las conclusiones finales no hubieran alcanzado la profundidad y precisión sin el uso directo que la autora le dio a los testimonios y vistas presenciales en el campo de investigación.

La historia oral no puede darlo todo, como considera la autora; pero, sin duda, sin la historia oral se dejarían de observar elementos fundamentales de la historia contemporánea, como es el caso de este estudio. Pero además, siguiendo a M. Halbwachs, Venegas sostiene que “la memoria colectiva reposa y se fortalece desde la base de un cuerpo coherente de gente y que son los individuos como miembros de un grupo los que recuerdan”.

Repaso ahora el asunto de la participación de sectores populares al lado del PAN en la lucha electoral: Venegas considera que la intervención de mujeres trabajadoras o de sectores populares en la pugna política en el norte de México fue posible en un marco dentro del cual el partido conservador y de derecha —como lo es el PAN— asumió un papel activo en la “apertura democrática” del régimen autoritario dominado por el PRI. El proceso de “transición a la democracia” que se desató en la década de 1980 se sucitó gracias a la participación de la sociedad civil mediante el uso del voto como herramienta transformadora del régimen en el que participaron mujeres de distintas tendencias políticas en esa región.

Ahora bien, otro elemento que conviene resaltar en el aspecto de participación popular es la preponderancia que la autora asigna al papel que desempeñan las mujeres que no aparecen en las “historias oficiales” de acontecimientos como ha sido el caso del ascenso del PAN en la frontera norte. Venegas señala de manera clara que personajes anónimos, como los que dan cuerpo a su investigación, “en general no son tomados en cuenta”. Al destacar su importancia y su activa participación se pueden “iluminar aspectos de la historia de quienes han ocupado posiciones alejadas de la élite, sin que por ello hayan estado ausentes”.

A lo largo del estudio, Venegas detalla los mecanismos y las formas en que las mujeres se fueron incorporando a las luchas en su entorno inmediato, en barrios y colonias, y posteriormente a las batallas electorales. Esa incorporación significó una enorme transgresión en la vida cotidiana de aquellas mujeres y en los roles que cumplían en los ámbitos personal y familiar. El análisis y la perspectiva teórica de ruptura del control patriarcal al que la mujer está sometida se basa en Giddens y Bourdieu, quienes consideran que, desde la perspectiva del dominado, siempre existe un espacio para subvertir el orden de dominio; tal espacio abre fisuras y matices que permiten revertir en cierto grado y sentido el orden patriarcal y político impuesto a las mujeres. En ese sentido, el estudio particular de Venegas mostrará las transgresiones que pusieron en práctica las mujeres militantes de manera dual, es decir, desde una perspectiva de participación tanto política amplia como familiar y personal.

Las transgresiones que ejercieron las mujeres en la vida cotidiana para gestar una identidad de género, como observa la autora, no son sencillas o absolutas, pues no dejan de ser generadas y negociadas desde un ambiente que pone en tensión esa identidad con su pertenencia a una clase social diferente al que impera en un partido de clases medias. En este sentido, Venegas elegirá una aproximación múltiple de interseccionalidad en la que entran en

juego género, posición de clase y ámbito político partidario. Estos campos de disputa y de identidad al mismo tiempo se desplegarán en el análisis detallado que mostrará el libro en tres áreas espaciales: el del mundo privado familiar; el “intermedio” o sociopolítico, que se plasma en el barrio, la iglesia, y el tercero, que se refiere al de la política y la vida partidaria.

“Mujeres del Partido Acción Nacional. Género y militancia en la región fronteriza del norte de México, 1982-1992” es una obra que debe leerse y discutirse por los interesados en los estudios de género y la historia política en el México contemporáneo. Pero además, por aquellos que estudian la historia regional y las relaciones políticas entre el centro y la periferia del sistema mexicano. ¿Por qué? Las correas de transmisión y el control del centro político, siempre omnímodo y omnipresente —como asumíamos al régimen presidencialista y autoritario, capaz de decidir absolutamente desde Los Pinos—, es puesto en cuestión desde la perspectiva que Venegas estudió. La región fronteriza en la que la política y culturas de dos países se unen plantea perspectivas de análisis para los estudiosos de la política y de las regiones, pues abre tensiones que no siempre son ponderadas.

Por último, una cuestión que subyace en el estudio de Venegas que me interesa señalar, se refiere a los conceptos de “apertura democrática” y “transición a la democracia”. Es necesario señalarlo, pues el trabajo se inscribe de manera inevitable en el campo del fin del régimen autoritario priista. Los conceptos señalados han sido utilizados ampliamente para abordar el desgaste hegemónico

del partido dominante y el surgimiento de un nuevo régimen “democrático” a partir de las elecciones y del sistema electoral. El libro de Lilia Venegas, aunque no aborda ese aspecto ampliamente, se inscribe en esta línea al considerar la incertidumbre electoral como el elemento principal para definir o no a los sistemas electorales de manera democrática. La posibilidad de elegir opciones políticas opositoras abrió definitivamente el régimen autoritario a esa transición que desembocó al fin del dominio electoral del PRI en las gubernaturas de los estados de Chihuahua y Baja California y, finalmente, en la presidencia, en el año 2000.

A la luz de los resultados de la eterna “transición a la democracia” a la que entró el sistema de dominación electoral desde aquella época, es importante señalar que la debilidad paulatina del PRI en las elecciones, cuyo epitome más significativo se plasma en esos estados fronterizos, no se tradujo necesariamente ni de por sí en una transición a la democracia necesariamente. El fin del dominio del PRI en ese campo no llevó a la transformación del régimen autoritario. La larga agonía de ese partido y la transformación del régimen de partidos, aunque profunda, no condujeron necesariamente hacia la anhelada democracia electoral ni mucho menos a un sistema más amplio de instituciones y procesos que transformaran el sistema político mexicano. El régimen político de dominación hegemónica que se construyó a lo largo de casi un siglo tuvo la capacidad de conservar sus resortes y mecanismos de control más importantes aun a pesar de esas oleadas democráticas y transformadoras que lo han sacudido.

Política editorial y normas de entrega para colaboradores

Política editorial

Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH es una publicación semestral auspiciada por la Coordinación Nacional de Difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Publica trabajos originales, resultado de investigaciones recientes, de carácter teórico o empírico, en el área de ciencias sociales y humanidades. Su política editorial parte del principio de la interdisciplinariedad, entendida ésta como la necesaria vinculación entre los saberes histórico, antropológico, arqueológico o lingüístico, practicado por diversos investigadores mexicanos y del exterior bajo el patrocinio institucional o personal en dichas áreas del conocimiento científico.

Tiene como finalidad contribuir a la divulgación científica, la reflexión académica, la discusión y la crítica a través de diversas investigaciones producidas en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, con especial énfasis en aquellas disciplinas y especialidades que se remitan a las diferentes áreas de la antropología: etnohistoria, arqueología, conservación, restauración, lingüística, patrimonio cultural, antropología social, etnología y antropología física.

Es un espacio académico que pretende abordar problemáticas de estudio y análisis antropológicos relevantes, bajo diversos enfoques y análisis para la discusión teórica, las vicisitudes metodológicas y la interpretación de las múltiples realidades y actores que conforman el espacio social del presente y del pasado.

Es una publicación arbitrada, cuyos artículos son dictaminados por pares ciegos, que buscará refrendar su indexación en las bases de datos de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase), Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), y Bibliografía Lingüística de México desde 1970 (LingMex). Se publica de manera regular en formato impreso y en versión digital a través del Open Journal System (OJS-INAH) y recientemente a través de la plataforma Flipping Book (FB).

Se organiza internamente y tiene un funcionamiento editorial a partir de los siguientes órganos colegiados: el Comité Editorial, el Consejo Editorial y los editores de sección.

Normas editoriales

Publica semestralmente artículos de investigación, documentos de trabajo, experiencias académicas, trabajos etnográficos, de discusión y análisis teórico y metodológico, reseñas bibliográficas y anecdóticas sobre las ciencias sociales y las humanidades, dirigidos a la comunidad científica y académica de estas áreas.

Recibe colaboraciones originales (de autoría propia) e inéditas (que no hayan sido dadas a conocer por ningún medio impreso o electrónico, formal o informal) que no estén siendo postuladas de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales.

Los artículos postulados para las secciones “Aportes” y “Diversa” se someterán a un proceso editorial que incluye tres fases.

Primera fase

El artículo será objeto de una revisión inicial por parte del Comité Editorial, en la que se asegure el cumplimiento de la ética editorial que corrobore el carácter inédito y original del texto. El envío del artículo incluirá una carta compromiso firmada por el autor donde se asegure que el artículo cumple de manera estricta con estos requerimientos indispensables.

La revista se encargará de corroborar que el texto se ajuste a los requerimientos formales indicados en estas normas editoriales. Los miembros del Comité Editorial de la revista determinarán la pertinencia temática de la colaboración para ser publicada, antes de pasar a la siguiente fase.

Segunda fase

Concluida satisfactoriamente la primera fase, la colaboración será enviada a dictamen bajo la modalidad “doble ciego” a dos pares académicos, especialistas en la temática de la colaboración, de distinta

adscripción entre sí, externos a la institución de adscripción de los autores, con conocimientos amplios sobre el tema, o bien, especialistas en el mismo. El resultado emitido por los dictaminadores será por escrito mediante el formato elaborado para ese efecto, en donde el dictamen podrá ser:

- 1) Publicar sin cambios.
- 2) Publicar una vez hechas las correcciones indicadas (cambios ineludibles).
- 3) Rechazado por no cumplir con los requisitos mínimos de redacción y metodología científica.

Así mismo, el proceso de dictamen determinará la clasificación de la colaboración en la sección de la revista a que corresponda. Ellas son:

a) *Aportes*: incluye artículos científicos, producto de una investigación empírica o teórica rigurosa, que ofrece resultados (parciales o finales) en torno a una problemática particular, en el marco de una especialidad o derivada del trabajo interdisciplinario, con la contrastación y comprobación sistematizada de hipótesis o su refutación, donde se plantean los objetivos propuestos, la metodología y técnicas aplicadas, presentando enfoques de actualidad en la temática abordada. Se trata de ensayos rigurosos que dan cuenta de nuevas reflexiones y enfoques, los cuales ofrecen interpretaciones comparativas o amplias, propuestas propias y avances logrados en torno a determinada problemática o campo científico y son de interés para las diversas disciplinas antropológicas y de ciencias sociales. Exponen sólidas y originales argumentaciones sustentadas en un amplio conocimiento del tema que invitan al diálogo o la polémica; pueden ser resultado de una investigación sobre el estado actual de una problemática científica, la presentación de una revisión crítica, de carácter teórico o metodológico. Todo ello deberá cumplir con una exposición sistemática y consistente de alta calidad científica y expositiva.

b) *Diversa*: incluye entrevistas a especialistas o informantes calificados sobre temas de interés, informes técnicos, crónicas sistematizadas de campo o de procesos de investigación, traducciones o transcripciones, ya sea de conferencias relevantes, artículos de poco acceso o significativos obtenidos de otras revistas o periódicos, o de fuentes históricas comentadas; reseñas críticas o controversias, resultado de congresos, coloquios o seminarios, invitaciones a dichos eventos o a espacios académicos, ponencias, noticias de nuevos descubrimientos o aportaciones en vías de interpretación y aplicación; biografías y pasajes autobiográficos significativos de personajes y colegas de las diferentes especialidades del pasado y del presente, contribuciones literarias y plásticas. Cualquiera de estas modalidades exigirá la presentación de textos de alta calidad sustentados en líneas de investigación, proyectos o temas de interés para las disciplinas antropológicas, la historia, otras ciencias sociales o ciencias auxiliares.

c) *Antropocdotario*: incluye experiencias, reflexiones, anécdotas del trabajo de campo antropológico que son narradas literariamente. Los textos reflejan las vicisitudes a las que se enfrenta el investigador y suponen el valor del trabajo de campo (su publicación será a discreción del Comité Editorial).

d) *Antropología de la imagen*: incluye trabajos sobre temas de fotohistoria, arte rupestre, gráfica, glífica, iconografía de monumentos, graffiti, arte urbano, imagen en movimiento, o documental como herramienta antropológica.

e) *Reseña bibliográfica*: versa sobre ediciones recientes o pasadas, preferentemente de no más de cuatro años, cuyas aportaciones o controversias ameriten nuevas reflexiones o apoyen su divulgación científica.

En caso de discrepancia entre los dictámenes emitidos, las colaboraciones propuestas serán enviadas a un tercer dictaminador cuya decisión será definitiva para su publicación. El resultado final de los dictámenes es inapelable.

Todo el proceso editorial se ajusta a estrictas reglas de confidencialidad; el proceso de dictamen se lleva a cabo bajo un riguroso anonimato.

Tercera fase

Una vez que la colaboración ha sido aceptada para su publicación, se iniciará el proceso de planeación y programación para su publicación de acuerdo con las normas editoriales de la revista.

El Comité Editorial enviará al autor el dictamen respectivo para que realice los cambios pertinentes.

Una vez concluida satisfactoriamente esta parte del proceso de corrección editorial, se envía al autor la carta de aceptación para publicar su colaboración en la revista. Esta fase concluye con las etapas de diagramación y revisión final por parte del equipo de producción editorial.

Los textos propuestos para las secciones “Reseña bibliográfica” y “Antropodotario” se someterán a la primera y tercera fases del proceso editorial, exceptuando lo relativo al dictamen.

Comunicación con los autores

Toda la comunicación entre autores y revista durante el proceso editorial se llevará a cabo únicamente vía correo electrónico.

Propiedad intelectual

La propiedad intelectual de las colaboraciones pertenece a los autores, y los derechos de edición, reproducción, publicación, comunicación y transmisión, en cualquier forma o medio, así como su alojamiento en bases de datos, a la revista. Para ello, los autores enviarán al correo electrónico de la revista una carta de originalidad indicando que el trabajo es inédito (según se estipula en la primera fase).

Extensión de las colaboraciones y formato de entrega

La extensión de las colaboraciones, incluyendo imágenes y bibliografía, será la siguiente:

- a) Aportes: máximo 30 cuartillas
- b) Diversa: máximo 25 cuartillas
- c) Antropodotario: máximo 10 cuartillas
- d) Antropología de la imagen: máximo 5 cuartillas y 15 imágenes
- e) Reseña bibliográfica: máximo 10 cuartillas

Los títulos de las colaboraciones (en español y en inglés) no deben exceder las 15 palabras.

Los artículos propuestos para las secciones “Aportes”, “Diversa” y “Antropodotario” irán acompañados de un resumen con una extensión de 70-100 palabras, e incluirán de 4-8 palabras clave. Este resumen se presentará también traducido al inglés.

Los artículos se presentarán en archivo Word, en mayúsculas y minúsculas, con espacio y medio de interlineado, en familia Arial o Times de 12 puntos. El documento debe nombrarse con: el nombre y apellido del autor separados por un guión bajo (Monica_Herrera.doc)

Los cuadros, tablas y gráficas se enviarán en archivos separados del texto en Word, en el programa en que fueron creados. Los mapas, planos, dibujos y fotografías se entregarán en archivo de imagen JPG con una resolución de 300 dpi, en escala de grises, el nombre de los archivos JPG incluirá el tipo de ilustración (foto, mapa, etcétera), una cifra que señale el orden de aparición y las iniciales del autor de la colaboración (nombrar el JPG mapa_1_iniciales del autor del siguiente modo: mapa1_MH). La inclusión de imágenes se indicará en el cuerpo del texto y quedarán perfectamente identificadas con sus respectivos pies de imagen, que incluyan fuentes y créditos.

Las imágenes propuestas para “Antropología de la imagen” podrán incluirse en sus colores originales; deberán entregarse en formato JPG, tener una resolución de 600 dpi y un tamaño equivalente a los 29 cm por su lado más largo.

Se entregará como documento adicional una Lista de tablas, gráficas, dibujos, fotografías, etcétera, numeradas consecutivamente en un documento de Word (el documento debe llamarse: lista de figuras_iniciales del autor: lista de figuras_MH)

Las referencias bibliográficas, incluidas de manera alfabética al final del artículo, serán únicamente de las obras consultadas y citadas a lo largo del texto. El sistema a utilizar para las referencias será el modelo Harvard, del que se ofrecen los siguientes ejemplos:

CITAS EN EL CUERPO DE TEXTO

Incluyen el apellido del autor, el año de publicación de la obra, luego dos puntos y las páginas correspondientes:

... ciencia y método de esclarecimiento (Husserl, 2015: 55-56), o bien:
... en estas ideas seguimos a Husserl (2015: 55-56).

BIBLIOGRAFÍA AL FINAL DEL TEXTO

Se dispondrá en orden alfabético por apellido del autor, editor o coordinador del libro o artículo.

CITA DE LIBRO

Autor (APELLIDO, Nombre) (año de edición), *Título de la obra*, número de edición (sólo a partir de la segunda edición), Lugar, Editorial, número de la página o las páginas citadas:

HUSSERL, Edmund (2015), *La idea de la fenomenología. Cinco lecciones*, México, FCE.

CITA DE ARTÍCULO EN LIBRO

Autor (APELLIDO, Nombre) (año de edición), “Título del artículo”, editor o coordinador del libro, *Título de la obra*, Lugar, Editorial, número de páginas del artículo o páginas citadas:

PALERM VIQUEIRA, Jacinta (2011), “Distritos de riego: algunos mitos”, en Mechthild RUTSCH, y Alba GONZÁLEZ JÁCOME (coords.), *Culturas políticas del agua en México y un caso del Mediterráneo*, México, INAH, pp. 39-80.

CITA DE ARTÍCULO EN REVISTA

Autor (APELLIDO, Nombre) (año de edición), “Título del artículo”, *Nombre de la Revista*, volumen, número de la revista, páginas citadas.

DORRA, Raúl (2009), “Uno y el animal”, *Antropología. Boletín Oficial del INAH*, núm. 87, pp. 22-28.

NOTAS A PIE DE PÁGINA

Es mejor evitar incluir allí referencias bibliográficas; si se llegan a usar, será para hacer acotaciones al texto general, y las referencias a otras fuentes incluidas en las notas a pie se hará según los lineamientos del sistema Harvard.

Los textos citados en notas al pie deberán incluirse así: *a)* nombre completo del archivo la primera vez que se mencione, con su abreviatura entre paréntesis, para citas posteriores, *b)* ramo, nombre del notario u otro dato que indique la clasificación documental, *c)* legajo, caja o volumen, *d)* expediente, *e)* foja.

Una vez aceptadas, las contribuciones serán revisadas y editadas por un corrector de estilo. Los escritos corregidos se someterán a consideración del autor antes de ser publicados.

Cada número de la revista se integra con las colaboraciones de acuerdo con la programación y aprobación en orden cronológico en el momento del cierre de la edición y que sean aceptadas; sin embargo, la revista se reserva el derecho de adelantarlas o posponerlas.

Todo caso no previsto será resuelto por el Comité Editorial de la revista.

Cabe aclarar que una vez recibida una colaboración para dar inicio a su proceso de edición no se aceptarán nuevas versiones de la misma, en ninguna circunstancia, durante las etapas del proceso. De igual manera, la colaboración puede ser desestimada en cualquiera de las tres fases en caso de no cumplir con los requisitos previamente estipulados, o por falta de respuestas por parte del autor en el plazo de tiempo señalado durante el proceso editorial.

Los autores, dictaminadores, miembros del Consejo y del Comité Editorial, podrán recibir, si así lo solicitan, constancia por su participación en los procesos de la revista.

Toda colaboración deberá incluir en hoja aparte la siguiente información: nombre del autor, dirección, número de teléfono, de celular, de fax y correo electrónico, institución en que labora y horarios en los que se le puede localizar. Podrá ser enviada, en impresión láser y archivo digital en CD, a la dirección de la revista.

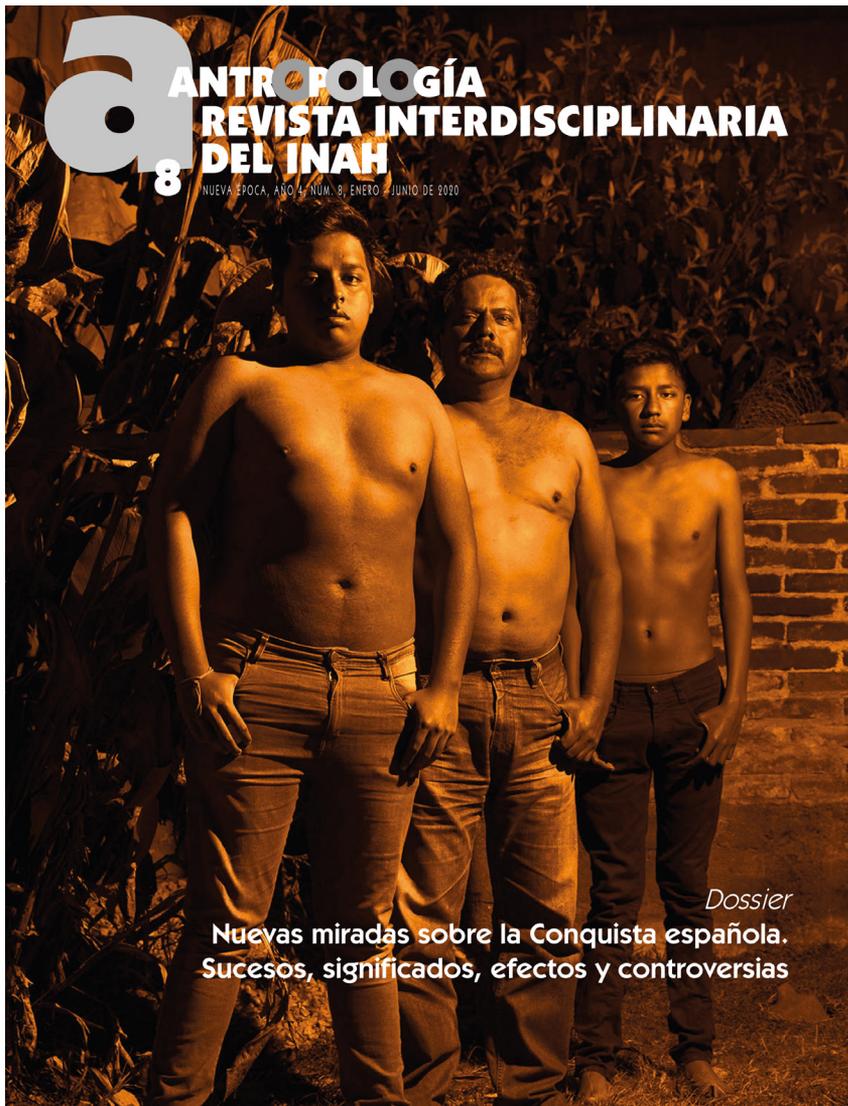
Los autores recibirán dos ejemplares de la publicación en la que aparece su colaboración; en el caso de coautoría (con un máximo de tres autores), así como los autores de reseñas, recibirán un ejemplar por autor.

Los dictaminadores recibirán un ejemplar del número en el que participaron. Los miembros del Consejo Editorial reciben un ejemplar por cada número editado. Asimismo, los integrantes del Comité Editorial recibirán un ejemplar por cada número en el que participen.

No se publicará en números consecutivos a un mismo autor.

Los dictaminadores no evaluarán en números consecutivos.

Correo electrónico: revistainterdisciplinariainah@gmail.com



a
8

ANTROPOLOGÍA
REVISTA INTERDISCIPLINARIA
DEL INAH

NUEVA ÉPOCA, AÑO 4, NÚM. 8, ENERO - JUNIO DE 2020

Dossier

**Nuevas miradas sobre la Conquista española.
Sucesos, significados, efectos y controversias**

A P O R T E S

Aceptación, adaptación o resistencia.

La idea de la Conquista en escritos
indígenas del siglo XVI

Rebeca López Mora

Aprovisionadoras y soldados:

las españolas en la Conquista de México

Pilar Regueiro Suárez

La "Conquista de México" en *streaming*:

miradas en documentales y series
en línea a 500 años

Daniel Martínez González

Una cacofonía de violencia: estudio
iconográfico del *Lienzo de Analco*

Pedro Rafael Mena

La representación iconográfica de la

muerte en la *Relación de Michoacán*

María del Mar Muciño Vega /

Quetzalcóatl Tonatiuh

Uribe Sánchez

La figura de Hernán Cortés en la litografía
francesa de la primera mitad del siglo XIX,
algunos casos para la construcción de su
imagen como héroe universal

Arturo Aguilar Ochoa

La tradición de la divina protección.
Adarga y escudos emplumados del
siglo XVI en México y Europa

María Olvido Moreno Guzmán

Laura Filloy Nadal

Conquistadores, exploradores
y residentes: el descubrimiento
trilateral del actual noreste mexicano
y sur de Texas en los siglos XVI y XVII

José Medina González Dávila

Conquista y Colonia en la Nueva
España: una mirada sobre elementos
heredados a la historia de México

Marcos Cueva Perus

D I V E R S A

¿El relato de la Conquista de México
como discurso colonial?

Guy Rozat Dupeyron

El Pilato totonaco. El guardián
de la tradición

Héctor Manuel

Enríquez Andrade

A N T R O P O C D O T A R I O

Cómo descubrí Cahuziziqui

Samuel Villela F.

A N T R O P O L O G Í A
D E L A I M A G E N

La culpa es de los tlaxcaltecas

Guillermo Serrano



APORTES

Coronavirus, crisis civilizatoria y socioambiental: al borde del precipicio
Yolanda Cristina Massieu Trigo

Haz del mundo un lugar mejor. Narrativas ideologizadas en la academia y la articulación de las humanidades durante la pandemia del SARS-COV-2
Sabine Pfleger

De epidemias, pandemias y otras adversidades en México. Reflexiones sobre el presente con ecos del pasado
Gilda Cubillo Moreno

De la guerra a la pandemia al protagonismo del actor militar. Una mirada regional desde la Argentina
Edgardo Manero

La pandemia como acontecimiento mundo: acercamiento socioantropológico a la temporalidad del COVID-19
Raúl H. Contreras Román / Guadalupe Valencia García

Ciudad, participación y COVID-19
Luis H. Patiño Camacho

Pueblos originarios y sindemia de COVID-19 en México
Samuel Villela

COVID-19 y educación virtual. Estrategia didáctica sobre la argumentación universitaria
Zaira Yael Delgado Celis / Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar / Germán Alejandro Miranda Díaz

El empleo informal: la otra pandemia que no ha sido atendida
Eduardo Ramírez Cedillo / Karla Galán Romero

Rumor e identidad social: sobre Twitter y Facebook durante el confinamiento por COVID-19 en México
Melissa García-Meraz

DIVERSA

Pandemia y distanciamiento social
Ramón Kuri Camacho

Periferia, marginación y COVID-19 en la metrópoli: el caso del municipio Ecatepec de Morelos
Ismael Mejía Hernández

¿Matanza o...?: el enigma de las excavaciones en el convento de San Gabriel, Cholula (1972)
Manuel Gándara Vázquez

ANTROPODOTARIO

Coronavirus y confinamiento. Insomnios y reflexiones de un antropólogo del comportamiento
Xabier Lizarraga Cruchaga

"Me falta el aire": testimonio de vivir y sobrevivir al COVID-19
Ricardo Melgar Bao (†)

Voz del COVID-19. Crónica de una voz solitaria del coro humano
Luis H. Patiño Camacho

ANTROPOLOGÍA DE LA IMAGEN

Autoetnografía performativa: un diario visual durante la pandemia para mirarnos
Alina López-Cámara Glantz / José Luis Fajardo Escoffié

Escenarios: la vida durante el coronavirus, un acercamiento analítico
Tania Alejandra Ramírez Rocha / Erick Alvarado Tenorio

A P O R T E S

El papel femenino y el masculino
en la comunidad doméstica
del siglo XVIII

Lourdes Villafuerte García

Mujeres de mentalidades nuevas
y su participación masiva en la Guerra
de Independencia mexicana

Marco Ibarra

La singularidad de Elena Torres
Cuéllar, educadora y feminista
mexicana (1893-1970).

Biografía y autobiografía

Martha Rocha

Imágenes e historia de las mujeres.
Una pareja ineludible

Julia Tuñón

La vida en México
de las exiliadas españolas

Enriqueta Tuñón Pablos

Movimientos comunitarios
y la participación
de mujeres p'urhepecha

Alicia Lemus

D I V E R S A

¿Quiénes son las mujeres
indígenas hoy día?

Marisol Melesio Nolasco

Juana de Asbaje:
Dos fases de una luna

Alejandra Atala

A N T R O P O C D O T A R I O

Recuerdos con Margarita
Nolasco en Tijuana

*María Eugenia
del Valle Prieto*

A N T R O P O L O G Í A
D E L A I M A G E N

Esperanza Velázquez Bringas:
de letras revolucionarias
y convicciones feministas

Rebeca Monrroy Nasr

